

La pregunta original de este libro motivó una búsqueda de lo que estaba pasando en América Latina con la llegada de los gobiernos de izquierda, considerando que era necesario estudiar cómo las distintas tradiciones democráticas fueron incorporadas a estos nuevos gobiernos. La observación se fijó de forma casi natural en los dos países que más claramente se planteaban una transformación en ese ámbito: Bolivia y Venezuela. Pero las perspectivas cambian y el interés inicial fue transformándose en las distintas etapas de la investigación hasta terminar de inscribirse en una búsqueda por encontrar el sentido general del cambio representado por la llegada de los gobiernos de izquierda.

Nos propusimos entonces comprender el lugar que ocupaban estos nuevos liderazgos frente a la hegemonía neoliberal, pero también frente al capitalismo. Emergió entonces una búsqueda por hallar posibilidades de transformaciones profundas en los elementos de discontinuidad presentes con la llegada de los gobiernos de izquierda. Entre todos los procesos que ocurren en América Latina, en Bolivia y Venezuela la incorporación popular es radicalmente distinta a la forma desplegada por la democracia procedimental propia del neoliberalismo. En ese sentido y como veremos a lo largo de este libro, estos casos son los que de manera más amplia han avanzado en superar la separación entre lo político y lo económico, es decir, los que han logrado presentarse de manera alternativa frente al modelo imperante, a la par que han formulado una propuesta de participación, autogestión y democracia directa que posibilitan la incorporación de las demandas populares, también son los que mayores fracasos han registrado y en dónde se muestran de manera más cruda los límites de los gobiernos de izquierda.



Liza Elena Aceves López

Aprender a perder
Lecciones del giro latinoamericano a la izquierda:
los casos de Bolivia y Venezuela



Aprender a perder

Lecciones del giro latinoamericano a la izquierda: los casos de Bolivia y Venezuela

Liza Elena Aceves López



APRENDER A PERDER
LECCIONES DEL GIRO LATINOAMERICANO
A LA IZQUIERDA:
LOS CASOS DE BOLIVIA Y VENEZUELA

APRENDER A PERDER
LECCIONES DEL GIRO LATINOAMERICANO
A LA IZQUIERDA:
LOS CASOS DE BOLIVIA Y VENEZUELA

Liza Elena Aceves López



**Facultad
de Economía
BUAP**



Primera edición: noviembre de 2016

D.R. © LIZA ELENA ACEVES LÓPEZ

D.R. © BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”

Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 208, Centro Histórico
72000 Puebla, Pue. Tel. (222) 229 5500 ext. 3131
www.icsyh.org.mx

FACULTAD DE ECONOMÍA
2 Avenida San Claudio y 22 Sur, s.n.,
Col. Jardines de San Manuel
72570, Puebla, Pue.
www.eco.buap.mx

D.R. © EDUCACIÓN Y CULTURA, ASESORÍA Y PROMOCIÓN, S.C.

Moras 755-202, Col. Acacias, Del. Benito Juárez
03240, México, D.F., Tel. (55) 1518 1116
www.edicioneseyc.com/eycmexico@gmail.com
Miembro de la Alianza de Editoriales
Mexicanas Independientes (AEMI)

ISBN: 978-607-525-160-8 (BUAP)

ISBN: 978-607-8344-47-5 (ECAP)

Diagramación y retícula: Diego I. Ahuet

Diseño de portada: Abraham Zajid Che

Impreso y hecho en México

Printed and bounded in Mexico

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio impreso, mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro existente o por existir, sin el permiso previo del titular de los derechos correspondientes.

Índice

CAPÍTULO I	
EL GIRO A LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA	9
CAPÍTULO II	
LA RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA: APROXIMACIÓN A LA HISTORIA	27
CAPÍTULO III	
BOLIVIA: LA RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO POLÍTICO DESDE EL ESTADO PLURINACIONAL, LA PARTICIPACIÓN Y LA AUTONOMÍA	147
CAPÍTULO IV	
VENEZUELA: LA RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO POLÍTICO DESDE EL PODER POPULAR Y LA DEMOCRACIA PROTAGÓNICA	213
APRENDER A PERDER	275
BIBLIOGRAFÍA	283

Capítulo I

El Giro a la Izquierda en América Latina

Después de casi dos décadas de políticas de ajuste estructural y de la implementación del neoliberalismo en la región, James Petras escribía en 1997 un texto titulado “América Latina. La izquierda contraataca”. En él daba cuenta de los cambios en la región y advertía sobre el surgimiento de nuevas izquierdas de origen campesino que, entre otras cosas, mostraban autonomía respecto de los partidos, aprovechaban los espacios parlamentarios y al mismo tiempo eran una mezcla discursiva tanto del marxismo clásico como de diferentes influencias étnicas, feministas y ecológicas (Petras, 1997: 5). El autor se refería particularmente al Movimiento Sin Tierra (MTS) en Brasil y a los campesinos cocaleros de Bolivia. Consideraba que en América Latina venía “creciendo un movimiento de oposición que con el tiempo podría llegar a poner en jaque el predominio de toda la estructura de poder del libre mercado”. Los años que siguieron han mostrado que Petras no se equivocaba y que en América Latina se estaban gestando transformaciones en el mapa político e ideológico que

trascendieron a la coyuntura electoral y que más allá de despertar el gusto libertario por la ruptura del pensamiento único, debían ser analizadas y estudiadas a profundidad.

A fines de la década de los 90, el Movimiento Quinta República llevó a Hugo Chávez (1999) a la presidencia de Venezuela y con ese triunfo sobrevinieron una serie de victorias electorales que se sumaron al auge de los llamados nuevos movimientos sociales. En 2000, Hugo Chávez volvió a ganar las elecciones con una nueva Constitución de corte social, en 2002 el Partido de los Trabajadores (PT) con la candidatura de Luis Ignacio Lula da Silva ganó las elecciones presidenciales en Brasil, en 2003 Néstor Kirchner en Argentina se convirtió en presidente de su país, en 2004 Tabaré Vázquez Rosas ganó las presidenciales en Uruguay, en 2005 el Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia llevó al primer indígena a la presidencia y a finales de ese mismo año Michell Bachelet se convertía en la primer mujer en encabezar el gobierno en Chile. En una segunda etapa llegaron a la presidencia Rafael Correa en Ecuador y Daniel Ortega en Nicaragua. Esos triunfos electorales fueron interpretados como parte de una tendencia crítica al neoliberalismo y al conservadurismo y llevaron a plantear la idea de que estábamos asistiendo al *giro hacia la izquierda*. Creció el consenso alrededor de que en América Latina estaban ocurriendo cambios políticos que podían ser denominados de esa manera y también se hizo común calificar a esos cambios de múltiples maneras. Con etiquetas como izquierda fundamentalista, populista, reformadora o electoral se trató de conceptualizar el cambio político que estaba ocurriendo.

En el año 2005, la Revista Nueva Sociedad titulaba a su edición 197: "La izquierda en el gobierno". Escribían, entre otros, Carlos Vilas, Teodoro Petkoff y Wilfredo Lozano y daban algunas caracterizaciones a esos gobiernos. Wilfredo Lo-

zано señalaba la heterogeneidad de esta izquierda que estaba ganando elecciones y calificaba como novedad su capacidad de movilización. También apuntaba a la disputa geopolítica presente en este proceso basándose en la preocupación y atención que recibía por parte del gobierno norteamericano.

En la misma revista, Teodoro Petkoff (2005) argumentaba sobre la existencia de dos izquierdas en la región, una moderada y moderna, la otra, radical y arcaica. La caracterización no pasaba de ser discursiva, pero su opinión se ha mantenido en muchos de los análisis posteriores sobre el tema, en particular en aquellos que intentan, desde entonces, caracterizar una izquierda buena y otra mala para la región. Por su lado, Carlos Vilas reconocía en los gobiernos de izquierda un deseo de confrontación con el modelo neoliberal, el agotamiento del mismo y el retorno de un modelo nacionalista, por otro, la relegación del cambio sistémico y la preferencia por un capitalismo equilibrado. En ese mismo número Demetrio Boesner (2005) mencionaba algunas características de la izquierda: la identificación con los intereses de la clase trabajadora, la aceptación de la democracia “burguesa”, la aplicación de mecanismos redistributivos, el internacionalismo y la solidaridad continental.

Ya para 2006 en la edición 205 de la citada revista se daba por sentada una tendencia; el título de esa edición era “América Latina en tiempos de Chávez”. Ahí se incluían varios artículos dedicados a caracterizar el llamado *giro a la izquierda* como los de Ludolfo Paramio, Ernerto Laclau y Alain Touraine. En sus distintos artículos, los autores, destacaban que resultaba simplista pensar en la dicotomía izquierda buena y mala (Ramírez, 2006) debido a la enorme diferenciación existente en los procesos nacionales. También había una suerte de resignificación del uso de la categoría populista con una carga positiva frente a los ataques tradicionales del neoliberalismo,

lo cual se observa en los trabajos de Paramio y Laclau. En ese mismo año el término fue usado por Pierre Gilhodes (2007) y Jorge Castañeda (2006). Tuvo tanto impacto mediático que en junio de ese año la revista *Time* dedicara el artículo *Will Latin America Turn Left?* (2006) a enumerar los posibles triunfos electorales de la izquierda latinoamericana cuando estaban próximas las elecciones en Colombia, Chile, Costa Rica, Perú, México, Brasil, Ecuador y Venezuela y que hiciera evidente que en todos los casos existía una fuerza de izquierda disputando la presidencia.

Los debates se centraban claramente en caracterizar al tipo de izquierda que llegaba al gobierno, pues si bien era evidente que había un cambio, no existía ni existe un consenso sobre la profundidad de éste, las estructuras que trastoca ni el rumbo que marca. En un artículo publicado en 2009, Benjamín Arditi discutía sobre qué es lo que hacía que el llamado *giro*, fuera realmente de izquierda. Planteaba las distintas formas en que se resolvía esa cuestión entre los diversos análisis, ya sea reconociendo las tendencias de ciertos personajes frente a sus adversarios políticos de marcados rasgos neoliberales, ya fuera desestimando ese problema por no ser central ni relevante para los movimientos sociales ni los partidos. Frente a esas posibilidades Arditi afirmaba que ser de izquierda no consistía en querer el cambio o en no estar de acuerdo con lo existente ya que, en sus palabras: “Hay más de una manera de entender qué significa cambiar el mundo y cuán diferente debe ser ese otro mundo para poder llamarlo otro”. Y efectivamente Arditi y sus preguntas ponían en el centro el desacuerdo existente entre aquellos que declaraban y deseaban cambiar al mundo, es decir, un mundo liberal, patriarcal, estatista, estructurado por la acumulación neoliberal en la última fase y añejamente capitalista.

El desacuerdo entre aquellos que consideran que es necesario cambiar al mundo no es, como señala Ardití, un conflicto antagónico, sino una “polémica acerca de lo que uno está hablando, un reconocimiento de que la verdad del asunto –de cualquier asunto– no puede ser establecida al margen de la argumentación y una aceptación de que lo único que tenemos a nuestra disposición para hacerlo es una serie de casos en los cuales ponemos a prueba la universalidad de principios o valores” (Ardití, 2009:235). Además de las distintas formas de entender cuán diferente debe ser el mundo para ser llamado otro, existen condiciones que moldean la forma en la cual aquellos que se sienten a disgusto con el mundo existente establecen los criterios de la “razón práctica” tales como la experiencia histórica, la “existencia de un afuera que es cambiante y establecen la relación con aquellos que han de ser considerados enemigos”, además de la forma en que se establece desde los que quieren cambiar, lo existente en el quiénes somos y por qué luchamos (Ardití, 2009:235).

Cuando se habla del *giro a la izquierda* básicamente se hace referencia a la centralidad que adquirió el término, en los círculos académicos y en los medios de comunicación, como descriptor de los avances electorales de opciones políticas que declaraban abiertamente estar en desacuerdo con el modelo dominante de conducción estatal. El *giro a la izquierda* no se refería pues a las discusiones prevalecientes en los círculos académicos sobre los estragos del modelo económico y la crisis de la democracia en la región ni a las agendas novedosas que se gestaban en los movimientos sociales, sino a diversos triunfos electorales. Los límites que del mundo intelectual para observar el llamado giro como un fenómeno de mayor envergadura se tradujeron, en algunos casos, en la idea de que en realidad nada estaba cambiando.

Y efectivamente muchos pensarán que los triunfos electorales de opciones contrarias a los gobiernos en turno no son una novedad en sí misma, ni representan por sí solos un tema de análisis, pero frente a esos triunfos y su naturaleza cabe también cuestionarse qué tanto esa transformación y la llegada al poder de gobiernos de izquierda fue capaz de plantear un cambio en algunas de las características dominantes de la sociedad, o bien, cuáles son los límites de un cambio en el marco de los procesos electorales y el apego estricto a la institucionalidad existente. Por supuesto, la llegada al gobierno de la izquierda mediante elecciones es trascendental, por la novedad que representaron al quebrar no solo la trayectoria de los gobiernos neoliberales sino el rol de la izquierda en la sociedad. La vía electoral en el repertorio de estrategias frente al neoliberalismo garantizó una aceptación social al inscribirse dentro de la normalidad democrática lo que limitó la repuesta violenta de los sectores adversos a los gobiernos populares. En 2015, en América Latina con excepción de Colombia, Panamá, México, Perú, Honduras y Guatemala ningún gobierno se consideraba ya de corte neoliberal.

Tampoco resulta útil pensar que algo está cambiando porque aparece un rasgo con fuerza que podría ser superficial. No todos los cambios políticos están en referencia a las lecciones ni los cambios sociales o las ideas sobre el mismo deben ser evaluadas por su efectividad en las urnas. Para pensar en lo político electoral en clave no electoral el *giro a la izquierda* debía ser analizado por las posibilidades que se desplegaban en la modificación de la estructura social existente como una de las vías en el repertorio del cambio social.

Carlos Figueroa (2010:154) señala que el sólo hecho de que en la región exista una intención de independencia frente a Estados Unidos implica ya un cambio sustancial y, aunque reconoce los distintos matices que tiene esta postura como

práctica anti hegemónica, considera que esa posibilidad se planteó gracias a la llegada de esos diversos gobiernos de izquierda. Efectivamente uno de los rasgos que articula a las distintas impugnaciones al orden existente es el rechazo a la política imperialista de los Estados Unidos y ésta tiene su expresión en demandas puntuales derivadas de la forma en que el neoliberalismo fue impuesto en la región como parte de la política exterior norteamericana y el papel que jugaron en ese proceso instituciones como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). La configuración de un bloque de países dispuestos a enfrentar al modelo de integración norteamericano ha permitido construir las bases de un bloque geoestratégico y avanzar en la ruptura de la unipolaridad en la región. En ese sentido, no es un asunto menor que en 2003 se frenara el ritmo con el que Estados Unidos hacía avanzar el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) o la puesta en marcha en 2004 de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) y sus iniciativas como Tele Sur (2005) o la firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) por 12 países en 2008.

Junto al antiimperialismo se perciben otros elementos comunes para estos gobiernos. En todos los casos encontramos un rechazo a la ortodoxia neoliberal derivada de la irritación social causada por los saldos de las políticas de ajuste estructural y las promesas incumplidas del mercado como canal diseñado para resolver todas las necesidades sociales. Finalmente, en todos los casos, aunque con distintas intensidades, hay una reactivación del papel del Estado como agente del desarrollo.

Pero también si algo caracteriza a este cambio es la discontinuidad, ya sea entre los casos nacionales contemporáneos, o bien respecto a los antecedentes históricos de los proyectos de izquierda en la región. Las impugnaciones que se han

construido desde los gobiernos del giro no son homogéneas ni guardan una relación lineal con la forma tradicional de entender a la izquierda. De acuerdo con Ardití, es posible reconocer que el llamado *giro* no ha sido impulsado por un movimiento nacional o internacional vertebrado por las ideas marxistas, aunque muchas de ellas estén presentes en sus discursos. Tampoco mantiene un rechazo a la propiedad privada o al mercado, y hay una abierta aceptación de la democracia procedimental que no impide, al mismo tiempo, que recurran y valoren formas de democracia participativa. Immanuel Wallerstein (2008), por su lado, sumó a los anteriores rasgos, el poder e importancia que tienen los movimientos indígenas y la impronta ideológica de la teología de la liberación

A partir de lo señalado, resulta claro que el *giro hacia la izquierda* en América Latina no implica un retorno simple al modelo desarrollista o a los populismos del siglo pasado y que si bien se distingue del neoliberalismo, esta distinción no es clara con respecto a otros niveles estructurales del orden capitalista. Podríamos entonces, por ejemplo, desechar la idea de que exista algo radicalmente nuevo en el giro hacia la izquierda vivido en los últimos años. Sin embargo también podríamos pensar que en aquello que no es continuo, en lo no común, en los elementos que representan una discontinuidad con el pasado o con los casos contemporáneos, ubicados en el conjunto al que pertenecen, podría estar presente una revolución, una transformación que descentra los elementos existentes y subvierte el orden, un movimiento que al cambiar la ubicación de la izquierda y algunas de sus prácticas, podría ser capaz de modificar el todo social.

Frente a esta diversidad de tendencias incluidas en los distintos casos nacionales, Wallerstein propone una pregunta: “¿qué suma todo esto?”. Él dice que ciertamente no una revolución en el sentido tradicional del término, lo que significa

que el punto medio de la política latinoamericana, el *locus* del “centro”, se ha movido considerablemente a la izquierda de donde estaba hace solo diez años (Wallerstein, 2008).

Este nuevo centro que ahora ocuparía la izquierda, también ha sido señalado por Benjamín Arditi (2009) y su existencia representaría un cambio sustancial de contexto. Al respecto, Arditi dice: “Esta resignificación del centro político nos permite interpretar el *giro a la izquierda* en América Latina no sólo como consecuencia de victorias electorales, sino también como la producción de un nuevo sentido común político e ideológico” (Arditi, 2009:240). La existencia de ello y por tanto la nueva ubicación de la izquierda en el centro, es una ruptura con el mundo neoliberal que se generalizó durante la década de los 90.

Estas ideas, todas, apuntan a la existencia de algo nuevo, de rupturas en la izquierda, pero también de un orden distinto, de una transformación que reubica lo existente e introduce algo nuevo. La pregunta original de este libro despegó inscrita en una búsqueda de lo qué estaba pasando en la región con la llegada de los gobiernos de izquierda, considerando que era necesario estudiar cómo las distintas tradiciones democráticas fueron incorporadas a estos nuevos gobiernos. Originalmente estas interrogantes fijaron un interés por registrar esos cambios como tema de investigación, pero más desde un proyecto descriptivo capaz de retratar la convivencia entre democracia representativa y participativa, que desde la posibilidad de pensar el fenómeno en su totalidad. Por ello, la observación se fijó de forma casi natural en los dos países que más claramente se planteaban una transformación en ese ámbito: Bolivia y Venezuela. Bajo esa mirada, se desarrolló el trabajo de campo.

Pero las perspectivas cambian y el interés inicial fue transformándose en las distintas etapas y reformulaciones hasta

terminar de inscribirse en una búsqueda por encontrar el sentido general del cambio representado en la llegada de los gobiernos de izquierda. Nos propusimos entonces comprender el lugar que ocupaban estos nuevos liderazgos frente a la hegemonía neoliberal, pero también frente al capitalismo. Emergió entonces una búsqueda por hallar posibilidades de transformaciones profundas en los elementos de discontinuidad presentes con la llegada de los gobiernos de izquierda. Sin el ánimo de construir un argumento a favor de la vía electoral para afianzarla como *la vía* hacia el cambio social o bien partir del supuesto de que el espacio nacional sea el referente privilegiado para el análisis de la realidad, lo que sí consideramos, después de este recorrido, es la validez de registrar, indagar y valorar que tanto la vía electoral, como los proyectos de orden nacional, articulan, en este tiempo y bajo estas condiciones, un tipo de impugnación al orden existente con sus límites y posibilidades.

Ese recorrido que comentamos puede observarse en la estructura de este libro. El contenido de los capítulos es el resultado de las idas y vueltas que se dieron en el proceso donde quedan muchos rastros de la forma original de plantear el nudo problemático de la investigación. Inicialmente estaba planteada la idea de que la llegada de los gobiernos de izquierda era parte de una crisis del neoliberalismo y de la habilidad de la izquierda para utilizar la tradición del pensamiento crítico latinoamericano en la articulación de un nuevo discurso incluyente. Así trabajé dos extensos capítulos destinados a observar las crisis de los modelos de acumulación desarrollista y neoliberal y la ruptura que daba como resultado un nuevo mapa político. También se dio cuenta de la tradición de izquierda en la que se ubicaban los nuevos gobiernos. Del mismo modo se pretendía observar qué era lo nuevo en Bolivia y

Venezuela. Con esas ideas se recopiló información, se plantearon entrevistas y al mismo tiempo se revisaron los debates existentes. En el mar de posturas, interpretaciones y énfasis que cada autor coloca, la idea original al llegar a Bolivia era la de documentar las nuevas formas de democracia que habían tomado fuerza desde la crisis del neoliberalismo y la forma en que coexistían los dos modelos democráticos. En ese momento ya estaba redactadas versiones más extensas y con diferentes énfasis del material que acá se presenta.

Bolivia nos sacudió. Todo eran complejo y entreverado. El resultado entre la visita y la posterior revisión de las entrevistas fue el reconocimiento de lo complejo del proceso que nos obligaba a entender cosas de muy distinto orden, por ejemplo la narrativa en distintos actores políticos del Movimiento al Socialismo con su orgullosa llegada a los espacios de poder, el Estado, los grupos comerciales, el ejército, la poca presencia del socialismo en las narrativas y una visión indígena de la complementariedad entre hombres y mujeres que no entendíamos bien dónde colocaba a las últimas. Antes de ir a Venezuela, tratamos de observar desde México lo que estaba sucediendo con las formas de participación y en particular a través de los llamados consejos comunales, a los que llegamos muy pronto. La comprensión de los mismos resultaba caótico en inicio por el traslape encontrado de los niveles legales y burocráticos con direcciones distintas. La misma confusión nos despertaron las múltiples adecuaciones entre los cambios en la dirección del proceso y las instancias dedicadas a organizarlo. Pero, a diferencia de Bolivia, llegar a Venezuela nos aclaró el panorama, aunque también añadió el decisivo componente de la realidad. Muchas de las entrevistas que se realizaron y trabajaron allá no están en este libro, los datos y temas que se tocan en ellas, sin embargo, son parte esencial de la visión que al final

presentamos. Sin duda hay una diferencia entre lo que se busca y lo que se encuentra, los hallazgos acaban siendo mejores nortes para comprender el proceso que está por desplegarse, lo que buscamos no es la realidad pero toma tiempo entenderlo.

A lo anterior habría que agregar las ideas de los intelectuales que desde distintas posiciones han estado analizando no sólo el *giro a la izquierda*, sino las vías y las posibilidades del cambio social. La pregunta de Wallerstein, citada antes, refleja la sensación que teníamos al principio, provistos de mucha información a la mano y muchas ideas plasmadas en libros y análisis de coyuntura. Aun así nos enfrentamos nuevamente a la pregunta: ¿Qué suma todo esto? Para ese momento, es decir, a mediados de 2010, ya teníamos dos borradores, también más extensos y por supuesto más desordenados.

Sentíamos pues que no podíamos avanzar sin responder esa pregunta o que en todo caso ésta ya no tenía sentido. A partir de ese momento nos enfrentamos a la necesidad de articular los elementos que ya reconocíamos en una explicación que partiera desde la totalidad. Esa era la única forma de inscribir el trabajo en el nudo problemático del cambio social que ya para entonces era claramente el que nos importaba.

El presente capítulo es entonces la respuesta provisional que hemos elaborado a la pregunta de: ¿qué suma todo esto? Está dedicado a adelantar que lo que sumaría es una reconfiguración del campo político en América Latina. Para ello se ofrecen los conceptos y la perspectiva epistemológica de los que nos servimos para llegar a esa respuesta.

El capítulo II es un recorrido histórico por los dos modos que han hegemonizado la realidad latinoamericana en la historia más reciente. Pretende mostrar los ejes centrales de cada una de esas configuraciones con la intención de que nos permitan encontrar las rupturas y las continuidades de esos ejes

con *el giro hacia la izquierda*, pero también sustentar históricamente los conceptos de configuración y reconfiguración. El capítulo recoge de manera sucinta los debates centrales sobre el cambio social que fueron dominantes en el pensamiento y la práctica política de la izquierda latinoamericana y que quedaron suspendidos con la aplastante llegada del llamado “pensamiento único”. La intención es detectar las continuidades y discontinuidades entre esa tradición y la izquierda que hoy está en los gobiernos bajo el supuesto de que este *giro* debe ser pensado históricamente.

El capítulo III está dedicado al análisis del cambio social en Bolivia y tiene la intención de mostrar que el uso de la vía electoral no necesariamente niega las tradiciones de participación que existen en ese espacio nacional. También se propone subrayar los elementos que existen ahí para pensar en una reconfiguración del campo político. En ese capítulo, partiendo de las movilizaciones sociales que irrumpieron con el recrudescimiento de la crisis del modelo neoliberal, planteamos el modo en el que la Nueva Constitución incorpora las visiones ya existentes de nación e incorpora la cosmovisión indígena en la ampliación del canon democrático mediante la conformación de un Estado Plurinacional

El capítulo IV se propone revisar cómo en Venezuela se asiste también a un proceso de reconfiguración del campo político en el cual elementos como el poder popular actúan sobre dicho proceso. Para ello se parte del reconocimiento del papel que jugó la crisis neoliberal a partir de 1989 y de cómo el hartazgo social fue configurando un discurso político que reivindica al Estado como agente protagónico del desarrollo y a la comunidad como agente protagónico del cambio. También hay un esfuerzo por explicar desde los conceptos que proponemos, la situación actual del proyecto del “Socialismo del

siglo XXI” y una revisión de los núcleos de participación más importantes en el país: los consejos comunales.

Finalmente y tomando en cuenta el curso epistemológico que condujo este ejercicio, entregamos una serie de reflexiones finales, que no conclusiones, en las cuales planteamos la dirección de la reconfiguración del campo político en curso, las posibilidades que se abrieron de transformarse en una configuración de configuraciones, las opciones de superación de lo existente y los riesgos de que ese cambio solo refuncionalice la acumulación y dominación capitalista. Las derrotas electorales recientes en Argentina, Venezuela y Bolivia no borran las lecciones del proceso que presenciamos, la vía electoral de la izquierda en la que se colocó como una organización eficiente para disputar el electorado en diversos países contiene dos elementos que no están presentes en otras formas de pensar el acceso a los gobiernos: una oposición que todo el tiempo disputa el sentido de los hechos y la posibilidad de ser derrotado mediante el sufragio.

Algunos se preguntarán por qué el libro no tiene un apartado dedicado a analizar el papel de la oposición en los llamados procesos de cambio. La vía electoral es un camino estrecho rodeado de opositores, solo las revoluciones armadas pueden aniquilar a los que opinan distinto, solo en ellas se pueden construir discursos únicos y educar en ello a las futuras generaciones. El giro a la izquierda no fue una revolución armada aunque muchos de los sujetos que han puesto sus anhelos en él lo sean, por ello, no vale la pena mirar con mucha atención la existencia de una oposición de derecha, conservadora o proimperialista entre las lecciones, la oposición siempre estará presente. Por eso quien disputa el sentido de la sociedad usando el recurso de las elecciones debe asumir que perder es posible, que en ocasiones es necesario y que perder no es la derrota de una revolución.

El propio Álvaro García Linera vicepresidente de Bolivia, encarna esa preocupación tras la derrota del 21 de febrero de 2016 y apunta dos sentidos con los que hoy se interpreta el ciclo de los gobiernos de izquierda el de la continuidad del proceso y el de la continuidad del liderazgo:

“Uno de los grandes problemas de las revoluciones en democracia es el tema de la continuidad del proceso. Cuando son revoluciones armadas, esto no es un problema, pero en democracia sí. El leninismo no lo tomó en cuenta, pero uno lo está aprendiendo ahora: la continuidad de los procesos y la continuidad de los liderazgos. En el mundo entero hay un proceso de presidencialización de las democracias, el proceso revolucionario tiene que asumir el problema de cómo se mantiene la continuidad del liderazgo (El Deber.)

Aprender a perder es el título del libro y es el límite del giro a la izquierda pero también es su potencia. Como planteamos a lo largo del libro, la reorganización de lo político desde la llegada de los gobiernos de izquierda ha sumado tradiciones y visiones de lo democrático pero no ha significado el desplazamiento de formas liberales, probablemente si esto se entendiera “la continuidad” y “el liderazgo” de una persona no serían parte de las preocupaciones de las organizaciones de izquierda, probablemente las preguntas se desplazarían a cómo construir más liderazgos y no depender de figuras carismáticas o cómo cambiar el centro del debate hasta el punto en que lo que hoy denominamos derecha no quepa en las opciones de las personas. Hoy la izquierda ha enfrentado derrotas electorales y las ha enfrentado mal porque pareciera no reconocer la misma energía social que los llevó al gobierno, la energía del cambio, enfrenta la derrota desde una idea hegeliana de la historia donde hay

un espíritu absoluto superador de todo lo que lo antecede, la izquierda que no procesa las derrotas electorales intercambia miradas con Fukuyama y sonríe displicente frente a un electorado que no entiende que ya nada es perfectible.

Este libro y la interpretación con la que se encontrarán es producto de distintas entrevistas y visitas a Venezuela y a Bolivia. Este modo de aproximación al objeto desde múltiples interpretaciones elaboradas desde distintos niveles de comprensión de la realidad, en muchas ocasiones encontradas, nos permitió organizar nuestra relación con la realidad desde los parámetros que otorgan múltiples visiones constituidas por el observador. El proceso significó la manipulación de relatos inconexos y contrastantes de una misma cosa y el esfuerzo de articularlos en un encuadre lógico/abstracto que nos permitiera determinar el objeto. En ese sentido, desde el inicio las entrevistas fueron definidas a partir de una disposición problemática y no desde validaciones hipotéticas. Hay que hacer explícito que las entrevistas fueron utilizadas para estudiar procesos y no sujetos, recuperando la validez de observar las observaciones de otros. Los sujetos entrevistados no son ni fueron el objeto de estudio, sino un medio para llenar de contenido o determinar lo indeterminado. La entrevista como instrumento nos sirvió para observar un proceso poniendo atención a la forma como otros lo observan. Es pues una observación de observaciones que no hizo distinciones entre los académicos y los actores políticos, entre los periodistas y las personas comunes, los formatos académicos se pusieron en tensión con los dichos, los dichos con los datos, lo pensado con hallado.

La selección de Bolivia y Venezuela como los espacios a observar, fue parte de una abstracción previa, en la que los límites privilegiaban a aquellas organizaciones políticas que ejercían críticas al modelo neoliberal mediante el uso de la

participación electoral. En ese cuadro, estaban presentes discursos que se articulaban desde distintas vertientes como la defensa del nacionalismo, el reconocimiento de la desigualdad como efecto de las relaciones de libre mercado, el papel del Estado como compensador de los efectos negativos del mercado, el antiimperialismo, la descolonización de diversos campos de la vida social como cultural, el económico y el político de los pueblos indígenas, y los distintos modos de incorporación de lo popular al ámbito de las decisiones públicas. Junto con esa primera delimitación estaba la aspiración de elegir qué proyectos de izquierda tenían mayores avances en la construcción de un discurso contra-hegemónico que pudiera superar a la sociedad neoliberal.

Al poner atención en la incorporación popular en las decisiones como acontecimiento, las realidades de Bolivia y Venezuela se distinguen de otros casos, porque no solo se construyeron a partir del uso de la vía electoral, sino que además impulsaron transformaciones en la configuración política. La selección de los hechos empíricos, de aquellos que fuesen pertinentes para dar sentido a la construcción de la alternativa post neoliberal, es parte de la identificación de aquellos que se contraponen al modelo hegemónico neoliberal.

Entre todos los procesos que ocurren en América Latina, en Bolivia y Venezuela la incorporación popular es radicalmente distinta a la forma desplegada por la democracia procedimental propia del neoliberalismo. En ese sentido y como veremos a lo largo de este libro, estos casos son los que de manera más amplia han avanzado en superar la separación entre lo político y lo económico, es decir, los que han logrado presentarse de manera alternativa frente al modelo imperante, a la par que han formulado una propuesta de participación, autogestión y democracia directa que posibilitan la incorporación de

las demandas populares, también son los que mayores fracasos han registrado y en dónde se muestran de manera más cruda los límites de los gobiernos de izquierda.

Del trabajo de campo en Bolivia y Venezuela, de los esfuerzos de investigación de especialistas en el tema y de nuestra propia forma de ordenar y jerarquizar la realidad, se desprenden los conceptos ordenadores incluidos en el siguiente capítulo.

Capítulo II

La reconfiguración del campo político en América Latina: Aproximación a la Historia

Con la meta de comprender y explicar los cambios ocurridos en la configuración de lo político en América Latina, a partir de la llegada de gobiernos de izquierda en la región y de manera particular desde la observación en los casos de Bolivia y Venezuela, en este capítulo se presenta un encuadre general de los conceptos que han servido de base y son resultado del proceso de investigación. Son conceptos que tienen la intención de hacer inteligible el significado de la llegada de opciones de izquierda al gobierno y los elementos de cambio que presenta este fenómeno.

De este modo pretendemos presentar un cuadro ordenado de las ideas y conceptos que articulan y dan sentido a nuestra interpretación del fenómeno. Hay una interpretación que tiene dos vertientes que atraviesan, a veces explícitamente y otras no tanto, todo el trabajo; la primera, es una exposición de la forma en que lo social se está transformando o bien como lo plantea Wallerstein se trata de una exposición de lo que consideramos “suma todo esto”. Para ello, partimos de

los conceptos de configuración y reconfiguración¹. La segunda vertiente de la interpretación está referida a lo que consideramos son elementos presentes en el *giro a la izquierda* y que tienen un alcance transformador del *statu quo*, en una impugnación que pretende superar al neoliberalismo y que está vinculada a las tradiciones no liberales de democracia y participación.

En este capítulo pretendemos hacer explícito lo implícito y en ese sentido exponer de forma ordenada y conexa la síntesis o explicación que damos a las transformaciones que ocurren en América Latina. En segundo lugar aplicamos dichos conceptos al devenir histórico reciente de América Latina a fin de hacer más comprensible el análisis de los casos de Bolivia y Venezuela.

Dicho de otra forma, lo que se presenta aquí es la *aproximación a la realidad* y a los conceptos que nos permiten hacerla asequible en ese proceso. Partimos de la idea de que la aproximación a la realidad es un ejercicio que, como señala Enrique De la Garza (1983), es en parte teórica y en parte empírica y que no es posible separar estas dimensiones como etapas sucesivas de la investigación pues todo lo teórico es empírico y todo lo empírico es teórico. La *aproximación a la realidad* es el encuentro con lo concreto real, con la intención de construir abstracciones o explicaciones del fenómeno que nos interesa entender, en este caso, la reconfiguración del campo político que ha ocurrido a partir del *giro a la izquierda*.

Al concreto real se llega desde la totalidad caótica, es decir, no desde una serie de hipótesis a constatar y tampoco desde una mirada pura, libre de todo concepto. Partimos de que el acer-

¹ Al proceso de cambio que impacta la forma en que se concibe la política, que modifica su práctica y que es parte de una reconexión de las partes del todo social, lo llamamos reconfiguración, y es un término retomado de la propuesta epistemológica de Enrique De la Garza (1983).

camiento a la realidad concreta es un ejercicio que sólo puede hacerse desde la totalidad y que ésta, que no es el todo, sino una interpretación de él, ha sido ordenada de manera jerárquica. Desde esa totalidad caótica en la que diversos fenómenos pueden ser incorporados, no de manera exhaustiva, sino como punto de partida de una nueva explicación, nos acercamos a una conjetura que nos permite aproximarnos a la realidad. De modo que para entender el cambio que representa la llegada de los gobiernos de izquierda en América Latina como un proceso de reconfiguración del campo político, no usaremos explicaciones autorreferenciales, asumiendo que si bien es un campo específico y particular de la realidad, éste no es autónomo.

En este hacer explícito lo implícito, aceptamos la idea de Hugo Zemelman cuando señala que la realidad puede ser contenida desde la totalidad y que “la explicación es un modo particular de apropiación de ella que no excluye otras modalidades de apropiación racional”. La esencia lógica y epistemológica del problema se puede formular del siguiente modo: la determinación de lo no determinado en función de una secuencia lógico-material de fenómenos, puede ofrecer otra alternativa de solución; es el caso de la determinación de lo no determinado en función de su inclusión en una totalidad articulada” (Zemelman, 1987:57). De esta manera, la totalidad nos permite dar contenido a aquello que se encuentra vacío o indeterminado y que queremos explicar, pero su contenido es visible sólo en el marco de realidad del que forma parte. Así, desde la totalidad hemos intentado explicar “lo que suma todo esto” a partir de la noción de reconfiguración del campo político, que explicaremos más adelante, y sus alcances transformadores en América Latina. Ello implica determinar lo indeterminado, es decir, el sentido de los cambios ocurridos en el campo político en América Latina.

Por lo tanto, este capítulo es la exposición del concreto pensado sobre el campo político en Bolivia y Venezuela. No son, por supuesto, todos los datos o hechos con los que tiene conexión el objeto, pues el contexto no es el todo, sino “la totalidad, la cual implica descubrir los aspectos determinantes del proceso y sus articulaciones” (De la Garza, 1998: 25).

Esta reconstrucción se hizo a través de conceptos ordenadores que permitieron la separación y jerarquización. En esa lógica, lo que sigue es un acercamiento al concreto real. Los resultados de la investigación que se ofrecen, no son la subsunción de un fenómeno a una hipótesis desprendida de una teoría, sino la elaboración de una propuesta que intenta dar sentido y hacer inteligible el fenómeno de la reconfiguración del campo político.

En conjunto, la explicación que presentamos es sólo un esfuerzo parcial que arroja un resultado abierto, disponible siempre como insumo del ciclo que va de lo concreto a lo abstracto y de lo abstracto a lo concreto. Es, como todas las explicaciones, una síntesis mediada por el contexto, por nuestra propia ubicación en el entramado social y los deseos y aspiraciones que la atraviesan. Esta investigación aspira a generar una explicación antes que demostrar hipótesis desprendidas de otro constructo teórico coherente y cerrado. Si bien recurrimos a conceptos y categorías, lo hacemos en la medida en que estos nos permiten construir dicha explicación. Entendemos que ésta es una síntesis del fenómeno, una parte conexas de la totalidad. No se entiende en sí misma ni es plausible en cualquier espacio o tiempo. Dicha explicación no es la realidad ni su apropiación completa, es la transformación del fenómeno real en un objeto articulado. La construcción del objeto, como parte de un todo articulado tal y como lo plantea Hugo Zemelman, es una propuesta de

investigación que se contrapone al esquema de la hipótesis. En la propuesta, el objetivo central es determinar lo indeterminado en el marco de la totalidad, que es lo determinado. Es hacer un esfuerzo de abstracción para incluir al objeto dentro de lo determinado o dentro de la totalidad concreta que es un enfoque sobre la realidad. Esa es la apuesta epistemológica que intentamos seguir.

Los conceptos que acá ofrecemos son la representación del concreto real y la descomposición del todo por medio de ellos. Como producto de la abstracción, éstos son un acto de producción de síntesis en el pensamiento en la que debe mantenerse la conexión con lo concreto o bien aprehenderlo.

Más allá de los casos, la preocupación central de este libro ha sido explicar el cambio social que resulta de la crisis del neoliberalismo y la respuesta social frente a él. A partir de las coyunturas en las que los sujetos plantean hartazgos, se movilizan y construyen alternativas. Uno puede indagar sobre los alcances de esas transformaciones y la capacidad que despliegan para lograr una subversión del orden existente en un sentido específico. Es pues una preocupación por mirar los orígenes y los alcances del cambio social con un sentido. Es una mirada interesada, un trabajo en el que se valoran positivamente las opciones por su capacidad para generar mundos viables de organización social en las que los sujetos tengan los elementos para vivir una vida buena, justa y fraterna, mundos en los que el poder de la comunidad marche en ascenso como motor de transformación de lo existente.

A continuación se expone la forma en que, con ciertos conceptos ordenadores, se ha intentado separar y jerarquizar la realidad para hacerla accesible y establecer así una relación con ella.

DE LA CONFIGURACIÓN Y RECONFIGURACIÓN

Las transformaciones en la organización del campo político en aquellos países de América Latina que impugnan la hegemonía neoliberal, están inmersas en las articulaciones y contradicciones de la lógica del funcionamiento capitalista y en los discursos que la sostienen. Estos cambios forman parte del esfuerzo por superar los marcos del modelo neoliberal y tienen distintos grados de avance y de profundidad en cada uno de los países.

Cuando nos referimos a campo político estamos aludiendo al sentido en que Pierre Bourdieu utiliza el término: “Es lo que pretendo transmitir cuando describo el espacio social global como un campo, es decir, a la vez como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual se enfrentan los agentes, con medios y fines diferenciados según su posición en el estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o transformar su estructura” (Bourdieu, 1983: 48).

El neoliberalismo ha producido una serie de significados y sentidos que dan forma a las relaciones sociales y que se trasladan a la organización de la política. Podemos hablar de una configuración neoliberal del campo político, marcada por los rasgos de *la democracia procedimental*, por la consumación de la idea de que existe una *separación entre el campo político y el económico* como realidades disociadas y por la *fetichización del poder* que se sostiene en una *ideología imposibilista*.

Las configuraciones se forman en condiciones históricas concretas. Por eso, la configuración de lo político es un proceso de producción de significados supeditados a la interacción con otros sujetos. Así, una configuración es una red de

códigos que requiere, para su organización, de conexiones con el conocimiento que se produce en lo cotidiano, una suerte de sentido común, “donde una parte de los insumos serían signos emitidos por el otro en la interacción; esos signos no solo provienen de sujetos directamente, sino también de objetos físicos, estructuras de segundo o tercer orden, imágenes del pasado o utopías del futuro” (De la Garza, 15: 2001).

De la Garza (2001) utiliza el concepto de configuración para referirse a conjuntos de formas que representan objetos, como un *continuum* entre observables e inobservables, que incluye términos que tienen relación con distintos niveles de precisión y claridad. La configuración es una red de conceptos valores y objetos coherentes o en contradicción, aunque este concepto también puede describir campos con estructuraciones ambiguas y en general estructuras contradictorias. Las configuraciones pueden observarse desde la identificación de conceptos ordenadores y definiciones de campos tales como el político, el económico y el cultural. En cada campo es posible identificar conceptos ordenadores. Los campos no están separados de la configuración, porque son parte de ella. En una reelaboración que el mismo autor hace de ese concepto para ser utilizado en otros ámbitos, propone que la configuración es: “un arreglo de características que se extraen de la misma realidad, es decir es un resultado más que un a priori que se somete a verificación” (De la Garza, 1999: 13).

Otra forma de usar los conceptos de configuración y reconfiguración está marcada por los cambios en la hegemonía, con lo que se hace referencia a un cambio mucho más amplio que abarca los campos económico, político y cultural.

La reconfiguración hegemónica hace referencia a las transformaciones de la totalidad y abarca mucho más que aquello que ocurre sólo en el campo de lo político. Esto es lo

que tratamos de explicar de manera particular, es un plano mayor que consideramos como una configuración de configuraciones.

El neoliberalismo fue hegemónico y no desconocemos la forma particular que tuvo al constituir el poder, pero para fines analíticos nos centraremos en las transformaciones que ocurren sólo en el campo político, considerando que éstas deben ser valoradas en conexión con los otros campos de la configuración hegemónica. Es decir, partimos de reconocer que el neoliberalismo es una configuración de configuraciones en la que están contenidos distintos campos y que, a su vez, ese proyecto es una modalidad del poder hegemónico del capitalismo. La finalidad última de nuestra aproximación a la realidad es abonar a la discusión sobre la reconfiguración hegemónica desde América Latina y para ello, creemos pertinente centrar nuestra atención en la reconfiguración de uno de los campos: el político.

Pensamos que las posibilidades de generar un cambio social en el sentido que hemos planteado, solo puede ocurrir si se transforman de manera conexas los tres campos que dan sustento a la hegemonía neoliberal, y a cualquier hegemonía: el económico, el político y el cultural, y que si bien los alcances de estos cambios dependen de la dirección que sigan, también dependen de la capacidad de articularse como red de sentidos, valores y objetos frente al modelo neoliberal. Eso lo trataremos de manera más precisa cuando abordemos dicha transformación en la reconfiguración hegemónica, en la superación del neoliberalismo y sobre todo cuando expongamos la idea de la desfétichización en lo político y el modo en que eso transforma la forma en que se decide algo, quienes lo deciden y bajo que principios.

Democracia procedimental

La configuración de lo político en la hegemonía neoliberal se caracteriza por la asimilación de la democracia a un procedimiento de elección, con la idea de que la democracia es compatible con cualquier forma de organización de la vida material y por lo tanto no tiene que ser discutida. La reducción de la democracia a la elección de autoridades, y la naturalización de la misma, proporciona códigos subjetivos en los que la política (deliberación y decisión) se convierte en una actividad profesional negada a la población común, en un campo de especialización y tecnificación que contempla al *demos* sólo en periodo de elecciones. Esa configuración del campo político tiene una complicidad material con el modelo de acumulación que es apta para su reproducción. Sin embargo la autonomía aparente de los dos campos es en realidad la supe-ditación de la política a los objetivos económicos.

Como afirma Roitman (2005), la democracia se convirtió en una obsesión; se asimiló el concepto a un valor universal, justificador de las transiciones emergentes durante los años 80. En ese sentido, sin cuestionar el carácter democrático del cambio político, los transitólogos (Schmitter y Karl, 1991) se refirieron a la democracia procedimental como -una situación a la que se llegaban al practicar elecciones regulares y con reglas claramente definidas que permitían la solución pacífica de la lucha por el poder- y, definida por una consolidación democrática apoyada en la formación de un régimen, donde, el conjunto de las instituciones, se organizaban y legitimaban democráticamente. Así, se observaba este fenómeno en Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Bolivia y comenzaba a desarrollarse en Chile, Paraguay y México, lo que sumaba a la región a la tradición occidental. Se lo hacía desde la teoría de las transiciones.

A partir de una reflexión de corte marxista, Ellen Meiksins Wood (2006) señala que el capitalismo logró igualar la democracia con la idea constitucional de un Estado acotado y la protección de las libertades civiles, al mismo tiempo que desplazó al *demos* de la práctica democrática. El contenido de la democracia entendida como el arreglo constitucional, que acota el poder del Estado es perfectamente compatible con la concentración del poder propio de las clases dominantes. Lo que en realidad resulta imposible para el capitalismo es hacer efectiva una sociedad en la que prevalezca el poder del pueblo. El neoliberalismo logró eliminar al *demos* de la democracia pues cualquier intento por hacerla efectiva implica la desmercantilización de los espacios, en el sentido de que un espacio para ser democrático, debe ser desmercantilizado.

La democracia sin *demos* se basa en la disociación histórica que produjo el capitalismo del individuo respecto a instituciones e identidades corporativas. La aparición del individuo aislado tuvo su lado positivo, cuyas implicaciones emancipadoras son subrayadas por la doctrina liberal, mediante el concepto constitutivo de individuo soberano. Sin embargo, el individuo, al separarse de las instituciones, lo hizo también de la colectividad, de la comunidad. Esta condición eliminó cualquier intento de instalarse en la comunidad frente a las instituciones del poder debido a una elemental asimetría de fuerza. La primacía del individuo y su imposibilidad para ubicarse en la comunidad quitó del horizonte el antagonismo social. El individualismo se instauró como discurso regulador de las prácticas y las demandas políticas. La acción política como ejercicio colectivo fue diluida por la ciudadanía. En ésta los sujetos son seres pasivos que no utilizan el recurso de la concentración del poder social contra las clases dominantes y despolitizan la política (Meiksins, 2006: 399).

En la red de códigos neoliberales, la democracia se presentó como una suma de valores universales sin vínculo con la realidad contingente. Dice Marcos Roitman, que se trató de invertir el proceso de análisis de la democracia situando como eje el sentido procedimental de la palabra, alejando la democracia de una crítica sustantiva y desvinculada de las formas de dominación política de las clases dominantes. Esta forma de asumir el canon democrático, estaba inscrita en una configuración más amplia que naturalizaba el rechazo al cambio social y que lo limitaba a opciones electorales con variaciones minúsculas y no a proyectos culturales, económicos y políticos. En esa configuración, el cambio social no era pensable pues la economía de mercado y su fase globalizadora se imponían como hecho incuestionado históricamente.

La democracia procedimental y la delegación se convirtieron en la forma de configurar lo político. Esta configuración triunfó como modelo de resolución de la cosa pública en la región, frente a dos posibilidades históricas muy concretas que, aunque de origen distinto, fueron igualadas en sus perversiones: las dictaduras militares en América Latina y los Estados socialistas autoritarios de Europa. No sólo triunfó en oposición a modelos dictatoriales sino que también desechó formas deliberativas y de participación que no integraban la tradición liberal en la que se inscribe la forma procedimental de la democracia. Como todo canon dominante, subordinó y excluyó otras concepciones de participación política a fin de instituirse como valor universal, la victoria ideológica de la democracia, pudo observarse no solo en la geografía política de América Latina. Como lo menciona Chantal Mouffe: “Tras el descredito de los totalitarismos, en los que los regímenes socialistas constituyeron una referencia central para el mundo occidental en el fin de la guerra fría, la concepción liberal de la

democracia parecía triunfante, apelando a la razón universal y el estado de derecho” (Mouffe, 1999: 136). En Europa, el fin de los totalitarismos inició un periodo de hegemonía incontestada de la democracia liberal.

En la región latinoamericana, la relación entre neoliberalismo y dictaduras militares fue mucho más compleja. Por un lado, dentro del periodo final de las dictaduras militares se desplegaron las etapas iniciales del proceso privatizador en un contexto de represión militar, como ocurrió en Chile y Argentina. Por otro lado fue el propio desgaste y rechazo a las dictaduras el que le dio fuerza a la llegada del modelo democrático procedimental que afianzaría el consenso y la legitimidad del neoliberalismo durante la década de 1990.

La separación entre la política y la economía

Es necesario señalar la importancia que tienen las articulaciones entre la crisis de la política formal en América Latina, los límites de la democracia liberal representativa y su relación con el modelo de acumulación capitalista. Es necesario entender las distintas formas de impugnar el orden existente, el alcance de dichas impugnaciones y las posibilidades que ofrecen para estructurar discursos alternativos en el marco de la crisis general del neoliberalismo.

La democratización de América Latina se hizo sin cuestionar el modelo económico “modernizante” de las dictaduras. En la opinión de Roitman, se concibió la democracia como un valor universal ubicable dentro de cualquier modelo social separando lo político de lo económico en campos disociados y con rutas alternas. Con la llegada de la “ola democratizadora” y el derrumbe del socialismo real, los horizontes del cambio

social en América Latina, fueron procesados bajo el dominio ideológico del neoliberalismo y la legitimidad que había adquirido tras los regímenes militares. Se abrazó la idea de que el único cambio posible era la transición del autoritarismo a un sistema democrático de representación, en el que había que desarrollar un sistema de instituciones electorales (Sartori, 1993). La impugnación al capitalismo dejó de ser relevante y sobre todo dejó de tener cabida frente al fracaso del socialismo con lo que también dejó de ser urgente frente a la necesidad de terminar con los horrores de las dictaduras.

En una suerte de descomplejización del mundo, el neoliberalismo logró establecerse como pensamiento único. La aceptación de la democracia liberal y el libre mercado como formas superiores de arreglo social, hicieron que cualquier discurso alejado de estos dos preceptos representara un retroceso en la línea de ascenso hacia la modernidad política y económica. En una suerte de universalización y naturalización de dichos preceptos, se cerraron las posibilidades de pensar alternativas al capitalismo. Sartori, uno de los politólogos más influyentes durante la década de 1990, planteaba que la democracia liberal había vencido como la única democracia posible. Lo mismo decía respecto de la disputa entre planificación y libre mercado y en ese caso, la victoria del mercado la entendía como definitiva e irreversible. Para Sartori (1993) y su generación, las posibilidades de pensar y proyectar el mundo se cerraron en 1989 y a partir de ahí, la sociedad sólo tenía que avanzar y hacer avanzar al planeta en la línea del capitalismo neoliberal y la democracia representativa.

En la línea del pensamiento único, a mediados de los 80, salieron a la luz los volúmenes de *Transiciones desde un gobierno autoritario* de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1988). En ellos se exponía de manera puntual lo que se describió como

una tendencia general en los procesos políticos de las regiones no desarrolladas del mundo. Para el caso latinoamericano, la existencia de regímenes autoritarios de corte militar, populista o patrimonialista-burocrático derivaba en una ola democrática basada en los preceptos de la democracia liberal, en una especie de superación de los vicios del autoritarismo. La pluralidad, representada en el sistema de partidos, los mecanismos de elección democrática, el respeto de la vida institucional y la eliminación de la persecución política, constituyeron los ejes de la llegada de América Latina a la modernidad democrática.

La separación entre la política y la economía ha permitido que la democracia procedimental adquiera un sentido y uso universal. La democracia, legitimada como hemos visto por la experiencia autoritaria, hizo demócratas a todas las fuerzas políticas de la región. En ese sentido las discusiones se centraban en el campo político como si lo económico no tuviera que ser discutido. Los debates se daban en torno a si existía una transformación democrática o no, y no sobre si el arreglo político detrás de él era lo deseable.

Tal separación no es novedosa y forma parte de una tendencia en la forma de organizar el pensamiento y la realidad del capitalismo. La separación original del trabajo y los medios de producción de una forma que no es accesible a la mirada cotidiana, ocurre también entre el campo económico y el campo político o entre el Estado y la sociedad civil. Esta separación disciplinar que articula la configuración neoliberal de la política, tiene su origen en un embate contra la economía política, y en el esfuerzo por desterrar del pensamiento todo vestigio de crítica. “la economía política había sido rechazada como tema con el argumento de que el Estado y el mercado operaban y debían operar según lógicas distintas. Y esta lógi-

ca requería, como garantía a largo plazo, el establecimiento de un estudio científico separado del espacio político”, plantea Wallerstein (1996:23).

La fetichización del poder

En esa configuración del campo político, las relaciones sociales se presentan cambiadas. Lo que es resultado de acciones y relaciones humanas aparece “como si estuviesen dotadas de propiedades sociales naturales y las relaciones entre los hombres se muestran cosificadas” (De la Garza, 44: 1983). La fetichización del poder encubre las relaciones sociales que dan origen a las instituciones y simula que el poder emana de ellas. Así se produce una visión fetichizada del poder por la que las instituciones parecen ser el origen del mismo.

Enrique Dussel señala que la única instancia que tiene voluntad propia es la comunidad política, el soberano. La comunidad es la *potentia* y este poder “comienza cuando la comunidad política se afirma a sí misma como poder instituyente” (Dussel, 2006: 30), pero no adquiere su forma objetiva y concreta hasta que se institucionaliza en *potestas*: “la comunidad institucionalizada” (Dussel, 2006: 30).

La *potentia* reside en la comunidad o en el demos, y de ella y sólo de ella se desprende la *potestas*, pues el poder instituido emana de la fuerza de voluntad humana de vivir, esa voluntad es “el querer fundamental que puede (como *Potentia*, *Fuerza* o *Poder*) unir como tendencia a los dos polos de lo mismo: la vida que se es y la vida por venir” (Dussel, 2009: 49).

La voluntad que es voluntad de cambio, es de la comunidad y es abstracta. Las instituciones son la forma en que se ejerce esa voluntad. La *potestas* es el cúmulo de instituciones

creadas para contener, ordenar y reproducir la voluntad de vivir, para llevar a cabo el ejercicio del poder en una Asamblea Constituyente, un consejo barrial, el Estado, la escuela, la Constitución, el partido político y cualquier organización o regla que permita el ejercicio el poder.

La fetichización del poder muestra como natural y legítimo que la voluntad del gobernante se imponga sobre los gobernados y que deje de responder a la voluntad general. La *potestas* se desconecta de la *potentia* y al hacerlo, supedita a la comunidad a las instituciones en un proceso de inversión del orden. Esta desarticulación se legitima con la democracia delegativa del poder y se consolida bajo los criterios de especialización y profesionalización. La sociedad acaba siendo dominada por aquellos a quienes había sido delegado el poder en el sistema representativo. En el neoliberalismo, esta dominación se encubre por la existencia de elecciones regulares, sistemas de partidos, la representación y por la especialización de los políticos en la que el ejercicio del poder se reduce a una cuestión técnica.

En un orden que se reproduce bajo el criterio de la especialización, la noción de que la democracia no es más que el momento de la elección bajo ciertos procedimientos. Pasada la elección de representantes, la comunidad queda al margen de cualquier posibilidad de participar o deliberar, aun cuando en principio elije. Lo hace en un ejercicio falso pues sus márgenes de acción son reducidos y determinados por la élite gobernante. Se sustrae el *demos* de la democracia y ese lugar lo ocupa la élite tecnócrata bajo los criterios de especialización. Los tecnócratas acumulan recursos y saberes y esos saberes se convierten en la fuente de las decisiones colectivas, de toda la política.

La fetichización oculta las relaciones sociales que dan sustento al ejercicio del poder y las instituciones parecen dotadas de atributos y capacidades naturales, reemplazando al proce-

so histórico y las relaciones sociales que dieron lugar al Estado de cosas. Si bien la institucionalización del poder es necesaria, lo que no es necesario es ocultar el origen comunitario de las instituciones y presentar a estas últimas en una forma naturalizada, desprovista de las demandas populares que le dieron sentido y existencia.

En los “*Debates de la sexta dieta renana, la construcción de una crítica del sistema político de representación y la formación del fetiche en la política*”, Marx apunta:

Es cierto que la provincia tiene el derecho de crearse, en ciertas condiciones prescritas, estos dioses; pero una vez que los ha creado debe olvidar –como el adorador de los fetiches– que se trata de dioses salidos de sus manos” [...] Nos encontramos aquí con el curioso espectáculo, basado también en la esencia misma de las dietas, de que las provincias, en vez de luchar por medio de quienes las representan, tengan que luchar en contra de ellos (Marx, 1982: 187).

Algo análogo a lo que describe Marx con la mercancía sucede con el poder². La forma misteriosa que adquiere ante la mirada cotidiana hace pensar que el intercambio es una relación entre objetos o cosas que ocurre al margen de los productores y los compradores, y que oculta las relaciones sociales que están detrás del producto acabado. Las mercancías se hacen fetiches por la disociación del capital y el trabajo que rige en el capitalismo y la forma bajo la que se producen las mercancías (Marx, 1975: 88). Sin embargo esa relación que tiene

² La extensión del concepto fetiche y el uso de él en una explicación total como forma generalizada de presentación de la realidad en el capitalismo fue desarrollada Isaac Rubin, ya que la forma social está atravesada por el aspecto técnico material de la producción capitalista.

su origen en la ruptura capital-trabajo y en la apropiación del producto del trabajo en su forma mercancía por el capitalista, genera un esquema fracturado del mundo que resulta difuso. En el capitalismo, la dominación y el beneficio de unos a costa de otros están recubiertos de justicia y naturalidad; pues la forma que adquieren estos discursos, cambia históricamente de la mano de las modalidades que adquiere la acumulación y produce fetiches. En ese plano ubicamos al neoliberalismo como una configuración que justifica y naturaliza el orden existente.

De la misma forma, la disociación entre la *potentia* y la *potestas* hace que la mirada cotidiana registre a las instituciones (votaciones, delegados, ministros, congresos) como espacios originarios de poder y no como la forma concreta que adquieren determinadas relaciones sociales en las que existe la delegación. En la explicación de Enrique Dussel, la ruptura de la relación entre la *potentia* y la *potestas* es la base de la dominación y de la instauración de formas autorreferenciales del ejercicio del poder. Para sostener ese fetiche, el poder instituido o postestas requiere debilitar el poder de la comunidad o *potentia*. Por eso se opone sistemáticamente a cualquier intento colectivo y popular de organización. “El poder fetichizado es esencialmente antidemocrático, porque se autofundamenta en su propia voluntad despótica”, afirma Dussel (2006: 45).

Dussel señala que: “La corrupción originaria de lo político, que denominaremos fetichismo de poder, consiste en que el actor político cree poder afirmar su propia subjetividad o la institución en la que cumple alguna función, como la sede o la fuente del poder político” (Dussel, 2006: 13). Esta corrupción del poder se recrea en todos los casos en los que se ejerce la autoridad de manera autorreferente. El poder en cualquier configuración puede ser un fetiche, toda vez que ocurra la separación entre la *potentia* y la *potestas*. Esta no es una cualidad

del neoliberalismo ni siquiera del capitalismo, pues formas delegadas de poder han existido en otras formas de organización social. Lo que sí es inherente al neoliberalismo es la manera en que se encubren las relaciones sociales que dan lugar al poder instituido, eso es el discurso de la democracia procedimental que esconde la dominación a la sociedad y la violencia que se ejerce contra cualquier intento de avance popular.

A pesar de que la separación entre *potentia* y *potestas* lleva a la fetichización del poder y que el ejercicio autorreferencial es el origen de los sistemas que dominan a la sociedad, no es posible renunciar a la *potestas*, porque no puede recurrirse solo a la voluntad de cambio y creer que esta no se traducirá en algún tipo de organización institucionalizada. La *potestas* es irrenunciable y todo ejercicio del poder es institucional ya que para que la *potentia* se concrete, necesita de mediaciones como forma absoluta de poder. De otra forma no es sino un deseo o una voluntad desposeída del poder ser. Todas las mediaciones políticas o instituciones son posibilidades del ejercicio u operación de la voluntad de poder. Las instituciones son la posibilidad del ejercicio continuo del poder, no puede cambiarse nada desde la voluntad sin ejercicio, así, ese espacio de concreción del poder permite que sea operable.

Y bien, si la institucionalización del poder es necesaria, entonces ¿cómo puede plantearse la existencia de un poder institucionalizado, que no sea fetichizado? Es importante aclarar que la fetichización no surge de la institucionalización del poder, sino de la desconexión del poder institucionalizado con respecto a la sociedad. Subvertir el orden, cambiar las cosas o reconfigurar lo político es posible cuando la *potentia* permanece de manera estable en las instituciones y las acciones, es decir, cuando la comunidad recupera el poder originario y está presente en la delegación y la institucionalización. Hay varias

formas de conexión entre potencia y potesta y no todas ellas son parte de la crítica al liberalismo, las decisiones que se toman mediante procesos electorales en los que la participación se reduce a ese acto mínimo de votar son también espacios de conexión, por supuesto esto no es sino la expresión mínima de la defectichización y el neoliberalismo aspiró a esos mínimos para construir las decisiones en los reducidos espacios de las élites pero desdeñar las elecciones, tratar de negar una decisión masiva por considerarla burguesa o manipulada es empobrecedor y carece de base histórica. Esto lo retomaremos más adelante cuando hablemos de la reconfiguración ocurrida en el campo político.

La no institucionalización del poder resulta imposible pues la *potentia* como última instancia de la soberanía es una voluntad que no logra concretarse. Dussel señala que igual que el trabajo abstracto no logra concretarse u objetivarse, sino que en el trabajo concreto, con el poder ocurre que la *potentia* no puede objetivarse o alienarse más que en el sistema de instituciones políticas producidas históricamente. De esta manera se afirma que la contradicción fundamental no radica entre el poder comunitario y el poder institucionalizado, sino entre el poder institucionalizado desconectado de la comunidad y el poder institucionalizado conectado a la comunidad. Repetimos, es la desconexión el origen del fetiche, ya sea en su modalidad elitista tecnocrática o bajo el modelo de vanguardia ilustrada, en ambos casos hay una decisión que se produce desde un saber superior.

Pierre Bourdieu (1987) señala la forma en que el sistema de representación encarna el fetiche en las personas, cosas o seres que se presentan como no deudores de los que los han elegido para ser representados y son adorados por ellos, reconociéndoles capacidades propias de poder. Es la pérdida de control

del grupo sobre el representante la que produce una visión fetichizada de la realidad, es el acto de encubrir las relaciones sociales detrás de las instituciones:

Se ha ocultado la cuestión del fetichismo político y el proceso al término del cual los individuos se constituyen (o son constituidos) en tanto grupo, pero perdiendo el control sobre el grupo en y por el cual se constituyen. Hay una suerte de antinomia inherente a lo político que obedece al hecho de que los individuos –y tanto más cuanto más desprovistos están– no pueden constituirse (o ser constituidos) en tanto grupo, es decir en tanto fuerza capaz de hacerse oír y de hablar y de ser escuchada, sino desposeyéndose en provecho de un portavoz (Bourdieu, 1987: 159).

Imposibilismo

La configuración del campo político desde el neoliberalismo, es el resultado de un proceso histórico marcado por la derrota política, ideológica y militar del socialismo en la década de los 90 en la que se restringieron los límites del cambio social. Antes del derrumbe del socialismo y de que se impusiera una visión finalista de la historia, la izquierda mundial había ampliado los márgenes teóricos y prácticos para comprender a la sociedad y construir alternativas al capitalismo.

Siguiendo a Pucciarelli (2004), el *imposibilismo*³ es una forma conservadora de explicar el mundo en la que se elimina cualquier voluntad de cambio, sin necesidad de combatirla. El imposibilismo es una ideología que reconoce las desigualdades

³ El autor construye distintas variantes del imposibilismo: imposibilismo puro, imposibilismo cínico, imposibilismo hipócrita, imposibilismo apocalíptico.

y las injusticias, pero que cree imposible eliminarlas. No trata necesariamente de justificar el estado de las cosas como un orden justo, sino que apela a la imposibilidad de transformarlo:

A pesar de sus diferentes variantes, (el imposibilismo) es siempre un discurso conservador, articulado a la reproducción de lo ya existente, receptor pasivo y acrítico de las innumerables restricciones que presenta la realidad actual, y justificador de la inanición derivada del reconocimiento del margen casi nulo (Pucciarelli, 2004: 41).

Consideramos que la configuración neoliberal de la política, tiene sus cimientos en ese sentido común que se instaura como forma conservadora de explicar el mundo en la que el cambio social no tiene posibilidades como la historia lo demostraría.

En esta descomplejización del mundo, fueron centrales la aceptación de la democracia liberal y el libre mercado como formas superiores de arreglo social. Para el pensamiento único, cualquier discurso alejado de estos preceptos representaba un retroceso en la línea de ascenso de la modernidad política y económica.

Como ya hemos señalado, el imposibilismo se sustentó en una historia reciente en la que las alternativas al capitalismo fueron derrotadas. La contundencia de los hechos permitió eliminar cualquier voluntad de cambio, sumiendo a la comunidad en un discurso conservador que hace sentir a los sujetos incapaces de transformar el orden existente. El imposibilismo “es un discurso negativo que no convence, que no se apoya en importantes núcleos racionales ni desarrolla argumentos atractivos, es un discurso que asusta, que ensombrece, que minimiza, que nos hace sentir mucho menos de lo que fuimos y mucho más de lo que seremos” (Pucciarelli, 2004: 12).

En un sentido semejante, cuando habla de los orígenes del social conformismo, Roitman asegura que el pensamiento sistémico es una teoría que inhibe la conciencia, la crítica y el impulso de cambio ya que todo se reduce a observar lo existente. Por eso, dice Roitman, pensar las condiciones de explotación y dominio en el capitalismo desde el social conformismo es imposible ya que se busca una interpretación “lineal y monolítica de la historia en la que ésta ya se ha producido”. De ese modo “¿para qué luchar por construir un orden democrático donde se cuestionen los principios del sistema? La respuesta es clara: la democracia es un logro inherente al sistema. Cualquier opción que exceda estos parámetros es considerada anti sistémica. El solo hecho de pensar en las relaciones sociales del capitalismo constituye un problema para el orden sistémico” (Roitman, 2005:92)

La configuración de un campo político conservador que eliminaba del horizonte la posibilidad del cambio social por considerarlo imposible está conectada con expresiones como la de Francis Fukuyama (1992), quien selló en el imaginario neoliberal la idea de que la democracia liberal había derrotado ideológicamente a la monarquía hereditaria, al fascismo y al comunismo. Este autor identificó ese triunfo ideológico con la fase evolutiva más alta en la historia de la humanidad, una forma de organización en la que el conjunto de la sociedad satisfacía sus anhelos más profundos y resolvía sus problemas esenciales.

El uso creciente durante los años 90 del siglo xx, de la categoría “de democracia sin adjetivos”, no se explica por el desconocimiento de las discusiones sobre este concepto. Queda claro que muchos autores que abrazaron la idea del fin de la historia, decidieron des-adjetivar la palabra para cerrar esa discusión de una vez y para siempre. Por poner un ejemplo,

Sartori se refirió a la distinción entre democracia capitalista o burguesa como “una equivocación que produce confusión y engaña [...]. Dice: durante medio siglo se nos había contado que existen dos democracias la formal y la real, la capitalista y la comunista. Esta alternativa inexistente ha tenido que estallarnos en las manos para que se reconociera su inexistencia...” (Sartori, 1993: 52).

A inicios de los 90, el libro de Fukuyama *El Fin de la Historia y el último Hombre*, fue intensamente criticado. Sin embargo, su derrota ideológica no sobrevino en el plano de la cotidianidad política. Allí el pensamiento único se fortaleció de manera exitosa invadiendo casi todos los campos de reflexión. El mercado debía y podía resolverlo todo, generaría prosperidad económica, la democracia liberal dejaría satisfechos los deseos de consumo y reconocimiento de los individuos que estarían orgullosos por las instituciones y el estado de derecho, y los únicos impulsos para negarse a aceptar el fin de la historia serían subjetivos, explicados por la naturaleza guerrera de los humanos, por una demanda absurda de reconocimiento y hartazgo de la prosperidad que proporcionan la economía de mercado y la democracia moderna.

Fukuyama planteó que la historia –que, por cierto, había llegado a su fin– sólo podría reescribirse bajo el influjo de los irracionales deseos de reconocimiento de miembros de sociedades prósperas que se habrían deshumanizado al perder todo sentido de sacrificio y lucha. La historia sería reescrita una y otra vez, topándose siempre con el techo de cristal de la democracia liberal dado que no existiría mejor forma de organización política. Estaríamos ante un eterno volver a empezar agitado por el impulso humano del prestigio.

Como puede verse, el discurso finalista es en el fondo el eje del argumento y el descrédito que se hace de los proyectos

alternativos, es su confirmación conservadora. ¿Para qué cuestionar algo, si nada se puede cambiar? De esta forma, los discursos políticos que se separan de la visión dominante, en el marco de los partidos políticos o de los movimientos sociales, se presentan como luchas estériles promovidas por las razones del personaje que las defiende y seguidas por una suerte de adormecimiento de la masa que lo acompaña, que es siempre, incapaz de observar las consecuencias de sus actos.

Todas las ideas terminales que inhiben el cambio son parte del imposibilismo porque comparten una visión teleológica. El núcleo de la construcción de otro mundo para que pueda ser llamado otro no radica en la forma que tiene ese mundo sino en el modo en que esto se decide. En la perspectiva que proponemos el medio es el fin, no se puede desfetichizar el mundo mediante formas fetichizadas de tomar decisiones. Contra el realismo político moderno proponemos este principio de pensar lo político fetichizado como origen de todas las formas de dominio. El fin no justifica los medios, el medio es el fin.

LA RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA

Las reconfiguraciones son producto de las crisis. Son posibles en aquellos momentos en que los sujetos dejan de estar conformes con la configuración existente. René Zavaleta Mercado señala que estos momentos de cambio, a los que llamó *momentos constitutivos*, dependen de la *disponibilidad social*, es decir de la existencia de una condición en la agudización de las condiciones materiales que lleva al vaciamiento de los contenidos, expectativas y utopías que se habían configurado en el todo hegemónico existente, y a transformarse en una acumulación de desencanto, rabia y frustración a partir de los

cuales “grandes masas están dispuestas a la asunción de nuevas creencias colectivas” (Zavaleta, 1986: 14).

Así pensamos que aquello que Wallerstein y Arditi señalan como el proceso en el que la izquierda se hace centro, es un síntoma de la reconfiguración del campo político. Ésta es posible cuando las grandes masas están dispuestas a tener un nuevo código de creencias colectivas y en ocasiones da lugar a una nueva hegemonía y un nuevo arreglo social de convivencia.

Pero el deseo de superar lo existente puede tomar múltiples direcciones. Reconfiguración no es sinónimo de mejor, de socialismo o de justicia, es sólo un reajuste que puede tener distintas salidas. Cuando trata el tema de los movimientos sociales, Massimo Modonessi (2008) se refiere a la existencia de dos tipos de reconfiguración.

A la primera la llama *subalterna* y si bien se caracteriza por la transformación de lo existente, sólo logra establecer un nuevo tipo de alianzas, restableciendo los códigos centrales de la configuración. Estos cambios, que incluyen momentos de crisis y estabilización, mantienen la continuidad, porque refuncionalizan al sistema capitalista y transforman el conflicto interno presentando un nuevo modo de relación subalterna que reedita el conflicto, sin superar la contradicción del capital trabajo.

La otra reconfiguración llamada *antagónica*, se caracteriza porque logra reactivar el pensamiento crítico. En ella, se interpela el orden existente y se trata de superarlo rompiendo con la supeditación del trabajo al capital. En esa reconfiguración, entendida como proceso, pueden ubicarse las rupturas de las líneas de continuidad y una suerte de desfuncionalización del sistema.

Como ya hemos planteado, la preocupación central de este libro ha sido indagar sobre el cambio social, pero en un sentido específico. No se trata del cambio en sí mismo, sino de aquellos cambios que avanzan en la reconectar la potencia

con la potestas, en desfetichizar el poder. Esa ha sido la guía para la discriminación e identificación de los fenómenos, profundizado en aquellos que se contraponen a la configuración del modelo hegemónico neoliberal. Por ello, nos interesa reflexionar sobre aquellas experiencias de cambio inscritas en la línea de una reconfiguración *antagónica* del modo planteado por Modonessi pero con un contenido concreto, las reconfiguraciones funcionalizan o desfuncionalizan a partir del eje de producción de decisiones públicas, si éstas son parte de una dirección central desconectada de la base refuncionalizan.

La reconfiguración *antagónica* del campo político requiere que los sujetos tengan la disponibilidad de abandonar un código de creencias y a adoptar otro, que sean capaces de revelar la configuración existente de lo político y de identificar aquello que produce el desencanto, la rabia y la frustración, es decir, ser conscientes de la configuración en la que se inscribe aquello que se impugna. Bien puede ser un hecho particular y cotidiano, pero forma parte de un proceso y con ello se deben situar las bases, los límites y el conjunto de relaciones contenidas en ese modo de entender y organizar la vida. La crítica como parte de un modo de pensar antagónico en un proceso de desnaturalización de la configuración existente para poder considerar el cambio en el escenario de lo posible. Es la *desfetichización del poder*.

Cuando se habla de reconfiguración hay que ubicar sus alcances. La reconfiguración de un campo no implica un cambio generalizado, aunque la reconfiguración hegemónica requiere modificar todos los campos. También es importante ubicar si la reconfiguración afecta elementos propios del capitalismo o sólo partes de una configuración marcada por la modalidad histórica de la acumulación. Partiendo de que la hegemonía es un modo particular de la dominación y no un

lugar o un grupo, la explicación que tratamos de ofrecer parte de pensar lo hegemónico como una configuración que abarca al conjunto de las relaciones sociales y que domina mediante el consenso. Por ello, lo que nos interesa es saber qué formas avanzan en la producción de nuevos significados y redes de códigos que reconfiguren los campos de la política, la cultura y la economía en un sentido que permita la formación de una sociedad no capitalista y no dominante.

En el pasado, muchos esfuerzos y prácticas se han planteado esta pregunta de manera consistente. Hoy, movimientos sociales, organizaciones civiles, partidos y grupos de intelectuales siguen ofreciendo su imaginación para construir una respuesta. Entre ellos hay movimientos sociales que han logrado penetrar el imaginario colectivo, convirtiéndose en los referentes de la lucha contra el neoliberalismo más allá del espacio local o nacional y que, en ese sentido, han ofrecido formas alternativas de pensar.

Los movimientos sociales que impugnaron al neoliberalismo, poseen diversas características de acuerdo a sus demandas; a la forma en que se colocan frente a la vía electoral e institucional del cambio social; a la valoración que le dan al Estado; a la forma en que se sitúan frente al capital o al modelo neoliberal; a las reivindicaciones que hacen del nacionalismo, de la soberanía o la autonomía.

Con todas estas particularidades, hay un conjunto de movimientos antagónicos que han logrado constituir un referente a partir de las contradicciones que presenta la hegemonía neoliberal con sus fisuras. La insurrección popular en Argentina, la guerra del agua o la del gas en Bolivia, el Movimiento de los sin Tierra en Brasil, el zapatismo y el lopezobradorismo en México, el movimiento indígena en Ecuador. Son movimientos que parten de reivindicaciones locales, se organizan desde

una reafirmación de la identidad frente a la homogenización moderna, revaloran los lazos comunales, la naturaleza y rechazan las formas rígidas de lo estatal.

A estos movimientos se sumaron otros que tienen como rasgo esencial la disputa por los espacios de poder de la política formal, es decir, por los espacios de la *potestas* que si bien se encuentran ceñidos por los límites de la lucha electoral, plantean impugnaciones al tipo de democracia existente y particularmente al modelo económico privatizador. Los proyectos electorales, triunfantes o no, que aparecen en la escena política, reivindican valores antagónicos al neoliberalismo, como la justicia social, la democracia participativa, la responsabilidad estatal, las alianzas pluriclasistas, el indigenismo o el antiimperialismo, la representación y la delegación y el fin de la supremacía del mercado como eje de la organización social.

Todos ellos conforman una amalgama de impugnaciones que cuestiona en distintos niveles la hegemonía neoliberal y se enfrentan a las formas políticas, económicas y culturales dominantes. Las críticas no son homogéneas, tampoco tienen objetivos comunes y en muchos casos disputan entre sí la primacía de sus formas. La existencia de todas esas luchas con sus contradicciones, ha logrado desarticular la unidad del pensamiento, romper los consensos y abrir un *impasse* en el que la deliberación y la reflexión tienen cabida, en el que es posible pensar al margen del neoliberalismo, del Estado, del mercado y del propio capitalismo. Así es que en América Latina emergen distintas experiencias e impugnaciones a la configuración neoliberal que, de manera polifónica abren y sostienen la apertura de un espacio-tiempo en el que es posible pensar, a contrapelo del discurso hegemónico, en que es posible derrumbar los límites impuestos por el imposibilismo y donde se puede pensar que hoy somos menos de lo que fuimos, y menos de lo que mañana seremos.

La producción de una configuración, de una suerte de sentido común que se puede observar en el discurso y las acciones tiene diferencias en cada uno de los casos. Estas se hacen evidentes entre los movimientos sociales y generan debates.

No es interés de este libro hacer énfasis en los otros antagonismos desplegados por los gobiernos de izquierda: intervención estatal, regulaciones, antiimperialismo, política distributiva, modelo cultural, etcétera, no es el desdén por lo económico o lo social lo que nos coloca en esta posición. Los gobiernos de izquierda han tenido grandes logros al colocarse como eficientes administradores del Estado y han desplegado una verdadera revolución distributiva con los recursos de los hidrocarburos pero no es ahí donde deseamos poner la mirada. Una perspectiva de ese corte poco tendría que decir sobre las recientes derrotas electorales de la izquierda que no fuera la tesis de las malagradecidas clases medias forjadas con el erario público o la falta de consciencia para sí de los sectores populares.

Consideramos que los alcances de estas reconfiguraciones, como procesos antagónicos, pueden ser leídos a la luz de tres elementos: primero, ubicar la capacidad de un proyecto para superar una configuración hegemónica; segundo, las posibilidades de esos procesos para penetrar hasta una crítica global y articulada de la totalidad capitalista y otras formas de dominación; y tercero, identificar la forma en que se llega a un estado de disponibilidad social que dé pie a la crisis de la configuración existente a partir de su amplitud, profundidad e intensidad.

Amplitud, profundidad e intensidad de los procesos

Conceptualizar los procesos críticos desde su *amplitud, profundidad e intensidad*, es asumir: por amplitud, la articulación de una

reivindicación. Acá nos preguntamos si la reivindicación forma parte de una totalidad que conecta la dimensión política, económica y cultural del problema, es decir, si logra negarla como parte de una cosmovisión de un proyecto hegemónico o bien mantiene las partes en desarticulación. En segundo lugar, por profundidad entendemos la hondura de la crítica o la impugnación que un colectivo considera es *la condición o las condiciones a transformar* y que pueden estar señalando partes sustanciales de un régimen político, del modelo de acumulación o del propio capitalismo. Por último, por intensidad entendemos la prolongación de los espacios de reflexión política que se abren con la irrupción del movimiento social, es decir, la prolongación de la disputa, la deliberación y la acción política organizada que permite reconectar la *potentia* y la *potestas*.

La intensidad y amplitud de las impugnaciones en cada país, dan como resultado que algunos procesos críticos estén caracterizados por impugnaciones centradas en un enfrentamiento del modelo. En otros casos, las impugnaciones agregan elementos de crítica al campo político o a los esquemas culturales en los que se afianza el neoliberalismo. También hay impugnaciones que desbordan los límites de la configuración neoliberal y que sacuden el funcionamiento de sistema capitalista o el proyecto cultural de la modernidad. El tipo de impugnación y capacidad que ésta tenga para articular distintos campos de un nivel de la estructura social, definirá la particularidad y los alcances de ésta para construir un discurso contra-hegemónico y dar pie a una reconfiguración antagónica.

La impugnación a lo neoliberal mantiene en los gobiernos latinoamericanos un repudio a la visión ortodoxa del mercado y la privatización de los espacios públicos, pero en muchos casos no ejerce la crítica a la democracia procedimental y por ello, la excluye de la caracterización de la hegemonía

neoliberal. Esto hace que la impugnación no sea abarcadora, que adolezca de amplitud y que, no sea capaz de articular un discurso contra-hegemónico. Son pocos los casos en los que se logran articular distintos ámbitos de la hegemonía y presentar una alternativa amplia. En la mayoría de los proyectos que le dan supremacía a lo electoral, se mantiene la idea de que la condición a transformar se resuelve al ampliar o salvaguardar el Estado social y al hacer efectiva la democracia representativa y procedimental. Ello es pues de poca profundidad en términos de una propuesta anticapitalista y de poca amplitud frente al neoliberalismo pues no desmonta la naturalización del campo político y no desfeticiza al poder.

Encontramos otros horizontes, mucho más claramente contruidos desde los movimientos sociales en los que, al mismo tiempo que se enfrenta al modelo neoliberal reivindicando la participación del Estado en la economía a través de la producción y la distribución, existen impugnaciones de mayor amplitud y profundidad en los que es posible encontrar distintos tipos de negación que obedecen a condiciones que se ha decidido transformar. Se refieren a diferentes niveles de profundidad. Son, entre otras, impugnaciones a lo colonial, lo patriarcal, lo imperial, lo estatal, lo procedimental o lo representativo.

La capacidad de criticar el campo económico y el campo político, de impugnar la democracia representativa, hace que un proyecto sea particularmente amplio y ofrece la condición necesaria para que, efectivamente, pueda confrontarse una alternativa al neoliberalismo que lo iguale en amplitud. Al avanzar en una crítica a los valores políticos que sostienen la democracia procedimental, se abre la posibilidad de erigir una impugnación amplia, abarcadora y desde la cual se puede transformar desde la totalidad. Es instaurar la posibilidad de escapar de la fragmentación y de la disolución o adaptación

de los logros del movimiento social. Cuando la impugnación es fragmentada no es capaz de construir contra-hegemonía y corre el riesgo de refuncionalizar la existente en una reconfiguración subalterna.

Las impugnaciones que se le hacen a la democracia procedimental en el terreno de las luchas cotidianas en América Latina, no son sólo parte de los defectos incorregibles o los vicios de una forma política. Forman parte de la crisis del modelo neoliberal en su totalidad. En el campo político, como campo de lucha, se corren dos riesgos igualmente graves: mantener intactas las formas de poder institucionalizado o abandonar cualquier esfuerzo por acabar con ellas.

Qué es reconfigurar el campo político

La reconfiguración es una condición necesaria para superar la hegemonía neoliberal y al propio capitalismo. Si no se funda una nueva red de códigos que restituya el poder de la comunidad y lo coloque sobre el poder instituido como ejecutor, la nueva modalidad del capitalismo o el nuevo sistema social que se plante, estará marcado por el poder autorreferencial. Si la reconfiguración del campo político es tal que se restablecen alianzas subalternas entre la comunidad y el poder instituido, se habrán refuncionalizado las relaciones en beneficio del capital y sus élites. El cambio en ese sentido, mantiene intacta la supeditación del trabajo al capital y todas sus formas de dominación derivadas. En oposición, la reconfiguración antagónica reconecta, rearticula, y hace explícito todo aquello que había sido desconectado, desarticulado y fetichizado.

Sin embargo, la reconfiguración del campo político no es relevante si no está articulada con la totalidad. La *amplitud* de

un proyecto es lo que puede permitir que se enfrente a otro ya que la hegemonía es una configuración de configuraciones. Las reivindicaciones que pretenden ser antagónicas y eficaces, tienen el reto de construir un sentido común coherente y abarcador en la misma escala que lo hace el sentido común dominante. La *amplitud* es resultado de un proceso de reflexión colectiva y de deliberación que sólo se mantiene si la comunidad permanece atenta y dispuesta al ejercicio del poder, si sostiene con cierta *intensidad* la voluntad y el ejercicio de hacer.

La reconfiguración de una red de códigos que requiere de conexiones con el conocimiento que se produce en lo cotidiano, es una producción que se entiende desde la totalidad. Como toda red, está determinada por el orden y la jerarquía que ocupan los elementos que la integran y no por los elementos en sí. Los valores que integran la configuración en sí mismos no conducen a una explicación del sentido que toma una configuración. Es la ubicación que tienen en esa red y la relación que guardan con otros, la que le imprime su sello particular. Por ello, los valores y recursos de los que se echa mano para ejercer el poder y llevarlo a la práctica, superan lo existente en función de la configuración de la que forman parte.

La reconfiguración es un proceso abierto, es un espacio-tiempo de transformación en el que, dependiendo de la *intensidad* con la que la comunidad participa, la *profundidad* de las impugnaciones y la *amplitud* que estas tengan de manera articulada, puede darse una reconfiguración subalterna o bien una antagónica. En este punto, lo que nos interesa realmente es dilucidar qué tipo de acciones, valores y relaciones están encaminadas a la reconfiguración antagónica del campo político en América Latina, formas en las que el campo político se organiza sin crear fetiches. En suma son formas en las que la *potentia* recupera la capacidad de dirigir y redirigir a la *potestas* y

en las que esta condición es un puerto de llegada, un anhelo o una utopía movilizadora.

Desfetichización del poder

Enrique Dussel propone la construcción de nociones positivas del poder que sirvan a la comunidad para recuperar *la voluntad de vivir* y pensar que el cambio es posible. *El poder desfetichizado lo pensamos como un proceso en el que las personas y las colectividades se apropian de la voluntad para generar y ejecutar acciones políticas. Con ello ocurre la reconexión entre la voluntad de la comunidad y las instituciones ejecutantes.*

La desfetichización del poder comienza cuando se revela que el poder de las instituciones, cuando se desconecta de la comunidad, tiene como único referente a sí mismo, es decir, se instala como un poder autorreferencial. Todas aquellas manifestaciones sociales, prácticas o propuestas intelectuales que develan el carácter supeditado del poder instituido y dan lugar central a la comunidad o *potentia* contribuyen a desfetichizar el poder, a derruir la idea de que el poder es y está en las instituciones y es de los sujetos que las dirige. Pensamos que esta clave es más útil que otras que ponen el acento en para qué se utiliza ese poder fetichizado o en las desventajas de desmontarlo.

Así, la desfetichización del poder es un proceso que pasa por desmontar los hilos y las articulaciones que el poder fetichizado ha construido a lo largo de la historia. El sentido común da forma a la cultura, la política y la economía, las reglas instituidas y la base material que permite la existencia de un poder desconectado. En los países que han transformado su gobierno desde opciones de izquierda, esa desarticulación ha iniciado con asuntos puntuales referidos a los recursos que

afectan la subsistencia y la vida cotidiana. A partir de ahí, las movilizaciones y los debates lograron implantar un momento de disponibilidad social que les permitió trascender de lo cotidiano y específico a un plano histórico estructural. En algunos casos las impugnaciones han abierto momentos constitutivos traducidos en Asambleas Constituyentes, en las que se han plasmado las transformaciones del sentido común y la inclusión de la *potentia* en el texto aprobado.

En los casos de Bolivia y Venezuela, el restablecimiento de la *potentia* no ha sustituido los mecanismos de democracia procedimental. De ese modo se han alejado del discurso tradicional de la izquierda en el que la representación y la elección se consideraban la esencia de la democracia burguesa y, por tanto, un modelo a ser sustituido. Los sujetos de la transformación usan todos los recursos políticos a su alcance para hacer avanzar a la sociedad en una dirección opuesta a la configuración neoliberal. Se articula así una impugnación abarcadora al neoliberalismo, capaz de construir contra-hegemonía, pero al mismo tiempo una alternativa política novedosa que se construye desde la *adición*.

La reconfiguración del campo político mantiene elementos de la democracia procedimental como el sistema de partidos, elecciones regulares y el uso de la delegación, pero también *suma* a ese proyecto distintas tradiciones igualitarias. En Bolivia y Venezuela se juega con la posibilidad de que, como capas superpuestas, distintas visiones y tradiciones de democracia coexistan y se adhieran en tensión y mutua limitación, reconfigurando el campo político con distintos conceptos y tradiciones igualitarias, deliberativas y comunales.

Como parte sustancial de la vida política cotidiana, la *adición* es una manera de relacionar la diferencia. No es un mecanismo que pueda calificarse de armónico. Más bien da lugar a una

“convivencia incomoda” entre lo colonial, lo indígena, lo criollo, el mercado, el Estado y lo comunitario. Es la *adición*, a veces inconexa, de distintas tradiciones en un proceso político, que a la vista de los distintos actores que le dan vida, no parece clausurado. No sustituye una democracia por otra, sino que mantiene *la convivencia incomoda o conflictiva* de distintas prácticas democráticas.

La llegada de los gobiernos de izquierda como parte de amplias impugnaciones neoliberales no ha significado un momento de clausura. Ahí las distintas visiones que del cambio social existen debaten sobre ese espacio abierto, en los dos casos y en el resto de América Latina los actores que participan en el campo político siguen disputando con el gobierno y dentro de éste, en nuestra opinión esa tensión no es una desventaja del proceso sino su verdadera virtud. La vía electoral muestra sus límites y su potencia al mostrar que en el mundo real no se gana todo ni se pierde todo, que perder no es ser aplastado que ganar no da el beneficio de aplastar al otro.

El retorno de la potentia

La reconfiguración antagónica del campo político pasa por reconectar la *potentia* con la *potestas*. Hemos expuesto antes que la forma delegada del poder es aquella que se ejerce de manera autorreferencial y que no reconoce al demos o a la comunidad como poder constituyente. El poder de la comunidad necesita de los espacios instituidos para hacer efectiva su voluntad.

Por eso, la reapropiación de la voluntad y el ejercicio de las acciones políticas ocurren en una reconfiguración por *adición*. En ella se aceptan formas participativas que restituyen el poder a la comunidad. En un primer momento, sucede un proceso de reconocimiento de las capacidades de organización

y deliberación política de las comunidades para resolver problemas específicos que derivan de alguna impugnación a cuestiones igualmente específicas. En un segundo momento, si existen condiciones para mantener la *intensidad* de la impugnación, a este proceso le siguen demandas y propuestas de mayor alcance y amplitud. Las constituciones de Bolivia y Venezuela representan la irrupción de la *potentia* dentro la *potestas*. Como un boquete, la potencia se introduce en las instituciones existentes, usa sus reglas y modifica el campo político. No derrumba la existente, sino que administra un cambio.

En esta reconfiguración por *adición* del campo político, la participación debe jugar un papel central en el sentido de mantener la capacidad de la comunidad de decidir, proponer, ejecutar y vigilar. En el abanico de países de América Latina que han dado un vuelco a la tendencia neoliberal mediante triunfos electorales, Bolivia y Venezuela han avanzado en reconfigurar el campo político. En otros casos como los de Brasil, Chile, Ecuador o Uruguay las modificaciones se han centrado en transformar el modelo de mercado por uno de mayores competencias estatales. Esto, aunque no es un asunto menor, no tiene el potencial de superar al neoliberalismo pues mantiene la desconexión entre la política y la economía. En estos casos poco se avanza en plantear cambios en lo político entendido casi siempre como un espacio delegado.

El retorno de la *potentia* en un proyecto contra-hegemónico se construye desde una negación que es *intensa* en términos de la deliberación y la participación de los sujetos de cambio. Al mismo tiempo es *amplia* en tanto el lugar central de la *potentia* y la subversión del orden existente en lo político, está acompañado y conectado con una reconfiguración en los otros campos que componen a la configuración de configuraciones, es decir, a la hegemonía. La *profundidad* nos indicará si se enfrenta

sólo a una modalidad del capitalismo, como es el caso del neoliberalismo, o al sistema capitalista en su conjunto.

Por eso, los casos en los que existen elementos de una crítica a los valores políticos que sostienen la democracia procedimental, abren la posibilidad a una impugnación *amplia*, mucho más abarcadora y desde la cual se puede pensar la condición a transformar desde la totalidad. En esos casos, es posible escapar de la fragmentación de los campos, pero sobre todo huir de la consecuente disolución o adaptación de los logros del movimiento social en una reconfiguración subalterna, ya que, la impugnación, cuando es fragmentaria, no constituye una alternativa, pero sí puede refuncionalizar lo existente, los retos de la izquierda son no sustituir a la elite tecnocrática por el caudillo, la eficiencia del mercado por el pueblo. Una de las debilidades de los proyectos nacionales de izquierda que no logran trascender su impugnación a la privatización y a la des-estatización, radica en la debilidad para construir un modelo viable de inclusión y participación democrática, la tendencia a concentrar en una vanguardia las decisiones a creer que el fin es mayor que los medios es el verdadero enemigo de la izquierda.

En Bolivia y Venezuela han ocurrido cambios que apuntarían a la reconfiguración del campo político y que forman parte de una transformación cultural y económica que, en distintas *profundidades*, rearticulan la realidad social presentándola como una totalidad. La reconfiguración del campo político en Bolivia y Venezuela tiene su expresión concreta en la crisis del neoliberalismo, en la elección de gobiernos de izquierda y en la transformación *amplia* del modelo económico, cultural y político.

La forma en que en Bolivia conviven las tradiciones deliberativas y participativas liberales con lo indígena o el modo en que en Venezuela se ha desarrollado la experiencia de los

consejos comunales, está inscrita en una forma híbrida que marca una discontinuidad con otros países de los que forman el *giro a la izquierda* y con la tradición de la izquierda latinoamericana. La observación de esos procesos nos hace afirmar que en esa reconfiguración están los elementos que les permitirían avanzar hacia una postura antagónica capaz de impugnar y transformar de manera radical el orden neoliberal. Sin embargo que existan dichos elementos no es suficiente, pues como todos los procesos políticos reales además de la hibridización, existen contradicciones y retrocesos.

Las transformaciones en el campo político que le dan un lugar protagónico a la comunidad, representan una novedad determinante frente a las prácticas experimentadas a lo largo de la historia de estos países y establecen un espacio abierto para el retorno de la *potentia*, un espacio-tiempo en el que es posible reconectar la política a la economía y superar el imposibilismo. Si estas transformaciones logran sostenerse en el tiempo, con la intensidad y profundidad suficiente como para que los sujetos reconozcan las causas de lo que irrita, oprime e impide tener una buena vida, se puede pensar que un mundo pos neoliberal está en marcha y que un mundo pos capitalista es posible.

El neoliberalismo en América Latina

A partir de las consideraciones expresadas, en esta parte del libro retomamos el objetivo de observar las transformaciones que ha traído la llegada de los gobiernos de izquierda a la región en términos de los quiebres frente a una configuración hegemónica neoliberal. Para ello nos hemos propuesto

plantear la forma en que la hegemonía neoliberal configuró los distintos campos en América Latina y se afianzó eliminando las posibilidades del cambio social en dos sentidos: por un lado, restableciendo la dinámica de la acumulación capitalista con un modelo de mercado en el periodo que deviene a la crisis del desarrollismo latinoamericano, y por el otro lado, imponiéndose como la única forma de arreglo político ante el fracaso del socialismo real y de la guerrilla latinoamericana.

Desde mediados de la década de los 80 y durante toda la década de los 90 se consolidaron cambios en la visión y forma de conducción de los gobiernos de América Latina. El abandono del desarrollo como objetivo de Estado con las implicaciones modernizantes que esto representaba, la revocación de las alianzas populares y la dispersión del imaginario corporativo son, entre otras, características de un cambio en la acción estatal. Tales cambios no se limitaron a la forma en que la política se organizaba desde el Estado o la forma en que su repliegue permitió la mercantilización de casi cualquier espacio social, también significó un proceso de producción de significados supeditados a la interacción con otros sujetos. Así, el neoliberalismo se configuró como una red de códigos producidos desde lo cotidiano, una suerte de sentido común afianzado.

Esta configuración hegemónica articuló el campo político, el económico y el cultural y estuvo marcada por dos tendencias encontradas: a) la crisis del desarrollismo en América latina y su correlato a nivel mundial, con el Estado benefactor y b) la derrota ideológica del marxismo y la teoría crítica a raíz de la experiencia fallida del socialismo real a escala mundial, lo mismo que a causa de la derrota militar de la guerrilla latinoamericana y del proyecto de Salvador Allende en Chile, a nivel regional.

Los gobiernos de izquierda han transformado claramente el campo político en América Latina. Como todo espacio de fuerza en el que se desarrollan luchas, la transformación no ha estado exenta de violencia. La crítica a las políticas neoliberales y la irritación en la población ha mantenido hasta la fecha la tensión “entre el recién llegado que trata de romper los cerrojos del derecho de entrada y el dominante que trata de defender su monopolio y excluir la competencia” (Bourdieu, 1990: 153). Los triunfos electorales de la izquierda han sido resultado del agotamiento del neoliberalismo, pero también del papel de hombres y mujeres que decidieron no soportar más el rumbo de las cosas, mostrar públicamente su descontento restituyendo para sí la voluntad de cambio. La reconfiguración no es un reemplazo mecánico de modos que se agotan por modos nuevos, no llega por sí solo, ni incluye una dirección predeterminada y de hecho creemos que no ocurre si grandes masas no están dispuestas.

La configuración neoliberal es una configuración de configuraciones que ocupó el espacio que dejó la crisis del desarrollismo en América latina, dando un nuevo contenido a los campos político, cultural y económico. Es una reconfiguración *subalterna*, que si bien transformó lo existente, también logró establecer un nuevo tipo de alianzas, reponiendo los códigos centrales de la dominación capitalista. Como reconfiguración subalterna permitió una salida a la crisis del desarrollismo que apareció a fines de los 70, y, como era natural, mantuvo intactas las estructuras de la acumulación y la dominación capitalista.

La hegemonía neoliberal se impuso en América Latina como parte de una visión y de un modelo de acumulación de alcance mundial que respondió a la crisis y las contradicciones de una forma de organizar al capitalismo que, a inicios de los 80, mostró serias dificultades para reproducirse. Mientras

el mundo desarrollado encontró en el neoliberalismo la salida a la crisis del Estado benefactor, en la región latinoamericana su llegada estuvo definida por un proceso particular en el que, como ya hemos señalado, se combinan tendencias mundiales con particularidades locales. Lo mismo puede decirse para la hegemonía estatista que en América latina tuvo rasgos particulares, que si bien guardan cierta relación con la configuración hegemónica general y la forma que los centros de poder tienen de entender el mundo, lo cierto es que esto no implicó el automatismo en la aplicación de una perspectiva o forma de entender la economía, la política y a la sociedad en su conjunto.

Para revisar la forma en que se estableció el neoliberalismo en América Latina, partimos primero de una revisión de lo que fue el desarrollismo en América latina. Esta parte tiene como objetivo mostrar que la llegada del neoliberalismo está determinada por la crisis y la reconfiguración de ese modo de organizar a la sociedad y particularmente el modelo de acumulación. El segundo paso estará dedicado a revisar algunas de las críticas que se elaboraron a propósito del agotamiento de desarrollismo como configuración viable y el tercero, es un esfuerzo por describir los elementos que caracterizan la configuración neoliberal como un conjunto continuo de elementos observables e inobservables en los campos de la política y la economía.

La configuración del desarrollismo

La realidad latinoamericana que precedió al neoliberalismo difícilmente puede ser ubicada en el modelo clásico de Estado benefactor. Más allá de las grandes generalidades que encuadran la experiencia histórica en esta tendencia de carácter

mundial, lo cierto es que, los procesos culturales y políticos que han marcado el derrotero latinoamericano definieron un arreglo distinto a la ruta seguida por los países que estructuraron una política de Estado benefactor en Europa.

La expresión latinoamericana de la configuración estatista que entró en crisis en la década de los 80, fue en algunos casos una suerte de populismo desarrollista, es decir, una organización del campo político y económico en un proyecto modernizador que combinó los rasgos políticos del populismo y la visión desarrollista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Por *configuración desarrollista* entendemos al fenómeno social desplegado en América Latina durante el siglo XX en el periodo que va de finales de la segunda mitad de los 30 a finales de los 60. Es una articulación de la organización social y del poder estatal basados en una alianza pluriclasista con un proyecto modernizante centrado en la industrialización promovida desde el Estado y en una mejora en la inserción al mercado mundial.

Bajo esta configuración desarrollista es que ocurrieron las experiencias del populismo latinoamericano. En ellas estaba presente la forma de organizar lo político bajo acuerdos de estabilidad social o de alianzas pluriclasistas sostenidas por un modelo de redistribución de la renta vía gasto social. En esos casos, la configuración que planteamos, no apunta al nexo coyuntural establecido entre un líder carismático y el pueblo, sino que se centra en la institucionalización de la incorporación de lo popular en el proyecto político y económico nacional desde una alianza subalterna, mediante la ampliación de los beneficios sociales.

Este planteamiento no implica que en todos los países haya sido posible observar estos rasgos, tampoco que el populismo se haya prolongado hasta la década de los 80, pero si creemos

que el desarrollismo *cepaliano* logró implantar su proyecto industrializador, construyendo un mercado interno gracias a una estabilidad social obtenida mediante las formas corporativas del populismo. Por lo menos en su primera etapa, la aceptación del pensamiento desarrollista y el tipo de alianzas políticas utilizadas para su implementación durante la posguerra, no pueden explicarse sin el andamiaje social edificado por el populismo. Por lo tanto, el populismo y el desarrollismo son dos hechos que, con orígenes distintos, confluyeron en un momento histórico dado.

Las experiencias más trascendentales del populismo en América Latina —expresadas a través del *cardenismo* en México, del *varguismo* brasileño, de Acción Democrática en Venezuela, del *velazquismo* ecuatoriano, del *peronismo* en Argentina o del *aprismo* peruano— definieron la institucionalidad y la cultura política de la región y sobre ella se sustentó el modelo de desarrollo de la CEPAL. Fue tan profundo el impacto del populismo en América Latina que logró introducir una irregularidad en la visión eurocéntrica que dividía la realidad en dos bloques ideológicos en disputa: el capitalista y el socialista. Esta “irregularidad” hizo que la mayoría de la literatura que dio cuenta de ese periodo se inscribiera en el desencanto por el populismo, y que el periodo fuera tratado como una etapa no deseada para la consecución del progreso y la modernización. Esta lectura fue compartida por aquellos que esperaban la llegada de un capitalismo moderno en la región, así como por aquellos que imaginaban el advenimiento del socialismo.

Para Gino Germani (1971) y otros autores, este periodo fue visto como una etapa de atraso en el desarrollo del capitalismo, es decir, no se trataba de una forma cultural e histórica específica del desarrollo capitalista equiparable al Estado benefactor de los países desarrollados, sino más bien, de un retraso en una línea histórica. Entendiéndolo como fase previa

al desarrollo del capitalismo moderno en países como México, Brasil y Argentina, la visión elaborada por Germani coincidió con una teoría progresiva y unilateral de la historia en la que el desarrollo se lograba por fases, tal y como lo planteaba Rostow en su libro *Las Etapas del Crecimiento económico* (1960).

La configuración desarrollista se colocó en un campo de valores en los que el Estado se entendía como un agente responsable de la colectividad y en el que los discursos nacionalistas y populares formaban parte del imaginario de progreso y bienestar. Por eso no debe sorprendernos que ante el menor asomo de algunos de estos elementos, los políticos hayan sido llamados populistas, como ha ocurrido con todos los líderes que actualmente provienen de la izquierda en el continente. Como lo señala Vilas (1995), a pesar de lo extendido del término, nadie en América Latina se ha llamado a sí mismo populista. El concepto ha sido utilizado siempre desde una valoración externa de la organización, el partido, el programa o el líder y siempre con una pesada carga negativa. El desprecio por el populismo proveniente de las organizaciones políticas y de la teoría que lo asumió como sinónimo de atraso o barbarie -para izquierdas y derechas- e impidió su justa valoración como parte de un modelo de desarrollo.

Los esquemas populistas en la región han sido estudiados desde los años 50 a partir de distintas perspectivas teóricas y para distintos fenómenos. De la Torre (1994) reconoce al menos cuatro acepciones en el uso del término: 1) la referida a la manipulación de un líder carismático y demagogo sobre las masas, 2) la que alude a un movimiento pluriclasista en donde el liderazgo reside en la clase media alta, acompañada de una amplia base popular, 3) la que describe una fase previa o de transición a la modernidad y 4) la que hace referencia a un tipo de políticas públicas redistributivas y de claro corte nacionalista.

De las cuatro acepciones mencionadas, consideramos que el fenómeno más generalizado en la región correspondió a la aplicación de un modelo de desarrollo que definió la política pública durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los 70. Tal y como se describe en la cuarta acepción del concepto de De la Torre, los Estados latinoamericanos se constituyeron a partir de un amplio apoyo de las bases populares e implementaron más tarde políticas públicas redistributivas basadas en las ideas desarrollistas de la CEPAL. Como un modo de organizar el campo económico, el desarrollismo se aplicó en prácticamente toda América Latina sin que hubiese habido una presencia homogénea de las características exclusivamente políticas del fenómeno, en particular la referida a la relación líder-masa.

En contraposición a la idea de que lo central en América Latina fue la presencia del liderazgo carismático con las masas, consideramos que el populismo fue una forma específica de desarrollo basada en una alianza pluriclasista, liderada por la clase media alta. Los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940), Getulio Vargas en Brasil (cuatro periodos de 1937 a 1954) y Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1958) –iconos del populismo–, se concentraron en la figura central de un líder carismático, pero más importante que eso, respondieron a la crisis estatal del modelo primario exportador⁴ con la participación del pueblo como un sujeto político y del Estado como mediador de todas las contradicciones existentes. Ello sentó claramente las bases de la política de la región con independencia de la presencia o la ausencia de un personaje central.

⁴ Modelo que caracterizó la inserción de las economías latinoamericanas al mercado mundial entre 1870 y 1930, basado en la exportación masiva y casi exclusiva de productos agrícolas y minerales.

De Ipola y Portantiero (1995) reconocen que durante el periodo desarrollista, en los casos en los que existía un campo político configurado por el populismo, la lucha de clases se procesó de manera eficiente mediante el corporativismo, con lo cual los conflictos no fueron anulados, aunque *sí fragmentados a través de una determinada lógica en la que el Estado fue el operador de la reconciliación entre los diferentes intereses privados. La estructura corporativa que unió a los grupos sociales*, sirvió como mecanismo de control de los actores fundamentales de la vida productiva y como instrumento para la conducción gubernamental.

Los gobiernos populistas se convirtieron en el agente principal del desarrollo económico y en un eficiente administrador del conflicto social. A partir de un nuevo pacto social, los gobiernos desarrollistas encabezaron la industrialización nacional, siempre acompañados de un discurso reivindicativo de la justicia social y del arreglo corporativo. El corporativismo vinculaba a las organizaciones de la sociedad con el poder del gobierno. Esa vinculación implicó la sujeción de los grupos reconocidos como interlocutores del pueblo a cambio de beneficios personales o colectivos. En pago del reconocimiento y de los beneficios que se les concedían, las corporaciones debían garantizar la pertenencia del grupo al proyecto político y económico comprometiéndose con alejarse del conflicto. El corporativismo latinoamericano logró la incorporación del “pueblo” al representarlo en organizaciones de masas y posteriormente al reducir la organización, a los líderes de la misma.

En ese orden de cosas, y retomando la preocupación por la *potentia*, durante el populismo no hubo un fortalecimiento del poder popular a pesar del permanente uso de la categoría de pueblo. La voluntad de cambio fue sometida. El control de los sindicatos y de las organizaciones campesinas permitió a la dirigencia de éstos transar para sí una serie de beneficios per-

sonales que hicieron cada vez más borrosa su ubicación en la estructura social, ya sea como líderes de la masa trabajadora o como parte del gobierno en un ejercicio autorreferencial del poder. Al margen de lo corrupto que resultó el arreglo corporativo en América Latina, a partir de él y a lo largo del periodo en que éste se implementó, se alcanzaron avances en materia de seguridad social y de situación laboral.

Las relaciones sociales en América Latina que habían estructurado la época de la dominación oligárquica, se modificaron con una nueva alianza de los sectores populares con la burguesía. Ello pasó por la redefinición del papel del Estado como un garante y promotor en la obtención de mínimos sociales. También delineó una nueva cultura que sintetizó valores de lo político y de lo económico, de tal suerte que no fue necesaria la aparición de liderazgos sobresalientes para mantener el andamiaje que creó la sociedad corporativa y que en la mayoría de los casos fueron sustituidos por un partido fuerte o único como fue el caso de México.

El desarrollismo fue, por un lado, un fenómeno social que definió el campo político con un tipo de organización estatal con rasgos corporativistas y populares, y por el otro, definió el campo político desde un modelo económico industrializador y modernizante. Durante ese periodo, la disputa por el excedente en forma de ganancia empresarial y salarios se diluyó por la incorporación del elemento distributivo en el desarrollismo y gracias a una particular forma de relación (corporativa) entre el Estado y las centrales sindicales. Esto no significa aceptar que la inexistencia de la contradicción de clase en ese periodo ni que el pacto social derivado de ese modelo de acumulación, pretendiera derrumbar la contradicción capital-trabajo.

La condición de bisagra del desarrollismo entre el capitalismo liberal a ultranza y el socialismo hizo que sus políticas

públicas buscaran incrementar la participación de los asalariados en la renta nacional: en Argentina con Perón, en Uruguay con el *batllismo*, en México con Cárdenas y en el propio Brasil con la presidencia de Goulart —con excepción de la época de Vargas “en la que los incrementos nominales de salarios no alcanzaron a compensar la caída de los niveles reales” (Vilas, 1995:135)— los distintos gobiernos alcanzaron, mediante las reformas sociales, ciertos niveles de progreso económico generalizado.

Sin pretender ser o llegar a representar una ruptura con el capitalismo, el desarrollismo latinoamericano significó un alejamiento de la teoría neoclásica y de los supuestos de política económica del Estado mínimo. Los gobiernos tuvieron un papel activo en las tareas de implementación del modelo sustitutivo de importaciones, y siempre asumieron que dicha sustitución modificaría el lugar que ocupaban las naciones de América Latina en la división internacional del trabajo. Los gobiernos desarrollistas destinaron una sustancial cantidad de recursos a la producción de bienes intermedios y de capital con la idea de generar una base endógena de acumulación, generando un eslabonamiento que daría fin a la economía de enclave, y que, a la larga, modificaría la inserción internacional que hasta ese momento había tenido la región.

La redistribución, la industrialización, la reforma agraria, el modelo de sustitución de importaciones y la alianza de clases, *típicas* de las recomendaciones de política pública de los *cepalinos* tuvieron gran influencia y aceptación en un contexto mundial en el que el pensamiento hegemónico fue amigable con la construcción de una nueva experiencia latinoamericana. Si bien la realidad regional no formaba parte de un paradigma homogéneo impuesto de manera externa, sí articulaba lo fundamental de su propuesta con el New Deal norteameri-

cano o con las recomendaciones anticíclicas de Keynes, abrazadas por el resto del mundo desarrollado.

Las expropiaciones, nacionalizaciones y el fuerte gasto de los gobiernos en infraestructura crearon las condiciones para la acumulación a escala ampliada. Asimismo, los sistemas de seguridad social, salud, educación y una legislación laboral progresista permitieron que la fuerza de trabajo obrera se reprodujera a la par de las necesidades de crecimiento de las economías nacionales y del fortalecimiento de una industria y de un mercado nacional. La construcción de un sistema de seguridad social consolidó a un sector de trabajadores fabriles y urbanos en ascenso, lo que transfiguraba la estructura agrícola y rural predominante en el periodo agro-exportador.

Es indudable que el reconocimiento en los medios académicos y gubernamentales de los influyentes autores de la CEPAL, permitió que se colocaran en calidad de asesores y hacedores de la política pública en la región; y que además impusieran una visión en la que, en primer lugar, la dinámica económica del libre mercado generaba desigualdades, y la distribución dependía de esfuerzos deliberados por construir un nuevo pacto social.

En la etapa posterior al modelo primario exportador imperante hasta la gran depresión de los años 30, el desarrollismo latinoamericano configuró la hegemonía local. Teniendo presente la tesis que ubica al pasado colonial como el origen de la desarticulación de las estructuras productivas generadas y reproducidas en una economía subdesarrollada dentro del marco de una relación centro-periferia definida por la división internacional del trabajo, el desarrollismo latinoamericano elaboró una respuesta teórico-práctica que sustentó por aproximadamente 30 años *el modelo de inserción de la región a la economía mundial*.

En dicha propuesta, el desarrollo se entendió como un proceso nacional en el que un Estado trata de redefinir su ubicación en la división internacional del trabajo. Ello hizo necesaria la construcción de nuevo pacto social que incorporara masivamente a los grupos populares como aliados de los sectores progresistas de la burguesía nacional (Guillen, 2006). La necesidad de conformar una demanda nacional para un mercado vigoroso no dependiente del exterior, condujo a que los gobiernos aplicaran políticas redistributivas que terminaron ampliando los derechos sociales. La contradicción de clase no fue el antagonismo fundamental de las sociedades latinoamericanas. Esto permitió la alianza entre los sectores populares y la burguesía.

A diferencia del aceptable procesamiento de las contradicciones de clase, la significación del modelo desarrollista se planteó con la agudización de la tensión entre lo nacional y lo internacional. *Ésta* jugó un papel protagónico tanto en la propia definición del modelo de desarrollo como en la construcción del imaginario social de la época (Gugliano, 2003). Por ello, esa contradicción alimentó con fuerza el nacionalismo.

En la agenda *cepaliana* se apuntó como objetivo central la construcción de un *sistema productivo nacional* capaz de lograr la reproducción ampliada del capital. El objetivo era evitar *sistemas productivos dominados*, en los cuales los términos de intercambio resultaban desfavorables para nuestras economías. La definición de un objetivo estructural de gobierno condujo a los pensadores *cepalianos* a un alejamiento paulatino de la idea de la omnipotencia de las fuerzas del mercado. Conscientes de que un proceso de tal magnitud no podía generarse de manera automática, sino mediante un esfuerzo deliberado, el Estado se convirtió en el instrumento más potente en la búsqueda del progreso social.

La prioridad de formar un sistema productivo nacional y la consecuente necesidad de una industria y una demanda inter-

na, acercó los requerimientos del modelo desarrollista al tipo de arreglo social que el populismo había logrado construir en la región. En opinión de Vilas, la domesticación de los antagonismos a partir de la incorporación masiva al consumo y la participación política mediada de las bases populares, permitió la consolidación de una identidad nacional armónica, que por un lado, le ofrecía a la burguesía una alternativa que la salvaba de la revolución socialista, y por el otro, al proletariado le daba una opción, que con riesgos menores a los de una confrontación armada, lo liberaba del capitalismo voraz sin mediaciones estatales. En los dos casos, el desarrollismo se alejaba del peor de los escenarios posibles en los cálculos de las clases populares y de la burguesía local.

La mayor parte de la literatura dedicada a identificar los rasgos del periodo en cuestión, da cuenta de la alianza obrero-burguesa y del papel fundamental de ésta en conseguir el equilibrio político y social. Ello explica los mayores niveles de crecimiento y gasto social relativo, característicos del periodo. La ampliación de los derechos sociales no consistió en una concesión directa de las élites a las corporaciones de trabajadores o en la elección de un modelo sustentado que centrara su preocupación en los trabajadores, ni tampoco en la simple adaptación local a la tendencia mundial del Estado benefactor. Este periodo histórico fue producto de la presión del movimiento sindical y de la propia contradicción de los distintos grupos empresariales (nacionales y extranjeros) que, en su pugna, buscaban establecer una alianza con un Estado que basaba su legitimidad política en la incorporación y movilización de las bases populares.

Como ya se ha dicho, en el imaginario construido en ese periodo, las contradicciones de clase se mantuvieron fuera del discurso político. Durante los cinco lustros posteriores a

la Segunda Guerra Mundial (1945-1970), en términos de opciones políticas, los países latinoamericanos oscilaron entre la ortodoxia liberal conservadora y la ortodoxia socialista. La primera había sido el sustento del modelo primario exportador que reducía la intervención del Estado a su nivel mínimo e implicaba anclar la economía nacional a unos cuantos productos insertos en el mercado internacional, mientras la segunda representaba una transformación radical de las bases sociales en sus aspectos políticos y económicos. Dentro de ese prisma, el desarrollismo se ubicó en el centro.

Para el desarrollismo, la acción del mercado y la inversión extranjera resultaban benéficas para alcanzar el progreso social, siempre y cuando fueran reguladas cuidadosamente por el aparato estatal. Bajo la estrategia del desarrollismo, los gobiernos nacionales debían gestionar la combinación adecuada entre lo público y lo privado, entre la inversión nacional y la extranjera, entre el apoyo político de las masas y las decisiones dejadas a las elites. No extraña que los gobiernos populistas, como el de Perón o el de Vargas, no hayan tenido posiciones inamovibles durante sus mandatos pues su política no formaba parte de una ortodoxia teórica o política.

Perón llegó al poder en Argentina con la meta nacionalista de liberar económicamente a su país: “Primero, pagando la deuda externa. Segundo, nacionalizado con indemnización las propiedades extranjeras en sectores económicos vitales” (Skidmore, 1995:228), y tercero, aplicando “la justicia social”. Perón dispuso recompensas para figuras supuestamente olvidadas como los trabajadores urbanos. Esto significó salarios reales incrementados fuertemente y beneficios ampliados (jubilaciones, atención médica, vivienda, etc.)” (Skidmore, 1995:229). En Brasil, Getulio Vargas rechazó que la inversión extranjera pudiera ser el centro de la economía y tam-

bién apostó por ampliar los beneficios de los trabajadores a fin de construir un desarrollo nacional mediante la creación de un mercado interno que sostuviera al proceso de industrialización. En México, Cárdenas decidió aplicar un fuerte gasto público para estimular la demanda interna, fortalecer el desarrollo industrial y mejorar las condiciones de la clase obrera elevando los ingresos de los trabajadores. En estos casos, la alianza pluriclasista integró a la mediana burguesía nacionalista, a un amplio sector burocrático y a los sectores obrero y campesino.

La crítica al desarrollismo

A pesar de lo extendido del pensamiento de la CEPAL en América Latina y de los importantes logros en materia de derechos sociales y de crecimiento económico que tuvo al Estado como agente de desarrollo, la crisis de deuda experimentada a inicios de la década de los 80 y la crisis burocrática del Estado, generaron un espacio en el que la crítica comenzó a señalar los límites del modelo.

Las principales críticas contra el desarrollismo se sustentaron en dos perspectivas. Por una parte, la que corresponde a una vertiente estructuralista que señala la imposibilidad de mantener en el largo plazo un proceso redistributivo y una economía capitalista de mercado. Por otra parte está una crítica centrada en un rechazo total a los principios políticos involucrados en el basamento del populismo, es decir, la negación de la apelación popular, la alianza pluriclasista, la formación del mercado interno y el nacionalismo. Es justamente desde esta segunda vertiente que van a surgir los principios axiomáticos que dieron sentido a la red de códigos del neoliberalismo.

A fines de la década de los 80, Offe (1990) presentaba una recopilación de escritos que en su edición española lleva por título *Contradicciones en el Estado de bienestar*. En ella reconocía ya la crisis del modelo y aludía a la incertidumbre que se vivía por ese hecho. Con una fuerte impronta marxista y sistémica, el autor marcaba la contradicción del Estado de bienestar en su carácter dual. Señalaba que la crisis de ese tipo de Estado era intrínseca: la denominaba *auto-obstrucción acumulativa* y la consideraba el resultado de que el Estado participara tanto de la mercantilización como de la desmercantilización del sistema económico. La necesidad de los Estados de bienestar por mantener una elevada cuota de inversión que garantizara niveles aceptables de empleo era crucial para mantener vigente el pacto con las masas, es decir, conservar su “lealtad”. Sin embargo implicaba a su vez un fuerte gasto público y por supuesto no excluía al Estado de la labor de construir condiciones de rentabilidad y ganancia que estimularan a la inversión privada y mantuvieran la alianza con los capitalistas.

Además del origen de la crisis, Offe identificaba al desequilibrio fiscal como inherente a cualquier capitalismo de Estado benefactor. También mencionaba los problemas derivados de la planificación. Primero afirmaba que la falta de eficacia y de legitimidad generada por el Estado benefactor provenía del inminente desajuste fiscal derivado del gasto social expansivo. El intervencionismo tiende a desbordar los ingresos públicos y convertir al Estado en un socializador de los costos y riesgos, lo que hace conflictiva la relación con los capitalistas, ya que éstos tienden a cargarle al Estado los costos de sus decisiones. Segundo, al margen del crecimiento normal del aparato de Estado en cualquier sociedad moderna, Offe reconoce resistencias específicas ligadas al Estado de bienestar cuando éste intenta impulsar la planificación centralizada. El autor señala

la inconsistencia entre la planificación estatal y la conducción privada del capital. En tercer lugar está la lealtad de las masas mantenida mediante la desmercantilización del trabajo asalariado, lo que implicaba el crecimiento de una institucionalidad corporativa, que con el tiempo se independizaba de la lógica de acumulación capitalista y era incapaz de fijar límites.

La crítica de Offe⁵ mostraba la imposibilidad de sostener el binomio bienestar-capitalismo. Sin rechazar la validez de la búsqueda del bienestar y en ese sentido de las políticas de desarrollo, este autor lanzaba la hipótesis de que las instituciones desmercantilizadas⁶ en los sistemas de Estado benefactor tales como la salud, la educación, vivienda y otras, erosionaban el proceso de mercantilización al suministrar valores de uso a partir de una racionalidad distinta a la del mercado. En ese sentido, se reconocía que si bien, los Estados existentes a partir de la década de los 50 y hasta los 70, habían atenuado la lucha de clases y logrado establecer un pacto social entre los sectores populares y la burguesía capitalista, esta condición tropezaría pronto con sus *límites*.

En otro sentido, se encuentran explicaciones a la crisis que se centran en el uso del término populismo como sinónimo de subdesarrollo y pre modernidad, es decir, como una fase anómala del capitalismo latinoamericano, como un desvío en el que el personalismo y el autoritarismo operaron al margen de

⁵ Es necesario ubicar que dicha perspectiva intentó mostrar que el Estado benefactor no ponía fin a las condiciones estructurales de la relación capital-trabajo. En ese sentido, es una crítica a la idea de que el modelo benefactor y el tipo de alianzas que estableció, podía, de manera sostenida, consolidar un sistema en el que la lucha por las ganancias y los salarios se equilibrara.

⁶ Por desmercantilización se entiende el proceso por el cual ciertos servicios o productos son parte de la función estatal y no se rigen por los precios de mercado, el mismo concepto es usado para señalar la condición de los salarios cuando son protegidos por leyes de ingresos mínimos o dependen de acuerdos colectivos.

los cauces institucionales acompañados de una masa obediente. Este es un discurso que se conectará con una visión lineal de la historia y que será la antesala del pensamiento único.

Dicho periodo es visto como una fase anómala. Esta mirada atravesó la mayoría de las interpretaciones y definiciones del fenómeno y sirvió para construir la legitimación del neoliberalismo desde mediados de la década de los 80. La crítica generalizada al populismo describió a una sociedad de masas convulsiva e incapaz de construir instituciones políticas democráticas y a un Estado ineficaz, corrupto y atrasado.

La explicación conservadora a la crisis del desarrollismo se formó sobre, al menos, dos líneas argumentativas. La primera estaba dedicada a platear el carácter atrasado de la relación Estado-masas y a la erosión de las instituciones republicanas y demócratas en el ejercicio sin mediaciones políticas que estableció el populismo. La segunda tuvo el objetivo de mostrar la incapacidad del Estado para generar bienes públicos de manera eficiente sin incurrir, a su vez, en corrupción, corporativismo y burocratización. A partir de estas líneas críticas del ejercicio de los gobiernos desarrollistas en América Latina, se cuestionó si era o no era posible una forma democrática alejada de la tradición republicana, si era o no viable alcanzar el bienestar de manera sostenida con la intervención del Estado y con un alejamiento del modelo de libre mercado. Finalmente se evaluaba la experiencia del populismo ya sea como un fenómeno representativo del atraso latinoamericano o como la señal de la distancia histórica existente entre nuestras sociedades y la tradición occidental. Frente a todas estas cuestiones, la configuración neoliberal que estaba en marcha estructuró una respuesta y una posición política: la democracia debía ser representativa y delegada (con intermediación partidaria), el bienestar no podía lograrse ni de manera asociativa ni

mediante la intervención del Estado y cualquier alianza pluriclasista o incorporación popular representaba atraso y desinstitucionalización.

Ante la primera cuestión, el neoliberalismo fue articulando una respuesta gracias a la nutrida veta del liberalismo y de los postulados de la democracia procedimental de corte *schumpeteriano* que, para finales de los 80, tenían ya una gran aceptación dentro de la ciencia política norteamericana. Retomando el eje antimonárquico del liberalismo, se construyó una teoría en la que el pueblo no fuera incorporado en la política más allá de la alocución que lo convierte en elector y beneficiario en última instancia de cualquier proyecto político. Es cierto que la negación del orden monárquico y el rechazo al mandato hereditario, vitalicio y personal, están en el centro de las revoluciones liberales europeas y que en ellas se rechazó a la sociedad estamental. También en ellas se reconoció la separación de poderes, la tolerancia religiosa y los regímenes constitucionales. Sin embargo la ruptura con la monarquía no significó la construcción de una sociedad basada en el poder popular en la que el pueblo soberano, mediante asambleas o consejos, decida sobre las cosas trascendentales para su existencia. Es decir no resultó de esta ruptura un poder instituido o *potestas* supeditado a la *potentia*.

La experiencia republicana y el sistema representativo del poder soberano estuvieron siempre delineados por la contención o rechazo de la *potentia* del pueblo. La democracia representativa que sustituyó los sistemas hereditarios de poder surgió de la transformación gradual de las formas de gobierno, pero también se definió por la aceptación consciente de los peligros inherentes a las formas radicales de democracia. Del rechazo del orden monárquico y del menosprecio de las capacidades organizativas y de conducción del pueblo, resultó el sistema de democracia

representativa que caracterizó a los modernos Estados nacionales. La tradición republicana y su sistema de representación definieron al pueblo como un ente “sin instrucción, explosivo y sucio” que no podía participar de las transformaciones sociales, excepto cuando delegaba la conducción adecuada de la sociedad en manos de un grupo de élite. Domènech (2004) nos muestra cómo la demofobia formó parte de la tradición republicana revolucionaria a tal punto que suprimió el último elemento de la triada igualdad, libertad y fraternidad. En el republicanismo ha existido siempre un rechazo a la democracia real. Con ello no queremos decir que el populismo lo fuese. La incorporación de las masas populares a la vida pública representó un peligro desde el nacimiento del pensamiento moderno:

El odio, desprecio, la inquina, el terror –llámeselo como quiera que de todo hay– inspirado por la plebe no es monopolio de los intelectuales fascistas de la primera mitad del siglo xx [...] la posibilidad de que el mundo inferior y terrible, la ente baja y mala, la posibilidad de la democracia en el viejo sentido de la palabra –como gobierno de los libres pobres– no volvió a conocerse en Europa (Domènech, 2004: 27-28).

Al referirse al conservadurismo liberal, Laclau (2005) señala que en esa tradición, el pueblo no es una forma válida de articulación colectiva, sino un freno en la formación de sociedades estructuradas. En esa vertiente, el pueblo representa un fenómeno político aberrante que distorsiona el orden. En la modernidad, la masa carece de racionalidad, no mantiene un patrón de conducta ni objetivos de largo alcance, es impredecible y siempre ha estado vinculada con excesos peligrosos. Frente a esos argumentos, Laclau (2005) señala que lo que dejan de lado las críticas conservadoras es que el origen de los

populismos reside en las demandas sociales insatisfechas. La posibilidad de formar una identidad en un grupo pluriclasista se logra al articular las demandas frente a un régimen que las niega todas. A partir de la oposición al régimen por diversas demandas, la identidad *sólo puede homogeneizarse mediante la totalización discursiva de las demandas*.

De esa forma, en las décadas previas a la hegemonía neoliberal, la existencia de un Estado populista corporativo funcionó como forma de identidad colectiva en la construcción de un proyecto nacional y como respuesta a un cúmulo de diversas demandas insatisfechas. Frente al Estado desarrollista, el pueblo se constituyó en un conjunto diverso que sólo tiene en común la insatisfacción de necesidades. La no satisfacción de demandas de distinta índole homogeniza, identifica y da estructura. Las demandas obreras de los países de América Latina fueron procesadas por las organizaciones con la mediación del Estado, en una especie de institucionalización de la subordinación de las masas al poder. Así, el Estado populista fue un traductor eficaz y un ejecutor diligente de las demandas populares, las que transformó en políticas públicas.

Al margen del debate sobre las características sociológicas e históricas del populismo latinoamericano, éste fue colocándose junto a la crisis burocrática y fiscal del Estado, bajo el ámbito del descrédito, lo cual abrió sin cortapisas el paso al elitismo como única posibilidad de lo político.

La segunda línea argumentativa *señaba* los problemas fiscales a los que llegó el Estado desarrollista en América Latina, y en general el Estado benefactor del mundo desarrollado. Estas dificultades fueron fundamentales para la aceptación del Consenso de Washington. Sin la crisis de deuda de los países latinoamericanos y el consecuente descrédito del desarrollismo no puede explicarse la implantación de la ideología de los años

venideros, marcados por una configuración del campo económico en la que el Estado dejaba la centralidad.

El consenso en calificar a la crisis de deuda de los 80 como el momento más severo para el capitalismo mundial después de la depresión de 1929 favoreció a que las recetas radicales de los monetaristas fueran acogidas por los hacedores de la política económica latinoamericana. Si bien las exigencias de los organismos internacionales estaban dirigidas a evitar la suspensión de pagos, su ejecución implicó el total abandono del desarrollo como objetivo. Con la firma del Plan Brady y el retorno de las economías a los mercados internacionales, las sumas destinadas al pago de la deuda y los ajustes fiscales que tuvieron que sufrir los gobiernos, cancelaron cualquier proyecto de desarrollo y hundieron la vía desarrollista.

La nueva “estrategia de desarrollo” planteada por la teoría ortodoxa fue el paquete de reformas económicas emitidas en el marco del ‘Consenso de Washington’. Resuelto el tema de la deuda –para los países acreedores– el siguiente paso consistió en dismantelar al Estado desarrollista mediante la desregulación de los mercados y la privatización de todos los brazos estatales.

El blanco de las críticas fue la organización burocrática e intervencionista del Estado. Tomó fuerza la idea de la *revolución gerencial* que pretendía superar las disfuncionalidades del Estado de la posguerra, en la búsqueda de disminuir la sobrecarga del sistema económico. El ascenso de los conservadores y su idea negativa de la intervención estatal dio paso a distintas vertientes del papel del gobierno basadas en teorías gerenciales o en la concepción del Estado como un oferente de bienes de consumo y de servicios.

En cualquiera de los casos, la cosa pública se alejó de la búsqueda del bien público. Se aplicó una estrategia centrada en la productividad, la reducción de costos y de personal que emulaba

la práctica de la empresa privada. Además, la respuesta a la crisis reemplazaba el pacto social entre la masa y el Estado por la relación empresa-consumidor, en donde el Estado jugaba el papel de productor de bienes públicos y el ciudadano, el de consumidor. En este esquema, la preferencia de los clientes/ciudadanos se reflejaba en la elecciones. Cada partido o cada candidato es equiparable a una empresa que ofrece bienes públicos. Al igual que el lugar que ocuparía la moneda en cualquier transacción de mercado, el voto sirve para elegir/comprar un paquete de bienes públicos, como si se tratara del mercado de consumo.

La lógica de la empresa mercantil llevaría en opinión de esta corriente a la eficiencia del aparato gubernamental y al paulatino saneamiento del déficit fiscal. Detrás de estas concepciones estaba La hipótesis de que la crisis de deuda de los países de América Latina era un problema interno. Es decir, la deuda se había incrementado hasta un punto inmanejable debido sólo al excesivo gasto social y a las fugas derivadas de los sistemas de corrupción. El análisis incompleto adolecía de una reflexión sobre el contexto mundial de la crisis y el lugar que ocupaban los prestamistas en ésta.

La cuestión central que deja dudas sigue siendo si existían causas de orden interno en el modelo de desarrollo vigente hasta finales de los 70, o si es que las reformas neoliberales de primera generación fallaron también en el diagnóstico de la crisis de deuda. Al respecto es posible ubicar dos posturas (Stiglitz, 2003):

- La crisis de deuda estalló debido a que las empresas públicas ineficientes tuvieron que ser subsidiadas con ahorro externo a través de los gobiernos, haciendo imposible el nivel de crecimiento y generando así una incapacidad estatal para controlar las variables macroeconómicas.

- La crisis de deuda latinoamericana está explicada por un entorno internacional en el que los flujos de capital-dinero de préstamo⁷, alcanzaron máximos históricos, porcentaje importante de los cuales fue colocado de manera irresponsable en las economías latinoamericanas. Esta condición estalló en una situación inmanejable al incrementarse la tasa de interés en Estados Unidos que derivó en un incremento en cascada en el conjunto del sistema financiero internacional.

Lo anterior muestra un debate en torno a las causas de la crisis de los 80, sin embargo, también los resultados favorables de la década de los 90, respecto del periodo anterior. En ese debate se presentan dos perspectivas. Por un lado, está el argumento dominante, que culminó con el Consenso de Washington, en el que se asegura que la crisis de deuda fue producto de un abultado gasto del gobierno empeñado en financiar empresas estatales creadas en el modelo industrializador, y por el gasto en subsidios a productos básicos del sector industrial en el marco de una política de protección del sector interno. En ese hilo argumentativo, el crecimiento de la década de los 90 sería el producto de las reformas de primera generación, que habrían mejorado el uso del gasto público y dejado de proteger al sector interno, liberando la presión sobre los fondos de préstamo, la tasa de interés y la inflación. Por otro lado, está la argumentación de que al ser la crisis producto de las condiciones de la economía internacional, el crecimiento posterior sería el consecuente repunte de cualquier fase subsiguiente a una crisis, tal y como se observa en casi todos los países que

⁷ Concepto marxista con el que se denomina al dinero que es destinado al préstamo a cambio de recibir un interés. El capital-dinero de préstamo obtiene su ganancia al margen de la producción, lo que no implica que dicha ganancia deje de provenir de la distribución de la plusvalía generada en la esfera de la producción.

han experimentado caídas estrepitosas de los niveles de actividad económica.

Stiglitz (2003), quien es partidario de la segunda explicación, señala que la parte más vigorosa del crecimiento posterior a la crisis latinoamericana se dio justo en la primera mitad de los 90. Posteriormente hemos asistido a una fase decreciente del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual abonaría la idea de un crecimiento “espectacular” post-crisis.

La refutación a la crisis del Estado y la concepción de la gestión de los procesos de reforma, fue hecha a partir de visiones desintegradas y fragmentadas de la crisis al margen de un marco general de comprensión política acerca del carácter social del Estado y del desarrollo. El Estado pasó de ser el agente fundamental del desarrollo a ser el destructor de la acumulación capitalista moderna. La línea argumentativa prosperó a partir de un falso supuesto: que la gradual desaparición del Estado de toda actividad y regulación social y económica significaría el florecimiento de una sociedad capitalista moderna y desarrollada.

RECONFIGURACIÓN HEGEMÓNICA: CONFIGURACIÓN NEOLIBERAL

Como ya se ha dicho, durante la década de los 40 y los 50, el pensamiento desarrollista señaló que las causas del atraso y el subdesarrollo radicaban en los bajos niveles de inversión en los sectores industriales. Durante las décadas del 60 y 70, la creación de bancas de desarrollo quiso resolver la insuficiencia de cuadros empresariales para solucionar “la limitada absorción de los recursos del primer mundo” (Ibarra, 2004: 13). En la década de los 80 ocurría un quiebre importante dentro de la

visión de lo que sucedía en el mundo no desarrollado. Así llegaron las explicaciones de corte neoliberal, en las que “la raíz del fenómeno es el intervencionismo estatal que empeora la asignación de recursos, propicia el uso de técnicas de alta densidad de capital y da lugar a rentas improductivas amparadas a favor oficial” (Ibarra, 2004:14). Las recomendaciones generadas desde los países centrales, específicamente, desde el grupo de los friedmanianos, hizo abandonar el paradigma keynesiano del desarrollo, abriendo los mercados, suprimiendo los subsidios industriales y sacando al Estado de la producción.

Los cambios en la forma de entender el papel del Estado y la valoración de los mecanismos gubernamentales como eficaces o inútiles fueron materia importante de las discusiones políticas en ese momento. Sin embargo, lo cierto es que el tránsito hacia la acumulación neoliberal no fue definido tanto por las virtudes de dicho modelo en términos teóricos, sino fue más bien la respuesta a la crisis del desarrollismo latinoamericano y, en términos generales, del Estado de bienestar y del colapso de la experiencia socialista.

Más allá de las condiciones coyunturales de cada país, las reformas fueron implementadas como parte de una estrategia política que tenía como meta restituir la acumulación y ampliar la ganancia para el grupo dominante de la clase capitalista.

LA BASE MATERIAL DE LA RECONFIGURACIÓN NEOLIBERAL

Cuando los niveles de ganancia cayeron a finales de los 70, el capital tuvo que ubicarse en arenas distintas donde los rendimientos fueran mayores. Estos espacios eran regularmente islas protegidas por los aparatos estatales y por reglamentaciones derivadas del antiguo pacto del Estado benefactor, es decir,

ya sea por barreras al comercio y a la inversión o por legislaciones internas protectoras de las funciones estatales. Estos espacios se encontraban limitados a la ganancia privada. Ante la caída de la rentabilidad, la movilidad del capital se exacerbó y buscó dismantelar las barreras nacionales a la inversión y al comercio, para ubicarse sin problemas en cualquier espacio geográfico. También en el plano interno irrumpió en zonas que habían sido potestad del Estado, buscando espacios para la inversión y la ganancia, y convirtiendo lo público en privado. De esta manera, la competencia intercapitalista por la ganancia fue penetrando los espacios más inesperados de la función pública. Basta mencionar la privatización de los sistemas carcelarios y de seguridad.

En el caso de los países con bajos niveles de desarrollo, el neoliberalismo no implicó sólo la apertura exterior, sino también la eliminación del Estado en espacios que podían representar un beneficio para el capital. Estas demandas de la inversión privada no se cubrieron solo en los países menos desarrollados, también lo hicieron en el llamado primer mundo donde se privatizaron, entre otros, áreas como la salud, la educación, la seguridad, el agua potable y la electricidad.

La transición del modelo de acumulación de Estado benefactor al neoliberal ocurrió debido al colapso de la acumulación capitalista. El nuevo Estado derivó de los requerimientos de la misma acumulación. Sí, evidentemente, el Estado desarrollista dejó de ser funcional a la acumulación a partir de la crisis de los 80, pero entonces ¿qué tipo de Estado resultaba conveniente para el nuevo patrón de acumulación? La respuesta puede formularse al definir qué elementos fueron necesarios para garantizar la acumulación en la fase neoliberal del capitalismo. Uno de ellos fue la flexibilidad (Harvey, 1990). Se retiró todo aquello que impusiera límites a la expansión del capital, a su

penetración profunda en todas las esferas de la sociedad, todo aquello que pusiera obstáculos a la libre empresa.

En el capitalismo flexible, las reformas de primera y segunda generación liberaron al capital de la rigidez propia de la producción en masa y de su Estado burocrático. Apoyados en las tecnologías de la información y mediante la construcción de una amplia red de comunicación (Castells, 1996) ocurrió una compresión del tiempo y el espacio (Harvey, 1990: 267-393). Así, la liberalización económica agilizó las transacciones al eliminar las barreras al comercio, la inversión y el capital financiero; y mayores cantidades y calidades de información buscaron hacer más efectivas dichas transacciones. Todo aquello que redujera el tiempo de rotación del capital e hiciera menos riesgosa la colocación de flujos monetarios, sirvió de bálsamo a la decaída rentabilidad del capital.

La acumulación flexible renunció a lo nacional, pero no a lo estatal. Capaces de ejercer un dominio en el sistema mundial, los Estados transnacionales fueron a la vez Estados fuertes, conectados con el capital transnacional de la misma forma que siglos atrás lo estuviera el capital y el Estado nacional. Siguiendo a Beck podemos decir que:

El modelo de Estado transnacional es un modelo andrógino o híbrido en el que se combinan y fusionan nuevamente de manera ideal características fundamentales que tal vez parecían excluirse según los esquemas al uso. En efecto, los Estados transnacionales son en primer lugar no-Estados nacionales, y por tanto también no-Estados territoriales (Beck, 2004: 154).

El desmantelamiento del Estado fue en realidad el desmantelamiento de lo nacional, es decir, representó un proceso en el que las barreras de protección local que cubrían los intereses

nacionales se derrumbaron para dar paso a una acumulación transnacionalizada. El sistema interestatal en la hegemonía mundial, que había dado forma al capitalismo desde sus inicios, comenzó a desmontarse para dar paso a una nueva forma de control político y dirección económica que ya no tiene como referente los límites territoriales de los Estados nacionales.

En una aparente contradicción, los estados centrales continúan siendo fuertes dado el debilitamiento de los esquemas de la periferia. Por eso, en ese periodo es necesario pensar al Estado, pero no desde un caso particular, sino dentro de la totalidad del capitalismo. Así, por ejemplo, lo estatal se mantiene vigente en la fase flexible del capital, es más, los esquemas proteccionistas no podrían ser desmantelados sin usar a los Estados periféricos como la clave de esos procesos de apertura. El Estado permanece vigente, porque todavía sigue siendo capaz de generar las condiciones en las que se desarrolla el capitalismo, aunque esto no suceda en esquemas nacionales. La reconfiguración neoliberal mantiene a los Estados como parte central de su accionar y no así de su discurso.

Los Estados que quedaron al margen, en su intento por mantenerse vigentes, es decir relacionados con el proceso de acumulación, se ven obligados a atraer capitales o dicho en otros términos, a generar condiciones atractivas para la inversión mediante reformas fiscales que cargan todo el costo del proceso a los trabajadores. Esto se opera mediante cambios legislativos que abaratan el costo del trabajo y privatizan todo aquello que entregue ganancias al capital. Así es como los Estados latinoamericanos participaron de manera activa en contra de la rigidez de la protección nacional, todo para hacer posible la flexibilización (jurídica, laboral, productiva, etc.), y la sobrevivencia de las élites.

La sobrevivencia de las élites locales empezó a depender de su capacidad para ejecutar políticas de corte neoliberal, que al reducir la redistribución y romper con los pactos sociales, puso en riesgo la continuidad y la estabilidad del modelo. Esto significó una reconfiguración de la relación Estado-capital, en la que lo nacional se contrapuso con lo transnacional, en la que la flexibilización y la constricción de la soberanía fue instrumentada por el propio Estado a partir de una abierta sujeción a poderes supranacionales con la intención de lograr la liberalización económica, la apertura comercial, la desregulación a la inversión y la adecuación de los marcos jurídicos para potenciar las relaciones de mercado sin protección social.

Las reformas de primera y segunda generación implementadas en América Latina, sólo pueden entenderse si se observa el funcionamiento general de la economía capitalista y la coincidencia entre un menor dinamismo de la economía mundial y la implementación de las reformas.

A fines de la década de los 70, la idea de la no intervención estatal, como única forma de regenerar el desarrollo social, económico y tecnológico de forma eficiente y con bajos costos, comenzó a tomar fuerza en distintos organismos mundiales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el FMI y el BM. Bajo el concepto del *positive adjustment* (Hillebrand, 1999: 33-35) desarrollado a finales de los 70 por la OCDE, se aplicó un paradigma de política económica que replegaba al Estado como articulador del desarrollo y limitaba su papel al de gestor de las condiciones que efectivamente podían promoverlo. Toda ello fue conocido como políticas de ajuste estructural.

El Estado mínimo, situación ideal a la que se esperaba llegar con la aplicación de las políticas de ajuste estructural, debía ser un aparato de fuerza y coerción, que se encargara

de la protección de la población, de la propiedad privada y en casos excepcionales, de la inversión. Siguiendo la idea clásica de Adam Smith, el Estado estaría sólo como inversionista bajo dos condiciones: cuando a la inversión privada no le resulte rentable, y además, cuando sea fundamental para el desarrollo nacional. En aras de lograr el Estado mínimo, el proyecto neoliberal fue privatizando aquellas actividades estatales que no se vinculan con la protección de la vida y la propiedad privada, alejando al Estado de su actividad en la inversión, y en la política social, y disminuyendo su obligación de garantizar beneficios sociales en la salud, la educación, las jubilaciones y los seguros de desempleo.

El Instituto de Economía Internacional de Washington promovió en 1990 una reunión entre los encargados de la política económica de los distintos países cuyo propósito formal era evaluar las políticas implementadas en América Latina después de la profunda crisis precipitada por la deuda externa. En realidad, dicha reunión promocionaba un paquete de reformas estructurales encaminado a disciplinar el manejo fiscal y liberar las restricciones económicas en el comercio y la inversión. A este conjunto de medidas se le llamó el “Consenso de Washington”. Las reformas consistieron en promover disciplina fiscal, priorizar el gasto público en educación y salud, implantar una reforma tributaria, tasas de interés y tipo de cambio de mercado, políticas comerciales liberales, abrirse a la inversión extranjera, privatizar, además de desregular y proteger la propiedad privada.

En el paquete del Consenso de Washington sobresalen reformas específicas que fueron adoptadas por la mayoría de los países de la región como la reforma comercial y cambiaria, la liberación financiera, la privatización de las empresas públicas y el control fiscal. En cada uno de los países, la aplicación de di-

chas reformas estuvo determinada por la dinámica de la política interna y marcada por la resistencia de numerosos sectores a la adopción a raja tabla de la fórmula de las reformas estructurales, tal y como veremos en los casos de Bolivia y Venezuela.

Hacia fines de la década de los 90, y con la recuperación que en esos años experimentaba la economía norteamericana, pareció observarse en los organismos internacionales, fundamentalmente en el BM, un giro a las políticas económicas que parecían proponer un retorno de la intervención estatal. En realidad, solo hubo una reducción de las competencias estatales, basada en el marco teórico del institucionalismo. En la práctica, éstas fueron conocidas como las reformas de segunda generación o el post Consenso de Washington, porque representaron un nuevo paquete de reformas.

El BM reconoció que el mercado por sí solo era incapaz de generar las condiciones de orden y bienestar social, y que las “fallas” generadas producían niveles cada vez mayores de ingobernabilidad. La Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998, sirvió como referente para que los directivos del BM identificaran una clara postura renovadora respecto del Consenso de Washington. Dicha cumbre fue calificada como el Consenso de Santiago por el presidente en turno del BM James D. Wolfensohn. Sin embargo el término no logró mucho arraigo, quizás porque en esa cumbre no se generó una verdadera episteme capaz de darle contenido al término. En todo caso, los postulados que se presentaron allí, y antes y después de ella en el seno del BM, se identificaron como el “post-consenso de Washington” o las reformas de segunda generación, vinculadas con la corriente neo-institucionalista.

El nuevo discurso apuntaba hacia una profunda revisión de las propuestas que ellos mismos encabezaron desde finales

de la década de los 80. La realidad es que la autocrítica no llegó a descalificar la eficiencia del modelo neoliberal como promotor del crecimiento económico y del orden social. El viraje estuvo en que se reconoció que el Estado como garante de la macroeconomía y de la seguridad no era suficiente para lograr el crecimiento económico y las mejoras sociales. En conclusión, para los organismos mundiales aquello que impidió el desarrollo óptimo de los países regidos por las fuerzas del mercado no fueron sus mismas fuerzas, sino el mal funcionamiento de las instituciones (leyes, reglamentos, contratos, normas de procesos, etc.), “la autocrítica” plasmada en el Informe de 1997 da cuenta de ello en los siguientes términos: “La historia y la experiencia reciente nos han enseñado que el desarrollo no consiste únicamente en obtener los debidos insumos económicos y técnicos. Abarca también el entorno institucional básico: las normas y usos que determinan la utilización de esos insumos” (Banco Mundial, 1998). El informe “El Estado en un Mundo en Transformación” contiene los elementos con los que se iniciaron una serie de críticas desde dentro del modelo neoliberal⁸.

Las reformas de segunda generación transformaron los objetivos de la política pública y priorizaron el combate a la corrupción y la ineficiencia gubernamental, utilizando como instrumento principal el libre acceso a la información. El núcleo duro de las reformas de segunda generación era el supuesto de que un individuo racional y bien informado, tiene claras las consecuencias de cada acción efectuada y en base a ello es capaz de tomar las mejores decisiones, es decir, que los individuos miden los efectos de sus acciones no sólo por leyes escritas,

⁸ Según Prats el Informe Sobre Desarrollo Mundial 1997 estaba propuesto primero para llamarse Reconstruyendo el Estado y no El Estado en un Mundo en transformación, que es el nombre que actualmente lleva. (Prats, 1999: 120)

sino por la regularidad de los resultados de sus acciones en el campo informal. Es decir, los resultados no deseados podían explicarse por la falta de información y en consecuencia por las malas decisiones tomadas en ese contexto. Las reformas de segunda generación apuntaron a identificar el fracaso de las políticas del Consenso de Washington por un deficiente sistema de instituciones y de manejo de la información, que limita las capacidades de los individuos para tomar las mejores decisiones. Ello provocaría un descenso del bienestar individual.

El paquete de reformas institucionales, post consenso de Washington, igual que las reformas neoliberales, abrazaron la idea de que la sumatoria de múltiples elecciones correctas daba como resultado una buena elección colectiva y de que la consecuencia lógica de múltiples elecciones correctas, era el bienestar colectivo. Así, al no obtenerse los objetivos deseados del crecimiento y el bienestar, desde las reformas de segunda generación se planteaba que había que corregir las fallas en: a) las instituciones que garantizan los pagos a determinadas acciones, o b) en la información que los individuos tienen a su alcance a la hora de definir su elección.

A las tesis que defienden la importancia de las instituciones y la información en el crecimiento económico, el desarrollo financiero, la reducción de la desigualdad y la pobreza, se sumaron numerosos estudios que miden y “comproban” de manera empírica que la corrupción, la calidad de la burocracia y en general de las competencias estatales sobre contratos y propiedad privada inciden de manera directa en el crecimiento de las economías nacionales.

Ingredientes como la transparencia y la información perfecta, medir, medirse y certificar, fueron centrales dentro de las reformas de segunda generación. Podemos encontrar indicadores que intentaron e intentan evaluar la calidad de la función pú-

blica en ámbitos que no habían sido tocados por la primera generación de reformas, tales como, la impartición de justicia. Se generaron, entre otros, una serie de índices tales como el de corrupción gubernamental, riesgo de repudio de contratos, ley y orden, riesgo de expropiación, calidad de la burocracia e inseguridad de la propiedad [Burki y Perry, 1998]. Al calificar y sancionar de manera indirecta las actividades de gobierno, los cambios institucionales que contienen estas reformas erosionaron aún más la facultad soberana y autónoma del Estado.

Como puede desprenderse de lo expuesto, más que planear un retorno de lo público, las reformas de segunda generación contrajeron aún más al Estado en áreas que la doctrina neoliberal no había tocado hasta ese momento.

EL CONSENSO DE WASHINGTON Y LA APLICACIÓN DEL MODELO DE MERCADO

Las dos fases de reformas estructurales estuvieron dirigidas a implementar una economía de mercado con la menor intervención estatal posible y en consecuencia a descartar el nacionalismo. Las reformas de segunda generación buscaron combatir los vicios gubernamentales y generar condiciones para la formación del capital humano con la finalidad de reducir los costos de transacción. Con las reformas estructurales, la acción estatal se redujo sensiblemente. Los cambios se dictaron desde los grupos dominantes del pensamiento económico y fueron impulsados por las instituciones financieras internacionales auxiliadas por una clase política local educada en los principios de la corriente neoliberal de la teoría económica.

En un ejercicio crítico, David Ibarra argumentaba que las reformas estructurales aplicadas en América Latina fueron

implementadas de manera automática siguiendo los paradigmas vigentes en los países desarrollados, y que sólo conservaron los rasgos particulares de los gobiernos locales que las aplicaron. Es cierto que la dominación económica y política se trasladó también al campo intelectual y académico, pero la causa de los cambios en el modelo de acumulación no se explica solo por la variación en modas intelectuales o en la consistencia de un modelo frente a otro. Es fundamental entender que la hegemonía responde en primer lugar a las necesidades de conservación y reproducción del capital.

Al contrario de lo que plantea Ibarra cuando señala que “los modelos y paradigmas económicos que importamos no son inmutables, cambian con la circunstancias y con las inevitables confrontaciones entre pronósticos y resultados”, acá consideramos que la llegada del neoliberalismo no provino de la inconsistencia entre los pronósticos y los resultados del modelo de acumulación anterior, sino que respondió a las demandas del capital mundial por mantener sus niveles de rentabilidad deprimidos a raíz de la crisis. La explicación en términos de la relación tipo de acumulación- tipo de Estado está ligada a la rentabilidad.

En otras palabras, se reorganizó la estructura productiva, la institucionalidad política y el discurso hegemónico a fin de satisfacer las demandas del capital. En la fase neoliberal, el Estado nacional dejó de ser el centro de la gestión de la acumulación, para convertirse en una unidad ejecutora de las determinaciones de la arquitectura mundial.

Las reformas de primera y segunda generación han desmantelado en América latina las estructuras de los Estados desarrollistas que fueron determinantes en el proceso de acumulación durante la posguerra y hasta la crisis de deuda iniciada en 1982. Desde ese periodo en adelante, países como

México, Brasil⁹, Chile¹⁰ y Argentina pasaron de la protección del mercado interno mediante altas tasas arancelarias a la importación y el otorgamiento de créditos y apoyos fiscales definidos por la política industrial, a la liberalización de los mercados y a la retirada como agentes crediticios de la política industrial. En la mayoría de los casos el ajuste estructural no entregó mayores niveles de crecimiento y no estimuló la inversión privada en las áreas que habían sido ocupadas hasta ese momento por lo público. Ésta sólo se dio en el marco de relaciones fraudulentas entre la clase política local y una cúpula empresarial que fue beneficiada por la privatización.

Al margen de la medición concreta de los resultados de las reformas estructurales sobre el crecimiento, diversos estudios han calculado el avance de dichas reformas en las economías latinoamericanas. Entre ellos podemos mencionar los trabajos de Burki y Perry (1997), Lora (1997, 2001), Morley, Machado y Pettinato (1999) y el de Escaith y Paunovic (2004).

Los diversos índices centran su atención en los instrumentos de las reformas sin tomar en cuenta el impacto en los objetivos. Así califican a los países sólo por la magnitud de los cambios y no por los efectos sobre el crecimiento o el desarrollo. De hecho las únicas referencias en estas mediciones sobre el balance general del crecimiento, están dedicadas a justificar, mediante la mención a las crisis financieras de México, Brasil y Asia, los magros niveles alcanzados en la región.

⁹ En Brasil, el gobierno de Collor de Mello comenzó con la reforma tributaria en 1992, intentando sanear un abultado déficit fiscal y continua en 1993 con el Plan Real marcado por un férreo control inflacionario que contrajo la demanda interna y un proceso privatizador que vendió el sector siderúrgico, petroquímico, la telefonía y la distribución de energía eléctrica. Además en 1999 el Banco central abandona el sistema de cambio fijo para pasar a uno de libre fluctuación.

¹⁰ El caso chileno es el más precoz en la implementación de las políticas neoliberales y estas comienzan en la década de los setenta junto con la dictadura militar de Pinochet.

A pesar de ello, estos trabajos permiten tener alguna idea de la magnitud y profundidad que han tenido las reformas estructurales en América Latina y permiten comparar el avance de las mismas en cada uno de los países a lo largo del tiempo. El trabajo de Escaith y Paunovic, elaborado bajo el auspicio de la CEPAL, establece cinco índices: apertura comercial, liberalización financiera interna, liberalización de la cuenta de capital de la balanza de pagos, reforma tributaria y privatizaciones. Cabe destacar que estas variables, que ayudan a conocer la profundidad de las reformas, comenzaron a utilizarse desde la década de los 70, es decir, las reformas no son una respuesta directa ni a la crisis de deuda de la década de los 80, ni a los acuerdos del Consenso de Washington de inicios de los 90. Más bien coinciden en el tiempo con la caída en los niveles de crecimiento de los países desarrollados que desde los años 70 han venido experimentando una tendencia decreciente.

Junto con el hecho de que en América Latina se experimentaban transformaciones marcadas por la liberalización de los derechos políticos y la construcción de instituciones guardianas de la democracia electoral, comenzó a adquirir importancia la preocupación por la consolidación democrática (Morlino, 1992). En ese sentido, la democracia podía ser dividida entre la democracia procedimental (Schmitter y Karl, 1991), —en la que se llegaba mediante elecciones regulares con reglas claramente definidas, que permitían la solución pacífica de la lucha por el poder, y otra situación, en la que, la consolidación democrática permitía la formación de un régimen, donde el conjunto de las instituciones se organizaban y legitimaban democráticamente. Así se observó, desde la teoría de las transiciones que este fenómeno ocurría en la década de los 80 en Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Bolivia y comenzaba a desarrollarse en Chile, Paraguay y México, lo que

sumaba a la región a la tradición occidental. La mayoría de los análisis reconocían que la existencia de democracias procedimentales no era un fin deseable, pero sí el inicio de la instauración del régimen democrático. Tal vez eso mismo hizo que las voces críticas de otros demócratas no se escucharan durante “los maravillosos 90”.

Una de las peculiaridades de la democratización latinoamericana fue la fuerza del concepto de gobernabilidad como clave para garantizar la eficacia del modelo. Los teóricos de la gobernabilidad tuvieron que enfrentar fuertes dificultades para adaptarlo a una región formada por grandes mayorías carentes de los beneficios más elementales. En América Latina no se sostenía la tesis básica de dicho concepto que postulaba a la ingobernabilidad como el resultado de la creciente demanda individual producida por la elevación de las expectativas en las sociedades industrializadas, como lo planteaba Huntington (1992). La gobernabilidad o su falla, la ingobernabilidad, ocurría por una elevación de las expectativas individuales hasta rozar los límites productivos y naturales del sistema, es decir, surgía de la insatisfacción producida por los recursos escasos y no de la concentración de los beneficios o la desposesión de recursos elementales en las capas deprimidas de la población.

Lamentablemente, la adaptación conservadora de la idea de gobernabilidad al contexto latinoamericano, no trató de modificar las diferencias económicas, sino que optó por mantener el orden a pesar de esa condición desigual (Arbos y Giner, 1993). De esa manera, la meta de alcanzar la gobernabilidad agudizó la tendencia punitiva del discurso dominante y configuró un proyecto de aislamiento del conflicto social, reforzando los valores de la sumisión, la resignación, el egoísmo y la pasividad (Stolowicz, 1999). En la vertiente procedimental,

la democracia liberal y una gobernabilidad conservadora dieron como resultado que en América Latina ocurriera un reforzamiento del elitismo político y la imposibilidad de avance de todo proyecto popular, es decir, surgió la ola democratizadora en una tradición demofóbica.

A pesar de ello, dentro de la ola democrática que ocurrió desde mediados de los 80 y en medio de la arrogancia neoliberal, dentro del debate interno de la izquierda en América Latina se impuso el valor de los partidos y de la participación electoral. En contra de las visiones finalistas, la efervescencia de la crítica de izquierda y el sucesivo triunfo electoral de candidatos que han abrazado alguna tonalidad de este discurso, se ha dado no sólo frente al neoliberalismo, sino a partir de él. Ante la centralidad perdida del proyecto revolucionario y del ideal socialista, se ha puesto en evidencia el rechazo profundo que en los últimos diez años en Latinoamérica ha despertado el proyecto neoliberal en amplias capas de la población. No se ha terminado de aceptar la combinación regional de la democracia liberal y libre mercado con formas particulares de cooptación y control político. Sobre ello, la izquierda ha logrado articular un nuevo discurso electoral y un proyecto alternativo al del pensamiento dominante.

En contraposición al surgimiento de una izquierda renovada, los discursos políticos que se separaban de la visión dominante, en el marco de los partidos políticos o de los movimientos sociales, se presentaban como estériles luchas promovidas por las razones del personaje que las defendía y seguidas por una suerte de adormecimiento de la masa que lo acompaña, incapaz de observar las consecuencias de sus actos.

Para el pensamiento único, cualquier discurso alejado de la democracia liberal y del libre mercado, representa un retroceso en la línea de ascenso de la modernidad política y

económica. Se trata, para ellos, de avanzar a la total homogeneidad y no perder lo ganado. El disenso perdió todo sentido en tanto no hay más que lo que hay. Democracia liberal y libre mercado se instauraron en el centro de la configuración neoliberal como la única combinación posible, el único mundo posible y deseable.

En cualquiera de sus modalidades, keynesianismo, desarrollismo, estructuralismo, welferianismo, cualquiera que fueran las combinatorias, todas caían en el descrédito reduciendo así las formas posibles con las que la sociedad podía ser pensada. Mientras los márgenes para pensar a la sociedad durante el siglo XIX y toda la primera mitad del XX se extendieron, hacia finales del XX los límites del cambio social comenzaron a restringirse. Así, lo que antes de la hegemonía neoliberal había sido considerado derecha, se convertía en izquierda y la izquierda ahora movida al centro, eliminaba con ese desplazamiento la existencia de cualquier proyecto revolucionario de transformación social.

La configuración del campo político por la democracia procedimental estaba apoyada por la contundencia del naufragio socialista. Ese derrumbe logró cerrar el abanico de opciones y circunscribirlas al marco de lo existente. Las prescripciones se excluyeron del discurso político hasta quedar reducidas a especulaciones ociosas que no podían ser tomadas de manera seria en ningún campo de análisis. La configuración neoliberal de todos los campos señalaba que sólo había un mundo posible, el capitalista, y más aún, sólo una forma de capitalismo: el neoliberal. Ese parecía ser el susurro de fondo de todas las formas discursivas que podían y querían ser escuchadas.

La noción que de manera más clara sufrió la amputación neoliberal fue, la de cambio social; ¿qué clase de cambio era posible?, ¿dónde estaban los límites de la sociedad moderna?,

¿qué tipo de arreglo político podía constituirse? La respuesta fue rápidamente elaborada dentro del discurso hegemónico: el único cambio posible es la transición del autoritarismo a la democracia, la única democracia posible era la procedimental, la única forma de consideración popular era el sistema de representación, el estado liberal es la única forma moderna de Estado, y finalmente, el capitalismo es la única forma de organización social posible.

Por eso extraña que a pesar de la contundencia del liberalismo económico con su pequeño abanico de posibilidades y del fracaso de la apuesta socialista, en América Latina hayan ocurrido fenómenos que reconfiguraron el campo político y replantearon la correlación de fuerzas en la región. La falta de crecimiento experimentada en los últimos 20 años, el retroceso en la distribución de la misma y la poca efectividad de la democracia liberal para elevar la participación política de la ciudadanía, aunada a una creciente ingobernabilidad, fueron los nuevos actores en la escena política.

EL GERMEN DE NUEVAS OPCIONES

Una de las características del *giro a la izquierda* parece ser la discontinuidad entre los casos nacionales contemporáneos y sus antecedentes históricos. Si bien se podían ubicar –como ya algunos autores lo han hecho (Figueroa, 2010; Ardití, 2009 Wallerstein 2008; Petras, 1997)– semejanzas con el pasado con respecto a la relación con los Estados Unidos, el papel del Estado en el desarrollo, el nacionalismo y la crítica al modelo neoliberal, dichos *giros* no son homogéneos ni lineales con la forma tradicional de entender a la izquierda.

Acá se intenta presentar de manera sintética los ejes de la discusión que dieron cuerpo a la tradición que la izquierda brindó sobre el cambio social en América Latina y la forma en que ésta vertiente de pensamiento fue transformada por la crisis del desarrollismo, la violencia y finalmente por la llegada del neoliberalismo. A partir de esta revisión pretendemos ubicar las líneas de continuidad y ruptura entre el discurso de la izquierda latinoamericana y los elementos que encontramos en la reconfiguración del campo político que deviene de la crisis neoliberal, también mostrar los ejes de preocupación de la izquierda y como se fueron acotando en distintos momentos hasta llegar a la vía electoral.

Durante este recorrido se puede observar que las discusiones y acciones estaban centradas en la captura del poder y en la construcción desde ahí de una hegemonía pero que la cultura no formaba parte de los datos de partida, es decir se pensaba que el Estado y la hegemonía existían al servicio de un sistema y que desde el núcleo de decisiones (capturado) se podía poner este poder al servicio de otro sistema y desde ahí también, cambiar la cultura. El cambio en las formas de acceder al poder y la imposición histórica de la vía electoral no se acompañaron de reflexiones en las que la cultura y los valores tuvieran que ser tomados en cuenta, es decir, lo que opina un amplio electorado, a pesar de ello el sentido crítico de las organizaciones de izquierda sobre el sistema en su conjunto se encontró a inicios del siglo con un electorado cansado de las reformas neoliberales y deseoso de nuevas opciones políticas. Juntos lograron el giro.

La configuración neoliberal se apoyó en la caída del bloque socialista y el impacto que ésta tuvo para las agrupaciones de izquierda. Este hecho mutiló la parte revolucionaria del

proyecto de cambio social y condujo a una suerte de quietismo por parte de los movimientos sociales y los grupos de intelectuales, que, de manera abrupta, dejaron de tener un horizonte real de emancipación. Como hemos visto, se llegó a la conclusión de que el fracaso de la Unión Soviética y sus fallas internas, cancelaba en un mismo paquete su crítica al capitalismo. Ocurrió una ruptura respecto del proyecto intelectual del siglo XX, en el que las organizaciones de izquierda tuvieron como eje el proyecto de la revolución, la cual no sólo se veía posible, sino en muchos casos inevitable. La reducción de lo que era posible bajo la configuración neoliberal tuvo un impacto determinante en los objetivos y en las vías a ser usadas por la izquierda latinoamericana.

Como hemos visto, la inviabilidad del discurso de la izquierda revolucionaria estuvo acompañada de una fuerte campaña de desprestigio del papel que el Estado podía desempeñar en el impulso al desarrollo económico. En este marco, el neoliberalismo logró sepultar al Estado como mediador y responsable del desarrollo y junto con él, a los discursos políticos de la izquierda. La nulidad del Estado en aras de un discurso liberal se tradujo en el dominio del capital sobre casi cualquier espacio pensable.

En el marco de la hegemonía neoliberal, la lectura lineal del *giro a la izquierda* ha sido reducida a analizar casos de un populismo recurrente propio de sociedades atrasadas. Se olvida o desconoce la existencia de un añejo intento por romper con los modelos sociales y políticos del pensamiento occidental moderno. Consideramos que para entender hoy la presencia de las fuerzas de izquierda en América Latina es necesario reconocer el rico debate y las aportaciones que estas han dado al pensamiento latinoamericano sobre el cambio social. En ese mismo sentido, planteamos que si se pretende entender la

reconfiguración por la que atraviesa actualmente América Latina, resulta infructuoso renunciar a la categoría de izquierda pues sería desconocer una tradición que ha generado debates y herencias en el pensamiento actual; significaría reducir el momento actual a una serie de explicaciones, propuestas, movimientos y personajes atomizados sin ninguna raigambre histórica.

Antes del derrumbe del socialismo y de que se impusiera una visión finalista de la historia, la izquierda mundial y el objetivo socialista ampliaron los márgenes teóricos y prácticos para comprender a la sociedad y construir alternativas viables. Hoy, nuevamente los proyectos políticos de izquierda abren las posibilidades de la historia y, con ese simple hecho, alejan a nuestros países del imposibilismo en que los había sumido el neoliberalismo (Pucciarelli, 2004: 12). Frente a los saldos del neoliberalismo, la izquierda ha logrado restituir la posibilidad de pensar una sociedad distinta a la neoliberal y ha ampliado las opciones de mundos pensables y posibles.

En las restricciones a los límites del cambio social impuestos por la configuración neoliberal, las fronteras oscilaron entre el neoliberalismo y la socialdemocracia, entendida ésta última como la forma más radical de crítica al capitalismo. La socialdemocracia clásica, que surge como parte de las perspectivas críticas del capitalismo, centra su discurso en los efectos negativos de la economía de mercado y considera al Estado, y particularmente al gasto público, como un corrector de dichos efectos. Sin embargo en la década de los 90, el filo crítico de esta corriente va a disminuir con la inclusión de los valores liberales que terminarán en la tesis de la tercer vía. En ella no existe ya, ningún planteamiento alternativo al capitalismo.

Así, lo que antes de la hegemonía neoliberal había sido considerado como una postura de derecha y habría sido rechazada por la izquierda comunista, se convirtió en la única izquier-

da posible, correcta o tolerable, descartando cualquier proyecto revolucionario de transformación social. De esta manera la hegemonía neoliberal, apoyada por la contundencia que tuvo la desaparición de la Unión Soviética en el plano ideológico, logró cerrar el abanico de opciones políticas y circunscribirlas al marco de lo existente, es decir, al propio capitalismo.

Ya sea que se tratase de la construcción de alternativas o bien del estudio de experiencias revolucionarias, estos ejercicios fueron marginados del discurso político dominante para reducirlos a especulaciones ociosas que no podían ser tomadas de manera seria ni en la política, ni en el análisis y mucho menos en la teoría. Sólo había un mundo posible: el capitalista, y más aún, sólo hay una forma de capitalismo: la neoliberal. Esto parecía ser el susurro de fondo de todas las formas discursivas que podían y querían ser escuchadas a finales del pasado siglo.

La condición actual de la izquierda no puede explicarse sin reconocer un discurso político articulado que le ha permitido tener penetración social, el cual si bien tiene mucho de nuevo, también abreva de los aportes clásicos. Esa condición difusa de la izquierda le ha permitido incluir a amplios sectores y avanzar desde la perspectiva político electoral. Más allá de las reglas de la democracia procedimental, que privilegian la imagen y la mercadotecnia, los triunfos electorales de la izquierda son resultado de la capacidad de ésta para resistir el embate neoliberal y negarlo a partir de un proyecto igualitario y democrático. La negación que se hace desde la izquierda al neoliberalismo hereda varias de las críticas que esta corriente ha hecho al funcionamiento del capitalismo. Por ello, en este libro hacemos un rápido recorrido general que va desde el debate sobre reforma o revolución hasta llegar a las posturas del eurocomunismo en la región.

CONSTRUIR LAS CONDICIONES DE LA TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA O HACER LA REVOLUCIÓN

En general, las organizaciones de izquierda en América Latina tuvieron históricamente como fundamento de su existir y eje central de su accionar, la idea de que la revolución no sólo era posible, sino inevitable. A tono con la izquierda internacional, la latinoamericana planteaba que la contradicción entre el proletariado y la burguesía sólo podría resolverse mediante el acto revolucionario, al que, además, reconocía como un suceso ineludible producto del desarrollo de las fuerzas productivas y las contradicciones capitalistas. La mayoría de las organizaciones de izquierda aceptaba la llegada del momento revolucionario, para el cual, había que estar preparado.

La revolución, como una solución armada que resolvía las contradicciones de clase, estaba plasmada en el Manifiesto del Partido Comunista (1848) a partir de la interpretación del rol de las revoluciones británica y francesa en el desplazamiento de la clase feudal por la naciente clase burguesa, acto que estuvo sellado con la revolución. En el “Manifiesto Comunista”, Marx y Engels plantean que de todas las clases que enfrentaban al capitalismo, sólo el proletariado era una clase revolucionaria, cuyo destino inevitable era derrocar a la burguesía:

De todas las clases que hoy en día se enfrentan a la burguesía sólo el proletariado es una clase realmente revolucionaria. Las demás clases degeneran y perecen con la gran industria, cuyo producto más genuino es el proletariado [...] las clases medias, el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino, todos ellos combaten contra la burguesía para salvaguardar de la ruina su existencia como clases medias [...]

son reaccionarios ya que procuran que vuelva atrás la rueda de la historia (Marx y Engels, 1848: 120).

Para el marxismo, la revolución como acto violento era una ley histórica del tránsito del capitalismo al socialismo en la que los comunistas lograban el nuevo orden social “mediante la subversión violenta”.

De igual forma que el resto del pensamiento europeo, las ideas del marxismo llegaron a América Latina y fueron bien aceptadas en un sector de la clase media intelectual. Indudablemente, la revolución rusa (1917) como icono del inicio de un proyecto socialista y, mucho más tarde, el triunfo de la revolución cubana (1959) reafirmaron en las organizaciones latinoamericanas de izquierda la vigencia de la vía armada como vehículo de la transformación (Carr, 1950).

La revolución socialista fue pensada como una coyuntura de carácter violento que instauraba un nuevo poder proletario que desplegaba la propiedad social sobre los medios de producción. Sin embargo, este acuerdo general sobre la centralidad de la revolución en la izquierda marxista no implicaba la ausencia de debate sobre el momento revolucionario, las condiciones para lograrlo y el carácter de la misma.

La polémica sobre la vía revolucionaria y lo que se ha conocido como el reformismo, se inició en Europa con el texto de Rosa Luxemburgo, *Reforma o Revolución* (1899) y su discusión con lo que más adelante serían las tesis de Karl Kautsky, moldeadas en *El Camino del Poder* de 1909. En ellos, se plasmaba el debate de las organizaciones y partidos de izquierda entre ser revolucionarios o hacer la revolución, es decir, entre llevar las contradicciones sociales hasta sus últimas consecuencias o en ser meros observadores del agotamiento del capitalismo (Löwy, 1975).

En el caso europeo¹¹ la separación entre reformistas y revolucionarios dio pie a los más acalorados debates y a la separación entre la socialdemocracia y el comunismo. En el Programa de Erfurt (1891), Kautsky planteaba la vía política parlamentaria como un mecanismo para la toma del poder por el proletariado, lo que significó un distanciamiento del leninismo que mantenía la lucha de clases y el programa de la revolución, en el que afirmaba: “La revolución proletaria es imposible sin destruir violentamente la máquina del Estado burgués y sin sustituirla por otra nueva” (Lenin, 1918: 36).

La postura reformista existió en las organizaciones de izquierda antes de la revolución bolchevique de 1917 y se mantuvo en los años posteriores. En América Latina, esta discusión estuvo reducida a las diferencias entre la socialdemocracia europea y el comunismo soviético durante todo el periodo en el que los partidos comunistas se sujetaron a línea del internacionalismo soviético.

La polémica de las vías de la revolución tuvo un claro componente latinoamericano y fue verdaderamente intensa hasta la década de los 60 cuando se presentó el triunfo de la revolución cubana y la pérdida de influencia de los partidos comunistas disciplinados a la línea soviética. En la década de los 60, la postura entre reforma y revolución de las organizaciones de

¹¹ Una interpretación desde América Latina de la postura de los partidos comunistas respecto de la socialdemocracia europea está presente en Rodney Arismendi “Marx, Engels y Lenin hablan de la revolución violenta –cuando usan tal terminología como equivalente a la conquista del poder por la vía armada- asimilándola a una ley histórica del tránsito al socialismo no sólo en la Europa tempestuosa de la ‘primera época’ (1848–71), sino también en la época de desarrollo pacífico siguiente a la derrota de la Comuna de París, o sea en un periodo de lenta acumulación de fuerzas, y por otra parte jamás se les ocurrió confundir el problema de las vías con los medios tan amplio de acción legal usados por el Partido Socialdemócrata Alemán” (Arismendi, 1976: 159)

izquierda, se tradujo en la contradicción entre la vía política de los partidos o la vía armada.

Militar en el partido comunista o vincularse a la guerrilla no era una cuestión que se resolvía por mera voluntad o por cierta inclinación al riesgo, sino que dependía de una postura teórica y práctica en la que existían claras diferencias de interpretación de la realidad de la región, las cuales, en última instancia, definían una forma de buscar el cambio social. El debate latinoamericano partía de una caracterización de las condiciones histórico-materiales imperantes, que se sintetizaban en la controversia respecto de si América Latina tenía características feudales o capitalistas. Sobre estas diferencias es que se ponderaba la postura revolucionaria o la vía política. A pesar de que este debate tenía elementos teóricos muy fuertes y que muchos de ellos se daban en el espacio académico, sus soluciones implicaban decisiones y estrategias políticas que precisaron el rumbo de la izquierda en la región.

Las diferentes posiciones se sintetizaban en dos líneas políticas. Una, la del partido comunista, que ejercía su práctica a partir de la convicción de que era necesario agotar la vía política, madurar las condiciones de la revolución socialista y establecer alianzas con los sectores liberales y progresistas de cada país. La otra postura defendía la tesis de que la revolución era inmediata y que la creación de las condiciones objetivas y subjetivas podía lograrse a partir de un foco armado que irradiara la lucha al resto de la sociedad. En esta perspectiva se ubicaban los movimientos armados.

El debate sobre los modos de producción en América Latina oscilaba entre las tesis que le daban un peso central a la inserción del continente en el mercado mundial a partir de las redes comerciales y señalaban su carácter dependiente, y las tesis basadas en el análisis de las relaciones de producción y la lucha de clases.

Por un lado, las estrategias de los comunistas se basaban en el carácter feudal de España y la implantación de ese modo de producción en el espacio colonial. Tomaban nota de la organización económica agraria con servidumbre, vasallaje y ausencia de salario en donde la explotación de trabajo se hacía por tierra, alojamiento y alimentos y donde, consecuentemente no existía un capitalismo maduro que ofreciera condiciones igualmente maduras para la revolución (Vitale, 1968).

Para los comunistas, la maduración de las condiciones pasaba por apoyar las luchas progresistas en una política en la que los partidos obreros deberían aliarse a ellas en frentes populares¹², para derrocar a las oligarquías feudales y apoyar la formación de una burguesía progresista. Además, la decisión intentaba detener el avance del fascismo al que consideraban el principal enemigo del socialismo y, por supuesto, de la Unión Soviética. Los partidos comunistas trabajaron para madurar las condiciones capitalistas hasta el punto en que una revolución proletaria fuera posible.

Para la interpretación comunista, en América Latina existía una sociedad en la que podían coexistir de manera articulada varios modos de producción y en la que el carácter general de la economía estaba determinada por el modo de producción dominante. En esta línea el análisis, la revolución dependía de las condiciones objetivas y subjetivas en cada país. Además esas condiciones debían cumplir las etapas del desarrollo de los modos de producción planteadas por la Academia de Ciencias de la URSS¹³. No se podía hacer una revolución socia-

¹² De aquí se desprende las posturas de la Unidad Popular en Chile, Perón en Argentina, Vargas y Goulart en Brasil, Acción Democrática en Venezuela y el APRA en Perú.

¹³ Esta teoría se inicia con Stalin en 1938 cuando plantea y desarrolla que: "La historia conoce cinco tipos fundamentales de relaciones de producción el

lista en el feudalismo, porque no existía la contradicción entre el proletariado y el capital, es decir no había una clase que pudiera conducir esa revolución.

El señalamiento de Marx y Engels sobre el papel que estaba llamado a cumplir el proletariado se convirtió en una imperiosa necesidad por constituir a esa clase en los países en los que no se dibujaba claramente. El cumplimiento de los distintos modos de producción hasta llegar al capitalista, en cada uno de los países, era esencial para que surgiera el proletariado, cuya misión histórica era la destrucción del capitalismo.

La idea de las etapas del desarrollo de la sociedad estaba plasmada en el pensamiento de Stalin quien consideraba que el derrocamiento de la clase dominante en cada una de ellas no se lograba de manera natural, “lisa y llanamente sin conflictos ni conmociones. Por el contrario, estos cambios revisten generalmente la forma de un derrocamiento revolucionario de las viejas relaciones de producción para dar paso a la instauración de otras nuevas” (Stalin, 1938: 665).

Siguiendo esta línea, el intelectual marxista Agustín Cueva planteaba la necesidad de pensar el momento revolucionario en función de la lucha de clases:

Los marxistas deberíamos tener claro este asunto, mas, en el momento en que ciertas líneas estructuralistas y economicistas parecen estar en boga, no parece ocioso recordar que el desarrollo histórico de nuestras sociedades es absolutamente incomprensible si se prescinde del análisis de la lucha de clases. Esta se desarrolla, ciertamente, en el marco de determinados modos de producción (Cueva, 1978:36).

comunismo primitivo, la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo” (672: 1938).

El dirigente comunista Rodney Arismendi (1976) hacía un recuento de la visión del marxismo-leninismo y planteaba el asunto de la misión histórica de la clase obrera que era la emancipación de todas las clases o capas sociales oprimidas en el capitalismo. En ese sentido, la insurgencia anticolonial o las luchas democráticas en general se veían insertas en el proceso de la revolución socialista¹⁴. El carácter de la revolución estaba organizado en base a su dirección democrática y antiimperialista. “Esto obedece a la dependencia del imperialismo, particularmente de los Estados Unidos, y a la pervivencia de ciertos resabios de relaciones pre capitalistas, ante todo en la gran propiedad territorial”, decía Arismendi (1976: 308).

En el otro lado, se encontraban los dependentistas quienes consideraban que América Latina era una sociedad capitalista. Más allá de que existieran rasgos de otros modos de producción no capitalistas en cada una de las naciones, toda la región se consideraba capitalista por su inserción originaria al mercado mundial colonial. En ese sentido, la condición colonial en la que la región se había insertado al mercado mundial, no era transitoria sino estructural. Por lo tanto, lo único que podía desarrollarse en la periferia de la economía era el subdesarrollo, una condición que no podía revertirse sin eliminar al propio capitalismo. Para los dependentistas no había posibilidad alguna de transitar nacionalmente a un desarrollo pleno del capitalismo, tal y como existía en los países centrales.

¹⁴ En ese mismo trabajo se señalan las discusiones que se dieron en los partidos comunistas de América Latina con el objetivo de definir el carácter y la fuerza motrices de la revolución para “prever la vía revolucionaria” del proletariado. “En la Primera Conferencia de 1929 dedican especial atención a la caracterización de la revolución y sus fuerzas motrices. Luego del VII Congreso de la Internacional Comunista se vuelve a discutir con ardor esos temas. También después de la segunda guerra mundial, o del XX Congreso. Y así en otras oportunidades.” (Arismendi, 1976: 289)

La dependencia económica con respecto a los países centrales estaba presente también en lo político y en lo cultural. Así, la burguesía era dependiente y ésta establecía relaciones con el capital imperialista, lo mismo ocurría con la élite intelectual.

La estructura de producción y de dominación social y política de la sociedad en América Latina, es originaria y constitutivamente dependiente de los modos, según los cuales en cada momento de su historia se articula a los procesos históricos fundamentales del desarrollo del modo de producción capitalista, originados en los centros hegemónicos del sistema (Quijano, 1973: 194).

Para la teoría de la dependencia, el capitalismo era un sistema económico mundial en el que los distintos espacios nacionales, y América Latina en conjunto, participaban de manera diferenciada según la división internacional del trabajo. A partir de estos postulados, a la idea de que en América Latina había sólo un modo de producción –el capitalista–, definido por la situación de la hegemonía mundial, se le llamó pancapitalismo.

Respecto del modo de producción imperante en la región, todos los dependentistas se alejaban de la perspectiva de las etapas por tener dos diferencias con los comunistas: primero, consideraban que los modos de producción que antecedieron al capitalismo habían ocurrido en el espacio europeo y que no tenían que darse en América Latina. En segundo lugar no incluían en el análisis la perspectiva del capitalismo como entidad nacional, sino como una totalidad mundial en la que la lucha de clases –entre proletariado y burguesía– no necesariamente se encontraba, tal cual, en la periferia.

Sobre la existencia de un modo de producción feudal que coexistía con el capitalismo en la región, señalaban como

errores en el análisis de los comunistas, la confusión del atraso con feudalismo y la falta de industrialización con ausencia de capitalismo. Se sumaba a lo anterior una caracterización en la que el Estado era controlado por la burguesía exportadora imposibilitada para desarrollar el mercado interno al formar parte de la división comercial del capitalismo mundial (Vitale, 1968).

La tesis del pancapitalismo sostenía la idea de la existencia de un solo modo de producción de tipo capitalista, es decir, jugaba en contra de que la revolución se fuera dando por etapas rigurosas que debían cumplirse históricamente. Polemizando con ellos, Agustín Cueva señalaba como a partir de la tesis del pancapitalismo se definía la lucha armada de manera inmediata:

La existencia de un sólo y único modo de producción capitalista en América Latina desde la conquista ibérica hasta nuestros días, se presentó a sí misma como la premisa indispensable de una correcta línea política, consistente en la aplicación inmediata de la lucha armada destinada a implantar, de manera igualmente inmediata, el socialismo en nuestros países (Cueva, 28: 1978).

Para Cueva, la tesis del pancapitalismo estaba fundamentada sobre bases teóricas burguesas que definían al capitalismo como economía abierta. Entre otras cosas, se los acusaba de no ser marxistas al centrar el estudio de América Latina en la esfera de la circulación sin tomar en cuenta la producción, ya que el “circulacionismo” confundía a la economía mercantil con el capitalismo.

A decir verdad, en el nivel de las conclusiones políticas, la crítica central que se hacía por parte de los comunistas a la teoría de la dependencia provenía de su falta de apego al “método marxista” y no tanto a la veracidad del planteamiento. Se

les acusó de incorporar elementos de la ciencia burguesa y de no darle un peso central a la lucha de clases. En este punto¹⁵, el debate se redujo a la pureza del marxismo más que a la capacidad analítica de las teorías.

Como ya hemos señalado, para los comunistas el carácter inacabado del capitalismo en América Latina implicaba trabajar por el agotamiento de la etapa feudal en la región y en cada uno de los países. Las condiciones de tipo feudal conducían al movimiento obrero a identificar entre las características más importantes de la realidad local el carácter inconcluso de la revolución burguesa. Pierre Beaucaugan planteaba que el movimiento obrero debía:

Aliarse a la fracción progresista de la burguesía para obtener las transformaciones políticas que facilitarían el trabajo de movilización y concientización de las masas [...] El programa revolucionario comprende, pues, en este estadio la profundización de la revolución democrático burguesa, los revolucionarios deberían dirigir todas sus energías a las reivindicaciones democráticas inadmisibles como tales por la sociedad burguesa (Beaucaugan, 1978: 67).

Bajo la premisa de las condiciones feudales o duales imperaban en la región, los comunistas defendían la idea de la alianza de clases, en el entendido de que la clase obrera aliada con el campesinado tenían potencialidades para llevar a cabo gradualmente la revolución socialista. Así, antes de que las condiciones estuviesen dadas, los revolucionarios se debían concentrar en la preparación o acumulación de fuerzas. En

¹⁵ Esto puede verse en las posturas de Bartra, Cueva y Beaucage incluidas en el Vol. 5 de la Revista Historia y Sociedad. Revista Latinoamericana de pensamiento Marxista dedicada a este debate (1975).

ese tiempo: “el objetivo insurreccional se promueve mediante la propaganda (comprensión de la conclusión inevitable del desarrollo social y conformación de la perspectiva de los cuadros de masas)” (Arismendi, 1976: 354) hasta lograr la situación revolucionaria.

En ese planteamiento, la experiencia de la revolución cubana abrió la posibilidad de que algunos países pudieran arribar a una nueva sociedad sin cumplir todas las etapas del desarrollo capitalista. Tal posibilidad se entendía como la creación de condiciones subjetivas tal y como Lenin las planeaba en “La Bancarrota de la II Internacional” (Arismendi, 1976: 309). La línea del marxismo más apegada a los partidos comunistas no negaba la posibilidad de impulsar la guerrilla y de hecho apoyaba la idea de que esa era la vía para el socialismo. Simplemente tenía una visión particularmente distinta sobre el carácter de las condiciones y de las características del capitalismo en América Latina.

Desde la visión dependentista, Gunder Frank rechazaba la idea del carácter feudal o dual de la región: “La descripción que Carlos Fuentes hace de América Latina como un ‘decrepito castillo feudal con una fachada capitalista de cartón’ es indudablemente poética. Pero es falsa” (Gunder Frank, 1969: 26). La diferencia teórica y conceptual sobre la realidad latinoamericana hacía que mientras los comunistas pensaban que América Latina podía definirse en sí por la situación de las fuerzas productivas internas, caracterizada por la coexistencia de sectores capitalistas y no capitalistas, los dependentistas o circulacionistas asumían que la región formaba parte de un todo único mundial. En palabras de Gunder Frank:

Este desarrollo capitalista, con su conexas explotación del sector “subdesarrollado” por parte del “desarrollo” a través del monopo-

lio del monopolio que este último ejerce sobre la fuerza, el capital y el comercio, se manifiesta en muchos niveles: internacionalmente entre los países metropolitanos y periféricos, e internamente entre regiones avanzadas y atrasadas, entre la ciudad y el campo [...] si este proceso no es contemplado como un todo –como el desarrollo dialéctico de un sistema capitalista único– queda la puerta abierta a la mala interpretación de los resultados como algo emanado de un sistema dual (Gunder Frank, 1969: 87).

Si como planteaban los comunistas, el modo de producción imperante en la región no era el capitalista, lo que debía buscarse es el agotamiento de la etapa feudal mediante una revolución democrático-burguesa. Desde el otro bando se decía que si el carácter colonial y dependiente de Latinoamérica con respecto al capitalismo occidental implicaba que ésta se integraba a las redes del capitalismo mundial, lo conducente era llevar a cabo la revolución socialista aun cuando no todas las condiciones estuvieran dadas. Para ellos no valía la pena esperar.

En el fondo de estas discusiones se encontraba también la tensión entre la adopción de la perspectiva histórica de las etapas y la postulación de una especificidad latinoamericana. Agustín Cueva (1978) le respondía a Ciro Cardoso que las etapas se referían solamente a la evolución del área mediterránea europea y que no eran adecuadas para entender lo que ocurría en América Latina, denunciando el carácter eurocéntrico de esta perspectiva:

Ni en este ni en ningún otro texto, Marx ha jamás concebido siquiera la idea de que las situaciones coloniales, semicoloniales o de dependencia engendran por principio modos de producción cualitativamente distintos a los de las áreas metropolitanas

y requieran por su sola “dependencia” una nueva conceptualización (Cueva, 1978: 37).

Resulta evidente que el debate entre los dependentistas y los comunistas estaba cruzado por la tensión entre la construcción de un pensamiento propio de la especificidad latinoamericana que rompiera, además de la dependencia material, la dependencia cultural y el estricto apego a la visión del marxismo soviético. En ese sentido, al discutir con Enrique Semo y otros autores, Gunder Frank reivindicaba el análisis a las condiciones específicas de Latinoamérica para dejar de lado los modelos estructurados desde otras realidades.

Las derivaciones prácticas del estructuralismo latinoamericano se definían en cuatro puntos recogidos por Gunder Frank (1969: 327) en el artículo *Quién es el enemigo inmediato*. Ahí nos dice que: 1) el enemigo inmediato es la burguesía propia de cada país, 2) la estructura de clases latinoamericana fue formada y definida por su inserción colonial al capitalismo mundial, 3) la lucha antiimperialista es por medio de la lucha de clases, 4) la prioridad táctica en América Latina es la lucha de clases sobre la lucha antiimperialista, lo anterior implica que la lucha guerrillera debe empezar contra la burguesía del país.

La reflexión sobre las vías del cambio social fue una tarea que enfrentaron tanto intelectuales como actores políticos, en una etapa en la que la división entre pensamiento y acción era imprecisa. La izquierda latinoamericana y el marxismo en particular, vivieron una etapa de nutridos debates en la que la pérdida de influencia del socialismo soviético y la influencia de la revolución abrieron el espacio para una de las etapas más ricas del pensamiento latinoamericano.

El debate sobre los modos de producción en América Latina fue prolífico y complejo, representó un espacio teórico de

reflexión que nutrió las acciones del movimiento obrero, los partidos comunistas y la guerrilla. La divergencia en las estrategias de las organizaciones marxistas en América Latina se concretó a partir de la cuestión teórica. Tras la caída del bloque soviético, se reinició una larga discusión sobre la especificidad latinoamericana, iniciada desde principios del siglo pasado. Esta práctica tuvo su culminación en las discusiones en torno a la manera de entender la obra de Marx, la lucha de clases, su perspectiva de la historia y de la revolución.

La corriente marxista ortodoxa y la de la teoría de la dependencia fueron muy influyentes en el pensamiento de izquierda en América Latina. Entre ellas el desacuerdo central radicaba en la idea de la totalidad. Mientras los comunistas planteaban que la idea de la totalidad, en Marx, debía ser entendida desde una perspectiva nacional, los dependentistas defendían la idea de que el capitalismo es una totalidad mundial.

A pesar de que la idea de la totalidad se encontraba presente en las dos corrientes, esta diferencia conceptual implicó soluciones disímiles en cuanto a:

1. El modo de producción existente en América Latina
2. La relación de las organizaciones políticas con la burguesía nacional
3. El carácter de la revolución que había que llevar a cabo (democrático burguesa o socialista), y
4. El momento en el que había que iniciar la lucha armada.

Los marxismos podían tener muchas diferencias, sin embargo, y ahí sí, en total concordancia con las tendencias de sus pares europeos, no discutían sobre el tipo de cambio social buscado ni tampoco sobre lo imprescindible del momento revolucionario. Del mismo modo, era compartido que en

la revolución socialista, la llamada clase obrera tenía un papel protagónico como vanguardia intelectual.

Estos desacuerdos sobre la definición de la realidad ocurrieron en la búsqueda de mejores formas y condiciones para implantar el socialismo en América Latina. Pero ya en ese intento, las confrontaciones se empantanaban frecuentemente en un ejercicio ocioso por esclarecer si el método marxista se usaba rigurosamente o no, dejando de lado la consistencia y capacidad explicativa de los análisis con la propia realidad.

Con sus claroscuros, la reflexión sobre las vías, las tácticas y el momento del cambio social, fue una tarea que enfrentaron tanto intelectuales y militantes en una etapa en la que la división entre pensamiento y acción prácticamente no existía.

Sin embargo, y a pesar de que en estas dos grandes líneas pueden ubicarse las estrategias y acciones de la izquierda latinoamericana, en rigor, en cada periodo de la historia latinoamericana existieron definiciones que escapan a la generalización antes planteada y que muestran la forma particular en que la izquierda adaptó la visión occidental de cambio a la realidad local. Asimismo, es importante señalar que escapan de estos señalamientos los intentos exitosos o no por resolver teóricamente este debate. Dichos intentos también fueron aportaciones determinantes al pensamiento de izquierda.

DICTADURAS Y GUERRILLAS

Después de la Segunda Guerra Mundial, los intentos por democratizar la política y hacer surgir una nueva ciudadanía participativa no fueron bien acogidos por las clases dominantes que vieron reforzada su posición por el afianzamiento de “la hegemonía de Estados Unidos en el recién creado “mundo

libre” que cobra toda su fuerza a partir de un nuevo tipo de enfrentamiento; la guerra mundial contra el comunismo” (Roitman, 2005: 194).

Durante un breve lapso de tiempo, la victoria contra el nazi-fascismo creó la ilusión de poder construir regímenes democráticos en América Latina. Incluso, se ofreció el discurso del desarrollo económico como alternativa a la tentación socialista y se trataba de crecer manteniéndose dentro del mundo libre. Sin embargo, pronto la intervención militar de Estados Unidos en varios países terminó por alejar cualquier propósito democratizador de la vida política latinoamericana. Al mismo tiempo, se inicia el ciclo de las dictaduras militares en la región que justificaban la ruptura del orden constitucional por la necesidad de mantener la “seguridad nacional frente a la amenaza comunista”.

La Doctrina de la Seguridad Nacional, que en este periodo sustentaría la acción de los cuerpos castrenses en América Latina, correspondía a la época mundial de la “guerra fría”, que enfrentaba al bloque socialista con los países capitalistas hegemónicos por Estados Unidos.

La Doctrina de la Seguridad Nacional se asentó en dos postulados básicos: “la bipolaridad y la guerra generalizada. Tal bipolaridad se entendió como la división del mundo en dos grandes fuerzas opuestas: la del bien y la del mal. Su credo consistía en afirmar la existencia de una guerra permanente entre el occidente cristiano y el oriente comunista” (Velásquez, 2002: 17).

La invocación de la democracia hecha por los distintos gobiernos de Estados Unidos, se convirtió en la excusa que permitió a Washington ofrecer su apoyo irrestricto e ilimitado a las dictaduras militares que proliferaron en América Latina durante esos años.

En efecto, después del fracaso de la Alianza para el Progreso impulsada por John F. Kennedy, surgió la Doctrina de la Seguridad Nacional, según la cual:

Los militares latinoamericanos tenían por misión principal combatir a los enemigos internos de la democracia, es decir, a los “quintacolumnistas del comunismo internacional” que actuaban dentro de las fronteras nacionales, dejando la lucha contra el enemigo exterior –el bloque de la Unión Soviética y China Popular– a las fuerzas de la OTAN. En rigor, se trataba de una respuesta brutal –una vez fracasada la vía de las reformas propuesta por la efímera Alianza para el Progreso– a la Revolución Cubana y la expansión de los movimientos insurgentes inspirados en ella. (Ansaldi y Giordano, 2006: 92.)

Por ello, las dictaduras militares que se establecieron en América Latina –decían los dictadores que ejecutaban los golpes de Estado– no se limitaban a “rescatar la democracia” sino que iban más allá para acabar con la corrupción y constituir una nueva sociedad que alejara a la población de las tentaciones populistas y socialistas que las amenazaban.

Además de su saña contra el movimiento popular, las dictaduras de esa época tuvieron como característica, advierte Vitale (1979:57), que no se presentan como defensoras de viejo pasado oligárquico terrateniente, sino como impulsoras del “progreso industrial” y la modernización de sus países. Son, pues: “agentes de la burguesía dependiente y, fundamentalmente, de los nuevos planes del imperialismo yanqui, expresados en la política ‘desarrollista’”.

Las dictaduras militares terminarían por extenderse en todo el Cono Sur. El ciclo comenzó con el golpe de Estado contra Joao Goulart en Brasil (1964); seguido por el del general Juan Carlos

Onganía contra Arturo Illia en Argentina (1966); el de Hugo Banzer en Bolivia (1971), Augusto Pinochet en Chile (1973); el de Juan María Bordaberry en Uruguay (1976) y de nuevo en Argentina con el ascenso al poder en 1976 de Jorge Videla.

Aunque todas estas dictaduras tenían un propósito común y se fundamentaban en la Doctrina de la Seguridad Nacional, asumieron formas diversas y fue variable su duración. El poder dictatorial, sostenido por diversos caudillos militares, se convirtió en la forma más generalizada de ejercicio gubernamental que se prolongó en muchos casos más allá del término de la Segunda Guerra Mundial: Maximiliano Hernández en El Salvador (1931-44), Anastacio Somoza en Nicaragua (1937-56); Rafael Trujillo en República Dominicana (1930-1962); Juan Vicente Gómez en Venezuela (1909-32); Jorge Ubico en Guatemala (1931-44); Gerardo Machado en Cuba (1925-1933); José Félix Uriburu y diversas juntas militares en Bolivia, fueron dictaduras fundadas en formas de paternalismo plutocrático y sustentadas en el clientelismo político.

Eduardo Galeano nos muestra que las dictaduras logran implantar una ideología, y lo hacen a partir del miedo y la resignación. Por supuesto, ninguna de estas dictaduras:

Tienen la menor capacidad de movilización popular. La mística del patriotismo, copiada del modelo nazi-fascista, solamente prende en el corazón de los policías y los soldados que cobran por eso. Estos son regímenes solitarios, condenados a caídas tristes y sin grandeza. No fanatizan a los jóvenes: simplemente los odian, como odian la alegría y todo lo que crece. Se apoyan en la fuerza de las armas y son incapaces de transmitir ninguna fe [...] En todo caso, nuestros dictadores son, a lo sumo patriotas de una patria que no es la suya, satélites de un imperio ajeno: ecos y no voces (Galeano, 1997: 206).

De esta manera, las luchas reivindicativas por transformar las sociedades latinoamericanas y quebrar el poder de las dictaduras, proclaman la reforma agraria, la democracia sindical, el reconocimiento de derechos a las minorías o simplemente elecciones democráticas. En ese entonces estas demandas fueron calificadas como subversivas, como acciones de desestabilización que merecen ser perseguidas, reprimidas y severamente castigadas.

En ese contexto de guerra fría, anticomunismo y autoritarismo surge en Cuba el movimiento de liberación nacional, cuyo enfrentamiento con la dictadura de Fulgencio Batista culmina el primer día de 1959 con el triunfo de la insurgencia. El éxito político y militar del Movimiento 26 de Julio encabezado por Fidel Castro, abre una nueva etapa política para la izquierda en América Latina porque incorpora los siguientes elementos:

1] la opción insurreccional como un camino viable para realizar el cambio social; 2] la redefinición de tácticas y estrategias para la toma o el mantenimiento del poder en el interior de los partidos políticos en América Latina; 3] la apertura de un debate sobre las perspectivas de la revolución en el pensamiento crítico y del desarrollo de nuevas formas de creación intelectual; 4] alteraciones en los comportamientos políticos de las clases dominantes latinoamericanas y 5] transformaciones en la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina (Roitman, 2005: 196-197).

La tesis de la vía armada como forma de acceder al poder e instaurar el socialismo, se fundamentó por la consideración del agotamiento de la vía política¹⁶, es decir, en la posibilidad

¹⁶ Entre las necesidades que el Che Guevara considera hacen posible el establecimiento del primer foco, se encuentra la necesidad de “demostrar claramente ante

de derrotar al ejército profesional y en la necesidad de superar la inactividad que se atribuía a quienes se proclamaban revolucionarios y construían partidos de masas para lograr, mediante la militancia político-electoral, alcanzar el poder pacíficamente una vez que estuvieran dadas las condiciones objetivas y subjetivas.

Desde la creación en 1966 de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), en el marco de la I Conferencia Tricontinental de La Habana, se impulsó un proyecto con tres rasgos fundamentales: el antiimperialismo, la lucha armada y el socialismo. El ideario de estos movimientos refutaba por completo la vía política como medio para alcanzar los objetivos transformadores, asumiendo a la vía armada como legítimo medio para alcanzar el socialismo y derrotar al imperialismo.

La OLAS concentraba las ideas de experiencias guerrilleras en varios países como Guatemala, Venezuela, Colombia y Bolivia e intentaba penetrar en otros países donde las organizaciones de izquierda no se planteaban esta forma de lucha. Fue un modelo regional de internacionalización de socialismo por la vía armada. Según Debray, la organización ofrecía un aparato de apoyo político y militar que recrearía el modelo de foco guerrillero allí donde fuera posible.

En 1960, después del triunfo del Movimiento 26 de Julio en Cuba, el *Che* Guevara escribió que la revolución cubana hizo tres aportaciones a la mecánica de los movimientos revolucionarios en América, que confrontaban directamente a la línea seguida por los partidos comunistas. Dice el *Che*:

el pueblo la imposibilidad de mantener la lucha por las reivindicaciones sociales dentro de la contienda cívica". (Guevara, 1960/1969: 27)

- 1] Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército.
- 2] No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.
- 3] En la América subdesarrollada, el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo.

De esas tres aportaciones, las dos primeras luchan contra la actitud quietista de revolucionarios o pseudo-revolucionarios que se refugian en su inactividad, en el pretexto de que nada se puede hacer contra el ejército profesional, y algunos otros que se sientan a esperar a que se den todas las condiciones objetivas y subjetivas necesarias en una forma mecánica, sin preocuparse por acelerarlas (Guevara, 1960/1969: 27).

Indudablemente el foco guerrillero no fue sólo una táctica de los movimientos armados. Para los foquistas latinoamericanos, la táctica se convirtió gradualmente en la estrategia misma, en su concepción política.

La guerra de guerrillas se articulaba en tres momentos: el de “defensiva estratégica” el “punto de equilibrio” y el del “desbordamiento” (Guevara, 1963:10). En ese esquema el foco guerrillero respondía sólo al primero. Después estaba la construcción y consolidación de un ejército popular con una dirigencia política y finalmente la generalización de las condiciones en el país hasta aniquilar al enemigo que era la burguesía nacional. Frente a la posibilidad de otra conducta política, Ernesto Guevara planteaba que no existía la posibilidad de actuar como espectadores a la lucha interimperialista ni de hacer alianzas con la burguesía nacional:

Sin contar con que la política pasiva nunca trae buenos resultados en la lucha de clases y las alianzas con la burguesía por revolu-

cionaria que esta luzca en un momento dado, solo tiene carácter transitorio, hay razones de tiempo que nos inducen a tomar partido [...] Las burguesías nacionales se han unido al imperialismo norteamericano, en su gran mayoría, y deben correr la misma suerte que este en cada país (Guevara, 1963: 15).

El foquismo importó el modelo de guerra popular prolongada¹⁷ o “cerco de las ciudades por el campo” que consistía en avanzar, en un proceso de acumulación de fuerzas, desde el campo a la ciudad mediante el estallido de guerrillas y la defensa de zonas liberadas. Para ello, debía establecerse una vanguardia que formulara la línea política: “un partido centralizado y clandestino, tributario de la concepción leninista, con línea política definida, un programa revolucionario y planes bien detallados. Su papel era organizar el poder desorganizado de la masa con las armas en la mano” (Escárzaga, 2001:82).

De estos planteamientos surgen las diferencias entre las nuevas organizaciones guerrilleras y la izquierda tradicional, representada por los partidos comunistas y socialistas, que insistía en la acción militante, en el partido de masas y un gran frente popular donde confluyeran todos los explotados y las clases medias dirigidos por el partido obrero “vanguardia del proletariado”. En Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y México, y en menor medida en Venezuela y Perú, los partidos marxistas sostuvieron esta línea de unidad política y demanda de la legalidad para participar en los procesos electorales.

¹⁷ El foquismo confluía con una estrategia más amplia desarrollada por Mao Tse Tung definida como Guerra Popular Prolongada y que fue utilizada por organizaciones como Sendero Luminoso en el Perú, o las FARC en Colombia.

De cualquier forma, el triunfo de los revolucionarios cubanos marcaría el nuevo rumbo de la izquierda, incluida la comunista, que además sufría la división en el campo del socialismo real con la escisión entre China y la URSS, que significó, por un lado, denuncias sin fin de ambos países sobre las formas de conducir cada uno de ellos la construcción del socialismo y, por el otro, el surgimiento de corrientes maoístas dentro de los partidos comunistas, debilitándolos y llenado de confusión teórica y estratégica a sus militantes. Pero además, advierte Emir Sader: “La victoria de la revolución cubana, reveló que el primer triunfo estratégico en el continente se daba fuera del Partido Comunista y como alternativa a él. El socialismo y la vía insurreccional parecían tornarse el objetivo y la forma dominantes desde aquel momento” (Sader, 2006: 113).

Las divergencias entre ambas concepciones se acentuaron y culminaron con el aislamiento de los focos insurreccionales. La muerte del *Che* Guevara en Bolivia en octubre de 1967, pareció justificar una de las críticas que desde la propia izquierda se hacían a la vía insurreccional: “el foco no resulta ser el embrión de un proceso expansivo del ejército guerrillero” (Roitman, 2005: 199).

En consecuencia, surge una propuesta renovadora de la lucha armada que plantea que la vanguardia, al ser político-militar, debe constituir frentes de masas¹⁸ en todos los sectores sociales y clases subalternas, con el propósito de construir el partido de la revolución que conduzca la lucha por las reivindicaciones sociales y la liberación nacional, que terminarían

¹⁸ Para Debray (1974,13) estos movimientos siguen siendo inspirados en el OLAS, que siguió siendo un referente para la lucha armada y son continuación de ésta perspectiva: “ni el MLN uruguayo (como lo demuestran los primeros documentos tupamaros de 1968) ni el MIR chileno ni los guerrilleros argentinos no habrían llegado a ser lo que son”

por agudizar las contradicciones de clase y preparar, así, la insurrección inevitable dada la resistencia que opondrían las clases dominantes.

En esta línea, surgen organizaciones como el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile; el Ejército Popular Revolucionario (EPR) argentino; el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros del Uruguay; el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Colombia (Roitman, 2005: 199).

Si bien la lucha armada no se apartó de la propuesta del frente popular, la influencia leninista en las organizaciones buscaban construir las bases del nuevo Estado proletario, lo que incluía las tareas de conducción y dirección del movimiento de masas que por momentos rozó con la participación electoral y partidista. Es el caso de MIR en Chile y de PRT argentino. Al mismo tiempo, a la guerrilla urbana que creció sobre todo en el Cono Sur, inspiradas en las teorías del *Che* y de Regis Debray (1969), se suman guerrillas rurales en Guatemala, Perú, Venezuela y México, que serían derrotadas en un plazo relativamente corto, especialmente en el último caso.

Más adelante, el triunfo electoral de la Unidad Popular (UP) en Chile, que llevó a la Presidencia de la República a Salvador Allende, daba un nuevo aliento y abría nuevas expectativas a la izquierda socialista y comunista que sostenía la vía político-electoral para llegar al poder. Parecía que la democracia se abría paso a golpes de sufragio y que era posible someter mediante los designios populares a las clases dominantes en América Latina. Sin embargo, el golpe de Estado en 1973, frustra todas las esperanzas que los comunistas y socialistas habían puesto en este camino.

El golpe asestado por Augusto Pinochet a la democracia, fue el inicio de un nuevo ciclo de dictaduras militares que volverían a poner a prueba la voluntad y firmeza de los partidos

de izquierda que sobrevivían en condiciones políticas precarias. La represión masiva y selectiva hizo cada vez más difícil su sobrevivencia.

La derrota de la UP en Chile, concluye Emir Sader, “cerró una trayectoria de los partidos comunistas en el continente, que desde hacía décadas predicaban en diversos grados el camino que la izquierda chilena intentó poner en práctica” (2006: 117). Su debilidad se acentuó y entraron en crisis terminal con la desaparición de la Unión Soviética. Con ello, parecía que la socialista dejaba de ser una sociedad viable para América Latina.

Todavía en 1979 triunfa la revolución sandinista en Nicaragua, lo que alentó a la extensión del proceso insurreccional a El Salvador y Guatemala. Sin embargo, si bien el triunfo del sandinismo estuvo vinculado a la derrota estadounidense en Vietnam y a la crisis interna del gobierno de Richard Nixon, la derrota de Carter y el triunfo de Ronald Reagan en 1980, permitió a los norteamericanos retomar la ofensiva político militar, lo que acabó siendo uno de los factores decisivos en la derrota del sandinismo y en la inviabilidad de la victoria guerrillera en El Salvador y Guatemala.

Se cierra, así, la vía insurreccional en América Latina. Se da inicio al ciclo de las dictaduras militares que justificaron la ruptura del orden constitucional por la necesidad de mantener la “seguridad nacional frente a la amenaza comunista”.

El papel de las dictaduras militares fue exitoso. En un periodo sanguinario para América Latina derrotaron militarmente a la insurgencia. Concluyó así el periodo insurreccional con la derrota militar de la izquierda latinoamericana. A ella, seguirán algunos años más tarde, la derrota política con el derumbe de la Unión Soviética, y la ideológica, con el descrédito del marxismo.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

A finales de los 70 tomó fuerza la postura del eurocomunismo, un movimiento que se alejaba del dogma marxista y que planteaba la necesidad de definir de manera local los pasos y acciones de los partidos y las organizaciones en un policentrismo. Proviene de los partidos comunistas de Francia, Italia y España que se planteaban como una crítica al modelo soviético (Cansino, 2006: 48). Aceptaba el establecimiento de relaciones estrechas con partidos que no fueran de izquierda y las alianzas con ellos, además de la necesidad de apoyar todas las causas democráticas antes de llegar a una revolución socialista. Para algunos sectores de la izquierda marxista, las tesis del eurocomunismo sirvieron de base para la institucionalización de muchos de los partidos comunistas y el abandono de la reivindicación revolucionaria (Ellner, 1989).

El eurocomunismo planteaba amplias coaliciones políticas y una especie de reconciliación de clases. Buscaba la conformación de una voluntad política nacional, que de manera pacífica, aceptara el socialismo. En consecuencia, señalaban que el proletariado y las clases medias confluían en una lucha contra el burocratismo parasitario, propugnaba además una economía mixta que se alejara de los excesos centralistas del socialismo y el capitalismo.

La formación de frentes populares en Europa se basaba en la tesis de construir el socialismo haciendo uso de la democracia pluripartidista con parlamento, y todo el esquema de las instituciones representativas. Aceptaban pues el sufragio universal, las libertades religiosas y el reconocimiento de los derechos humanos. En su agenda es central la solidaridad con los movimientos anticoloniales (Carrillo, 1977: 142).

Esta corriente se propuso incorporar a los partidos comunistas a la participación electoral y planteaba que:

Los partidos incluidos en la corriente eurocomunista coinciden en la necesidad de ir al socialismo con democracia, pluripartidismo, parlamento e instituciones representativas, soberanía popular ejercida regularmente a través del sufragio universal, sindicatos independientes del Estado y los partidos, libertad para la oposición, derechos humanos, libertades religiosas, libertad de creación cultural, científica, artística y el desarrollo de las más amplias formas de participación popular en todos los niveles y ramas de la actividad social. Paralelamente, en unas u otras formas, esos partidos reivindican su total independencia en relación con todo eventual centro dirigente internacional y con los Estados Socialistas, sin por ello dejar de ser internacionalistas (Waiss, 1981: 78).

Como hemos señalado, esta postura significó una ruptura con el centralismo soviético y sobre todo con el tipo de Estado implementado en ese país euroasiático.

Si bien el eurocomunismo no representó una corriente aglutinante dentro de la izquierda latinoamericana, junto con las posturas socialdemócratas afianzó el abandono de las posiciones tradicionales de la izquierda y la adopción de la vía democrática al socialismo. Como ubicación temporal, el eurocomunismo fue influyente durante la década de los 70 y quizá hasta la mitad de los 80.

Siguiendo a Fernando Claudín (1977), la vía electoral se entendía como la única posible en el capitalismo desarrollado y como una verdad universal que para el caso de los países latinoamericanos tenía sus salvedades, pues el capitalismo no se había desarrollado plenamente. Pero en los casos en los que estas condiciones eran maduras, existía ya una gran

población despojada de los medios de producción y una larga tradición de lucha democrática, entonces habría “una mayoría que está en condiciones de necesitar y comprender un proyecto de transformación socialista” (Claudín, 1977: 146). Sin pretender decir que esta se impuso en América Latina por la influencia del eurocomunismo, la coyuntura política hizo que la participación electoral fuera ganando terreno. La estabilidad que ofreció el nuevo sistema político resultó atractiva, pues significaba la incorporación a la vida política legal de muchas organizaciones latinoamericanas, que en los últimos años, habían sufrido persecuciones, torturas y desapariciones por parte de gobiernos dictatoriales. Las derrotas de las guerrillas, el golpe militar en Chile, la persecución de las organizaciones de izquierda por las dictaduras militares y después la crisis del bloque socialista pusieron a esta vertiente de pensamiento y práctica política en una crisis profunda.

La izquierda fue desdibujada durante la hegemonía neoliberal y por ello decidió poner el énfasis en la recuperación del discurso del cambio social y la defensa de que tal cosa era posible. Esto resultaba impensable en el periodo que va de mediados de los 80 hasta fines de los 90, como señalaba De Sousa Santos. En ese momento “Revolución, socialismo, comunismo e incluso reformismo parecen haber sido escondidos en los cajones más altos del armario de la historia, allí donde sólo llegan los coleccionistas de desgracias. El mundo está bien hecho, sostiene el discurso neoliberal; el futuro finalmente ha llegado al presente para quedarse” (De Sousa, 2009: 40).

En una especie de “venganza de la historia”¹⁹ desde la tradición de izquierda, asistimos hoy a la reconfiguración del campo político. Quizá la venganza de la historia inició cuando

¹⁹ Emir Sader (2006).

empezó a decirse, y a decirse con decisión que *Otro Mundo es Posible*. Esta fue la consigna que aglutinó al Foro Social de Porto Alegre en 2001 que dio paso a una lucha por la restitución de la historia o dicho de otra manera por el restablecimiento del derecho de las personas y las comunidades a hacer su historia. Por supuesto no puede pensarse esa consigna sin la contundencia del levantamiento zapatista en México (1994) y en otro plano, las manifestaciones en Seattle en 1999.

El Foro Social se convirtió en el referente anti-hegemónico de un proyecto que pretendía instalarse de una vez y para siempre. Como señala De Sousa, se convirtió en una respuesta disonante al pensamiento único, pero con la virtud de no representar un pensamiento cerrado: “El Foro significa la reemergencia de una utopía crítica, es decir, la crítica radical de la realidad del presente y la aspiración a una sociedad mejor. Esto ocurre, sin embargo, cuando la utopía antiutópica del neoliberalismo es dominante” (De Sousa, 2009: 45). La idea de que *Otro Mundo es Posible* sintetizaba la impugnación al imposibilismo que se había instaurado con el fin del populismo desarrollista, la desaparición de la Unión Soviética y la cancelación de las vías políticas e insurreccionales de la izquierda latinoamericana.

Junto con estos eventos, la llegada de Hugo Chávez al gobierno de Venezuela se sumó a la venganza de la historia en la medida en que los triunfos electorales restituyeron viejos discursos de crítica al funcionamiento del neoliberalismo y del capitalismo. Luego, Lula en Brasil, Kirchner en Argentina, Tabaré Vázquez en Uruguay, Michel Bachelet en Chile, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y Daniel Ortega en Nicaragua levantaron una tendencia de triunfos electorales de partidos y movimientos populares de difícil caracterización frente a los debates del siglo pasado, pero que,

en todos los casos, forman parte de la idea de que el cambio social puede lograrse mediante el uso de las elecciones y en el marco de las instituciones del mismo sistema que se critica.

A pesar de las diferencias, el *giro hacia la izquierda* en América Latina es un fenómeno que incluye también continuidades. En la reconfiguración hegemónica y en particular en la del campo político ni todas las luchas son nuevas ni todas son simples reediciones de un pasado lejano. La reconfiguración está nutrida de las viejas tradiciones de la izquierda socialista y comunista, pero también de las luchas liberales y democráticas que se han dado en la región contra la dominación oligárquica, el imperialismo, la marginación indígena o el clientelismo político.

En medio del evidente desgaste del discurso neoliberal, los partidos y candidatos de izquierda lograron una significativa presencia. Desde la crítica a la economía de mercado o a las reformas estructurales de orientación al mercado, hasta las nuevas formas de concebir el nacionalismo y el indigenismo, pasando por el creciente rechazo a las limitaciones de la democracia procedimental o a las distintas expresiones de la cultura neoliberal, la izquierda ha sido capaz de construir nuevos discursos políticos que han aglutinado a una parte importante del electorado de la región.

El contexto económico, político y cultural ha determinado en buena medida las posibilidades de éxito de la izquierda. Sus triunfos no sólo han sido respuestas a condiciones externas, también son reflejo de la capacidad que ha tenido para adecuarse a los nuevos tiempos y reorganizar un discurso viable para amplias capas de la población con expectativas de cambio. La llegada a los gobiernos de candidatos con programas de izquierda y las transformaciones emprendidas de éstos en algunos países de la región con el apoyo popular, es resulta-

do de la capacidad que han mostrado para elaborar tanto un diagnóstico de la realidad local, como una salida a las demandas sociales.

En medio de la crisis del neoliberalismo, la izquierda ha logrado establecer un mínimo de consenso respecto de las diferencias que la mantienen y le dan sentido frente a la hegemonía: un proyecto democrático que se va más allá de la democracia procedimental y que se plantea participativa o radical²⁰; la nueva defensa del nacionalismo como eje del poder soberano; el reconocimiento de la desigualdad como efecto del mercado y el papel del Estado como compensador de los efectos negativos resultantes; la reivindicación de los rezagos étnicos y la inclusión de los excluidos en la vida política formal; al mismo tiempo que la defensa de ciertos los valores liberales en el campo de los derechos y las libertades individuales; y un alejamiento con respecto a la influencia de los Estados Unidos.

Así, los casos Bolivia y Venezuela resultan paradigmáticos en términos de la mezcla que se hace de distintas tradiciones democráticas y de las reivindicaciones de la izquierda tradicional. Son proyectos nacionalistas que proponen una nueva forma de incorporación de lo popular, que no son la reedición del populismo del siglo pasado, que intenta reconfigurar la hegemonía a partir de formas comunitarias de organización, y que por supuesto, están llenas de contradicciones y peligros,

²⁰ En la mayoría de los casos, el proyecto democrático de los partidos de izquierda se ha planteado como una crítica a la democracia procedimental que nace de la tradición de Weber y Shumpeter, también conocida como teoría económica de la democracia y que posteriormente será reformulada por autores como Robert Dahl y Anthony Dawns, el primero introduciendo la noción de pluralismo de elites, y el segundo reforzando el carácter económico del mecanismo de elección (González, 1988), en todos los casos reforzando la visión elitista de la política y alejándola de demos.

pero no por ello dejan de representar una ruptura con la hegemonía neoliberal.

Como hemos visto, no es difícil identificar en los gobiernos de Evo Morales, Hugo Chávez o Rafael Correa las reivindicaciones nacionalistas, la impugnación al imperialismo norteamericano, la inclusión de lo popular o el rechazo a la occidentalización de lo indígena. Esas son líneas de continuidad que no oscurecen los elementos novedosos, que marcan los rasgos de una reconfiguración política. Los gobiernos de izquierda que hicieron cambios de constitución al calor de las movilizaciones sociales, la crisis de los partidos y de las políticas de corte neoliberal incorporación de formas de participación y deliberación que apuntaron de manera muy fuerte a la desfetichizan las relaciones políticas. A pesar de que las líneas generales de la izquierda partidaria se han constreñido en el marco del discurso dominante y que en sus triunfos electorales ha dejado de plantearse el proyecto revolucionario o el socialismo, consideramos que la existencia de un pensamiento de izquierda no radica en las formas o estrategias para hacerse del poder, sino en la capacidad que tiene para plantear un horizonte superador de lo existente, en el que existan formas de poder desfetichizado, y en el que se abran vías para la restitución de la *potentia*.

En los dos capítulos siguientes revisaremos el modo en que estos elementos de reconexión se desarrollaron y han tomado formas específicas en Bolivia y Venezuela. A la luz de las recientes derrotas electorales es posible que estos elementos se observen poco ya sea porque se les considera inviables, porque ha habido dificultades para la implementación o porque el deseo de hacerlos realidad se abandonó por los actores que han liderado el proceso, tanto en Bolivia como en Venezuela quienes encabezaron los procesos no concluyeron sus mandatos en

elecciones regulares sino que impulsaron su permanencia en el marco de las nuevas constituciones, Hugo Chávez sería hoy presidente de Venezuela si no hubiera muerto y Evo Morales lleva diez años de gobierno.

Capítulo III

Bolivia: La reconfiguración del campo político desde el Estado plurinacional, la participación y la autonomía

La aceptación de una parte de la izquierda latinoamericana de la vía electoral como estrategia para la transformación social, trajo consigo nuevos dilemas y discusiones. Las izquierdas en el gobierno han construido una práctica inscrita en la negación del neoliberalismo y en la adopción de reivindicaciones nacionalistas y antiimperialistas presentes en la izquierda marxista y en el ideario del populismo desarrollista latinoamericano. En la definición de los límites y alcances de los cambios ha jugado un papel central el desplazamiento de la revolución que fue antes el eje del cambio social. La vía político electoral redefinió los nodos problemáticos, las categorías centrales y las líneas de acción política de las organizaciones y los movimientos con un discurso de cambio.

En el caso de Bolivia, entre los límites que se desprenden de la vía electoral y la recuperación de tradiciones del pasado reciente, una de las distinciones del proceso es la convivencia de las formas democráticas de origen liberal con tradiciones democráticas no liberales. En Bolivia, las tradiciones democráticas no

liberales tienen origen en la reivindicación de la cosmovisión indígena comunitaria y de deliberación y en el reclamo de las autonomías de parte de los pueblos originarios.

En este capítulo, analizamos el proceso mediante el cual al modelo democrático liberal, aceptado como recurso para acceder al gobierno por las fuerzas políticas que llevaron a Evo Morales a la presidencia del país, se *adicionan* tradiciones igualitarias y de participación que conviven con la democracia liberal representativa. La llegada de un gobierno de izquierda que no sustituyó las formas que articulan el campo político, pero que tampoco se limitó a reproducir lo existente, marcan los rasgos de la reconfiguración del campo político. Argumentamos en el sentido de que la democracia entendida como participación y autonomía, y no como delegación, cuando forma parte de un proyecto de poder, es una diferencia para la configuración de la política respecto del neoliberalismo y de la tradición de la izquierda marxista. Asimismo, sostenemos que el potencial transformador de la organización estatal radica en la capacidad que despliega al impugnar la forma económica y la forma política dominantes en un sólo proyecto que toma distancia del modelo hegemónico neoliberal y en la capacidad que tiene para restituir el poder a la comunidad.

En este capítulo, el interés es mostrar que en Bolivia existe un proceso de democratización que es el producto temporal de fuerzas en tensión y conflicto que disputan y negocian a partir de diferentes visiones de lo político y lo democrático, las formas estatales y partidarias con un sentido más profundo sobre las características del cambio social. Todo ello se realiza en un proceso que se mantiene abierto.

El gobierno de Evo Morales ha llevado a la práctica acciones que enfrentan la forma económica neoliberal al habilitar la participación del Estado en la economía, nacionalizar y

aplicar distintos programas redistributivos²¹. En el campo político se han introducido mecanismos de democracia directa, participativa y autónoma. Todo ello ha significado un cambio respecto de la forma dominante de entender la política en la que la reapropiación de la voluntad y el ejercicio de las acciones políticas ocurren en una reconfiguración por *adición*. Al plantear la reconfiguración del campo político hemos señalado que un rasgo novedoso del *giro a la izquierda* radica en que se aceptan formas democráticas y participativas que restituyen el poder a la comunidad al mismo tiempo que se utilizan los recursos del esquema democrático procedimental.

Como muestra de ese modo de articular la política, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, recoge y sintetiza diferentes tradiciones que participan del proceso de cambio. Con la llegada de Evo Morales al gobierno y en particular con los triunfos del Movimiento al Socialismo (MAS), se consolidó un largo proceso histórico de incorporación de la población indígena al Estado boliviano, que, junto con la presidencia y distintas prefecturas (gubernaciones), obtuvo una presencia predominante en la Asamblea Legislativa. La irrupción de los indígenas a los espacios reservados tradicionalmente a la población blanca se ha acompañado de una incorporación de *lo indígena* en la concepción de la política y en la visión de Estado.

En Bolivia, las demandas del movimiento social provienen de distintas situaciones que la población ha decidido

²¹ Los programas que ha implementado el gobierno de Evo Morales destinados a redistribuir la renta por transferencia de recursos u otorgamiento de servicios son: el bono juancito pinto, que es un subsidio de incentivo a la permanencia escolar; renta dignidad es una prestación vitalicia que el Estado boliviano otorga a todo los mayores de sesenta años; bono Juana Azurduy de Padilla es un bono para reducir los niveles de mortalidad materna; seguro universal de salud cobertura integral y gratuita de enfermedades; el que se casa, casa quiere plan nacional de vivienda; operación sonrisa es atención odontológica.

transformar por ser causa de algún tipo de injusticia y dominación. Éstas se ubican en diferentes niveles de profundidad. Pueden estar dirigidas al orden colonial, a las formas patriarcales, a la dominación imperial, al control estatal, al sistema procedimental, o al sistema de representación. La forma en que se han construido alternativas en Bolivia es producto de una historia marcada por la ausencia del Estado en amplias regiones del país, lo cual permitió que formas de participación indígena perduraran y que los pueblos preservaran una gran cantidad de saberes y formas democráticas y deliberativas de solución que pudieron ser usadas a la hora de la insurrección popular que ocurrió durante la llamada Guerra del Agua (2000) y la Guerra del Gas (2003).

El recurso de tradiciones no liberales de participación y deliberación, ha puesto en crisis al sistema político y al neoliberalismo. Sin embargo aunque el sistema político entró en crisis, tampoco ha sido desplazado. Con la incorporación de formas de organización y de actores indígenas también se han relegitimado los espacios partidarios de la política y la delegación del poder al tratarse de nuevos sujetos que ocupan los cargos. Así, el ingreso de un partido de trabajadores indígenas, mediante una alianza bastante amplia con distintos sectores de la sociedad, ha renovado al sistema de la democracia partidaria y procedimental, pero también lo ha puesto en crisis al impulsar transformaciones democráticas que provienen de tradiciones no reconocidas por el modelo político dominante.

Estas nuevas formas de aglutinar lo político con lo económico, lo partidario con lo no estatal, la soberanía delegada con la no delegada, o lo indígena con lo liberal, forman parte del proceso de construcción de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional que intenta dejar atrás al Estado colonial y al orden neoliberal. La descolonización del Estado boliviano

incluye el reconocimiento de distintos procesos identitarios de base indígena que resultan en una multiplicidad de naciones y en una nueva formación social plural.

CRISIS NEOLIBERAL Y RESPUESTA SOCIAL: LAS GUERRAS DEL AGUA Y DEL GAS

En Bolivia, a partir de 1985, se aplicaron reformas neoliberales bajo un programa de ajuste estructural que inició a finales del periodo autoritario bajo el nombre de: Nueva Política Económica. Al llegar el cuarto periodo de gobierno de Víctor Paz Estenssoro inició una apertura comercial indiscriminada, la eliminación de la política de subsidios y el abandono de los esquemas de protección, se impuso un tipo de cambio flotante y se estabilizó la moneda con vista a competir en el mercado internacional. En Bolivia, como en toda la región, la ideología neoliberal se apropió del espacio público bajo el ofrecimiento de la inserción al mercado global.

En 1985 se cerró el periodo del capitalismo de Estado que provenía de la revolución de 1952. Tras el golpe del coronel Hugo Banzer en 1971, en Bolivia bajo el autoritarismo militar, se mantuvieron los elementos centrales del proyecto económico del nacionalismo que venían del pacto de 1952. Posteriormente con el retorno de la democracia electoral vino un periodo de estabilidad político institucional bajo el ideario neoliberal y el liderazgo de Paz Estenssoro (1985-1989), quien, paradójicamente había encabezado la revolución de 1952 bajo un postulado desarrollista.

El neoliberalismo contó con la asesoría del economista Jeffrey Sachs quien aconsejó una política que consistía en ajuste fiscal, privatización de las empresas públicas, desregulación

de los mercados y apertura comercial. Esto inició en 1985 y se consolidó durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada del periodo 1993-1997 (Stefanoni y Do Alto, 2006).

La privatización bajo el término de “capitalización” inició cuatro años más tarde en los sectores de hidrocarburos, minería, electricidad, transporte aéreo, agua y telecomunicaciones. Con Sánchez de Lozada, las promesas neoliberales de crecimiento económico, empleo y elevación del nivel de vida se convirtieron en discurso vacío frente a los saldos del modelo: el desempleo creció entre 1994 y 2001 de un 3 a un 8.5 por ciento. Se acentúa entonces la informalización de la economía que alcanzará a fines de la década de los 90, el 68 por ciento (González, 2007).

En el marco de las reformas, se dictaron tres leyes centrales para la reestructuración neoliberal. La Ley INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria) (1996) que abrió la tierras al mercado. A esta ley se le opusieron las organizaciones indígenas señalando que promovía la explotación intensiva bajo una política de inserción al mercado internacional con los productos como la soya; la Ley de la Reforma Educativa que tenía un “enfoque intercultural bilingüe” e incorporaba a los indígenas al proceso de modernización y liberalización económica neoliberal; y finalmente, la Ley de Participación Popular (LPP) (1994) que otorgó autonomía de gestión a los municipios urbanos y rurales, el reconocimiento jurídico de las formas de organización social de los pueblos indígenas y ciertos derechos de participación.

Con ese marco jurídico de “avances” democráticos se legitimó una estrategia para la entrega de los hidrocarburos. La Ley de Hidrocarburos 1689 promulgada en 1996, salvaguardaba la propiedad del Estado sobre el recurso en el subsuelo, pero abría la comercialización a las empresas privadas.

En 1997, Sánchez de Lozada promulgó el Decreto Supremo 24806 que permitía la producción, el transporte y la comercialización privada de los hidrocarburos. Mediante un proceso falto de transparencia se desmanteló Yacimientos Petrolíferos y Fiscales Bolivianos (YPFB) “bajo el argumento de falta de modernización tecnológica y de capital para su desarrollo” (González, 2007:82) y se formaron empresas subsidiarias donde ingresó el capital extranjero en el sector de hidrocarburos²².

La “capitalización” no generó mejoras en la población y las posibilidades de crecimiento fueron desvaneciéndose. Entre 1998 y el año 2003, la tasa de crecimiento pasó del 5 al 2.4 por ciento, poniendo en evidencia que la meta de un crecimiento del 10 por ciento del PIB no se lograría con las reformas. Junto con los resultados en términos de crecimiento, la crisis social irá exacerbándose con la deslegitimación del sistema político.

El 9 de abril de 2000 los regantes de la zona sur de Cochabamba tomaron “Aguas del Tunari”, una filial de la trasnacional Bechtel. “Aguas del Tunari” había sido concesionada en 1999 y en los primeros meses del 2000 las tarifas del agua se incrementaron hasta en 51 por ciento²³. Además del incremento en los precios, por la aprobación de la Ley 2029 no se podrían usar más los sistema de riego y los pozos construidos de manera individual. En enero de 2000 Cochabamba fue bloqueada, la totalidad de los servicios se suspendieron y no había ningún intento de negociación por parte del gobierno de Banzer ya que desconocía a la organización que personificaba las demandas, La Coordinadora Nacional por la Defensa del Agua y de la Vida.

²² Se instalan como subsidiarias British Petroleum Co., Amoco Neetherlands Petroleum; Total Fina Elf, Petrobrás, Repsol, Shell y Enron (González, 2007:82).

²³ Retomo aquí el dato que ofrece el Centro de Estudios para la Democracia sobre las cuentas de agua de Bechtel que aparece en el trabajo de Jim Shultz (2008).

La movilización social estaba organizada desde dicha entidad fundada el 12 de noviembre de 1999 en el marco de una reunión de la Federación de Regantes de Cochabamba (FEDECOR). La Coordinadora se constituyó como:

Un espacio de coordinación y lucha para evitar el despojo tanto del agua entendida como bien común y gestionada autónomamente por los regantes, como de la red de distribución del agua potable hasta entonces municipal. Además de objetar los nuevos marcos legales de regulación del agua mediante concesiones otorgadas por un ente estatal vertical e incontrolable: la Superintendencia del Agua (Gutiérrez, 2009:70).

En la Coordinadora del Agua se aglutinaron la FEDECOR y la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba, filial de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CGTFB) y de la Central Obrera Departamental (COD). Junto con ellos participaron grupos de intelectuales y activistas ambientales.

Inicialmente, la demanda de la Coordinadora de Agua era por la revisión de las tarifas que imponía la empresa, pero con el paso del tiempo, y en tanto se iba descubriendo el carácter del contrato otorgado por el gobierno, la demanda cambió por la exigencia de cancelar el contrato y permitir el retorno del agua bajo el control público. Después de dos meses de movilizaciones y acciones organizadas como cabildos abiertos, paros cívicos, movilizaciones y bloqueos, en abril fue tomada la planta de tratamiento de aguas y las instalaciones de la empresa Aguas del Tunari. El 11 de ese mes el gobierno boliviano abrogó la Ley del Agua y promulgó la Ley Modificatoria, en la que se reconocían las figuras de cooperativas y asociaciones bajo la figura de Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable (EPSAS).

De acuerdo con Raquel Gutiérrez, en las discusiones e intentos por redefinir la organización del abasto de agua en un esquema al margen de la noción de mercancía y de la reapropiación de la propiedad común bajo control social, se fueron mostrando los límites del “entramado normativo estatal liberal” y fue tomando fuerza la idea de convocar a una Asamblea Constituyente. Se impuso la idea de que bajo esas leyes no era posible reorganizar una empresa de propiedad común: “En ese contexto la Asamblea Constituyente se imaginaba y prefiguraba, básicamente, como una instancia de organización política de la sociedad civil, a través de la cual los hombres y mujeres trabajadores recuperaban la capacidad de deliberar e intervenir en los asuntos comunes” (Gutiérrez, 2009: 91).

La Coordinadora del Agua se articuló a partir de la tarea de organizar a la empresa municipal de abasto de agua en Cochabamba, el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), pero al mismo tiempo, mantuvo relaciones con distintas organizaciones como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y los cocaleiros del Chapare en una relación flexible y no institucionalizada.

En 2003 ocurrieron bloqueos, levantamientos y reacomodos en la lucha contra las medidas neoliberales que terminaron por paralizar a la ciudad de La Paz y expulsar al presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Los sindicatos, las organizaciones de campesinos y las juntas de vecinos protestaban por la posible decisión del gobierno de Sánchez de Lozada de exportar el gas a través de Chile hacia Estados Unidos. Rápidamente se generó un rechazo al proyecto en un país en el que la mayoría de la población no tiene acceso al gas y en el que, además, existe una larga historia de conflictos con Chile por la salida al mar.

La protesta se vertebró desde los numerosos encuentros convocados por la Coordinadora Nacional de Recuperación y

Defensa del Gas, que fue fundada en septiembre del 2003. Ahí se reunían expertos en el tema de los hidrocarburos y distintas organizaciones sociales que estaban participando en los bloqueos como la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) y los jóvenes de la Universidad Popular de El Alto. La respuesta del gobierno es la represión que deja como saldo decenas de muertos. Sin embargo, la presión es creciente y se suman al movimiento los sindicatos mineros y el movimiento cocalero. Se imponen tres demandas: el fin del proyecto de exportación del gas, la salida del presidente como condición para restablecer el diálogo y la realización de una Asamblea Constituyente -demanda que provenía de la Guerra del Agua tres años atrás- (Chávez y Mokrani, 2007: 112).

En septiembre del 2003 Jaime Solares, líder de la Central Obrera Boliviana (COB) señalaba en un acto público: “el gas es nuestra última riqueza y el gringo Sánchez de Lozada quiere entregarlo a vil precio a las trasnacionales y a la oligarquía de Chile” (Stefanoni y Do Alto, 2006: 74). Esta idea movilizó a sectores sociales de La Paz convocados por el MAS y la COB. En Achacachi, se lanzó un manifiesto que daba cuenta de la organización para la resistencia civil de los grupos aymaras. Esta movilización confluyó con las demandas de los pobladores de El Alto, ahí las juntas vecinales instalaron un paro cívico indefinido el 8 octubre de ese año. De manera solidaria, los mineros de Huanuni “avanzaban a pie o en camiones hacia La Paz, y los cocaleros de los Yungas se sumaron a los bloqueos de caminos. Ese mismo día, La Paz quedaba completamente aislada” (Stefanoni y Do Alto, 2006: 76).

Así se vivía en octubre del 2003, en una sucesión de eventos que terminarían expulsando a “Goni” del país. Posteriormente, asumió el gobierno el vicepresidente Carlos Mesa Gisbert y a su llegada convocó a un referéndum sobre la política de hidrocarburos para junio de 2004.

Hasta aquí es revelador entender el origen de las movilizaciones. La impugnación inició con un tema que afectaba la sobrevivencia, que era cotidiano y no formaba parte de una reflexión más amplia sobre la privatización, el Estado o el capitalismo. Era más bien producto de la asfixia social impuesta por las políticas neoliberales y la relación de sumisión del Estado boliviano con Estados Unidos. A pesar de los límites impuestos por la cotidianidad de las demandas, la deliberación y reflexión mantuvieron intensidad hasta que, a partir del uso de recursos comunales y deliberativos, ocurrió un movimiento social capaz de plantear una impugnación de mayor amplitud frente al modelo económico y que, poco a poco, fue profundizándose hasta disputar la idea dominante de lo político y lo cultural. A partir de un tema específico, los pueblos indígenas refutaron al Estado y la exclusión sufrida desde la colonia, recuperaron discursos políticos y prácticas colectivas como las “ollas comunes”, el sistema de trabajo y de organización del espacio y el tiempo “suyus y mitas” y sobre todas las cosas, recuperaron para sí el desafío del cambio social.

René Mamani Bautista²⁴, relata la forma en que la marginación y la exclusión vivida día a día se convirtieron en motores de la organización y la movilización social:

La gente de El Alto se sentía discriminada, marginada no teníamos los servicios básicos de alcantarillado, agua potable ni fuentes de trabajo [...] por quinientos años, justamente fue la discriminación al sector campesino; primero en las instituciones y las universidades, en institutos militares, en institutos

²⁴ René Mamani Bautista: Diputado Suplente por el Departamento de La Paz, Circunscripción uninominal 16 periodo 2006-2011 y presidente del comité de vigilancia de la ciudad de El Alto. Entrevistado el día 23 de Junio de 2009 en la Asamblea Nacional en la Ciudad de La Paz, Bolivia.

policiales, donde un Mamani, un Quispe, un Canaviri no nos permitían ingresar. Teníamos una logia que manejaba a Bolivia. De ahí nace este movimiento social, no solamente desde ahora, también por el respeto a nuestros caudillos aymaras y quechuas que han peleado más antes para cambiar este sistema (Mamani, La Paz, 2009).

Estas luchas permitieron la instauración de un proceso constitutivo, que, por un lado, contó con una sociedad dispuesta, y por el otro con los elementos para avanzar hacia la reconfiguración de un Estado en un pacto social definido a favor de una mejor distribución de los recursos y la incorporación de la población indígena. Según René Zavaleta, desde al ángulo estatal, existen momentos en los que “mientras más profunda es la ‘disponibilidad’ de la sociedad como flujo ideológico y mayor el excedente, hay mejores condiciones para construir un Estado moderno, es decir, aquel en el que la inflexión ideológica predomina sobre el *factum* represivo y las mediaciones democráticas sustituyen o enmascaran a las formas tradicionales de dominio” (Zavaleta, 1986: 15).

Los momentos constitutivos dan paso a la formación de un nuevo Estado. Estas dos condiciones constitutivas del Estado están presentes en el proyecto constitucional de 2006 y forman parte de una nueva manera de entender lo político y lo económico que, en la fase actual del capitalismo, se enfrenta al modelo neoliberal y representa una impugnación a sus valores más profundos. Con los levantamientos en la ciudad de El Alto y la estrategia de los bloqueos, la población desplegó formas tradicionales de organización y deliberación que, a partir de temas puntuales, elaboraron una impugnación profunda al orden neoliberal, al sistema colonial y en algunos casos a rasgos constitutivos y funcionales del capitalismo.

LA DISPUTA POR EL CAMPO POLÍTICO EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La Asamblea fue convocada mediante la promulgación de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea a Constituyente (Ley 3364/ 6 de marzo 2006). En ella, se convocó a la elección de 255 constituyentes con igualdad de jerarquía, derechos y obligaciones. En la convocatoria se estableció que los miembros de la Asamblea podían ser postulados “por un partido político, una agrupación ciudadana y/o un pueblo indígena, por los frentes o alianzas que se establezcan entre estos, conforme a lo establecido en los artículos 222^a, 223^a y 224^a de la Constitución Política del Estado” (Art. 7, fracción 5^a). De esta forma se excluyeron a las organizaciones comunitarias que no estaban registradas ante la Corte Nacional Electoral, lo que dejaba fuera a la representación social autónoma.

En esa convocatoria, se definía la participación de 255 asambleístas de los cuales 70 se elegirían por circunscripción uninominal, dos por primera mayoría, uno por segunda mayoría y cinco representantes por cada uno de los departamentos. Al organizar la Asamblea desde la lógica de la representación partidaria, quedaron desplazadas organizaciones y liderazgos no partidarios. La Constituyente finalmente quedó formada del siguiente modo: 137 asambleístas del MAS, 60 de PODEMOS y el resto (58 representaciones) de una atomización de siglas y representaciones. El MAS no pudo alcanzar los dos tercios (170) que le exigía la ley para llevar a cabo modificaciones sustanciales y PODEMOS necesitaba hacer alianzas con solo 15 miembros más para vetar las propuestas del gobierno. Esta situación propició un proceso de agotadoras negociaciones con la oposición.

En opinión de las distintas organizaciones y diversos intelectuales que participaron activamente en la Guerra del

Agua, la forma como se convocó a la Asamblea Constituyente fue una limitante para poder profundizar en las impugnaciones que se habían hecho en el momento de mayor conflictividad y movilización. En esa coyuntura, a través de las deliberaciones comunitarias, estaban planteadas cuestiones como la obsolescencia del sistema de partidos, la ruptura de la relación estatal burguesa y la construcción de nuevas formas de pensar lo público y lo político. Al respecto, Raquel Gutiérrez señala:

En ese contexto la Asamblea Constituyente se imaginaba y prefiguraba, básicamente, como una instancia de organización política de la sociedad civil, a través de la cual los hombres y mujeres trabajadores recuperan la capacidad de deliberar e intervenir en los asuntos comunes. Es decir, consideraban a la Asamblea Constituyente como una forma de recuperación y ejercicio de la soberanía política, esto es, de la capacidad de decisión y ejecución sobre el asunto público, actualmente hipotecada en el sistema de partidos políticos (Gutiérrez, 2009: 91).

La convocatoria para formar la Asamblea Constituyente eliminaba a las organizaciones con “representación social autónoma”, es decir, a aquellos grupos sociales que habían participado de la deliberación y de la organización para llegar a la Constituyente, bajo el argumento de no tener registro ante la Corte Nacional Electoral. Además, las reglas estipuladas en la convocatoria propiciaron que la oposición al MAS tuviera capacidad de veto, ya que ésta tenía un tercio de la Constituyente, siendo necesario al menos dos tercios para aprobar el texto.

Al respecto, Dunia Mokrani²⁵ expresa que esos dos elementos marcados por las limitantes de la convocatoria y la determinación de los espacios en la Constituyente, no permitieron un proceso de inclusión de todas las fuerzas políticas:

Quedarán muchos otros actores políticos fuera de esta deliberación o no tanto fuera, pero muy mediados por las estructuras partidarias. Entonces muchas veces había este problema, que desde el Ejecutivo venían las cosas un poco impuestas desde arriba y además a eso le sumas que la forma de convocar sobre-representó a la derecha y le dio la posibilidad de veto, entonces casi una buena parte de las energías de la Asamblea Constituyente se han invertido en hacerle frente a este bloqueo de la derecha (Mokrani, La Paz, 2009).

Luis Tapia²⁶ nos explica cómo la posibilidad de que el modelo comunitario pudiera ser el conductor del proceso y así restarle preeminencia al sistema liberal, se obstruyó desde la misma convocatoria para establecer la Asamblea Constituyente:

La tensión entre democracia liberal y las nuevas formas de democracia se resolvió mal en la Constituyente. Las fuerzas que imaginaron la Asamblea Constituyente quedaron fuera por la forma en la que se convocó. La Coordinadora del Agua, por ejemplo, quedó fuera y había propuesto que fuera una Asamblea

²⁵ Dunia Mokrani Chávez es Maestra en Ciencias Políticas, miembro del Colectivo de mujeres Samka Sawuri (Tejedoras de Sueños), Coordinadora del Comité de Seguimiento a Conflictos del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO). Fue entrevistada el día 25 de Junio de 2009, en la Ciudad de La Paz, Bolivia.

²⁶ Luis Tapia es Doctor en Ciencia Política IUPERJ, coordinador del Doctorado en Ciencias del Desarrollo CIDES-UMSA, miembro del Grupo COMUNA, miembro de la Coordinadora de la Autodeterminación Social (CAS). Entrevistado el día 26 de junio de 2009 en la ciudad de La Paz.

convocada en base a la representación de organizaciones y no en base a la representación por vía de competencia partidaria con una mezcla de representación corporativa y tradicional. Se optó por una ley electoral inadecuada porque se forzó la configuración de un sistema bipartidista en el país (Tapia, La Paz, 2009).

Estos académicos coinciden en que la representación partidaria sobre-representó a la derecha en la Asamblea Constituyente y entregó el monopolio de las impugnaciones al MAS.

Al diluirse la visión del movimiento social en la lógica partidaria y al tener la presencia de una derecha numerosa, la constituyente se polarizó. Esa polarización entre la derecha y el MAS dio lugar a lo que Mokrani define como polarización des-politizadora ya que impidió mantener con fuerza las discusiones al interior de la izquierda en la urgencia por defender las posturas del MAS en contra del embate de la derecha:

La convocatoria del MAS a la Constituyente tiene como característica la monopolización de la participación. Otra convocatoria, tendría aliados naturales del MAS, pero que no perderían su representación. El Pacto de Unidad dentro de la Asamblea Constituyente le permitió al MAS tener una fuerza importante en el proceso constituyente. Quedaron muchos actores fuera de la deliberación o mediados por las estructuras partidarias, las energías se concentraron más que en transformar, en contener. [...] La Asamblea Constituyente procesa, mediante el sistema de partidos, los acuerdos. Los acuerdos de Oruro fueron definidos y negociados en el espacio menor de deliberación y eso muestra la tensión entre poder constituido y el poder constituyente (Mokrani, La Paz, 2009).

Como ya se señaló, la exacerbación de las diferencias y la necesidad de estar de uno o de otro lado, hicieron que los distin-

tos colectivos que habían abierto el espacio de la impugnación, tuvieran que dejar en un segundo plano sus diferencias con el MAS y el gobierno para apoyarlo en contener a la derecha o bien para no ser considerados por el partido como opositores:

Se llegó a un momento de polarización des-politizadora, pues la derecha enarbolaba un discurso de democracia, de que se estaría desde el gobierno rompiendo con toda la institucionalidad democrática y con el Estado de derecho, pero en el fondo parapetándose en los gobiernos departamentales para sostener ciertos privilegios, sobre todo en el tema terrateniente y con un componente de mucho racismo. [...] En ese momento de contención los sectores que estaban dispuestos a hacer autocrítica se limitan por encontrarse en un momento de resistencia en el que el enemigo común debe ser contenido (Mokrani, La Paz, 2009).

El proceso que se abrió en el año 2000 con la Guerra del Agua continuó con los 17 meses que le tomó a la Asamblea Constituyente (6 de agosto de 2006 al 15 de diciembre de 2007) concluir una propuesta de texto constitucional. Durante ellos, el debate y la confrontación de distintos horizontes de izquierda y de derecha fue especialmente intenso. Como hemos dicho la disputa entre imaginarios u horizontes de cambio no se redujo a la diferenciación entre derecha e izquierda, pues al interior de estos grandes agregados existen diferencias profundas sobre lo que significa cambiar el mundo y cuán diferente debe ser lo nuevo para poder llamarlo otro. Esas diferencias estaban articuladas por la visión de lo que debería ser el eje del nuevo arreglo social y la contradicción entre visiones estatizantes y desestatizantes.

Los sucesos que condujeron a la integración de la Constituyente y la correlación de fuerzas que ahí existió determinaron el

peso de cada uno de esos horizontes de cambio, no de una forma azarosa, sino en virtud de la disponibilidad social existente. El resultado de esa Asamblea fundacional fue la reconfiguración del campo político en una combinación de elementos de la democracia procedimental con su sistema de partidos, elecciones regulares y el uso de la delegación, con distintas tradiciones igualitarias de origen indígena que como capas superpuestas, coexisten y se adhieren en tensión y mutua limitación en el nuevo Estado boliviano. La Asamblea Constituyente fue el marco institucional o *potestas* en la que se contuvo y ordenó la voluntad de llevar a cabo el ejercicio del poder.

La actual Constitución boliviana es producto de las tensiones y deliberaciones de las asambleas que se desarrollaron durante las Guerras del Agua y del Gas y su demanda refundacional. También de la disputa entre los distintos horizontes y la correlación de fuerzas que se expresó en la Asamblea Constituyente. Resulta central cómo la negativa a aceptar una decisión estatal que privatizaba el recurso del agua, logró iniciar un momento fundacional que puso en juego los recursos comunales constituidos desde prácticas deliberativas de origen comunitario.

Tal y como ocurrió con la Asamblea Constituyente, la Constitución Política del Estado es un ejemplo de la convivencia incómoda de las distintas vertientes democráticas y horizontes emancipatorios que hoy están presentes en la sociedad boliviana. Si bien, la aprobación de la Constitución el 25 de enero del 2009, podría pensarse como el cierre de las posibilidades para que las distintas visiones del cambio pudieran ser hegemónicas, en el proceso, se ha mantenido abierta la disputa al incluir lo liberal y lo comunal en la definición del Estado boliviano y su configuración política.

Lo que es cierto es que en Bolivia está en marcha un proceso de democratización, de redefinición de la identidad na-

cional, de reafirmación de la soberanía y de restitución de los derechos indígenas. En la nueva Constitución prácticamente todo está aceptado, no es un documento que proscriba el capitalismo o la democracia procedimental, o que se defina por el socialismo. La nueva Constitución logra ofrecer las vías para construir un proceso auténtico que no puede ser medido con la idea de cambio propio de la izquierda clásica.

Este es, como señala Luis Tapia, un proceso contradictorio que se originó y vertebró en contra del esquema liberal y que, en el despliegue de la impugnación, fue coexistiendo e incorporando, cada vez más, elementos de lo impugnado:

Han sido formas de democracia no liberal las que han puesto en crisis a la democracia tradicional o propia del neoliberalismo, pero de un modo que no la han hecho quebrar porque a la vez que estos núcleos se han activado y han puesto en crisis el modelo económico y político, también lo han penetrado, o sea han generado, partidos que han entrado al parlamento y han ganado elecciones en un plazo mediano y se han vuelto mayoría, y le han dado un nuevo aliento al parlamento y al sistema de partidos que ya estaba en una crisis de legitimidad absoluta [...] Tenemos espacios y procesos de democracia representativa liberal, defendidos por grupos que no tienen una cultura política liberal como su mentalidad dominante y que combinan eso con otras formas de vida política comunitarias y assembleísticas (Luis Tapia, La Paz, 2009).

Esta superposición de actores, valores y formas ha dado como resultado un Estado que valora la política de los espacios no estatales y las formas de participación y organización que derivan de esta, pero que, al mismo tiempo sostiene la vigencia de un sistema social organizado por el sistema de

partidos. Es un modo que afirma las reglas de funcionamiento en la medida en que los actores políticos que hoy dirigen, se hicieron del gobierno bajo esas reglas.

Los cambios en Bolivia son el resultado de la recuperación de la tradición indígena comunitaria, pero también lo son de la capacidad del movimiento social para instrumentalizar la política formal a su favor a través del partido y son el resultado de las habilidades de quienes optaron por la vía electoral como el mecanismo más eficaz para echar a andar una transformación social centrada en lo identitario, en lo indígena, con menor peso en los detalles programáticos definidos por el objetivo del socialismo o por alguna forma particular de estructurar lo social.

Como señalábamos, hay quienes consideran esta superposición de tradiciones políticas en la Constitución como un error de estrategia en el proceso de sustituir o superar las formas liberales de la política y lamentan el desperdicio de la coyuntura que se abrió con la Asamblea Constituyente debido a que no se pudo conducir una transformación política profunda que sustituyera el modelo democrático liberal. En esa línea se encuentran los intelectuales que participaron del grupo Comuna, un grupo de producción académica vinculado a las ideas de una democracia comunitaria y de base del que participó Álvaro García Linera hasta 2009 ya con marcadas diferencias. La idea que estos intelectuales han sostenido y que paulatinamente los ha colocado en posiciones antagónicas con el gobierno de Evo Morales es que el MAS capturó la voluntad de cambio que había surgido de las movilizaciones sociales y que se presentó como el dueño de la misma, también que los elementos de democracia comunitaria y las ideas de matriz indígena que aparecen en la Constitución de 2009 son parte de un repertorio discursivo, casi exótico útil en arena externa de Bolivia y no son parte de un programa real del gobierno.

Otra forma de interpretar esa mezcla y el hecho de que no se haya desplazado el horizonte liberal en la política es reconocer la superposición, es decir la existencia de una democracia subterránea y plebeya que se mantiene desafiante al esquema general pero también que eso no es homogéneo ni siquiera en el mundo indígena. Con la llegada de Evo Morales al gobierno se pensó que los indígenas como un bloque homogéneo colocaban su horizonte en el ejercicio del poder, tal vez por eso es que justamente desde otras latitudes es desde donde menos se entienden las fricciones internas y los reveses electorales. Es falso pensar que hay una democracia comunitaria de los indígenas en Bolivia y una democracia liberal de los blancos y todas las confrontaciones se reducen a los indígenas socialistas frente a los blancos de derecha.

Además una visión de procesos que adicionan y no desplazan lo existente permite reconocer que los cambios están marcados por lo que la mayoría de las personas puede aceptar y que en Bolivia existe una aceptación por diversas formas de producir decisiones e intercambios políticos que no son antagónicos ni desfetichizantes, pensamos que esta clave permitiría entender por qué hay “derrotas” y por qué estas no deben leerse desde la capacidad de las dirigencias para imponer un rumbo ni como el adormecimiento de las masas traidoras de los gobiernos que han tenido la benevolencia de entregarles recursos, las lealtades populares y las vanguardias iluminadas son dos expresiones del fetiche del poder.

Sarela Paz²⁷ habla del proceso como un campo de fuerza en donde sujetos diversos que viven una marginación primaria se alinean un núcleo discursivo que antagoniza con un campo político excluyente, las claves de ese discurso no son

²⁷ Sarela Paz, antropóloga boliviana vinculada con organizaciones sociales. Entrevista el 12 de noviembre de 2014 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

producto de la voluntad: “esos núcleos discursivos son fundamentales de entender porque no son los que tú quieres ni los que te inventas sino los que la sociedad te da”. El núcleo desde el que se organizó el cambio discursivo en Bolivia fue lo indígena, pero lo indígena no es siempre sinónimo de comunitario. En esa diversidad existe entre sujetos que se adscriben a la matriz indígena con horizonte comunitario pero también otros que no lo comparten. Lo une alrededor del discurso indígena comunitario es la exclusión y por eso la integración en espacios de visibilidad social de un sector históricamente marginado es la base material y simbólica de la hegemonía que se construyó con el proceso de cambio.

Más que una sobrerrepresentación de la derecha o la traición del gobierno, la constitución sintetiza varias posturas sobre el campo político en la medida en que fue capaz de contener las diferencias y las tensiones que existen en Bolivia:

Se habla de democracia de voto, pero también se habla de este otro tipo de democracia directa y de la democracia participativa, la directa como expresión de los usos y costumbres sobre todo de las localidades y expresada en el referéndum, que en Bolivia se está volviendo un hábito, lo que está en controversia y no se define [...], es la movilización que define la agenda, el sujeto movilizado es lo esencial pero no es la última palabra, esa la tiene el elector. La movilización define los límites del referéndum y el voto lo refrenda (Archondo, La Paz, 2009)²⁸.

²⁸ Rafael Archondo, periodista boliviano Coordinador de la maestría en Ciencia Política y la maestría en Análisis y Manejo de Conflictos del CIDES-UMSA. Periodista de los diarios: La Razón, La Prensa, Pulso, La Época, también fue militante Partido Conciencia de Patria (extinto). Entrevistado el día 29 de junio de 2009, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Más allá del debate entre derecha e izquierda, entre capitalismo y socialismo está la formación de un Estado nacional a partir de las propias fuerzas en tensión y el debate en Bolivia. Es claro que la valoración del proceso y sus alcances está ligada a la forma en la que los grupos construyen el sentido de las impugnaciones y la forma en que se prefigura un escenario de cambio.

Para entender las valoraciones existentes sobre los cambios en Bolivia, resulta útil pensar estas diferentes lecturas en los términos en los que Raquel Gutiérrez propone el concepto de “horizonte interior”. Éste representa la intención explícita con la que un colectivo organiza su actividad política, “es lo que se expresa como búsqueda e intención explícita por quienes se movilizan, con lo que dicen en sus consignas y movimientos y también con lo que no expresan con claridad, pero sugieren y bosquejan en sus acciones y a través de otras formas de expresión” (Gutiérrez, 2009:361). Consideramos que siendo o no parte del sujeto movilizado, los sujetos que observan utilizan un horizonte interior como medida para valorar dichos cambios.

Las visiones o los horizontes interiores que están por la transformación de lo político, es decir, por la superación del estado de cosas existente bajo las reglas y las formas del neoliberalismo, convivieron de manera tensa en el proceso constituyente. En ese grupo de actores e ideas, las impugnaciones más profundas, las referidas a la estatalidad, al patriarcado y al modelo cultural de la modernidad, se encuentran en una condición desventajosa y es visible que la efectividad electoral del MAS conlleva riesgos ya que el recurso del voto y la estructura partidaria son, al mismo tiempo que un poderoso instrumento de transformación, un límite a la profundidad de las reivindicaciones en la medida en que los movimientos sociales pueden ser absorbidos por la dinámica de la política

tradicional y abandonar el impulso transformador que los forjó y desarrolló.

La centralidad que tiene el MAS en este proceso, hace que la democratización en Bolivia sea la suma de distintas prácticas deliberativas y participativas que dan como resultado una mezcla de capas, de horizontes internos y de tradiciones democráticas, es decir, una superposición de tradiciones igualitarias que conviven de manera incómoda. La tensión y los riesgos también están en el restablecimiento de formas no igualitarias que refuncionalizan viejos pactos de subordinación y prevendalismo.

A pesar de los riesgos, la reconfiguración de la política en Bolivia está marcada por una ampliación del canon democrático. Los cambios no han significado el desplazamiento o la sustitución del contenido democrático, sino la *adición* de tradiciones deliberativas comunitarias indígenas y campesinas al entramado liberal existente.

Así, existen núcleos que convergen dando sustento a la Constitución boliviana y que, desde distintas tradiciones, introducen el elemento de la participación y la resignificación de la democracia y en consecuencia de lo político.

LA RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO POLÍTICO EN LA CONSTITUCIÓN BOLIVIANA

El preámbulo de una Constitución es la declaración política de los principios y valores que regirán la vida de una nación y debe reflejar la voluntad colectiva de vivir juntos. La Constitución, aprobada en Bolivia en el referéndum del 25 de enero del 2009, explícitamente se presenta como una superación del pasado colonial, republicano y neoliberal:

Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos (CPE, 2009: Preámbulo).

Producto de la asamblea constituyente ocurrieron relevantes en la nueva Constitución. Del artículo primero al doce, aparecen conceptos y adjetivos que dan forma a la nueva organización política del Estado boliviano. En ella:

- Se reconoce al Estado plurinacional, intercultural y comunitario.
- Se incorpora figura de la autonomía y de los pueblos indígenas originario campesinos.
- Se incorporan formas de democracia directa y participativa.

En este nuevo arreglo la inclusión de otras formas de ejercer la democracia representa la pérdida de peso del sistema representativo y una aceptación de la crisis por la que atravesó ese sistema en el periodo previo en el que los gobernantes estaban instalados en una práctica elitista y de la cual los indígenas eran excluidos, pero también en términos de sus intereses que no estaban representados.

La representación, entendida como un acto en que se delega el poder a otro que debería ejercerlo en la búsqueda de los intereses de aquellos a quienes representa, fue lo que entró en crisis. En las entrevistas realizadas a algunos diputados y senadores del MAS se manifiesta la idea de que la élite gobernaba para sí y se deja ver la fuerza de la inclusión:

Secundino Montevilla²⁹:

Antes, los puestos eran designados según los intereses del imperialismo, eran ellos quienes designaban quien sería ministro. Organizaciones como el Fondo Monetario Internacional te daban dinero condicionado a que pueda el gobierno subir impuestos y a tener al pueblo sin derecho a créditos (Montevilla, La paz, 2009)

Por su parte, Jacinto Calizaya Leónidas³⁰ nos dice:

Recuerdo en El Alto, en un discurso, se decía: ¿cómo es posible que podamos soportar a un señor que vive en la zona sur de la ciudad de La Paz y que sea nuestro alcalde en la ciudad de El Alto?, ¿cómo podemos soportar?, ¿cómo poder soportar ya que sea diputada la hermana del alcalde que también vive en la zona sur de la ciudad de La Paz?, ¿por qué nosotros no podemos ser?, ¿qué nos falta? (Calizaya, La Paz, 2009)

Y Lucio Canaviri Limachi³¹ concluía:

Nuestro país ha vivido un agotamiento y una crisis política muy asociada al modelo neoliberal. La gran población decía: un cinco por ciento de esa élite, de esas logias manejaba nuestro país.

²⁹ Diputado suplente por el Departamento de La Paz, Circunscripción uninominal 15 periodo 2006-2011, (zona cocalera urbana) Entrevistado el 23 de Junio de 2009, en la Asamblea Nacional en la Ciudad de La Paz.

³⁰ Diputado Suplente por el Departamento de La Paz, Circunscripción uninominal 14 periodo 2006-2011. Miembro de la CSTUCB y FEJUVE de la ciudad de El Alto, Entrevistado el 23 de Junio de 2009, en la Asamblea Nacional en la Ciudad de La Paz.

³¹ Diputado Suplente por el Departamento de La Paz, Circunscripción uninominal 13 periodo 2006-2011, Entrevistado el 23 de junio de 2009, en la Asamblea Nacional en la Ciudad de La Paz.

Esos grupos definían quienes eran los diputados, parientes, primos, ellos eran nuestros representantes, eran ministros, eran grandes autoridades, pero a raíz de esa crisis política que ha vivido nuestro país el pueblo ha entendido que tenía que rebelarse (Canaviri, La Paz, 2009)

La negativa a utilizar el concepto de república y sustituirlo por el de Estado Plurinacional, plasma la crisis del sistema de representación de la que surge la Constitución, y está vinculada a la construcción de un nuevo imaginario nacional más que a una realidad constitucional porque efectivamente se introducen nuevas formas políticas, que no eliminan el sistema de representación por la vía partidaria.

La Asamblea Legislativa Plurinacional³² está integrada por 166 representantes, 130 diputados y 36 senadores que son electos mediante votación directa por unidades territoriales y poblacionales o bajo el esquema de representación plurinomial. Así la *república delegativa* existe actualmente en Bolivia en ese proceso de *convivencia incómoda* con formas democráticas y deliberativas no republicanas.

El *Estado plurinacional, intercultural y comunitario* recupera el imaginario indígena. En el preámbulo de la Constitución se reescribe el origen del Estado boliviano y aparece en esa reconstrucción la multiplicidad de culturas que lo conforman. Estas características ya habían sido reconocidas en la modificación constitucional de 1994. Sin embargo en esa reforma, el reconocimiento estaba limitado por un enfoque antropológico que remite a lo étnico y no a la construcción sociopolítica de las distintas cosmovisiones. El nuevo texto constituyente marca una diferencia radical con el discurso del nacionalismo

³² Artículos 145 al 150 de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE).

revolucionario, en el que no se reconocían diferentes naciones y culturas. El discurso estatal de la Constitución de 1967 se basaba en una nación y una cultura que sumaba a los indígenas en su calidad de campesinos.

La importancia de las organizaciones sociales en el marco de la crisis del sistema político y la posibilidad real de hacer avanzar un horizonte con fuerte impronta indígena, se manifestó en la forma que finalmente adquirió el texto constitucional. En el capítulo segundo se declara el núcleo de valores conductores del Estado:

I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa, (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi mara'ei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble) (NCPE, 2009: Art. 8).

Para los sectores opositores al gobierno el desarrollo de una ética basada en la cosmovisión indígena ha sido interpretado como el desplazamiento o la marginación de la población que tiene una matriz identitaria nacional no indígena. En efecto, se trata de la construcción de un Estado que se reconoce plural, pero en el que la cosmovisión indígena adquiere una dimensión simbólica predominante. Es un elemento que caracteriza al proceso de construcción de un discurso nacional, que ahora, pone el acento en valores indígenas como parte de la base mínima de inclusión al proyecto nacional.

Nuevamente podemos afirmar que en realidad es mayor el peso simbólico de estos conceptos en la Constitución, mientras la mayor parte de la estructura institucional que de ella se deriva, conserva los elementos básicos del nacionalismo

republicano con el cual se identificaron históricamente las élites liberales de Bolivia.

Las figuras de *la autonomía* y la de los *pueblos indígenas originario campesinos*, se introducen en la Constitución como la parte efectiva del plurinacionalismo y son estos elementos los que llevan a una reestructuración del poder en términos de competencias y espacios. La autonomía y el autogobierno están reservadas a los pueblos indígenas y están supeditados a una delimitación territorial, es decir, que la autonomía solo puede ejercerse en aquellos espacios que han sido parte del dominio ancestral de sus habitantes.

Las distintas naciones indígenas originarias pueden registrarse por formas particulares de gobierno y desarrollar sus instituciones legislativas, ejecutivas y de justicia desde sus propios marcos culturales y costumbres: “Es nación y pueblo indígena originario campesino toda colectividad humana que comparta la identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión cuya existencia es anterior a la invasión española” (NCPE, 2009: Art. 30). Estas naciones gozan del derecho a la existencia libre, a la libre determinación, a la territorialidad, a la propiedad colectiva, a la educación y la salud en respeto a sus prácticas y tradiciones.

También se incorporan *formas de democracia directa y participativa* al definir al Estado como democrático participativo, representativo y comunitario. En la Constitución de 1967, Bolivia estaba definida como una República unitaria en la que “el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y de las autoridades creadas por ley. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya la soberanía del pueblo comete delito de sedición” (CPE, 1967: Art. 4). En contraste el artículo 11 de la nueva Constitución asienta:

I. La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria con equivalencia de condición entre hombres y mujeres.

II. La democracia se ejerce de las siguientes formas, que serán desarrollados por la ley:

Directa y participativa, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa.

Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto conforme a la ley.

Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, entre otros, conforme a la ley (NCPE, 2009: Art. 11).

Como se observa, en el Estado Plurinacional no se sustituye una democracia por otra. No se trata del desplazamiento de la democracia representativa por formas de democracia comunitaria. Por el contrario, la Constitución plasma *la convivencia incomoda* de los distintos horizontes interiores, los reconoce como parte de la nueva nación y de la nueva política, y con ello reconoce el proceso de disputa que definió su forma actual.

LA ADICIÓN DE LO INDÍGENA EN EL ESTADO BOLIVIANO

Hemos venido diciendo que la reconfiguración del campo político en Bolivia, tiene como rasgo distintivo la mezcla de tradiciones en un proceso que hemos denominando democratización por *adición*. En ella convergen distintas prácticas de participación y deliberación. La superposición de tradiciones,

vertientes y perspectivas es parte sustancial de la vida política cotidiana en Bolivia, es una manera de relacionar la diferencia. En palabras de Cecilia Salazar³³ representa la “convivencia incomoda”³⁴ entre lo colonial, lo indígena, lo criollo, el mercado, el Estado y lo no estatal organizado, es decir, la convivencia no significa la armonía o la eliminación del conflicto más bien se trata de su incorporación al modelo de país.

Con la victoria del movimiento social sobre el intento privatizador del agua en Cochabamba en el año 2000 y la expulsión de una transnacional, se abrió un momento de *disponibilidad social*³⁵ (Zavaleta, 1986: 14), en el que la crisis de lo existente y la voluntad colectiva de incorporar un nuevo arreglo social y cultural dan lugar a una nueva configuración política. Nuevas formas de pensar lo político y de impugnar al neoliberalismo se convirtieron en valores aceptados frente al “vaciamiento” de la política, del sistema de partidos y de la democracia procedimental.

La reconfiguración del campo político en Bolivia marcada por una ampliación del canon democrático y un reconocimiento de la cosmovisión indígena, está compuesta por dos tradiciones existentes en el país y desde las cuales se han desprendido, en buena medida, los conceptos y valores del Estado boliviano. Acá los conoceremos.

³³ Cecilia Salazar de la Torre es socióloga, docente-investigadora del CIDES-UMSA de Bolivia, responsable del área social y de publicación, especialista en temas de Género con una perspectiva étnica. Entrevistada el día 26 de Junio de 2009 en el CIDES en la ciudad de La Paz.

³⁴ Esta expresión describe la forma en que distintas tradiciones están presentes en la sociedad boliviana “Confluyen y colisionan [...] conviven incómodamente” (Cecilia Salazar, La Paz, 2009).

³⁵ La “disponibilidad social” remite a los momentos de vaciamiento: “es decir, a las coyunturas en que grandes masas están dispuestas a la asunción de nuevas creencias colectivas” (Zavaleta, 1986: 14).

Desde la tradición liberal

En la década de los 90 las transformaciones del discurso internacional sobre la diversidad y la particularidad cultural apuntaron a la restitución de los derechos indígenas en el espacio boliviano. En un contexto mundial en el que el discurso de la diversidad se implantó en la visión de los organismos internacionales, el reconocimiento de los indígenas empezó a ser parte de lo que se calificaba como modernización democrática.

El reconocimiento a lo indígena fue incorporado en el marco de un cambio de paradigma a nivel mundial, en el que se reconocían las insuficiencias estatales y se sobrevaloraban las capacidades del mercado y de la sociedad civil para sustituirlo. En Bolivia, durante la década de los 90 se dio un fuerte impulso a las privatizaciones de las empresas estatales en el marco de la implantación del neoliberalismo por parte del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y, de manera paralela, se introducen algunas medidas “correctoras” del impacto de esas políticas neoliberales. Es el caso de la Ley de Participación Popular (LPP).

La Ley de Participación Popular integró a la población indígena y a la población de las regiones rurales a partir de un modelo liberal de descentralización de competencias del Estado. Esta ley permitió que las comunidades participaran en política al margen de las estructuras partidarias en figuras como las Organizaciones Territoriales de Base (OTB)³⁶ y los Comités de Vigilancia (CV) (Ströbele-Gregor, 1999:135).

En el paquete de reformas del gobierno de Sánchez de Lozada, la LPP fue la de mayor impacto, porque municipalizó el país,

³⁶ Las OTB son organizaciones sociopolíticas a nivel comunitario y tiene representación frente a la administración municipal. Tienen el derecho de presentar propuestas para elaborar los Planes de Desarrollo Municipal.

y confirió autonomía a los gobiernos locales. Como limitantes de la LPP hay que señalar que fue pensada en términos de avanzar en la participación sobre los recursos y su utilización, pero retuvo la potestad de formar gobiernos y deliberar sobre temas nacionales en manos de los partidos políticos. Las OTB adquirieron el derecho legal de estar informadas, pero quedaron sin capacidad de disputar espacios nacionales de decisión.

Ströbele señala algunas de las críticas que se le hacían a la LPP, centradas en la incompatibilidad con las formas organizativas de las comunidades indígenas y que fueron señaladas por distintas organizaciones sindicales como la COB o la CSUTCB. La primera es que las delimitaciones territoriales ponían en riesgo o debilitaban las estructuras tradicionales que claramente habían mostrado su funcionalidad como espacios de sobrevivencia indígena. La segunda es la ampliación del poder de los partidos; y la tercera, la falta de autonomía nacional en el impulso de la estrategia de participación al estar subordinada a la dinámica externa. También, señala que, a pesar del choque de la LPP con las formas comunitarias de gestión, para fines de 1995 un tercio de las OTB habían solicitado su reconocimiento legal y en general en las comunidades indígenas se valoraba positivamente “el fortalecimiento del poder de decisión y la competencia sobre los mecanismos de control” (Ströbele-Gregor, 1999: 145).

Con la ley, las OTB fueron incluidas en la planificación participativa al formar parte de la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal y en la Programa de Operaciones Anual. Colateralmente, con la participación de los indígenas en la planificación pública de las OTB, los actores indígenas adquirieron relevancia en los partidos (De la Fuente, 2000).

Con la LPP ocurrió un proceso de municipalización en el que el municipio rural se reconoció como un espacio para

participar en la política. La población accedió a recursos y a ejercer observación sobre la administración. Con ello, la población pudo conocer de manera más clara la crisis del sistema político. Expresamente la LPP o ley 1551 señalaba que su objetivo era: “Fortalecer los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y a hombres” (art. 1, LPP: 1994).

Desde una perspectiva liberal, la ley incorporaba a los indígenas al sistema político a partir del reconocimiento de su espacio territorial y también les permitía incidir en la elaboración de las políticas públicas municipales con el fin de hacer más eficiente la administración pública y descentralizar funciones, sin embargo, no permitía una verdadera fiscalización de los recursos ni incorporaba el nuevo modelo identitario que se había gestado. En este sentido la democratización desde arriba ensayada con esta ley no era suficiente para la participación:

La participación debía ser horizontal y no debía ser de arriba hacia abajo, si no de abajo hacia arriba. Hemos tratado de descubrir ciertas formas de hacer democracia que muchos no entendían. Democracia comunitaria, ¿Qué es democracia comunitaria?, en algún momento nos habían indicado que democracia comunitaria debía ser democracia comunista y en el comunismo no hay democracia, ¿cómo hacer que un agente cantonal tenga vigencia dentro de nuestra democracia?, que es elegido por la Corte Electoral y no tiene validez en mi país ni en mi cantón (Mamani, La Paz, 2009).

Se han mencionado los avances en la participación que logró la LPP, sin embargo, esta tenía limitaciones que partían de la concepción de democracia. La idea de la participación esta-

ba impuesta por la democracia representativa. Así se pensaba como un mecanismo para mejorar la calidad de la representación y no partía de reconocer un valor exclusivo al poder constituyente o en aceptar la permanente posesión de la soberanía por parte del pueblo.

A partir de la participación que estimulaba la ley, los miembros de la comunidad empezaron a competir y a ganar espacios de representación municipal, con lo cual fueron elegidos como alcaldes o concejales. Además la LPP apuntaló liderazgos locales y fortaleció al municipio como espacio de gestión y participación comunitaria. Es uno de los pocos proyectos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) aceptado durante el gobierno de Evo Morales.

En general los miembros del MAS no reconocen muchos avances democráticos en la LPP y la ubican formando parte del grupo de “leyes malditas”, como se las denominó. Sin embargo, fue en el marco de esa participación que se formaron numerosos cuadros políticos y líderes. Sin duda, la LPP avanzó en dos sentidos: primero, reconoció la personalidad jurídica de las OTB y con ello a las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales; segundo, ampliaba las competencias municipales permitiendo que la población participara.

Los avances en la municipalización que se lograron con la ley se inscriben en una demanda histórica por la descentralización. Con la LPP se extendieron las competencias municipales en ámbitos como salud, educación, deporte y cultura; también ampliaron las capacidades económicas. Asimismo, en 1995 se aprobó la Ley de Descentralización Administrativa (LDA) que rediseñó la organización departamental al delegar funciones del poder ejecutivo al nivel local.

La ley facilitó la descentralización y la participación política a nivel local. Si bien llegó estructurada desde el espacio

estatal fue apropiada y adaptada por las comunidades indígenas y campesinas. En ese contexto surgen muchos de los recientes liderazgos locales indígenas y su consiguiente incorporación a la vida política nacional. El marco legal promovió en las comunidades el aprendizaje sobre asuntos de la administración pública en la medida en que éste resultaba necesario para manejar los instrumentos de la ley. También instauró el control social de los recursos públicos mediante los Comités de Vigilancia.

Desde la tradición indígena comunitaria

En la década de los 90, el indianismo es ya un discurso de poder. Podemos ubicar dos vertientes de éste en el espacio de la política electoral. Primero, la que más claramente se inscribe en esta tendencia es la que proviene de los movimientos impulsados desde los sindicatos campesinos de cultivadores de la hoja de coca. Esta vertiente tiene su referente actual en el MAS-IPSP y desde el inicio acepta la ocupación de los espacios constituidos del poder. La segunda vertiente se define en torno a un proyecto de indianización del poder, representada por sectores más radicales y que llega hasta la creación del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP).

En las movilizaciones, los bloqueos, las manifestaciones y en todo el proceso político de cambio en Bolivia, los actores desplegaron recursos recuperados de elementos ancestrales de organización de estructuras tradicionales como el *ayllu*³⁷,

³⁷ Formas de organización de la sociedad incaica que basadas en el parentesco, estructuraban la producción y la apropiación (Klein, 1982: 35).

el sistema de *mit'a*³⁸ y los *suyus*³⁹, es decir formas tradicionales de organización que dieron un nuevo significado a lo político. Además de estos recursos ligados a la subjetividad ancestral indígena, existe una tradición sindical minera-campesina que fue tomando forma a raíz del desplazamiento de los mineros al campo durante la crisis de 1985.

La tradición sindical, y las otras prácticas políticas de organización marcadas por una gran diversidad cultural representada por distintas etnias y pueblos, han preservado formas de organización comunitaria ante la ausencia del Estado y la falta de atención de las necesidades prioritarias.

Las tradiciones deliberativas subsistieron en un ambiente de convivencia con las formas de organización colonial y republicana que se fueron adoptando según las necesidades del desarrollo capitalista. En un proceso de confluencia de distintas tradiciones, actualmente bajo el enunciado occidental de “democracia”, en Bolivia se reconoce la integración de múltiples formas de gobierno que tienen como criterios: la igualdad, el autogobierno y la participación directa.

El hecho de que la población indígena haya podido mantenerse en resistencia usando formas alternativas de organización, muestra una ausencia del monopolio estatal de la política, en un periodo en el que la construcción de los Estados nacionales no dejaba espacios a la diversidad. Como apunta René Zavaleta (1986), cuando un proyecto nacional es tardío y concentrado territorialmente, ocurre que hay una falta de extensión o de profundidad de los momentos constitutivos. Ello no implica inexistencia.

³⁸ Palabra usada para determinar un turno de trabajo, fue utilizada en la colonia en el trabajo de las minas. (Gutiérrez, 2009: 73)

³⁹ Palabra quechua que significa espacio o lugar. También se refiere a una determinada extensión de tierra, determinado derecho de agua o a una cantidad de trabajo (Gutiérrez, 2009: 73)

La Revolución de 1952 no logró generalizar la incorporación de los indígenas, aunque sí se lo propuso. La estatalidad mantuvo espacios ausentes llenados por la forma comunitaria indígena. Hay una relación entre formas de política comunitaria y ausencia estatal. La falta de Estado en amplias regiones del país, permitió que las formas de participación comunitaria se mantuvieran durante todo el periodo colonial y les dio a los pueblos indígenas una gran cantidad de saberes.

En el proyecto nacional encabezado por el MNR, los indígenas fueron incorporados bajo un modelo de integración social mestizo basado en la distribución de la tierra por medio de la propiedad privada, en donde se les adhiere como “campesinos” y no como indígenas. El modelo del MNR se basaba en una alianza con la clase obrera, los mineros y los campesinos para combatir a la oligarquía. Una vez que el MNR deja el gobierno, los militares desplazan a los obreros y los reemplazan en su alianza con el campesinado.

El proyecto del nacionalismo revolucionario se basó en el auge de la economía minera y el incremento de los precios del estaño en el mercado internacional. Así se constituyó la base material que dio sustento al Estado y permitió que las alianzas fueran duraderas. El momento constitutivo de 1952, dio cierto grado de cohesión al proyecto nacional, ya que incorporó a la clase media y reforzó la presencia de la clase obrera. Sin embargo, el proyecto fue limitado ya que no incorporó a la población indígena a la dinámica económica ni a las políticas estatales.

Según Cecilia Salazar, la ausencia estatal y la ruptura del pacto social de 1952 que devinieron en la crisis de la década de los 80 provocaron un vacío identitario que permitió el establecimiento del nuevo modelo de integración: primero, el retorno de los indígenas mineros a la región de El Chapare y los centros urbanos desprovistos de su condición obrera; segundo,

la existencia de nuevos paradigmas para interpretar la realidad en la que los actores de 1952, vinculados con la reforma agraria, adquirieron centralidad; y tercero, un contexto internacional en el que el discurso de la diferencia fue aceptado y apropiado por parte de los organismos internacionales.

Ese nuevo paradigma incluye a los indígenas y reconoce la nueva condición de los obreros desplazados. Internamente, el cambio de paradigma fue apoyado por grupos intelectuales dedicados a la tarea de rescatar las tradiciones y la cosmovisión indígena:

A finales de los 70 surge una intelectualidad indígena a través de un Taller de Historia Oral Andina en la Universidad Mayor de San Andrés que hace emerger nuevos paradigmas. El movimiento campesino comienza a separarse del movimiento sindical, los años 70 traen consigo una independencia. La emergencia del katarismo contribuye a incorporar lo que dejó de lado el 52, que es la subalternidad (Salazar, La Paz, 2009).

En la década de los 70 el *katarismo* recupera las prácticas culturales indígenas. Álvaro García Linera (2008) reconoce distintos discursos del “indianismo katarista” gestados durante ese periodo, que marcan las prácticas culturales y el reconocimiento colectivo de las formas de exclusión y dominación de la que ha sido objeto el indígena.

Dentro de esta vertiente se encuentran tres líneas de pensamiento: la sindical de la CSUTCB, marcada por la ruptura con el Estado; la política partidaria expresada en la formación del MITKA y del MRTK; y la corriente académica que hace un trabajo de reconstrucción social e histórica del mundo indígena. En la década de 1980, hay una fragmentación del discurso indianista que sale del espacio sindical, político y académico en

tres líneas: la *culturalista* de revaloración de las tradiciones musicales y religiosas; la de los discursos políticos *integracionistas*; y la del *nacionalismo indígena* que se reconoce no sólo con derecho a la ciudadanía, sino en la disputa por los espacios de gobierno (García Linera, 2008:5).

Esta última vertiente es la que va a gestar un discurso identitario basado en el reconocimiento de la capacidad y el deseo de gobernar de los indígenas y en el proyecto de construcción de un Estado distinto. En él, “el indígena aparece entonces no sólo como un sujeto político, sino también como un sujeto de poder, de mando, de soberanía” (García Linera, 2008:11).

Con esta última variante, va tomando fuerza la línea que postula la supresión de las condiciones de marginación y exclusión que viven los indígenas mediante la participación en los espacios institucionales de la política y pone en un segundo plano al movimiento culturalista. El Movimiento al Socialismo (MAS) y el Movimiento Indígena Pachakutic (MIP) son las dos organizaciones políticas partidarias que hacen avanzar estas ideas a través de la lucha política electoral.

Hacia fines de la década de los 90, el discurso indianista es ya claramente un discurso de poder. Por un lado, el Movimiento al Socialismo-Instrumento Político de la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), se centra en la ocupación de los espacios constituidos del poder, en tanto la vertiente del MIP, aunque no renuncia a las elecciones, se define en torno a un proyecto de: “indianización”.

El *instrumento* sintetiza la politización de lo campesino-indígena. La campaña de los 500 años de resistencia indígena, negra y popular (1989-1992) marcaron un quiebre en la construcción de este sujeto político (Zuazo, 2008). La tesis de la participación política o electoral se consolida en 1994 en el VI congreso de la CSUTCB:

Así vemos que en las resoluciones del VI Congreso de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB, en 1994, en donde se decide crear el instrumento político, este instrumento-partido es concebido para negar al Estado boliviano: El instrumento político será el camino que nos permita conformar nuestro propio Estado con una Constitución propia. Para conformar el Estado originario, todas las naciones originarias, deberán elaborar su propio proyecto que recoja las vivencias, las necesidades y el sentir de cada una de las naciones y nacionalidades y sea capaz de conjuncionar en un Estado propio (Zuazo, 2008:19).

De este modo, la tesis del instrumento político se debate en el seno de las organizaciones tradicionalmente obreras y campesinas, que ya liberadas del “pacto militar campesino”, ahora se aliaban en contra de un Estado liberal que no representaría los intereses de la mayor parte de la población. La idea del instrumento político va tomando fuerza en tanto que se presenta la necesidad de tomar el espacio político para enfrentar los embates del neoliberalismo.

Otro factor que influyó en el fortalecimiento del llamado instrumento político como medio para la transformación de las condiciones existentes, fue el componente aglutinador que generó la criminalización de los cocaleros bolivianos a partir de los ataques sistemáticos del gobierno norteamericano al cultivo de la hoja de coca. Esto impulsó a los campesinos de la región del Chapare a que construyeran un discurso en torno a la defensa de la hoja de coca como símbolo de la soberanía nacional.

Como se ha señalado, desde distintas vertientes se define una identidad nacional de base indígena que va a sostener y a legitimar la transformación de lo político. El uso de los saberes

y recursos organizativos indígenas va tomando fuerza durante la década de los 90, al mismo tiempo que lo hace el discurso intelectual de los particularismos permitiendo que haya un contexto favorable para el cambio.

Se aspira a la incorporación de formas organizativas tradicionales en el proyecto de nación, con la figura indígena al margen de su clasificación como campesinos, obreros, mineros o cocaleros. Desde la forma que adopta la movilización social hasta la elaboración de una nueva Constitución, están atravesadas por prácticas organizativas no liberales.

Claudia Espinoza⁴⁰ ilustra la forma en que estas formas y saberes entraron en juego, cuando nos relata la forma en que los habitantes de El Alto se organizaron usando recursos y saberes colectivos para mantener la estrategia del cerco indígena y, con ello, la posibilidad de iniciar un proceso de impugnaciones de gran intensidad y amplitud que desembocó en la definición de un nuevo pacto social:

¿En qué se ve lo comunitario?, en la práctica de la deliberación, toda decisión tiene que ser deliberada. También encontramos la rotación, una persona no puede estar más de un año, dos años en un mismo cargo, tiene que rotar y esa rotación se produce no por elección necesariamente, sino en un momento en el que el vecino o la vecina tiene que trabajar más por su comunidad más cercana, es una obligación así como uno se sirve de la comunidad, tiene que servir a ella; luego tenemos otros rasgos, como por ejemplo, el castigo donde se determinan sanciones cuando se co-

⁴⁰ Encargada de Comunicación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) ubicado en la Ciudad de El Alto. Entrevistada el 24 de junio de 2009 en el Centro de Formación de la Mujer Gregoria Apaza en la ciudad de El Alto, Bolivia. Luego sería nombrada viceministra de Comunicación del gobierno de Evo Morales.

meten infracciones, uno de los castigos son los chicotazos, la autoridad comunitaria es la que puede determinar ese castigo o el trabajo comunal. En muchos barrios lo que se hace es determinar un tiempo para el trabajo en común, por ejemplo lo que la alcaldía no hace, tenemos que hacer los vecinos, entonces ahí se organizan las juntas y se hace el trabajo comunitario que es básicamente alcantarillado, asfaltado reemplazando de alguna forma al Estado (Claudia Espinoza, La Paz, 2009).

Sin embargo la vertiente comunitaria es diversa y se organiza por temas distintos, para algunos el espacio de interacción es el trabajo, para otros el goce. En este sentido, Oscar Bazoberry Chali⁴¹ señala:

La vertiente comunitaria es distinta en cada pueblo indígena, la razón de ser comunidad es muy distinta en cada pueblo, por poner un ejemplo, entre los aymaras la vertiente comunitaria tiene que ver con la gestión de recursos naturales; con los quechuas, la gestión comunitaria se da en el mercado, se da en el comercio, entonces estamos hablando de dos dimensiones distintas; entre los guaraníes está en el disfrute, en el carnaval, la fiesta y producir y comercializar son actos privados, pero en la fiesta vos entregas tu individualidad, si tiene mucho maíz lo entregas a los otros. Entonces, las vertientes comunitarias son distintas (Bazoberry, La Paz, 2009).

⁴¹ Oscar Bazoberry Chali es Maestro en Ciencias Sociales, es responsable de la Maestría de Desarrollo Rural Sostenible del CIDES-UMSA, Coordinador General del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, Director del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) Bolivia 2001-2008, director ejecutivo fundación Xavier Albó desde 2008. Entrevistado en el CIDES en la ciudad de La Paz, Bolivia el 26 de Junio de 2009.

Las distintas tradiciones indígenas de la política, los saberes desarrollados para la organización de la vida cotidiana y el hecho de que resistieran a la colonización, con todas sus transformaciones, le dan a la nación boliviana la posibilidad de organizar un modelo identitario de base indígena que delinea un Estado a partir de la restitución de los derechos indígenas. Este modelo identitario tiene un fuerte componente estatal nacional y, por el otro, se sostiene por la restitución simbólica de los indígenas quienes además de contar con una riqueza organizativa comunitaria, tienen a su favor la capacidad desplegada para usar las formas de democracia liberal a su conveniencia, barajando un abanico de opciones para la solución del conflicto.

El katarismo y su relación con el avance de lo indígena

El katarismo se fractura en 1978 cuando se debate la posibilidad de la participación electoral. Esta ruptura da origen a dos vertientes: El Movimiento Revolucionario Túpac Katari (MRTK) y el Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA). Juntos defendían la reivindicación del indígena en oposición al Pacto Militar campesino del gobierno de Barrientos⁴². En este quiebre toma fuerza el reconocimiento ya no de la figura de campesino, si no de indígena y, en sus dos vertientes, los kataristas promovieron y aportaron a la construcción de una identidad “india” que aglutinaba a diferentes grupos étnicos. “Como indios nos explotaron, como indios nos liberaremos”, era su consigna” (Stefanoni y Do Alto, 2006: 51).

⁴² El gobierno de Barrientos tuvo cuatro etapas. Noviembre 1964-Mayo 1965 con una junta que él presidió, Mayo-Diciembre de 1965 con la extraña figura de la co-presidencia que compartió con el Gral. Alfredo Ovando, Enero-Agosto de 1966 con el interinato de Ovando y 1966-1969 gobierno constitucional tras su triunfo electoral.

- El Movimiento Revolucionario Túpac Katari (MRTK), dirigido por Genaro Flores, primer dirigente sindical de la CSUTCB, pugnaba por realizar acciones en el horizonte del Estado liberal centrados en la demanda del reconocimiento del carácter plurinacional del país. El MRTK es parte de la corriente sindical y de una mezcla de posturas culturalistas y sindicales. Fusiona lo indígena con el sindicalismo pues acepta que lo primero puede ser usado desde la noción de clase. En 1985 forman el Movimiento Revolucionario Tupaj Katari de Liberación (MRTK-L) e identifican dos ejes que dividen Bolivia: el eje social colonial y el eje social nacional. Se consideran aspirantes a representar este último. Uno de sus principales líderes, Víctor Hugo Cárdenas, llega a la vicepresidencia en el primer periodo de Sánchez de Lozada el año 1993. Antes, en las elecciones de 1989, a la cabeza de Cárdenas, obtuvieron el 2.8 por ciento de la votación, en un momento en el que el voto indígena seguía en manos del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR).
- El Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA), encabezado por Luciano Tapia, buscaba asentarse más en lo partidario que en lo sindical. Defiende “la autodeterminación de los pueblos indios bajo la perspectiva de un protonacionalismo aymara” (Do Alto, 2007: 33). Posteriormente el MITKA fracasa en las elecciones de finales de los 80, lo que fractura una vez más al movimiento.

Una de las fracciones surgida en el seno de la CSUTCB y del propio MITKA es la de la Ofensiva Roja de los Ayllus Tupajkataristas (ORAT) encabezada por Felipe Quispe “el Mallku”⁴³,

⁴³ Ellos pensaban en: “crear estados independientes de trabajadores aimaras y quiswas separados del Estado burgués boliviano y aplicar la violencia armada des-

quien retoma la idea de la lucha armada como estrategia y hace una crítica al parlamentarismo de Luciano Tapia.

En ese contexto, se formaliza la creación del Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK). El EGTK formulaba la construcción del *socialismo de ayllus*, la reconstrucción de formas de participación y organización que dieran una identidad diferenciada a los pueblos aymaras y quechuas y utiliza la estrategia de la *guerra comunitaria*. En esta perspectiva, en 1991 y 1992 realizan “atentados dinamiteros a torres eléctricas y gasoductos” (Escárzaga, 2004:35), pero son capturados entre marzo y agosto de 1992 y liberados en 1997. A su salida de prisión, Felipe Quispe se reintegra a la vida política desde la dirección del CSUTCB y a la participación electoral, en una postura de resistencia. Ahí es cuando funda el MIP.

Cuando Quispe sale de la cárcel, el movimiento indígena se encuentra en una etapa de discusión del rumbo a seguir. Es electo secretario ejecutivo de la CSTUCB, desde donde conduce varias acciones en contra del gobierno de Banzer. Posteriormente, critica la posición de Evo Morales respecto a la participación del movimiento indígena en la contienda electoral, ya que: “el fracaso de la experiencia katarista había dejado en evidencia que cualquier forma de participación en el juego institucional exigía una aceptación de las reglas impuestas por el Estado que, más temprano que tarde, planteaba un escenario de cooptación y de debilitamiento de la perspectiva emancipatoria” (Stefanoni y Do Alto, 2006: 51). Como tal el MIP se fundó en el año 2000 con Felipe Quispe a la cabeza y organizado para participar en las elecciones.

de los ayllus y hacia las ciudades opresoras y discriminadoras. Rechaza a los partidos de izquierda y derecha, que son igualmente blancos y mestizos, descendientes de los invasores españoles, que con su dogmatismo han impedido que se exprese el contenido ideológico y político de la lucha de naciones” (Escárzaga, 2004:35).

Como partido ya registrado, el MIP retoma las raíces más radicales del katarismo como la lucha contra el Estado opresor colonialista que llevaron a cabo los rebeldes indígenas Túpac Katari y Túpac Amaru. Plantea la oposición al Estado liberal opresor, promoviendo el retorno al ayllu como espacio autónomo.

Fabiola Escárzaga plantea que a partir de ahí se definen dos tendencias en términos de la participación electoral indígena:

En las elecciones de 2002 se afirmaron dos posiciones en el campo popular: la de Felipe Quispe dirigente de la CSUTCB, quien accede a participar electoralmente a través del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), pese a sus reticencias hacia la vía electoral, pero sin renunciar a formas radicales de movilización campesina: marchas, bloqueos e incluso la vía insurreccional. Y la posición de Evo Morales, dirigente de los sindicatos cocaleros y del Movimiento al Socialismo (MAS) es decididamente pro electoral y es aliado de grupos de izquierda mestiza y de sectores medios (Escárzaga, 2004:38).

Así, el MIP participó en dos procesos electorales nacionales. En el año 2002 obtuvo el 6.09 por ciento de la votación, frente a un 20.94 por ciento del MAS; en 2005, mientras el MAS obtuvo el 53.7 por ciento de los votos, lo que dio el triunfo a Evo Morales, el MIP redujo su respaldo hasta el 2.16 por ciento⁴⁴. Aunque es una fuerza minoritaria en términos electorales, el MIP tiene una influencia importante derivada de la figura moral de Felipe Quispe y sus bastiones están ubicados en el departamento de La Paz.

⁴⁴ Datos del Boletín Estadístico. Unidad de Análisis e Investigación. Corte Nacional Electoral

Los campesinos coccaleros: la concreción de la tesis del instrumento político

El MAS es un partido surgido de la crisis de representación del sistema político y es el resultado del balance que se hace en el IV Congreso de la CSUTCB en 1994. Ahí el movimiento sindical coccalero retoma la idea del “instrumento” definiéndolo como: “el camino que nos permita conformar nuestro propio Estado, con una Constitución propia. Para conformar el Estado originario, todas las naciones originarias, deberán elaborar su propio proyecto que recoja las vivencias, las necesidades y el sentir de cada una de las naciones y nacionalidades y que sea capaz de conjuncionar en un Estado propio” (CSUTCB, 1994). En marzo de 1995 “se realiza en Santa Cruz el Congreso Tierra, Territorio e Instrumento Político, al que asisten la CSUTCB; la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa (FNMCB); la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB); la Central Indígena del Oriente de Bolivia (CIDOB). En ese Congreso nace el MAS-IPSP bajo el nombre de Asamblea por la Soberanía de los Pueblos, ASP” (Zuazo, 2008:28).

Alejo Veliz es designado líder de la ASP y la asociación adquiere fuerza en el marco del proceso de descentralización municipal derivado de la Ley de Participación Popular de 1995. A pesar de no tener personalidad jurídica, la descentralización incluyó a miembros de la ASP que luego se convirtieron en líderes impulsados por el MAS a cargos públicos o de representación.

Al no tener registro, la ASP participó en las elecciones municipales de 1995 en alianza con el partido Izquierda Unida y obtuvo 49 concejales y diez alcaldías ubicadas en el departamento de Cochabamba (Stefanoni y Do Alto: 2006). Estos

triumfos significaron la prueba material de que los indígenas podían ser exitosos en términos electorales y también consolidaron el liderazgo de Alejo Veliz. En 1997⁴⁵, manteniendo la alianza con Izquierda Unida, la ASP obtiene cuatro diputados uninominales del departamento de Cochabamba, uno de ellos es Evo Morales. Alejo Veliz queda fuera del parlamento pese a haber sido candidato a la Presidencia, lo que fue interpretado como la formación de una facción dentro de la ASP que devino en la ruptura de Veliz con Morales.

Frente la negativa de la Corte Nacional Electoral de registrar al Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, Evo Morales pactó con el MAS-Unzaguista, un partido moribundo que tenía registro, pero poca fuerza. Al respecto el diputado Hilario Callisaya Quispe, primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, nos relata la forma en la que surgió el instrumento y apunta al momento en que las organizaciones campesinas sentían que su organización y participación servía para reivindicar, exigir, protestar y pedir, pero que no había sido pensada para gobernar:

Para hacer el instrumento hay muchos movimientos, hay sangre derramada, hay muertos confinados porque jamás y ese fue el peor error de la derecha [...] cuando dijeron: sí quieres ser presidente no te voy a dar tu aval en la Corte Nacional Electoral, no puedes ser candidato. Pero el MAS nadie lo ha pensado, el MAS es una sigla que existió del señor David Añez Pedraza anteriormente y estaba ahí y nuestra sigla era IPSP, que constantemente presentábamos a la Corte Nacional y salía rechazado por uno o dos motivos, entonces el señor David dijo: se los regalo esto,

⁴⁵ Evo Morales, obtiene el 70% de los votos de su circunscripción. En ese año, la ASP se hace del 3,7% de la votación.

se los presto, porque como no les quieren dar y yo no voy a poder avanzar, les doy el certificado para que ustedes avancen. Ese constante freno al instrumento, esa aislada fue uno de los impulsores para que el instrumento crezca (Callisaya, La Paz, 2010).

El *instrumento* asumirá en lo sucesivo la sigla MAS y le agregará IPSP. De ese modo se le permitió participar en elecciones.

Es ahí que la referencia al socialismo presente en las siglas del MAS fue re-significada desde la lucha de los cocaleros en contra de criminalización del cultivo de la hoja de coca en un sentido comunitario y antiimperialista. Hay que tener presente que el proyecto político del IPSP era fundamentalmente cocalero y sindical, indígena por los actores que lo componían, pero no tanto por los valores o el discurso. El indigenismo no era la lucha central como sí ocurría con el MIP. José Núñez del Prado⁴⁶ señala que para las organizaciones que dan origen al MAS-IPSP, lo vertebral era la resistencia de los campesinos cultivadores de hoja de coca frente al gobierno que los criminalizaba y perseguía y que la adopción de lo indígena es parte del crecimiento del movimiento y su capacidad aglutinante:

No se manejaba la cosmovisión indígena ni amazónica, se manejaba el discurso del movimiento cocalero en su enfrentamiento con la DEA y con el imperialismo norteamericano. Ese era el accionar de Evo Morales y su movimiento. Después se presta la sigla MAS y va utilizando y cobrando una nueva identidad, y el ser parte de un conjunto de movimientos y redes internacionales.

⁴⁶ José Núñez del Prado es doctor en economía, profesor-investigador del doctorado en Ciencias del Desarrollo. Responsable del Área de Desarrollo Rural Sostenible. Ex miembro del Partido Comunista de Bolivia. Ex candidato a Alcalde (Socialismo Democrático)

les, antiglobalización, por el comercio justo, contra el imperialismo, les da este sentimiento de soberanía de los pueblos y luego, el éxito electoral los convierte en un movimiento de movimientos, donde ya subsumen a todos los movimientos indígenas del país y ahí sí cobra una identidad y una visión indígena genuina, aunque no haya sido el proyecto original (Núñez del Prado, La Paz 2009).

En esa línea argumentativa, Rafael Archondo señala que el MAS está basado en tres conceptos, que fueron entretejiéndose en el marco de la lucha política, que no son parte de una plataforma definida, sino de una adaptación e incorporación de distintos horizontes de lucha que a su vez sostienen la incorporación de organizaciones y actores: i) el antiimperialismo que proviene de la experiencia específica de la defensa de la hoja de coca por los campesinos de Cochabamba y no de una elaboración teórica; ii) lo indígena, como incorporación posterior: “ya que Evo nunca antes reivindicó lo indígena”; y iii) lo electoral, que señala: “a diferencia de toda la izquierda en Bolivia, que no era exitosa electoralmente” (Archondo, La Paz, 2009).

Rafael Archondo agrega que el MAS-IPSP tiene aprendizajes electorales que lo hacen establecer alianzas con diversas organizaciones y asumir el papel de una *organización de organizaciones*, pero también usar símbolos que permiten la inclusión de la clase media urbana.

Enfrentado a la lucha electoral, el MAS-IPSP se da cuenta rápidamente de que tiene que dejar de ser un partido campesino e ir por una alianza popular. No se puede entender al MAS-IPSP sin la apropiación de esta política y el éxito que tiene en ella frente a toda la izquierda en la historia de Bolivia. Como organización preserva la idea de que la vía electoral es la más segura para lograr el cambio social y que otras vías si bien podrían

ser más aceleradas y profundas, son insostenibles en el escenario político internacional.

En ese sentido, se interpreta que la transformación lograda mediante la Asamblea Constituyente, es parte de un modo de entender el proceso de cambio que toma en cuenta la correlación de fuerzas; y que es capaz de observar fuera de los límites nacionales o locales. Se trata de una apuesta política por ocupar los espacios de gobierno mediante el uso del *instrumento* electoral, pero que, como proyecto político cultural, no renuncia al uso de otras herramientas como la movilización social. Tampoco implica renunciar a otras vías para lograr el cambio, es pues, una decisión pragmática. El senador Lino Villca Delgado⁴⁷, afirma que:

La estrategia electoral en esta coyuntura internacional es el camino viable, pero si la coyuntura cambiara, es otro camino, por la lucha armada. En Bolivia las dos opciones se plantearon, primero por la lucha armada, esa fue la estrategia, pero no avanzó y se ha plantado la vía democrática y tenemos que es la que ha resultado (Villca, La Paz, 2010).

El uso del *instrumento* y la aceptación de las reglas de la política partidaria y electoral es una decisión que no obedece a la falta de condiciones para emprender acciones por la fuerza frente las minorías resistentes. Es más bien la apuesta por la construcción de un proyecto consensuado y hegemónico y forma parte de un variado repertorio de acción colectiva.

⁴⁷ Lino Villca Delgado fue senador por el Departamento de La Paz, periodo 2006-2010. Líder cocalero de la región de Los Yungas, co-fundador del MAS, ex-candidato a gobernador por La Paz en 2010, desertando del MAS y formando el partido Movimiento por la Soberanía (MPS). Entrevistado el día 23 de Junio de 2009 en la Asamblea Nacional, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

El MAS-IPSP y las organizaciones que lo conforman llegan al gobierno y se plantean si es posible transformar el espacio estatal desde dentro. Villca Delgado explica cómo la participación electoral es un camino para lograr el cambio social en los términos planteados por la izquierda marxista. La califica de complicada, llena de desviaciones pero reconoce que es la única posible:

Entonces se ha visto un nuevo repensar, que es posible a través de una vía democrática, construir ese mundo que soñamos. Ese cambio tiene riesgos, es cierto, con desviaciones socialdemócratas y otros denominativos, pero lo otro, en la revolución por la guerra [...], es que es fácil destrozarse una casa vieja y empezar a construir una casa nueva, con el Estado es lo mismo, destrozarse algo viejo y construir algo nuevo (Villca, La Paz, 2010).

Efectivamente llegar al gobierno ganando elecciones y obtener la mayoría en la Asamblea, es transitar por una vía en la que el proyecto político tiene mayores probabilidades de no ser impugnado desde el exterior, desde el imperio. Pero como el propio Villca señala, implica también asumir el costo de que la condición a transformar no puede desaparecer de tajo, más bien se trata de una cotidianidad política que de a poco y no sin tensiones, genera las circunstancias materiales, culturales, nacionales e internacionales del cambio: “A inicio, un gobierno revolucionario entra a administrar las políticas de un Estado que exactamente plantea los intereses de la burguesía” (Villca, La Paz, 2009).

El MAS-IPSP se ha presentado a elecciones desde 1995. Ese año obtiene 9 alcaldías. En junio de 2002, en las elecciones generales, el MAS obtiene el segundo lugar de la votación con el 20.94 por ciento (581,884 votos) detrás del histórico MNR

y su candidato Gonzalo Sánchez de Lozada; también gana 27 diputaciones y 8 senadurías. Para 2004 ha avanzado en más de 100 alcaldías y tiene 200 concejales. En 2005 el partido gana las elecciones presidenciales con el 53.74 por ciento (1'544,374 votos).

El MAS es parte fundamental de esta nueva forma de organizar lo político. Al hacer avanzar con su éxito electoral reivindicaciones de la tradición deliberativa del mundo indígena, urbano y sindical, como formas legítimas y democráticas de interpretar lo político, el partido se convierte al mismo tiempo, y de manera contradictoria, en la herramienta que refuncionaliza la tradición liberal y representativa (ver cuadro 1).

Los partidos indianistas han estado presentes en las elecciones de Bolivia desde 1978. Poco a poco, el componente indígena va adquiriendo fuerza en la conformación de una identidad subalterna que pasa del discurso sindical campesino como eje central al de la cosmovisión indígena. Es una reivindicación de tipo étnico cultural que se implanta frente a la reivindicación de tipo agrarista que provenía del Estado de 1952.

La narrativa de lo indígena logra apropiarse de otros espacios sociales en un momento de vaciamiento marcado por la crisis económica, política y social. Las reivindicaciones campesinas de los pequeños productores adquieren con el discurso indianista un potencial aglutinante y de movilización. Así los indígenas y el indianismo han recorrido un camino para lograr la ocupación de espacios de representación y en la transformación del discurso político. El instrumento ha sido exitoso tal como fue planteado desde su origen, como brazo electoral de las organizaciones.

El MAS-IPSP es la versión más acabada de construcción del instrumento político. Es una organización que desde un inicio, ha sido creada para competir en elecciones, para defender

Cuadro 1
**Partidos políticos con reivindicaciones indianistas
 que han participado en elecciones. Periodo: 1978-2009**

Año	Partido político
1978	Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA)
1979	Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA)
1980	Movimiento Indio Túpac Katari-I (MITKA-I) Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA)
1985	Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación (MRTKL) Movimiento Revolucionario Túpac Katari
1989	Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación (MRTKL) Frente Único de Liberación Katarista (FULKA)
1993	Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación (MRTKL) con el Movimiento Nacionalista Revolucionario. Movimiento Katarista Nacional (mkn)
1997	Eje Convergencia Patriótica* (Formado por cuatro partidos: Coordinadora 4 de Marzo (C4M), Bloque Popular Patriótico (BPP), Partido Comunista Quinto Congreso (PCVC) y Movimiento de la Izquierda Revolucionaria Masas (MIR/M))
2002	Movimiento al Socialismo (MAS) Movimiento Indígena Pachacutik (MIP)
2005	Movimiento al Socialismo (MAS) Movimiento Indígena Pachacutik (MIP)
2009	Movimiento al Socialismo (MAS) Pueblos por la Libertad y Soberanía (PULSO)

Fuente: Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico de la Corte Nacional Electoral (2010).

* El eje era corriente de izquierda insurreccional vinculada con la revolución cubana. Su discurso era fundamentalmente antiimperialista e incorporaron el indianismo desde la teología de la liberación.

intereses cocaleros y luego intereses nacionales. Es un partido moderno de trabajadores, su núcleo es campesino al mismo tiempo que reivindica identidades culturales de una diversidad de pueblos.

AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN EN LA LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN (LMAD)

Para el 2005, con Evo Morales como presidente, muchas leyes se mantenían vigentes entre ellas la Ley de Participación Popular de 1994. Sin embargo, el MAS siempre mantuvo la idea de que la ley debía ser sustituida en un marco distinto al neoliberal y que la democratización debía ser estructurada en el marco de la nueva orientación del Estado: “Hay que modificar esta ley porque en vez de participar, la mayoría de los municipios se ha metido a la corrupción. De acuerdo a la nueva Constitución Política del Estado va a tener que ser modificada, pero con la nueva Asamblea Plurinacional”, se anunció (Montevilla, La Paz, 2009).

Un papel central juega acá el tema de las autonomías. En él, se condensa el reclamo del acceso a los recursos y la demanda por definir, desde los propios marcos culturales, el manejo de los mismos.

La lucha por las autonomías forma parte de la impugnación que se hace al Estado neoliberal pero además está inscrito, como lo señala Regalsky (2009), en un reclamo por la ilegitimidad del Estado para representar y ejercer el poder en nombre de las naciones indígenas originarias y en una demanda por la democratización y la desconcentración del poder. En ese sentido, la demanda autonomista reconoce la existencia

en Bolivia de otros sujetos históricos no criollos o mestizos y es la base del Estado plurinacional, en la formación de un nuevo orden estatal en el que conviven distintos sujetos colectivos:

No hay por qué reconocer a esos Estados como único sujeto colectivo, como única persona colectiva, y es así que los pueblos indígenas exigen su reconocimiento como persona colectiva, y reclaman que sus autonomías indígenas estén en pie de igualdad con las instancias de división administrativa del Estado, tales como los departamentos [...], el Estado plurinacional tal como fue demandado por los pueblos indígenas significa reconocimiento de que hay varias naciones, que el Estado reconoce la personería de esas naciones y el derecho de autogobernarse de esas naciones que se irán autodeterminando dentro de un proceso (Regalsky, 2009: 78).

En los Estados en los que existen marcadas diferencias culturales y étnicas, en aquellos en los que la definición de una cosmovisión como forma oficial de la cultura implica la invisibilización y marginación de dichas diferencias y cuando existe una voluntad decidida de los grupos por mantener y preservar la diferencia en su relación con el Estado, la autonomía es un valor central para formar una sociedad democrática y justa.

Así, la autonomía es un proceso de descentralización del poder que pasa por la autoadministración y financiamiento, pero que no se reduce a ello. Así que mientras la descentralización es administrativa y financiera, la autonomía es política. Al respecto, Ramón Máiz (2008) señala que la autonomía se configura en un equilibrio entre el autogobierno y cogobierno que, al incorporarla en la construcción del Estado ocurre una reestructuración pluralista, que sólo puede lograrse si los grupos del espacio

autonómico mantienen la vinculación con el proyecto común estatal ejerciendo el autogobierno en los marcos de éste⁴⁸.

En un Estado plurinacional, se traslada la organización de “una lógica de la jerarquía a una lógica de la competencia” (Máiz, 2008:22), es decir, se trata de un Estado descentrado en el sentido de un centro único y originario en el que se reparten las competencias en distintos ámbitos territoriales de autogobierno y control.

El Estado plurinacional modifica la idea de que en un Estado debe existir una sola nación concebida en términos étnicos, lingüísticos, culturales y religiosos. La identidad nacional se recodifica como una pluralidad. Frente al proceso histórico de formación de los Estados nacionales en el que lo estatal remite a lo colectivo, las autonomías proponen la institucionalización de la diferencia entre grupos o naciones que coinciden en la visión estatal y que pugnan por ser reconocidos como colectividades no estatales. Se trata del reconocimiento de distintas colectividades en el Estado como una de las bases de la agregación estatal, que se suma a la tradicional. Es pues, agregación de individuos, que amplía los mecanismos de incorporación, desjerarquización y distribución del poder. De igual forma que los procesos de democracia directa o de participación, la autonomía forma parte de la ampliación del canon democrático.

Cuando la autonomía se entiende desde su óptica política, abona a la reducción de la lógica delegativa y centralizada del poder. El ejercicio de la autonomía es una forma de poner en marcha el poder soberano como un continuo, en el que la *poten-*

⁴⁸ Entendido como la capacidad autónoma de tomar decisiones políticas diferenciadas del Estado central. El autogobierno es la capacidad que tiene un grupo social de definir la orientación política y definir un proyecto estratégico mediante un ejercicio legislativo.

tia define a la *potestas*, a diferencia de la otra forma de entender al poder constituyente como un momento que da lugar al poder constituido y que define el orden de una vez y para siempre.

En el segundo artículo de la Constitución de Bolivia están reconocidas las distintas naciones que conforman al Estado, y con ello se produce la ruptura del binomio Estado/nación como constante histórica en la formación del Estado capitalista que desplaza la centralidad de la ciudadanía como concepto homogeneizador al reconocer a sujetos colectivos por definición étnica y territorial:

Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley (NCPE, 2009: Art. 2).

Siguiendo el argumento de Sarela Paz (2008) un gobierno autónomico busca distribuir el poder en distintas colectividades, por eso, más allá de la descentralización administrativa del Estado, el espíritu autónomico abre el espacio a la construcción de un Estado plural nacional capaz de condensar y contener colectividades con modos económicos, políticos y jurídicos diferentes.

En la formación del Estado capitalista, la autodeterminación es un derecho individual. En la formación del Estado plurinacional, este derecho es apropiado por un sujeto colectivo. La organización del Estado plurinacional y de las autonomías se convierte en una reivindicación del ejercicio político como mecanismo de descolonización heredero de los movimientos

indígenas, en particular del movimiento *katarista*. Sarela Paz señala: “La autonomía, bajo esta perspectiva, no está pensada como finalidad para la consecución de la eficacia político/administrativa del Estado, sino en tanto garantiza la existencia política de las comunidades étnicas al interior de una sociedad que intenta definirse como plural” (Paz, 2008: 134).

La autonomía indígena como autogobierno y no como descentralización administrativa, está planteada como impugnación al orden colonial y a la consistente negación de la existencia de los pueblos originarios en el Estado boliviano o a su inserción difusa en la categoría modernizante de campesinado.

Sin embargo existen otros sectores que tienen una versión distinta de la autonomía indígena. Los autonomistas regionalistas, ubicados en la región de lo que se llamó la Media Luna (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando) organizados en Comités Cívicos⁴⁹, plantearon la autonomía como parte de una estrategia de resistencia a los cambios que introdujo el MAS. Los Comités Cívicos abanderan un discurso en el que marcan las diferencias con la cultura incaica. Se miran a sí mismos como productivos y modernos frente a las tierras altas con las que marcan distancia. Han desarrollado un discurso identitario *camba*. Así en el 2001 nace el Movimiento Nacional Camba de Liberación (MNC-L) con un memorándum que reclama: la autodeterminación, la identidad, los recursos naturales, el territorio y el poder.

En el conflicto por el gas, el Comité Cívico de Tarija demandaba la venta del recurso al mercado norteamericano vía Chile, al mismo tiempo que las organizaciones de occidente se movilizaban para impedirlo. Así, el discurso regionalista identi-

⁴⁹ El Comité Cívico de Santa Cruz se fundó en 1950 para construir una carretera asfaltada a Cochabamba y otros servicios (Assies, 2006: 8).

fica como enemigo al Estado centralista y los llamados collas⁵⁰.

La identidad camba se establece en oposición a la población de las tierras altas. Articula el discurso de la nación camba⁵¹ señalando la marginación que históricamente han sufrido la región de oriente por el Estado ineficiente y su burocracia “andinocentralista” y terminan planteando la tesis de las dos Bolivias en la que coexisten el occidente atrasado, indígena y violento y el oriente blanco, desarrollado y progresista (Vacaflor y Lizarraga, 2005).

Willem Assies señala que “el discurso de la nación camba es un mezcla fascinante de los elementos tomados del discurso de los movimientos indígenas internacionales y locales, y del discurso de los movimientos de liberación nacional (Timor, Quebec, los kurdos), una versión particular del globalismo que enfatiza la inserción con la identidad” (Assies, 2006: 103).

En julio de 2009 se propuso el anteproyecto de Ley Marco de Autonomías y Descentralización con el objetivo de regular la organización territorial del Estado y el régimen de autonomías y descentralización. Esta ley emana del apartado tercero de la Constitución que en el artículo 271 señala: “La Ley Marco de Autonomías y Descentralización regulará el procedimiento para la elaboración de estatutos autonómicos y cartas orgánicas, la transferencia y delegación competencial, el régimen económico financiero y la coordinación entre el nivel central y las entidades territoriales descentralizadas y

⁵⁰ Indígenas de la región occidental boliviana descendientes de aymaras y quechuas.

⁵¹ Los intelectuales más representativos de esta visión, que luego plasman su pensamiento en la construcción de la propuesta autonómica del movimiento cívico de Santa Cruz, son: Juan Carlos Urenda, desde una perspectiva jurídica, y Mario Galindo, desde una perspectiva técnico financiera. A ellos se añaden, entre otros, los insumos provenientes de autores como Carlos Dabdoub y Sergio Antelo, vinculados al pensamiento de la denominada “nación camba” (Zegada, Torres y Salinas, 2006: 70).

autónomas”, que en el artículo 289, define a la autonomía indígena originaria y campesina como el “ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas y organización o instituciones jurídicas, política, sociales y económicas propias”.

Esta ley que sustituye, entre otras a la LPP, da un marco al proceso de autonomías y redefine los términos de la participación y de la distribución del poder en Bolivia. Así, la LMDA regula el sistema autonómico y de descentralización del Estado Plurinacional que está señalado en la Constitución y marca la forma en que debe llevarse a cabo del proceso autonómico o de descentralización.

Actualmente, la nueva organización territorial de Bolivia, incluye: departamentos, provincias, municipios y Territorios Indígenas Originario Campesinos y a cada unidad territorial le corresponde una forma de administración y gobierno. La autonomía no recae en los territorios, sino en los gobiernos. Esto implica que los territorios no pueden separarse del Estado plurinacional boliviano ya que la separación entre autonomía y territorio aunada al hecho de que la LMAD no reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la restitución de sus territorios hace que muchas comunidades no tengan territorios para el ejercicio de las mismas.

Existen cuatro tipos de autonomías: 1) la *autonomía departamental*, referida básicamente al ámbito económico, se encuentra limitada por la Constitución, la LMAD y los Estatutos Autonómicos. Consiste en la elección mediante sufragio de un Gobierno Autónomo Departamental (ejecutivo) y de una Asamblea legislativa que delibera, controla y legisla; 2) la *autonomía municipal* limitada por las competencias asignadas en la Constitución y que tienen que ver más con el desarrollo social y urbano,

consiste en la elección por sufragio de un órgano ejecutivo (Alcalde) y de un órgano legislativo (Concejo municipal). Su funcionamiento está regido por la Constitución la LMAD, la Ley de Municipalidades y las Cartas Orgánicas; 3) la *autonomía regional* se conforma por una agregación de municipios o provincias con continuidad geográfica tomando en cuenta los límites del departamento que se organiza de manera libre y voluntaria. La región tiene un Gobierno Autónomo Regional, compuesto por un órgano ejecutivo elegido por sufragio de cada municipio y un órgano legislativo regional (la Asamblea Regional) que gobierna solo sobre las competencias que le son conferidas por el departamento y los municipios que la integran; y finalmente, 4) la *autonomía indígena originario campesina*.

Los sujetos de las autonomías indígena originario campesinas, son: “las naciones y pueblos indígena originario campesinos que comparten identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la colonia” (LMAD, art. 30). La autonomía indígena sólo puede ejercerse en el Territorio Indígena Originario Campesino⁵², ese territorio es indivisible, inembargable, inalienable e irreversible y para que sea reconocido como tal los territorios deben estar bajo la categoría de Tierras Comunitarias de Origen⁵³. Además puede ejercerse la autonomía indígena en otras delimitaciones espaciales o bases, no es solo una capacidad de los territorios que se encuentran incluidos en otras agregaciones como el municipio o el departamento. Pueden ser espacios de autonomía indígena también los municipios o las regiones.

⁵² Según Romero y Albó, la recuperación de concepto de territorio indígena se puede ubicar en la Marcha por el Territorio y la Dignidad que en 1990 fue encabezada por pueblos de la región de Beni (Romero y Albó, 2009).

⁵³ Además, debe existir una población mínima que en los casos de las tierras altas es de 10 mil habitantes y en las tierras bajas de 3 mil habitantes.

Los antecedentes inmediatos de la figura de Territorio Indígena Originario Campesino plasmada en la LMAD, son los Decretos Supremos 22609 y 22611 emitidos durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro y la ratificación en 1991 del convenio 169 de la OIT. También lo son la incorporación del artículo 171 durante el proceso de reforma constitucional de 1994 en el gobierno de Sánchez de Lozada (Romero y Albó, 2009: 28).

En esta nueva organización del Estado y en las leyes como LMAD, es particular la forma en que se piensa e institucionaliza la autonomía indígena originario campesina ya que se distingue de los otros niveles en tanto no forman, o no deberían formar parte del proceso de descentralización administrativa. En contraposición a la descentralización, la autonomía reconoce el autogobierno de los pueblos indígenas como ejercicio de su derecho a la libre determinación. Esto incluye la definición de formas y espacios particulares de deliberación, elección y justicia. La forma de ejercer esta autonomía es estableciendo normas e instituciones y autoridades propias de los pueblos indígenas. Así, la autonomía indígena puede ejercerse en los Territorios Indígena Originario Campesinos y los municipios y las regiones que se conviertan a la autonomía indígena.

La LMAD tiene como objetivo regular el proceso para hacer efectivos los derechos reconocidos por la Constitución⁵⁴ tales como el reconocimiento y el respeto a los pueblos indígenas⁵⁵ en lo que se refiere al ejercicio de sus sistemas jurídicos, polí-

⁵⁴ Además de estos derechos las autonomías campesino indígena originarias deben tomar en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas y el Convenio 169 de la OIT.

⁵⁵ Se reconocen 36 pueblos: Aymara, Quechua, Urus, Afroboliviano, Guaraní, Chiquitano, Guarayo, Ayoreo, Tapieté, Weenhayek, Paiconeca, Araona, Baure, Canichana, Cavineño, Cayuvaba, Chácobo, Chimán, Esse Ejja, Itonama, Joaquiniano, Leco, Machineri, More, Mosestén, Movida, Mojeño, Nahua, Pacahuara, Sirionó, Tacana, Toromona, Yaminahua, Yuqui.

ticos y económicos, la gestión territorial, la consulta bajo mecanismos particulares de temas de interés nacional y cualquier tema referido al uso de los recursos naturales que existen en su territorio, además de la participación directa de los beneficios en caso de que esos recursos sean explotados. El objetivo formal es que mediante las leyes y tratados internacionales, las naciones originarias puedan gobernarse, legislar, impartir justicia y gestionar el desarrollo a partir de su cosmovisión y sistema económico.

Sin embargo, la LMAD plantea una descentralización del poder gradual y por la forma en que está estructurada, limita las posibilidades de que la descentralización se convierta efectivamente en autonomía. La ley crea el Servicio Estatal de Autonomías (SEA), como un organismo descentralizado del Ministerio de Autonomías, encargado de supervisar el cumplimiento de los criterios para la autonomía y de decidir sobre que competencias se puede ejercer la autonomía. Para ello se debe agotar un proceso gradual en el que la SEA mida la capacidad institucional para ejercer una competencia, calcular el costo de ejercicio de una competencia y definir las fuentes de financiamiento.

En la LMAD existe un apartado de Participación que incluye las siguientes competencias: elaboración conjunta de estatutos y cartas orgánicas, participación en la elaboración y planificación de políticas de inversión pública y la construcción de leyes. En el artículo 164 de dicha ley se define a la participación como:

- III. [...] un proceso voluntario, no remunerado y constituye un derecho, de manera equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. IV. La participación incluye los medios de la democracia participativa que son la iniciativa legislativa

ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa (LMAD, 2009: Art. 164)

En el referéndum del 6 de diciembre de 2009 once municipios de 339 votaron por la de convertirse en autonomías indígenas originario campesinas, apegándose al artículo 289 de la Constitución. Así, elegirían gobiernos transitorios encargados de elaborar estatutos autonómicos que deberán ser sometidos a consulta popular para aprobar su conversión definitiva a la autonomía indígena. A la fecha solo algunos municipios⁵⁶ tienen estatutos con declaración de constitucionalidad, es decir que el Tribunal Constitucional ha revisado que dichos estatutos sean coherentes con el Estado Plurinacional de Bolivia y aún deben ser aprobados mediante referéndum. A nivel departamental en el referéndum de consulta de los estatutos autonómicos que ocurrió en junio de 2015 en Chuquisaca, La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí ninguno fue aprobado.

⁵⁶ Totorá Marka, Charagua, Mojocoya, Huacaya, Uru Chipaya y Raqaypampa.

Capítulo IV

Venezuela: La reconfiguración del campo político desde el poder popular y la democracia protagónica

En el primer capítulo hemos dicho que la reconfiguración del campo político en América Latina es producto de la crisis del neoliberalismo y la capacidad de movimientos y partidos para proponer un rumbo alternativo. También hemos señalado que las reconfiguraciones hegemónicas son un proceso de cambio y que éstas pueden reorganizar a la sociedad de manera *subalterna* readecuando alianzas y códigos que refuncionalizan al sistema capitalista. También pueden hacerlo de manera *antagónica*, esto es, cuando los sujetos abandonan un código de creencias y son capaces de revelar la configuración existente de lo político e identificar aquello que produce el desencanto, la rabia y la frustración. Así, hemos propuesto que en algunos gobiernos de izquierda como los de Bolivia y Venezuela avanzó un proceso de *desfetichización del poder*.

A la forma en que este proceso ocurre y no a su resultado, es a lo que hemos llamado democratización por *adición*, ya que determinados por las características de la vía electoral, estos procesos de cambio hacen convivir distintas formas de partici-

pación comunitaria y relativizan el peso del sistema republicano liberal. La convivencia de estas formas de organización política es un rasgo que consideramos central en estos procesos.

En Venezuela, la reconfiguración del campo político ha permitido que la *potentia* esté presente a partir del ideario del poder popular y de la democracia protagónica. Si bien a simple vista, es un proyecto que parece exclusivamente estatal, el desarrollo desde el propio estado de formas asociativas de deliberación y toma de decisiones, transformó al país. Han sido definiciones estatales las que han impulsado estos cambios, pero han sido formas de organización comunitaria las que le han dado vida, se las han apropiado y en muchos casos han entrado en contradicción con el aparato estatal.

El presente capítulo tiene el propósito de mostrar el marco constitucional que incorporó a la democracia protagónica y al poder popular, y el entramado que ha significado el funcionamiento del papel de los Consejos Comunales en Venezuela como instrumento de participación. Nos planteamos presentar un encuadre general que nos permita analizar la relevancia de los ejercicios de democracia participativa y ubicar los orígenes ideológicos, programáticos y legales de los Consejos Comunales.

CRISIS NEOLIBERAL Y RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO POLÍTICO

Durante el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1999) se implementó un paquete de políticas conocidas como la *Agenda Venezuela*. Era un listado de acciones de corte neoliberal que seguía los postulados del Consenso de Washington.

Paradójicamente Caldera había llegado a la presidencia con un discurso crítico al neoliberalismo. Su *carta de intención*

con el pueblo venezolano mostraba que el compromiso de su gobierno sería contrario al de las Cartas de Intención que los países de la región habían tenido que firmar con el Fondo Monetario Internacional. El rechazo a las políticas neoliberales había formado parte de los discursos de campaña desde 1988 y en 1993, la postura de Caldera no fue la excepción. Así, la primera mitad de su gobierno estuvo regida por el Programa de Estabilización y Recuperación Económica en un intento tímido por alejarse del fundamentalismo neoliberal, pero la crisis inflacionaria de 1996 (Ellner, 1998: 127) cambió el rumbo del gobierno y ocurrió una profundización de la ortodoxia que inicialmente había rechazado.

El proceso de privatizaciones había antecedido la llegada de Caldera y distintos programas de ajuste estructural organizados bajo la visión de la ortodoxia neoliberal ya venían implementándose en el país desde la crisis de deuda de 1983. Antes de la llegada de Caldera, Venezuela vivió una de las peores crisis bancarias la cual culminó en un rescate. La decisión de recatar a los bancos fue muy costosa y a la larga significó la estatización del 40% de los bancos (Sonngtan, 1997: 28).

Sonngtan comenta que durante la primera mitad del gobierno de Caldera (1994-1996) y ante la asfixia de los problemas inflacionarios y el déficit ocasionado por el rescate bancario, los funcionarios responsables de la política económica fueron acercándose cada vez más a los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (1997: 3).

La *Agenda* se propuso ser un instrumento de reducción de los costos del Estado. Consistía en una reducción del déficit macroeconómico, más privatizaciones y control inflacionario desde cuatro programas: estabilización macroeconómica, transformación social productiva, desarrollo social y reformas

institucionales (Luzardo, 1998: 135). Además, la agenda incluía la reducción del aparato gubernamental mediante la fusión de ministerios; y una mayor apertura del sector petrolero en una política que privilegiaba el volumen sobre el precio y una estrecha relación con las transnacionales, lo que se tradujo en una confrontación con la Organización de Países Productores del Petróleo (OPEP).

Durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez y (1989-1993) y la de Caldera, la reducción del Estado significó un deterioro de las condiciones de vida de la población. Las políticas gubernamentales generalizadas y la gratuidad se redujeron en educación y salud pública. También hubo recortes en el gasto social. Algunos indicadores del funcionamiento de la economía en 1996 nos dan cuenta de la situación que habían dejado las políticas neoliberales en el país:

La crisis en el sector interno de la economía se manifestó en el ámbito social en una caída del ingreso familiar estimado en 27,5% para 1996. También el consumo sufrió una disminución calculada en 33% entre 1996 y el primer trimestre de 1997. Para este mismo año, la tasa de desempleo aumentó ubicándose en 12,4%. De igual modo, el índice de pobreza alcanzó 84,34% (Gómez y Alarcón, 2003: 24).

Siguiendo los datos de Gómez y Alarcón, la pobreza en los años del gobierno de Caldera fue abordada desde políticas focalizadas por parte de un Estado que había abandonado el objetivo del desarrollo. En ese sentido ocurrió un abandono de la inversión social y las políticas de subsidios. El gasto social se destinó al pago de transferencias para el consumo y hubo una privatización de los servicios sociales (Gómez y Alarcón, 2003: 20).

Por el lado de la respuesta social, en Venezuela hay un referente central de la protesta durante la época neoliberal: *el caracazo*. En 1989 el incremento de los precios de la gasolina, el subsecuente alza en los precios del transporte público y un paro de los transportistas detonó una oleada de protestas que paralizaron a la capital del país. La población de los barrios pobres bajó a las calles centrales y tomó el control de ellas, junto con eso, ocurrieron saqueos a los centros comerciales y enfrentamientos de todo tipo. La respuesta de la policía metropolitana y de la Guardia Nacional al amparo del Plan Ávila fue violenta y dejó cientos de muertos.

En un estudio sobre las formas de protesta después del Caracazo, Margarita López Maya (López Maya, 2001) señala que a partir de ese momento la protesta se multiplicó en todo el país y, entre otras cosas, nos muestra cómo el incremento de la misma formaba parte de una deslegitimación y una desinstitucionalización del sistema político. Al clima de descontento y la protesta social se sumaron dos intentos de golpe de Estado, que se organizaron en pos de derrocar al gobierno y modificar las prácticas políticas y económicas de corte neoliberal.

En 1992, se produjo el fallido golpe de Estado organizado por militares que formaban parte del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), una organización con una postura crítica al sistema político y que consideraba viable la toma violenta del poder en virtud de que no existían posibilidades dentro del sistema electoral para modificar las cosas. El hecho marcó un nuevo rumbo en el país y en las reglas establecidas por el acuerdo del Punto Fijo⁵⁷ (Romero, 2001: 235). El MBR-

⁵⁷ El Punto Fijo es el acuerdo en el que los miembros de COPEI (democratacristianos) y AD (social-demócratas) organizaron la vida política en un sistema de dos partidos.

200 surgió desde el interior de la Fuerzas Armadas como una crítica a los sucesos de 1989 y el papel que los militares habían jugado en la represión bajo el mando de Carlos Andrés Pérez. Subyacía la idea de que el causante del malestar popular era el propio gobierno y que eran legítimos los bloqueos y saqueos que habían alterado el orden durante *el caracazo*. En ese diagnóstico, el MBR-200 encontró interlocución con La Causa R (lcr), el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y Bandera Roja (BR).

Desde el golpe circuló la idea de que un asunto central en cualquier agenda de cambio incluía la formación de una Asamblea Constituyente con el fin de establecer una Constitución más amplia, participativa y democrática:

Algunos grupos y organizaciones insistieron en movilizarse para presionar hacia la convocatoria de la Asamblea, pero no lograron transmitir su entusiasmo hacia la opinión pública. Una de las razones de ese fracaso fue la multiplicidad de sentidos y deseos contradictorios que se acumularon alrededor de la idea de la Constituyente (...) Finalmente la idea fracasó (Gómez, 2009: 33).

También fracasó el golpe y Carlos Andrés Pérez se mantuvo en el gobierno mientras Hugo Chávez, preso, llamaba a los golpistas a rendirse en cadena nacional. En 1994 al salir de la cárcel Chávez recorre el país en actividad proselitista preparando el escenario de 1998. Según datos de Valia Pereira en 1996, después de cuatro años del golpe, la intención del voto para las elecciones presidenciales daban a Irene Sáez, una reina de belleza que fuera alcaldesa de Chacao, una intención del 40% mientras que a Chávez sólo le daba el 7.5% de intención (Pereira, 2004: 67).

En 1996 el MBR-200, bajo el liderazgo de Hugo Chávez, cambió el sentido político de la organización incorporando la

práctica electoral y transformándose en el Movimiento Quinta República (MVR). La creación del MVR le permitió al MBR-200 ampliar su base social al aceptar las reglas del sistema de partidos. Sin embargo al interior de la organización, se ubicaron posturas que tuvieron que *convivir de manera incomoda* con la vía electoral. Por un lado estaba la visión de la izquierda tradicional para la cual las elecciones no representaban un instrumento válido de cambio y por otro, las formas autoritarias de la vertiente militarista. En medio de esa adaptación fue consolidándose un discurso articulado por “el criticismo hacia los gobiernos anteriores, la igualdad social y la apelación a un gobierno fuerte y popular” (Pereira, 2004: 72). La Quinta República centró la construcción de un nuevo imaginario en la reivindicación de las figuras de Ezequiel Zamora, Simón Bolívar y Simón Rodríguez:

Mediante esa fórmula pretenden enlazar el ideario libertario, de cohesión y movilización de Bolívar; las aspiraciones de una economía social y de una educación popular que expreso Rodríguez y las consignas “tierra y hombres libres”, “elección popular” y “horror a la oligarquía” que clamó Ezequiel Zamora en la guerra federal (1859-1863), a objeto de presentar tal conjugación como la ideología bolivariana (Pereira, 2004: 72).

La idea de una Constituyente se mantuvo en el ideario del MVR y de Hugo Chávez desde entonces hasta su realización. En 1997, el MVR se registró oficialmente y empezó a participar en elecciones. Una apelación central en el ideario del partido fue la incorporación de lo popular en la idea de ir edificando un poder constituyente, que decían, se opusiera al continuismo y “manzana por manzana, caserío por caserío, defienda las medidas patrióticas y democráticas que asuma el gobierno

de la V República” (MVR, 1998). Desde el origen del partido, la democracia se construyó como crítica al orden establecido ya que las distintas tradiciones políticas que dieron lugar a su formación, lograron articular un discurso democrático contrario al elitismo neoliberal, que permitía a los excluidos verse dentro de la política.

En las elecciones de 1998 se enfrentaron el Polo Democrático y el Polo Patriótico. En el primero coincidían los históricos partidos de Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) además de Proyecto Venezuela y La Causa R, todos articulados por la candidatura de Irene Sáez. En el Polo Patriótico confluían, apoyando la candidatura de Hugo Chávez, el MVR, el Movimiento al Socialismo (MAS), el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), el partido Patria Para Todos (PPT) una escisión de La Causa R, y el histórico Partido Comunista Venezolano (PCV).

La postura del Polo Patriótico era nacionalista y estatista. En el discurso se recuperaba el papel del Estado en la economía, la justicia social y una crítica fuerte a la democracia representativa y a las corruptelas de las élites que se habían consolidado en Venezuela al amparo del Pacto de Punto Fijo. El proyecto de la Asamblea Constituyente formó parte de todo el discurso de la campaña.

En ese contexto el 6 de diciembre de 1998 Hugo Chávez Frías triunfó en las elecciones presidenciales. La reforma política no se hizo esperar y en 1999 se conformó la Asamblea Nacional Constituyente y para diciembre de ese año se aprobó en referéndum:

Durante este periodo los chavistas adoptaron el concepto de «democracia participativa», el cual preveía la participación directa del pueblo en la toma de decisiones, como un antídoto al

excesivo poder de las elites político-partidistas. Al proclamar la democracia participativa, la Constitución de 1999 puntualizó claramente la obligación del Estado de «facilitar» la participación ciudadana en la toma de decisiones (artículo 62). Igualmente puso fin a los subsidios a los partidos políticos y los obligó a celebrar elecciones internas para la escogencia de los candidatos a cargos de elección popular y para sus organismos de dirección (artículo 67). La democracia participativa quedó ejemplificada en el papel que desempeñaron los movimientos sociales al presentar 642 propuestas a la Asamblea Constituyente, más de la mitad de las cuales fueron incorporadas en la nueva Constitución (Ellner, 2006: 68)

La nueva constitución representó un cambio sustancial del campo político, pero no significó el desplazamiento de representación política de corte liberal sino que *adicionó* la participación. Los distintos proyectos de país aparecieron en el espacio de la Asamblea Constituyente con el deseo de transformar lo existente, pero sin acuerdo respecto del sentido del cambio. Miguel Contreras (2004: 126-130) afirma que la forma que adquirió la Constitución de 1999 fue producto de los encuentros y desencuentros de posturas, que en una suerte de solapamiento de proyectos políticos en pugna, venían formándose desde 1989 con la ruptura entre tecnócratas y demócratas. Justamente este autor señala que este solapamiento, al que nosotros hemos llamado *adición*, dotó de nuevos contenidos a la democracia venezolana.

Antes de continuar con el argumento central de la democratización por *adición* y la forma en que ésta lleva a la reconfiguración del campo político, quisiéramos señalar algunos de los elementos que han caracterizado el viraje del proyecto económico desde la llegada de Hugo Chávez y que antagoni-

zan con el neoliberalismo en la forma de entender al Estado como agente de desarrollo. Desde el principio se implementaron mecanismos de redistribución de beneficios sociales tales como salud, educación y alimentación, que en una especie de rodeo de lo estatal, se saltaron las limitaciones burocráticas existentes.

Esas estructuras paralelas fueron denominadas “Misiones” y las más destacadas han sido Barrio Adentro de atención primaria gratuita y Barrio Adentro II y III que ofrecen un servicio de salud integral gratuito, Robinson de alfabetización, Robinson II de educación básica, Ribas de educación media y Sucre de educación superior, Mercal de comercialización de productos básicos para garantizar la seguridad alimentaria y Hábitat de Vivienda⁵⁸.

En ese sentido es destacable el papel que jugaron la Fuerza Aérea y la Marina en una especie de intervención de emergencia para los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Fue esencial para mejorar las condiciones de vida de la población, pero también para consolidar el apoyo popular del gobierno. Con el Plan Bolívar 2000 y el Plan Pescar 2000, se transportó a personas que estaban necesitadas de traslados en el país, se repararon electrodomésticos, mejoraron las condiciones de las viviendas de clínicas, hospitales y escuelas.

Más allá de la contingencia y de la generación de condiciones mínimas de dignidad, en noviembre de 2001 el gobierno impulsó un proceso de Reforma Agraria. La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario definió la ocupación de las tierras ociosas o baldías y el derecho de todos los venezolanos de poseer una

⁵⁸ Otras misiones son: 13 de Abril, Árbol, Che Guevara, Ciencia, Cristo, Cultura, Guaicaipuro, Identidad, José Gregorio Hernández, Madres del Barrio, Milagro, Miranda, Música, Negra Hipólita, Niños y Niñas del Barrio, Piar, Revolución energética, Villanueva, Zamora.

porción de la misma. Además de contemplar un reparto de los recursos, la ley estuvo pensada como un instrumento de soberanía alimentaria y de elevación de la calidad del consumo alimentario. También se aprobó un reparto del suelo urbano mediante la formación de los Comités de Tierras Urbanas.

En esa ruptura con el neoliberalismo ha habido una especial atención al desarrollo de una Economía Social. La idea de generar un campo económico en el que se generen prácticas democráticas y de autogestión ha llevado al gobierno a planear apoyos para la creación de empresas basadas en el reparto equitativo de la ganancia. La Economía Social es un modo de hacer economía de manera asociativa y cooperativa en la que se prioriza la resolución de necesidades sobre el lucro. Para ello el Banco de la Mujer y el Banco del Pueblo otorgó microcréditos a cooperativas y a pequeñas empresas familiares bajo la lógica de construir valores de uso y no valores de cambio.

Las Empresas Sociales en Venezuela fueron parte del modelo de Desarrollo Endógeno, que el propio gobierno definió como un esquema de desarrollo a escala humana para desplazar lo económico de mercado del papel central. La conformación de Núcleos de Desarrollo Endógeno se ensayó como una delimitación de territorios en base a una organización que desestimulara la ganancia y el beneficio individual, y así la concentración de la propiedad mediante un proceso de planificación democrática.

Como puede verse, el lugar al que se intentó llevar la economía no estaba desconectada de un principio participativo y comunitario. Estos elementos marcaron una diferencia en la conducción económica del país y en el objetivo que el Estado pretende alcanzar, pero como hemos señalado, no representan en sí mismos un cambio. Tampoco es posible pensar que la Economía Social o los Núcleos de Desarrollo Endógeno arti-

cularon la economía venezolana, pues esta siguió y sigue manteniendo los rasgos de una economía capitalista.

La adición de democracia protagónica en el campo político

Desde su origen, el proyecto bolivariano mantuvo la idea de promover e incorporar formas democráticas participativas. Es posible ubicar en todo el proceso, una constante preocupación por dispersar el poder, por transferirlo del espacio estatal y municipal a la comunidad organizada. Sin embargo también desde el inicio es claro que asistíamos a un proceso paradójico en el que la descentralización del poder se idea, impulsa, mantiene y sostiene desde la lógica estatal y desde formas centralizadas de toma de decisión.

En el preámbulo de la Constitución de 1999 (CRBV, 1999), se establece el principio de la participación y se explicita el objetivo de la refundación de la República para establecer “una sociedad democrática, participativa y protagónica”. Dicho principio se concreta como derecho político de los ciudadanos y obligación del Estado en el artículo 62:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica” (CRBV, 1999, art. 62).

En ese marco constitucional, la participación ocupó un lugar central y a partir de ella ha habido un avance en la capacidad de decisión de la comunidad y en el desarrollo de las capacidades de autogestión. La convivencia entre distintos horizontes de cambio, que caracterizó la llegada de Chávez al gobierno, y la adición que marcó la relación entre un sistema representativo y uno participativo, no se ha mantenido sin variaciones. A más de quince años de aprobada la Constitución es posible observar que hay dos periodos en la relación entre lo delegativo y lo participativo en Venezuela. Estos periodos están marcados por el segundo mandato presidencial de Chávez que inició en enero de 2007 y en el que inició la profundización de la democracia denominada popular:

El primero fue un movimiento electoral muy heterogéneo muy masivo que llegó a la presidencia con una oferta de democracia participativa, esa oferta fue cumplida (...) la Carta Magna de 1999 tenía una combinación de democracia representativa con una democracia directa, tanto para la toma de decisiones políticas como Asambleas Legislativas, iniciativas legislativas etc. Y una serie de mecanismos de participación en la gestión de la política pública por parte de las comunidades organizadas (López Maya, Caracas 2010).

El quiebre puede ubicarse en enero del año 2005, cuando el presidente Hugo Chávez anunció en el Foro Social Mundial el proyecto al socialismo y una profundización del proceso bolivariano. El anuncio fue el preámbulo de la propuesta constitucional que al año siguiente sería rechazada:

Es necesario decimos y dicen muchos intelectuales del mundo, trascender al capitalismo, pero agrego yo, el capitalismo no se

va a trascender por dentro del mismo capitalismo, no. Al capitalismo hay que trascenderlo por la vía del socialismo, por esa vía hay que trascender el modelo capitalista, el verdadero socialismo. ¡La igualdad, la justicia! (Chávez, 2005: 13).

En 2006 terminó para Chávez un periodo de transición que se extendió durante ocho años. En ese quiebre político, la Constitución de 1999 “era el piso”, la base necesaria para activar el socialismo. Al iniciarse el nuevo periodo, las herramientas participativas creadas al amparo de la Constitución de 1999 no resultaron ser suficientes y debían ser habilitadas nuevas leyes y organismos que apoyaran la incorporación de una visión más radical del Poder Popular y la participación para lograr una democracia “protagónica y revolucionaria”.

Con el triunfo electoral del 3 de diciembre del 2006, empezó a estructurarse una nueva estrategia que incluía la marcha hacia el socialismo. En ese momento el gobierno consideró que era necesaria una nueva Constitución que eliminara la ambigüedad del texto Constitucional vigente y en el año 2007 sometió a debate nacional una Reforma Constitucional compuesta por 33 artículos a los que se le sumaron, mediante consultas populares, otros 13. La nueva Constitución permitiría un Estado de derecho socialista que diera sustento legal a la nueva organización de los territorios y las competencias en la nueva geometría del poder en la que, a partir de la comunidad y la comuna, pudiera desarrollarse el poder popular.

En el referéndum para la Reforma, del total de votantes, el 49.3% votó a favor del cambio, pero el 50.6 decidió que ese no era el rumbo que quería seguir. Con ese resultado el proyecto del “Socialismo del siglo XXI” perdió la posibilidad de tener un respaldo constitucional, por lo que los avances que existen se organizaron desde las líneas estratégicas del *Proyecto Nacional*

Simón Bolívar: Primer Plan Socialista de la Nación (PPSN 2007-2013), y desde un conjunto de leyes menores que se amparan en partes de la propia Constitución de 1999. El Proyecto Nacional Simón Bolívar está estructurado en siete ejes, incluye las estrategias y políticas para lograr el socialismo. El tercero de estos ejes se centra en una democracia que, a diferencia de la Constitución de 1999 en la que el cambio radicaba en lo participativo, es llamada “Democracia Protagónica Revolucionaria”, y se considera esa concepción como la auténtica y verdadera democracia, definiéndola como aquella en la que el Poder Popular es intransferible y se ejerce de manera directa a través de la comunidad primando el interés comunitario frente al individual:

El cambio debe estar orientado a poner de relieve los elementos en común, que permitan construir una comunidad, no individuos aislados y egoístas atentos a imponer sus intereses a la comunidad, a esa entidad –la comunidad- se entrega todo el poder originario del individuo, lo que produce una voluntad general en el sentido de un poder de todos al servicio de todos [...] Dado que la soberanía reside en el pueblo, este puede por sí mismo dirigir el Estado sin necesidad de delegar su soberanía [...] La democracia participativa es soberanía popular [...] la soberanía popular reunida en la asamblea pública de ciudadanos (Asamblea Constituyente) única depositaria legítima del poder legislativo, la Soberanía no puede ser representada (MPPD, 2007: 41-50).

En esta separación, en dos periodos que corren de 1999 a 2005 y de 2006 al momento actual, podemos ubicar dos enfoques sobre la convivencia entre las formas políticas representativas y las formas de democracia no delegativa. En el primer momento, parece que resultara aceptable una democratiza-

ción por *adición* en la que las dos formas conviven en un complejo entramado institucional, pero en el segundo momento, y a partir de un cálculo del entonces presidente y la dirigencia sobre los deseos de la comunidad, hay un intento de desplazamiento de un modo de organizar el poder por otro en un proceso de sustitución, también a lo largo de estos años y más aún con la ausencia de Chávez puede hablarse de una serie eventos críticos en los que distintas organizaciones políticas de base han entrado en conflicto con el centralismo del PSUV.

Con el cambio de rumbo resulta complejo ubicar el momento actual en el que se encuentra el proceso de reconfiguración del campo político en Venezuela y la profundidad que éste ha adquirido, la eventual salida del Gobierno del Presidente Maduro pondrá a prueba cuanto de lo dicho acá tenía raíces y cuanto se sostenía con los recursos del petróleo y los precios que beneficiaron al chavismo hasta antes de la crisis. En términos formales el acuerdo social que se mantiene vigente es el de la Constitución de 1999, sin embargo, hay una serie de leyes orgánicas que fueron aprobadas por la Asamblea Nacional que se inspiran en los preceptos de la Reforma constitucional rechazada y que se amparan en algunos señalamientos de la propia Constitución de 1999. La dificultad no radica en una visión jurista del proceso, sino en el hecho de que la profundización del mismo está en marcha por la inspiración de una Reforma que fue rechazada en las urnas, en ese sentido el avance de un modelo de democracia de base y participativa nos parece que difícilmente puede sumarse a la idea de la conexión de la potencia con la potestas. En este punto lo que hemos venido sosteniendo se pone a prueba y esto marca una diferencia con otras lecturas del giro a la izquierda y de lo que ha ocurrido en Venezuela, poner los medios por delante implica que la no importa qué tan elevado o superador es el horizonte

de la dirigencia sino qué tan conectado se encuentra esto con lo que la personas quieren hacer, en eso radica desfeticizar.

Sin discutir la validez del proyecto del “Socialismo del Siglo XXI” o los contenidos de la Reforma del 2007, es posible pensar que, aun y cuando la mitad de la población estaba de acuerdo, no tuvo lugar la *disponibilidad social* de la que hablaba René Zavaleta, el momento en el que grandes masas están dispuestas a la asunción de nuevas creencias colectivas (Zavaleta, 1986: 14). Hubo un desfase entre lo que la población consideraba con aquello en lo que el gobierno pensaba debía ser. Quizás en un intento por hacer avanzar el proceso hacia delante, ocurrió un desconexión entre el poder institucionalizado y la comunidad, es decir, una desconexión entre la *potestas* y la *potentia*. Retomando nuestro argumento inicial, este desfase o incapacidad para interpretar la voluntad de cambio de la comunidad, es un retroceso pues como hemos dicho, subvertir el orden, cambiar las cosas o reconfigurar lo político en un sentido antagónico es posible cuando la *potestas* está conectada y representa a la comunidad y *potentia* está presente en las acciones delegadas y en toda transformación de la institucionalización.

En otro sentido, la aprobación de la Reforma constitucional pudo significar una *profundización* del cambio que no se anclara en la diferenciación con el neoliberalismo y que avanzara a la diferenciación con el capitalismo, pero tal cosa no ocurrió. Tampoco podemos decir que después del rechazo de la Reforma ocurriera una desconexión pues la voluntad reflejada en el resultado no fue violentado.

En esta ruptura entre un momento y otro hay ejercicios de participación comunitaria que han atravesado estos desfases, que en nuestra opinión, son un avance contundente hacia la construcción de un *poder* desfeticizado. Este proceso de desfeticización del poder lo pensamos como la construcción de

espacios y prácticas en los que *las personas y las colectividades se apropian de la voluntad para generar y ejecutar acciones políticas por lo que ocurre la reconexión entre la voluntad de la comunidad, no delegada, y las instituciones ejecutantes*. Nos referimos a la experiencia de los Consejos Comunales, que si bien se crearon como parte del proyecto bolivariano, recogen la práctica de deliberación y participación acumulada.

LOS CONSEJOS COMUNALES: ESPACIOS DE REAPROPIACIÓN DE LA VOLUNTAD O DE CENTRALIZACIÓN DEL PODER.

Desde el inicio del gobierno de Chávez se impulsaron diversas formas de participación, entre las que queremos destacar el caso de los Consejos Comunales. Es importante señalar la existencia de experiencias previas de participación comunitaria provenientes de gobiernos locales de izquierda como “La Causa R”, que en el periodo de Aristóbulo Istúriz (1993-1996) instrumentó las Mesas Técnicas de Agua⁵⁹ (MTA), que se han mantenido hasta la fecha. Lo mismo puede decirse de las Organizaciones Comunitarias Autogestionarias (OCA) implantadas en el año 2004 por iniciativa del Consejo Nacional de la Vivienda, creadas para organizar los trabajos de reconstrucción y mejoramiento de las áreas urbanas. También se puede señalar la experiencia de los Comités de Tierra Urbana

⁵⁹ López Maya plantea que para La Causa R, las Mesas Técnicas de Agua, además de enfrentar el problema del servicio del agua “se inscribían en la idea de comenzar en los municipios gobiernos parroquiales, que descentralizaran el poder local hacia las parroquias, profundizando la democracia y permitiendo a la gente organizada tomar decisiones” (López Maya, 2008:4). Entre 2002 y 2004 se consolidan las Mesas Técnicas de Agua, conformándose a nivel nacional 6,600 (MPPCPS, 2009).

(CTU)⁶⁰, formados en el año 2002 para la entrega de títulos de propiedad de las tierras a aquellos que vivían en asentamientos urbanos o barriadas en terrenos ajenos.

Un antecedente substancial, en términos de formas de participación, es el de las Juntas Vecinales que fueron instituidas legalmente en 1978 con la Ley Orgánica del Régimen Municipal y en las posteriores reformas de 1984, 1988, 1989⁶¹. Las Juntas de Vecinos son parte de la política de Venezuela y, en periodos anteriores, han estado relacionadas con el Partido Comunista de Venezuela y posteriormente con Acción Democrática y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (Quijada, 2007: 6). Las juntas vecinales, las MTA, los OCA y los CTU son antecedentes de participación colectiva que han ido creando prácticas de participación e involucramiento de la sociedad en la política y la gestión gubernamental que impugnan las formas tradicionales de la política, basada en la representación y la delegación.

En Venezuela, desde el año 2006 en los barrios del país se organizaron los Consejos Comunales (CC) como parte de un ensayo por establecer un sistema en el que las personas puedan decidir y actuar sobre aquellos temas que afectan sus vidas de manera directa. Se trata de un ambicioso esfuerzo a escala nacional por implementar, en un inicio, una democracia participativa y posteriormente ser la base del Estado Comunal.

Los CC se han organizado desde el año 2006 al amparo de la Ley de Consejos Comunales (LCC, 2006) y posteriormente

⁶⁰ Actualmente existen 6,740 CTU (Ministerio del Poder Popular para las Comunas, 2009).

⁶¹ La Ley de Régimen Municipal de 1989 en Título X y el Reglamento Parcial n°1 de la misma sobre participación de 1990 especificaban el papel de las Asociaciones de Vecinos.

bajo la Ley Orgánica de los Consejos Comunales del 2009 (LOCC, 2009). En ella se define que los CC son:

Instancias de participación articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad de equidad, justicia social (LOCC, 2009, Art. 2).

Los Consejos Comunales son elementos constituidos del proceso de cambio y de construcción de alternativas al neoliberalismo. Originalmente pensados como mecanismos de participación en un marco conceptual aun impregnado por el liberalismo, se han transformando en mecanismos de la puesta en marcha del “Socialismo del Siglo XXI” y en ese sentido en espacio de organización apegados a los fines de la visión estatal de cambio. Sin embargo en ese proceso también han sido apropiados como un medio organizativo de autogobierno y gestión de la comunidad que, en ocasiones, choca con la visión estatal y partidaria.

Al no formar parte del proyecto bolivariano desde sus inicios, en la Constitución de 1999 no se hablaba de la figura de los CC y es hasta el año 2006 que se aprueba la LCC. Esto no significa que no existieran los CC antes de la aprobación de dicha Ley o que no existieran mecanismos y esfuerzos por generar la participación popular. Con la CRBV 1999, se integran las experiencias participativas señaladas al esquema de representación lo que da cuerpo a una forma de Estado. A partir de esa integración, se desarrollaron en Venezuela transformaciones

legales y de ejercicios de participación. Así inició una profunda reformulación de instituciones y estructuras para habilitarlas como entes promotores y conductores de la participación de la comunidad.

En el año 2001 se aprueba la Ley Orgánica de Planificación (LOP), en la que se dio cuerpo legal al concepto de la planificación participativa definida en la Constitución de 1999 y se plantearon, por primera vez, algunos trazos de la concepción del proyecto bolivariano sobre la participación.

La LOP estableció el marco de “un nuevo sistema nacional de planificación cuya concepción comúnmente se denomina participativa” (Rodríguez y Lerner, 2007: 115). En el artículo 27 se introdujo la figura de los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP) con la función de “asegurar la coordinación y participación social en la elaboración y seguimiento del Plan Local de Desarrollo, y asegurar que los mismos estén debidamente articulados con los Planes Estadales de Desarrollo” (LOP, 2001, Art. 27). Como instancia inferior del Sistema de Planificación Nacional (SPN), los CLPP contemplaron la participación de la comunidad en la elaboración de los planes de desarrollo a nivel municipal e incluyen como unidad dependiente a los Consejos Parroquiales y Comunales.

Desde el 2001 hasta el año 2006, los CLPP se convirtieron en el instrumento central de la planeación gubernamental y en la forma privilegiada para organizar la participación de la comunidad desde el gobierno. Los CLPP estaban formados por el alcalde, los concejales, los presidentes de las Juntas Parroquiales y los representantes de la población como organizaciones, comunidades, entre otros. Bajo esta figura la comunidad participaba de la planificación pública presentando proyectos elaborados y discutidos por la propia comunidad reunida en asamblea.

En el año 2002 se aprobó la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (LCLPP 2002). En ella se definió que los Consejos Locales de Planificación eran los organismos que debían de organizar la participación de los ciudadanos en la construcción de propuestas para formar el presupuesto y como instrumento de democratización. Con esta ley, dentro de la figura de los Consejos Locales de Planificación, se reconocía ya que los Consejos Comunales junto con los Consejos Parroquiales, eran las instancias básicas de planificación y gestión:

El Consejo Local de Planificación Pública promoverá la red de Consejos Parroquiales y Comunales en cada uno de los espacios de la sociedad civil que en general respondan a la naturaleza propia del municipio cuya función será convertirse en el centro principal de la participación y protagonismo del pueblo así como para viabilizar las ideas y propuestas que la comunidad organizada presente ante el Consejo Local de Planificación Pública (LCLPP 2002, Art. 8).

A pesar de que la comunidad organizada podía participar, bajo el esquema jurídico de los CLPP, lo cierto es que éstos, no eran la comunidad, no eran la comunidad sino solo un medio para que ésta participara. Los Consejos Locales de Planificación Pública mantenían la estructura de la división de poderes, dándoles preeminencia a las autoridades definidas en el sistema delegativo.

Llegada la fase de aceleración de cambios en 2006, los Consejos Locales de Planificación Pública tenían serias limitaciones para convertirse en el instrumento del poder constituyente. La idea de fortalecer el Poder Constituyente proviene, en el caso venezolano, de Antonio Negri y básicamente alude a un poder popular que constituye y define

al poder constituido y que, en contra de otras tradiciones, no se diluye en el momento de concreción del poder constituido en un acto de delegación o entrega del poder, sino que es un continuo irrenunciable: “el Poder Constituyente es y debe ser (compatriotas) potencia permanente, potencia transformadora, inyección revolucionaria para reactivar, muy de cuando en cuando, nuestro proceso bolivariano. Potencia permanente, capacidad para responder. Capacidad, esto lo tomé de Toni Negri” (Chávez, 2007b).

En ese sentido, los Consejos Locales de Planificación Pública estaban limitados, pues quedaron pensados como instancias en las que la comunidad participaba junto con otras instancias como la alcaldía y los concejales, pero sin estar sobre ellas. Era un esquema que además, por mandato constitucional, debía ser creado y fomentado por el alcalde. En el Sistema de Planificación Nacional, las comunidades se incorporaban en la planificación y elaboración de políticas en los espacios del poder constituido bajo el esquema de la división de poderes de orden federal, estatal y municipal, es decir, como último eslabón en la cadena de división territorial del poder. Así los CLPP no tenían la capacidad para ser las organizaciones del poder constituyente.

Con el fin de la primera fase, las transformaciones necesarias para poner en marcha el proyecto socialista fueron claramente definidas en el discurso del presidente Hugo Chávez en la Juramentación de los nuevos integrantes del gabinete ejecutivo en enero de 2007. Ahí mencionó, por primera vez, los cinco motores del socialismo bolivariano: 1) La ley Habilitante; 2) Reforma Socialista Constitucional; 3) Moral y Luces; 4) Nueva Geometría del Poder; 5) Explosión Revolucionaria del Poder Comunal: los Consejos Comunales.

En ese encuadre, fue en el último motor en el que se concretó el Poder Popular como forma de Poder Comunal, y desde ahí

se estableció la construcción de un Estado Comunal como un momento previo al socialismo. Los Consejos Comunales quedaron como base de todo el proceso, como la organización a través de la cual el pueblo expresa su soberanía de manera directa y comunitaria. Este quiebre dio el impulso a los Consejos Comunales como la nueva forma privilegiada de participación y ejercicio de la democracia “protagónica y revolucionaria”. Chávez lo explicaba con las siguientes palabras:

En este año, debemos con los consejos comunales trascender lo local. Debemos crear, ir creando por ley, en primer lugar, una especie de confederación regional, local, nacional, de los consejos comunales. Tenemos que ir marchando hacia la conformación de un Estado comunal y el viejo Estado burgués que todavía vive, que está “vivito y coleando”, tenemos que irlo desmontando, progresivamente, mientras vamos levantando el Estado comunal, el Estado socialista, el Estado bolivariano; un Estado que esté en condiciones de conducir una revolución (Chávez, 2007a).

Sin embargo, la puesta en marcha del quinto motor implicaba la realización de los otros. El primer motor, la Ley Habilitante, daba potestad al presidente a dictar normas con rango de ley, en la idea de acelerar el proceso; el segundo era la Reforma Constitucional como la llave para la construcción del socialismo; el tercer motor, Moral y Luces, consistía en una transformación educativa basada en valores socialistas y de carácter popular en la búsqueda de un “hombre nuevo”; el cuarto, la Nueva Geometría del Poder permitiría el cambio en la distribución político-territorial para crear una nueva estructura de administración y de poder que se adecuara a el objetivo de la construcción del Estado comunal y, en última instancia, del Estado socialista. En esa nueva geometría, los

Consejos Comunales y sus Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas se convirtieron en la instancia primaria de ejercicio del poder:

Sobre ese territorio federal concentraríamos todo el esfuerzo político, económico, social, para ir transitando el camino hacia una ciudad comunal, una ciudad donde no hagan falta juntas parroquiales, donde no haga falta alcaldías, ni concejos municipales, sino Poder Comunal. Habría que sembrarlo en la Constitución y habría que hacer una nueva ley y un reglamento, porque se trata del camino a lo nuevo (Chávez, 2007b).

Como menciona el propio Chávez, el aspecto más importante para poner en marcha el Poder Comunal era la reforma constitucional. Acá, la Constitución de 1999 se convirtió en una limitante para la profundización del bolivarianismo, porque conservaba la “estructura del Estado burgués” y mantenía la división tradicional de los poderes en ámbito federal (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, ciudadano⁶² y Electoral) y territorial (federal, estatal y municipal). Lo anterior, representaba, para las nuevas ideas, una estructura acotante que no permitía que el pueblo pudiera ejercer el poder de manera directa y sin delegación. Así, la Reforma Constitucional del 2007 pudo haber permitido el ejercicio legal y legítimo de los otros cuatro motores y en particular de la *explosión revolucionaria del poder comunal*.

El Proyecto de Reforma de la Constitución del año 2007, incluía al Poder Popular como un nivel del poder público. A

⁶² Este poder se inspira en las ideas de Simón Bolívar y su propuesta de poder moral como una salvaguarda de la educación de los ciudadanos basada en el respeto y el amor a la constitución y las demás instituciones republicanas. La constitución de 1999 retoma ésta idea y la plasma en los poderes ciudadano y electoral.

los poderes Nacional, Estatal y Municipal se añadió el del Poder Popular (Art. 136), uno que sólo podía ejercerse mediante la organización:

El pueblo es depositario de la soberanía y la ejerce directamente a través del Poder Popular. Este no nace del sufragio ni de elección alguna, sino de la condición de los grupos humanos organizados como base de población. El Poder Popular se expresa constituyendo las comunidades, las comunas y el autogobierno de las ciudades, a través de los consejos comunales, consejos de trabajadores y trabajadoras, consejos estudiantiles, consejos campesinos, consejos artesanales, consejos de pescadores y pescadoras, consejos deportivos, consejos de la juventud, consejos de adultos y adultas mayores, consejos de mujeres, consejos de personas con discapacidad y otros entes que señale la ley (PRCRBV 2007, art. 136).

Al mismo tiempo que la reforma constitucional profundizaba el peso de la comunidad organizada en el ejercicio del poder, cerraba las alternativas de la población para construir y definir su propio horizonte de cambio. En el artículo 70 de la Reforma, se señala que los Consejos Comunales serían “medios de participación y protagonismo del pueblo, en el ejercicio directo de su soberanía y *para la construcción del socialismo*, la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato [...] la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas...” (Proyecto de Reforma Constitucional, 2007, art. 70).

Al establecerse, en la Reforma de la Constitución, el objetivo del socialismo, se entraba en contradicción con la idea de Poder Popular como soberanía intransferible que reside en el pueblo y no puede ser representada, y que es en todo caso la

que le permite a éste dirigir el Estado sin necesidad de delegar, pues la dirección establecida hacia el socialismo estaba limitando la capacidad de construcción de ese supuesto poder constituyente al definir lo que se debía construir, es decir, el socialismo como el punto de llegada.

Como ya hemos dicho, la reforma constitucional fue rechazada en un referéndum. El rechazo constitucional no significó el abandono de los CC como espacios privilegiados de deliberación, decisión y gestión.

Con el rechazo a la reforma constitucional, los Consejos Comunales funcionaron a partir de lo planteado por el artículo 184 de la Constitución de 1999 que establece límites y se ampara en una idea liberal de la descentralización en la que se delegan funciones administrativas y financieras, pero no en la política:

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos [...] promoviendo la creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales (CRBV 1999, art. 184)

A pesar de las limitaciones constitucionales desde el año 2006, la fuerza adquirida por dichos Consejos fue notable. Desde ese año se produjo su gran impulso y se aprobó una legislación específica para regular su constitución y funcionamiento.

En la Ley de Consejos Comunales se estableció la independencia frente a otras instancias como los Consejos Locales de Planificación Pública y frente al Poder Municipal⁶³.

En la misma fecha que se aprueba la Ley de Consejos Comunales, tiene lugar la aprobación de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) con la que se derogaron todos los artículos de ésta según los cuales el Consejo Comunal era una instancia dependiente de los Consejos Locales de Planificación Pública⁶⁴. En términos formales, con la reforma a la LOPPM y la aprobación de la Ley de Consejos Comunales, se destrabó la relación supeditada que existía entre los Consejos Comunales y los Consejos Locales de Planificación Pública, y en particular se eliminó la relación con los poderes estatal y municipal, es decir, se liberó a los Consejos Comunales y se creó una relación directa con el Poder Nacional como única relación aceptada de los Consejos Comunales con los poderes federales.

Con este impulso, incluso antes de que la legislación estuviese lista, se produjo una auténtica “explosión del Poder Comunal”, y aunque es difícil obtener cifras exactas coincidentes en las diferentes fuentes, por lo general se habla de aproximadamente 30 mil CC creados en apenas tres años desde la aprobación de la Ley de Consejos Comunales.

En ese periodo se presentó la reforma constitucional de 2007, que finalmente fue rechazada. Ese rechazo llevó a plantear una reforma de la Ley de Consejos Comunales en 2009 que acabó tomando carácter orgánico⁶⁵, lo que supone un ma-

⁶³ “Queda derogado el artículo 8 de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública y todas las disposiciones que contradigan lo previsto en esta Ley” (LCC 2006, Disposición Derogatoria Única).

⁶⁴ Se derogan los artículos: numeral 17 del art. 37, art. 112, art. 113, y art. 114.

⁶⁵ La importancia del carácter orgánico reside en que las leyes orgánicas sirven de marco normativo para otras leyes. “Son leyes orgánicas las que así denomina esta

yor respaldo jurídico a la “democracia protagónica y revolucionaria del pueblo”. Fue una estrategia legal para fortalecer el Poder Popular, evadiendo las limitaciones impuestas por el rechazo a la reforma constitucional.

Hay que tener en cuenta que, al mantenerse vigente la Constitución de 1999, toda la estructura de participación creada a raíz de la misma, ha seguido estando activa. De esta manera los Consejos Locales de Planificación Pública son una instancia de planificación vigente, lo cual no debería ser una contradicción o problema, en el caso de que ambas instituciones se complementen en lo referente a la participación en el sistema de planificación, y los CLPP pudieran convertirse en el instrumento de vinculación de los Consejos Comunales con el Poder Municipal. Pero eso no ocurre, los Consejos se encaminaron a la construcción del poder comunal y al desplazamiento de la democracia burguesa. Nuevamente encontramos un desfase entre lo que debería ser Constitucional y no fue, pero está en marcha, y lo que es constitucional.

La LOPPM define a los Consejos Locales de Planificación Pública, como “el órgano encargado de integrar al gobierno municipal y a las comunidades organizadas en el proceso de planificación e instrumentación del desarrollo del municipio” (LOPPM, art. 110). Según Pedro Dávila:

En esa mención de comunidades organizadas caben todas aquellas organizaciones vecinales que nacieron y se desarrollaron en la última mitad del siglo pasado y que siguen vigentes. También se incorporan, por supuesto, los consejos comunales que es la

Constitución; las que se dicten para organizar los poderes públicos o para desarrollar los derechos constitucionales y las que sirvan de marco normativo a otras leyes” (CRBV 1999, art. 203).

materia que estamos tratando [...] los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP) constituyen una innovación reciente en los procesos de participación ciudadana. Ellos incorporan a las asociaciones vecinales en cualquiera de sus distintas tipologías; y por supuesto, con primacía, a los CC, a las tareas de planificación e implantación de proyectos, planes y programas para el desarrollo integral del municipio (Dávila, 2008: 123).

La ley asigna al alcalde la responsabilidad de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, que deberá estar en concordancia con los planes estatales y el plan nacional, llevando a cabo la función de planificación, como se describió antes, en corresponsabilidad con los Consejos Locales de Planificación Pública. Dicho Plan Municipal de Desarrollo expresará “las directrices de gobierno de cada uno de los municipios” (LOP 2001, art. 55); además de “las políticas, los planes, proyectos y programas de los distintos órganos y entes municipales que deben articularse al Plan municipal de desarrollo” (LOP 2001, art. 56):

Siendo eso así, los planes, proyectos, y programas de los CC y de las asociaciones vecinales, deben incorporarse al citado plan para asegurar en lo posible la asignación de partidas presupuestarias que les den soporte. Ésta es la forma más idónea para integrar los CC al Sistema Nacional de Planificación Pública [...] la Ley de los CC viene a constituirse en el último eslabón del Sistema de Planificación Nacional desde arriba hacia abajo, pero al mismo tiempo se constituye en el primero de abajo hacia arriba. O sea, que en este último caso es el primer enlace entre las comunidades y el aparato planificador del Estado. Por ello, los consejos comunales requieren de una organización adecuada para gerenciar y producir los planes de desarrollo local (o comunal)

y al mismo tiempo ser receptores de los recursos para su ejecución” (Dávila, 2008: 125-126).

En la actualidad, aunque el desarrollo legal permite esta coordinación, no se ha legislado específicamente con el objetivo de organizar. Además, esto supondría una articulación entre los mecanismos de participación de la democracia procedimental que se pretende superar y aquellos planteados en la idea de una democracia “protagónica y revolucionaria”. A ello hay que sumar que con la fase de construcción de comunas mediante unión de varios Consejos Comunales, se superpuso una instancia de decisión y participación superior a la comunitaria sin regulación y en constante conflicto con las funciones del Poder Municipal.

El aspecto más importante para poner en marcha el poder comunal era la Reforma Constitucional. Ese es el punto en el que la Constitución de 1999 se convirtió en una limitante para la profundización del bolivarianismo, ya que conservaba la “estructura del Estado burgués” y mantenía la división tradicional de los poderes en el ámbito federal (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ciudadano⁶⁶ y Electoral) y territorial (federal, estatal y municipal). La estructura del Estado burgués y el esquema de descentralización, representaban una obstrucción para que el pueblo pudiera ejercer el poder de manera directa y sin delegación, pero el pueblo no voto por eso. Así, la Reforma Constitucional del 2007, permitiría el ejercicio legal y legítimo de los otros cuatro motores y en particular de la *explosión revolucionaria del poder comunal*. Como sabemos, la reforma no fue aprobada y

⁶⁶ Este poder se inspira en las ideas de Simón Bolívar y su propuesta de poder moral como una salvaguarda de la educación de los ciudadanos basada en el respeto y el amor a la constitución y las demás instituciones republicanas. La constitución de 1999 retoma ésta idea y la plasma en los poderes ciudadano y electoral.

con ese resultado al proyecto del “Socialismo del Siglo XXI” se le apagó un motor.

El rechazo a la reforma constitucional no significó el abandono del Socialismo, ni de los CC como espacios privilegiados dentro del proyecto político del chavismo. En una suerte de *baipás*, que rodea la obstrucción que representa la Constitución de 1999 y el hecho de que la Reforma no fuese apoyada por la mayoría de la población, se desarrollaron rutas alternativas, para contar con marcos legales y dar cobijo al nuevo papel de los CC como parte poder popular y el “Socialismo del Siglo XXI”. El *baipás* representa una tendencia a la centralización y vanguardización del proceso y una suerte de desconexión entre la potencia y la potestas, que, al hacer avanzar el proyecto sin el respaldo popular, actúa como vanguardia. Dentro de esta tendencia, se ha agudizado la intervención y la asimilación de los CC al PSUV. La creación de Círculos de Luchas Populares y de Círculos del Buen Vivir —en un proyecto de alianzas de las “patrullas socialistas” con los CC— se convirtieron en una tarea central para el partido.

Como ya hemos señalado ante la falta de un consenso amplio para la reforma constitucional, el avance del “Socialismo del Siglo XXI”, se ha organizado programáticamente desde las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista de la Nación (PPSN 2007-2013); desde las leyes que se amparan en partes de la propia Constitución vigente, como es el caso de la LOCC aprobada en el 2009; y desde la Línea Estratégica de Construcción del Poder Popular del PSUV. En ese sentido, el Partido ha tomado la tarea de vanguardia que guía al pueblo en una transformación que de antemano se valora positiva, en palabras de Elías Jaua, miembro de la dirección nacional del PSUV: “El único pensamiento de ustedes (equipos políticos) es acompañar a Chávez a hacer

una revolución, a lograr que nuestro pueblo termine de conquistar el buen vivir, lograr que nuestro pueblo acompañe a Chávez a construir un camino definitivo para nuestra patria” (Prensa PSUV, 17 de junio de 2011).

Como señalábamos, tres son los instrumentos de una serie de acciones que delinean una tendencia centralista y vanguardista de colocar a los CC en la lógica del PSUV:

- *El Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista de la Nación* (PPSN) Estructurado en siete ejes que incluye las estrategias para alcanzar el Socialismo⁶⁷, en el tercero de estos ejes -democracia protagónica y revolucionaria- se dice que el poder popular es intransferible y se ejerce de manera directa a través de la comunidad, también se señala que es necesaria la organización de los individuos en asociación cooperativa para transformar la debilidad individual a través de los valores de la ética, la participación y la solidaridad. Entre los objetivos de la democracia protagónica y revolucionaria se incluyen: “Construir la base sociopolítica del Socialismo del Siglo XXI” y “ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública” (MPPPD, 2007: 41-50).
- *La Ley Orgánica de los Consejos Comunales aprobada en 2009* forma parte de la *estrategia de baipás*, la cual, frente a la obstrucción que representa la Constitución de 1999 para los fines del socialismo, es una estrategia legal que busca darle mayor protección a los CC de acuerdo a los nuevos fines. Por tanto, la aprobación de una ley orgánica ha permitido un mayor estatus legal que el que tenía

⁶⁷ Estos son: Nueva ética socialista, suprema felicidad, democracia protagónica y revolucionaria, modelo productivo socialista, nueva geopolítica nacional, Venezuela la potencia energética mundial y nueva geopolítica internacional.

la LCC de 2006 que sólo es superado por la Constitución. Como se ha dicho, en la Ley de 2009 se incluyó en la definición de los CC el modelo que persiguen. En ella, se plantea que los CC deben servir para alcanzar la aspiración de Socialismo como un modelo de equidad y justicia, así los CC son:

instancias de participación articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad de equidad, justicia social (LOCC, 2009, art. 2).

Entre otras cosas, en la LOCC se reconoce que las demandas de los CC están en primer orden frente a los órganos de gobierno y niveles del poder estatal. Así, se priorizaron los proyectos de los CC y se les dio una relevancia que no tienen en la Constitución de 1999, centralizando, a través del *baipás*, el proceso de descentralización que la Constitución de 1999 había acogido.

- *La Línea Estratégica de Construcción del Poder Popular del PSUV* tiene un enfoque territorial organizativo basado en el cuarto motor del Socialismo Bolivariano –la Nueva Geometría del Poder– que proporciona las bases de una nueva estructura administrativa y de poder dirigidas a la construcción del Estado Comunal. Así, el PSUV se convierte en un instrumento importante para la construcción del poder popular, pues es el “propulsor de la participación directa del pueblo” (PSUV, 2010: 30) y funciona como una herramienta unificadora de las grandes

mayorías. De manera clara, el PSUV plantea la construcción de un Estado Comunal que sustituya al Estado capitalista, tal y como Hugo Chávez lo planteara en el año 2007. En el Libro Rojo del PSUV, se señala que:

se avanza hacia el Estado Comunal, planificado y orgánico, cuya concreción se da por la interacción dialéctica entre las viejas células organizativas, poco dinámicas y obsoletas y las nuevas formas organizativas superiores como las comunas, consejos comunales, consejos revolucionarios de trabajadores y trabajadoras, consejos revolucionarios de estudiantes entre otros” (PSUV, 2010: 33).

Estos tres ejes son parte del *baipás* generado ante la negativa a la Reforma y desde los que el gobierno chavista y el PSUV hizo avanzar la explosión de poder popular, quinto motor del “Socialismo del Siglo XXI”. Los mecanismos que se han desarrollado para rodear el orden derivado de la Constitución de 1999 conviven incómodamente con los principios constitucionales, asimismo ocurre con los objetivos del PSUV y los de los CC, mientras que para los primeros los CC son la célula territorial de un proyecto, muchos de los miembros han efectivamente ejercido un poder popular que ahora choca con las líneas verticales del partido. No se trata entonces solo de rodear un cuerpo de leyes para lograr un fin, se trata de una tendencia a desconocer la decisión popular. En esa tensión, los miembros de los CC van interpretando su participación como parte de *un gobierno popular* y de *una autonomía local*. Son intérpretes del poder popular pues se apropian de él al disputar con los que en una organización tradicional del Estado deberían tenerlo. La llegada de los funcionarios y técnicos gubernamentales no es una dádiva, lo mismo ocurre con los fondos gubernamentales,

hay una valoración de los saberes que la comunidad tiene del territorio que la coloca por encima de los proyectistas, como ellos mismos dicen: *¿quién va a saber más?*, orgullosamente.

EL ENTRAMADO ORGANIZATIVO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNALES

Hay dos posiciones críticas sobre lo que han representado los Consejos Comunales: la primera está referida a que socaban el sistema democrático, la segunda que los CC son parte del Estado por no ser independientes financieramente y que generan clientelas. Por citar, mencionaremos el trabajo de Rangel Guerrero *Municipios Consejos Comunales y Democracia en Venezuela* (2010) donde argumenta que los CC han minado a la municipalidad como instancia básica de la división territorial estatal y que la eliminación de las mediaciones entre el poder central y poder social es algo propio de los regímenes autoritarios, en ese trabajo se afirma que “La democracia representativa es la esencia de los sistemas democráticos y su sustitución es imposible” (2010: 85), y en efecto los CC y el lugar que ocupan en la construcción del Estado Comunal, minan la división espacial del Estado moderno, también es cierto que la esencia organizativa de la forma consejo es contraria a la representación, pero de estas verdades no se deriva la premisa de que en la democracia representativa se agota la democracia o bien que la eliminación de ciertas formas de mediación signifiquen eliminar cualquier mediación posible entre el poder constituido y el poder constituyente. Con otra argumentación, García-Guddilla (2007) se plantea la disyuntiva de ubicar a los CC como parte del movimiento social o como organizaciones paraestatales y decanta en función de la autonomía que tiene respecto

al Estado, más aún, en la capacidad de los CC para ser autónomos de los recursos financiero del gobierno.

Desde nuestro ángulo de observación, los CC han sido espacios vivos que han servido de marco de actuación a las iniciativas comunitarias de transformación del espacio y de las condiciones de vida de la población, en ellos efectivamente se generaron procesos de participación, deliberación y gestión en un ejercicio de apropiación del poder popular como tales han tenido que luchar por tener autonomías negociar con los intereses del centralismo. Más allá de las fobias que desata Venezuela y el chavismo, lo cierto es que por el número de participantes, la extensión territorial que abarcan y la significación política que tienen, los CC generaron en los últimos años un gran entusiasmo analítico en el ámbito académico y der recuperación de experiencias en la gestión de lo público, así lo muestran los trabajos centrados la forma consejo de Goldfrank (2011), Ellner (2009), Machado (2008), Rodríguez y Lerner (2007) y Dávila (2008), además aquellos que los han tratado en el marco de una reflexión más amplia del proceso político venezolano como los de López Maya (2000), Lander (2007) y Lovera (2008). Benjamín Goldfrank, considera que los CC son la “experiencia más grande e impresionante de la democracia participativa en la región [...] aproximadamente un tercio de la población venezolana ha participado en ellos” (2011: 42).

Según la Fundación para la Promoción y Desarrollo del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)⁶⁸:

⁶⁸ Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal. Es un ente adscrito al Ministerio de Poder Popular para las Comunas (MPP Comunas), cuyo origen se remonta a la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN) creada en 1962 con el objetivo de contribuir al financiamiento de proyectos concretos de desarrollo de la comunidad, asistencia social y

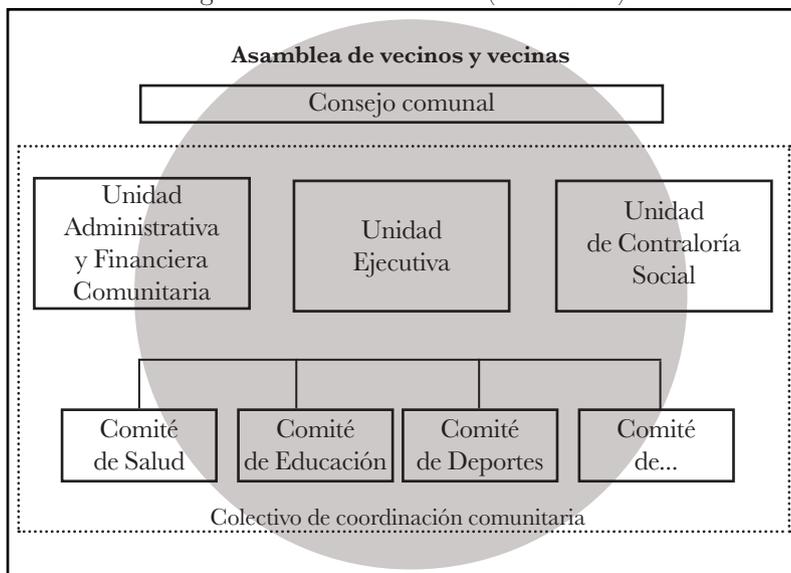
El consejo comunal es la forma de organización más avanzada que pueden darse los vecinos de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad [...] El consejo comunal también es la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución Bolivariana (www.fundacomunal.gov.ve).

Vistos como la instancia básica de planificación y la forma de organización más avanzada para el ejercicio del Poder Popular, desde su creación, los consejos comunales se concibieron como “formas de organización” y no como poder, pues el Poder Popular no reside en el Consejos Comunales, sino en la comunidad, expresada en la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas que se forma a partir de los habitantes de una zona geográfica en cuestión. El Consejo emana de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas formada, centralmente, por un órgano ejecutivo dividido en comités de trabajo sectoriales al frente de los cuales se encuentra un “vocero”. La estructura del consejo se completa con un órgano de control y un órgano de gestión administrativa y recientemente, con la nueva legislación del 2009, se añade el colectivo de coordinación comunitaria que reúne y coordina a los tres órganos anteriores (ver Fig. 1).

De acuerdo con la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, la *Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas* es “la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular. Sus

fomento municipal a escala regional y local. En agosto de 2008 se produce legalmente un cambio de denominación que viene a concretar el cambio de visión para adecuarla a la “necesidad de fortalecer el Poder Comunal como herramienta fundamental para la construcción del Socialismo del Siglo XXI”.

Fig. 1. Estructura de un CC (LOCC 2009)



Fuente: Elaboración propia.

decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal en el marco de esta ley” (LOCC 2009: Art 20). Es también, la máxima instancia de decisión del Consejo. Sin embargo, existe cierta confusión en términos de la apropiación que las personas hacen del Consejo Comunal y en particular la interpretación que le dan a la separación Asamblea-Consejo. Este debate, más allá del ámbito legal, forma parte una interpretación atravesada por las formas dominantes de la política. En entrevista, Ricardo Bolívar⁶⁹ señala que existen confusiones pues se cree que los Consejos Comunales son los órganos administrativo, ejecutivo y de control o específicamente las personas encargadas de las tareas, pero en teoría toda la

⁶⁹ Responsable del Infocentro y líder comunitario del Barrio El Guarataro, Caracas.

comunidad formaría parte de un Consejo Comunal al ser parte de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. En sus palabras: “así lo percibe la gente, porque la gente cree que el Consejos son los voceros electos y no sienten que son el 100% de la población que vive en el ámbito. Yo claro que soy del Consejo Comunal, yo lo que no soy es vocero y no tengo por qué ser vocero, y mi palabra no tiene que ser menos importante que la del vocero. El vocero tiene que escucharme a mí, a mi demanda” (Bolívar, Caracas, 2010).

A pesar de que los Consejos Comunales están planteados para modificar la lógica de la delegación, en la práctica ésta es imperante. Uno de los principales problemas que enfrenta el proyecto es la separación entre la comunidad y el Consejo Comunal, ya sea por malinterpretar el papel de los voceros, o bien por faltar una tradición de la participación. De hecho, según un estudio realizado por la Fundación Centro Gumillas en 2008, el 37% de los Consejos Comunales reconocía no tener relaciones permanentes con su comunidad y el 3% no mantenía ningún tipo de dialogo con ella (Machado, 2008: 21).

- El Órgano Ejecutivo es el encargado de llevar a cabo las decisiones tomadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas; este órgano se divide en comités de trabajo sectoriales, tales como salud, vivienda, educación, etc., los cuales son determinados por la Asamblea en función de las necesidades de la comunidad, lo mismo que a los voceros de cada comité.

En cuanto a las funciones de cada comité, éstas las determinan los reglamentos de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, así como los Estatutos de cada Consejo Comunal que a su vez son aprobados por la Asamblea. La Ley propone una serie de sectores sobre los que crear comités, pero cada Consejo puede tener los comités que la Asamblea decida.

Mauricio Pesta⁷⁰ señala que cada Consejo tiene los comités “que crea que necesita su comunidad”. Así por ejemplo, su Consejo tiene un comité atípico: “tenemos aquí dentro del Consejo Comunal, algo que muy pocos Consejos Comunales tienen, tenemos una comisión o una vocería de proyectos. Si tú vas a elaborar un proyecto, esa vocería te va a realizar el proyecto y te va a asesorar para que ese proyecto sea viable a la institución que tu vayas” (Pesta, Caracas, 2010). Una de las principales novedades de la ley de 2009 en este sentido, es que establece la incorporación al órgano ejecutivo de las formas de organización comunitaria establecidas previamente.

Al frente de cada comité hay un vocero encargado de la actividad que desarrolla junto con un equipo de trabajo voluntario. También se suele llamar voceros a los miembros de los órganos financiero y de control ya que según el antiguo Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social:

Un vocero es la persona electa por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas para cumplir con los mandatos de la comunidad. No está facultada para negociar o tomar decisiones individuales. No es un o una representante a quien le hemos entregado nuestro poder para que decida por nosotros. Un vocero o vocera es un servidor popular, un servidor o servidora de la comunidad (Ministerio del pp para la Participación y Protección Social, s/f).

A diferencia de la de 2006, la Ley de 2009 incluye la revocatoria de los voceros. Antes las vocerías duraban dos años y las personas podían ser reelectas para ese cargo, pero no había ningún mecanismo legal que dotara a la comunidad de la

⁷⁰ Vocero de deportes y recreación del cc Buena Vista del barrio El Guarataro, Caracas.

capacidad para revocar los mandatos. En las consultas que se hicieron para definir la nueva ley, uno de los temas que surgió era justamente la incapacidad de los Consejos Comunales para quitar a aquellas personas, que habiendo sido electas, no se comprometían con los trabajos o bien incurrían en actos de corrupción. Según declaraciones del Diputado del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Augusto Montiel, miembro de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana :

Con la creación del principio de revocatoria en el Consejo Comunal ahora cualquier persona de la comunidad podrá ser retirada de sus funciones, porque, por ejemplo, hagan un manejo poco transparente de los fondos del Consejo. Ahora cualquier delito tipificado en la Ley Contra la Corrupción podrá ser aplicado a los Consejos Comunales y a los miembros de estas organizaciones deberán realizar la declaración jurada de patrimonio al inicio y al cese de sus funciones, para evitar que puedan ocurrir desviaciones o malos manejos de fondos asignados (La Revolución Vive, 2009).

- La *Unidad de Contraloría Social* “es la instancia del Consejo Comunal para realizar la evaluación de la gestión comunitaria y la vigilancia de las actividades, recursos y administración de los fondos del Consejo Comunal” (LOCC, Art.33). La Ley del 2009 eliminó del ámbito de contraloría, es decir, la fiscalización de programas y proyectos de inversión pública ejecutados por el gobierno nacional, regional o municipal. Con ello, se delimitó el espacio de actuación del órgano de control y del propio Consejo Comunal restringiendo la fiscalización al interior, eliminando así la posibilidad de que desde los Consejos Comunales se pudiera fiscalizar el grueso del financiamiento y de los recursos que llegan a los Consejos.

En la lógica interna de un Consejo, la labor del órgano de control es fundamental. La contraloría social es un espacio privilegiado de la participación que fomenta la fiscalización de los recursos públicos y la subversión de la lógica delegativa. Luz Marina Blanco Villanueva⁷¹ relata su labor de contraloría:

El cargo, entre las atribuciones, pues tiene que controlar cualquier cuestión que llegue, auditar, llevar un control de lo recibido, de las piezas lo que sea. Nosotros hemos tenido problemas con el código, el llamado código del consejo comunal que te da el Ministerio de no sé qué para que tú puedas funcionar. El ministerio de las Comunas, te lo asignaba en un momento, FUNDA-COMUNAL en un principio, eso ha ido cambiando, hoy nos los da el Ministerio para las Comunas [...] esas cosas en que tú tienes que estar pendiente, de quien llegó, qué se hizo, cómo se hizo, si está mal, asesorar ese tipo de cosas es mi trabajo, contar el equipo que trajeron, desde el tornillo hasta los sacos de cemento, la maquinaria que entró, el personal y por ejemplo donaciones, porque como no tenemos el código y no podemos tramitar recursos, entonces, ponle, tenemos vínculos con la biblioteca nacional, entonces nos donan libros y yo recibo y todo eso (Blanco, Caracas, 2010).

- La *Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria* es “la instancia del consejo comunal que funciona como un ente de administración, ejecución, inversión, crédito, ahorro e intermediación financiera de los recursos y fondos de los Consejos Comunales, de acuerdo a las decisiones y aprobaciones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciuda-

⁷¹ Vocera de la contraloría del Consejo Comunal Panorama en el barrio de San José Cotiza, Caracas.

danas, privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital” (LOCC 2009, art. 30).

En un primer momento, en el marco de la Ley de Consejos Comunales de 2006, esta unidad se concebía como un “banco comunal” que pertenecía a un Consejo o que estaba ligado a una mancomunidad de Consejos, y adquiría forma jurídica de cooperativa bajo la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas y otras aplicables, y rendía cuentas a la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP). Todos los habitantes del ámbito geográfico del Consejo Comunal definido por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas eran socios de dicha cooperativa. Con la nueva legislación aprobada en 2009, esta forma se eliminó, tratando de poner fin a uno de los principales problemas generados en los Consejos: la corrupción y mal uso de los fondos.

En el anterior esquema, al ser cooperativa, el órgano financiero estaba inmerso en una estructura legal distinta que no estaba ligada de manera exclusiva a la dinámica del Consejo Comunal. Actualmente, la unidad financiera no más una cooperativa y está formada por cinco integrantes electos por la Asamblea que, pueden ser revocados a partir de las modificaciones del 2009, lo que representa un mecanismo de control para los miembros de este órgano. También representa un avance en términos de que sea el propio poder comunal el que pueda manejar los fondos y sancionar los malos manejos de algún miembro de la Asamblea.

La revocación y otras modificaciones a la ley de los Consejos pretendieron resolver el asunto de la corrupción y el mal uso de los fondos por parte de los bancos comunales. Ricardo Bolívar señala que en el anterior esquema:

Hay una denuncia de mal manejo de recursos económicos en un porcentaje altísimo, y claro, cuando hablando de que los recursos se dan y no llegan donde tienen que llegar, entonces tu comienzas a percibir un nivel de descontento de la población en general diciendo, hablando muy mal de una cosa tan importante [...] de estas instancias que se supone que deberían crear la base de participación de todo el proceso [...] había alguien que recibía el dinero, que era el banco comunal, que ahorita lo quitaron, y como quien tiene el dinero tiene el poder, tiene el control y asigna los recursos ¿Quién era el jefe del cc? el presidente del banco comunal, que era el presidente de una cooperativa de ahorro y crédito (Bolívar, Caracas, 2010).

La Ley Orgánica de los Consejos Comunales establece que estas cooperativas deben ser disueltas y los recursos transferidos al Consejo. Sin embargo, este asunto se presenta problemático porque, como resalta Bolívar, se trata de recursos entregados bajo una legislación distinta a unos entes que en ese momento gozaban de cierta autonomía respecto de los Consejos que dependían de otra estructura legal, y por lo tanto rendían cuentas a otras instituciones:

O sea, que ellos son autónomos, y esto que están planteando ahorita de devolver dinero, ese tipo dirá ¿y por qué tienen a mí que pedirme que lo regrese si nosotros fuimos [...] si aquí a quien tenemos que rendirle cuentas es a Sunacoop y no a Fundacomunal?, y que sepamos nosotros podemos jurídicamente nosotros y podemos ir a cualquier tribunal, porque nosotros como cooperativa de ahorro y crédito rendimos cuentas a Sunacoop, y Sunacoop nos pide respuestas a nosotros. Tiene razón o ¿no?, ¿cómo vas a hacer? si legalmente no hay manera de pedirles a ellos que devuelvan el recurso, porque ellos jurídicamente dependen de otra institución” (Bolívar, Caracas, 2010).

Con la nueva Ley entre las funciones de la unidad financiera figura la administración de los fondos del Consejos Comunales y estos pueden provenir de muy diversas fuentes, definidas en el artículo 47 de la LOCC; en lo referente a los órganos y entes del Estado. Tal como se establece en el artículo 59, éstos deberán dar preferencia a los requerimientos de los Consejos.

Los órganos y entes del Estado en sus relaciones con los consejos comunales darán preferencia a la atención de los requerimientos que éstos formulen y a la satisfacción de sus necesidades, asegurando el ejercicio de sus derechos cuando se relacionen con éstos. Esta preferencia comprende:

1. Especial atención de los consejos comunales en la formulación, ejecución y control de todas las políticas públicas.
2. Asignación privilegiada y preferente en el presupuesto de los recursos públicos para la atención de los requerimientos formulados por los consejos comunales.
3. Preferencia de los consejos comunales en la transferencia de los servicios públicos (LOCC 2009, art. 59).

En la práctica, un Consejo Comunal puede acudir a solicitar financiamiento a cualquier institución u obtener recursos de cualquier fuente lícita. Mauricio Pesta relata su labor de búsqueda de financiación para las actividades de su vocería:

Yo pido recursos en cualquier institución, sea del Estado o sea privada, sea institución que sea opositora o sea institución netamente gubernamental. Yo pido recursos por donde me vengán [...] no podemos cerrar en un solo sitio porque de repente no puedes, tú sabes, no puedes... bueno, abres el compás y vas a otra institución y buscas recursos por otro lado. Eso es lo que se hace (Pesta, Caracas, 2010).

Este sistema se traduce en un entramado institucional confuso y algunas veces caótico, pero también en una fuente de autonomía. Como observa Darío Azzellini⁷², esto sucede al no depender del criterio de una única institución y poder contar con más opciones si el proyecto es rechazado:

Eso es por un lado, también un poco de caos del lado del financiamiento, a veces difícil de entender, pero al mismo tiempo también ha sido una ventaja para muchos consejos. Que puedas pedir plata en diferentes instituciones o en diferentes lados; por ejemplo, los del Consejo Comunal Emiliana Hernández, presentaron su proyecto de comprar una casa comunitaria primero a la alcaldía de El Libertador, la alcaldía se los rechazó y le dijo que buscaran algo menos, que tenían que comprar algo menos, entonces ellos, no conformes con eso, presentaron el proyecto a FUNDACOMUNAL, y se los aprobó. Entonces, también tiene sus lados positivos y negativos, lo negativo en el sentido de que es muy difícil entender bien la estructura o ni es difícil de entender porque es así, es caótica, pero al mismo tiempo, eso también te dé la posibilidad de que no estés dependiendo de una institución (Azzellini, Caracas, 2010).

En la actualidad esa variedad de fuentes comprende las siguientes instituciones públicas: gobernaciones, el Ministerio del Poder Popular para las Comunas, PDVSA, el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), las Asignaciones Económicas especiales derivadas del ingreso petrolero y minero, el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), el Fondo de Desarrollo Endógeno (FONENDOGENO), y Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS).

⁷² Darío Azzellini es un investigador social y cineasta que en los últimos años se ha dedicado a estudiar la formación de los CC y el proceso político venezolano.

Además los Consejos Comunales reciben apoyos financieros y no financieros. Las gestiones pueden estar encaminadas a obtener apoyos del gobierno que están destinados para cosas concretas a las que ellos se pueden sumar. Reciben asignaciones en especie como materiales para construcción, locales para las casas comunales, donaciones de libros, material médico, servicios profesionales y asistencia técnica.

La Constitución de un Consejo Comunal incluye varios pasos. Formalmente se define que es la comunidad la que tiene que tomar la iniciativa y plantear la creación de un Consejo. Los vecinos interesados en la resolución de problemas mediante ésta organización se constituyen en el *Equipo Promotor*. Ellos se encargan de informar a la comunidad de las ventajas de la creación de un Consejo y de elaborar un censo demográfico y un croquis del ámbito geográfico. Con esa información convocan por primera vez a la *Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas* con un quórum del 10 por ciento de la población. Esa primera Asamblea elige al *Equipo Electoral Provisional* y decide los comités de trabajo. El *Equipo Electoral Provisional* y el *Equipo Promotor* convocan a la *Asamblea Constitutiva*.

La *Asamblea Constitutiva*, dirigida por el Equipo Electoral Provisional, es la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas en la que se eligen, por primera vez, a los voceros y voceras de los comités de trabajo y los demás órganos del Consejo Comunal. Para que la Asamblea Constituyente sea válida, la ley exige la presencia de al menos el 30 por ciento de la comunidad, en la primera convocatoria y del 20 por ciento en la segunda. La definición de los voceros se hace de manera individual y nunca mediante una lista o plancha que incluya todas las comisiones designadas. Mauricio Pesta explica que una vez hecho el censo, el Equipo Electoral:

Con esa información va a elaborar los libros electorales, igualito como si fueran unas elecciones. Entonces, ellos llaman a una inscripción para los que vayan a participar dentro del consejo y los que quieran participar dentro del banco comunal y los que quieran participar dentro de la contraloría [...]. Cuando ya se hizo la inscripción, después ellos llaman al proceso electoral, llaman para que la comunidad vaya a votar, vayan a votar por su representante que ellos crean idóneo que los vaya a representar en cualquier institución (Pesta, Caracas, 2010).

Además, la Asamblea Constitutiva elige a los miembros de la *Comisión Electoral Permanente*, que organizará y conducirá en adelante los procesos de elección, revocatoria, consulta, y cualquier otra decisión de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. Ya constituido legalmente el Consejo Comunal, la nueva ley señala que el registro se llevará a cabo directamente ante el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de participación.

Cabe mencionar que como la nueva ley fue aprobada finales del año 2009 la mayoría de los Consejos no fueron constituidos bajo esos criterios y los anteriores Consejos tenían que registrarse ante la Comisión Presidencial del Poder Popular. Eso era justamente lo que les daba la personalidad y la capacidad para recibir fondos, para lo cual se creó un sistema de Taquillas Únicas que centralizaba cualquier trámite. En la práctica era un sistema confuso. Había un número importante de Consejos Comunales funcionando que nunca llegaron a registrarse. Sobre el registro Luz Marina comenta:

El registro sirve para tramitar todo lo que tengamos que hacer y tú sabes, nosotros no tenemos el código, nosotros las cosas que hemos logrado es porque hemos hablado por fuera, porque el

código ha costado muchísimo, hemos llevado cualquier cantidad de papeles y la documentación del acta de constitución del CC, los documentos de cada quien en el caso de (...) por lo menos en la unidad financiera (Blanco, Caracas, 2010).

Uno de los problemas con el registro era el reducido número de taquillas, tomando en cuenta que oficialmente existían alrededor de treinta mil consejos comunales. El otro problema era que antes de la ley del 2006 e incluso una vez aprobada, muchos Consejos se formaron y funcionan de manera irregular.

En la actualidad, los Consejos Comunales están inmersos en el proceso de construcción del Estado comunal y en particular en la fase de constitución de comunas. Sin embargo, no existe una legislación específica sobre el procedimiento a seguir y sobre las características y funcionamiento de estas instituciones. Esto puede provocar que al igual que pasó con la creación de los Consejos, muchas comunas tengan problemas para su regularización si se llegase a aprobar una legislación al respecto y por lo pronto una gran confusión entre todos los planos que conviven en el proceso.

En el plano del “Socialismo del siglo XXI”, los Consejos Comunales son la unidad de agregación de las comunas, que según el texto de la Reforma del 2007, deberían estar definidas por la población a partir de los consejos. Actualmente está en marcha la construcción de las comunas como unidades político-administrativas que serán la base del Estado comunal, que sería el “Estado del Socialismo del siglo XXI”.

EL ESTADO COMUNAL EN EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

Como ya se mencionó, desde 2006, el presidente Hugo Chávez anunció una profundización del proceso bolivariano hacia

la construcción del “Socialismo del Siglo XXI”. La idea de desmontar y superar las formas del “Estado burgués” se tradujo, desde el discurso de juramentación a su segundo mandato, en la construcción de un Estado Comunal. En la base de ese proyecto están los Consejos Comunales. Ellos son la raíz del nuevo Estado y los encargados de poner en marcha el proceso mediante la construcción de comunas y posteriormente de ciudades comunales.

La comuna socialista es, según el Ministerio del Poder Popular para las Comunas:

Un conjunto de diversas comunidades organizadas en Consejos Comunales y otras expresiones de organizaciones sociales revolucionarias, que confluyen en un espacio territorial, comparten un plan de gobierno que tiene como base el ejercicio del ciclo comunal, formula democrática de poder popular. Su objetivo principal es la construcción del socialismo como modelo de equidad y de justicia social, su economía se encamina a la transformación del sistema productivo local (Ministerio del Poder Popular para las Comunas, 2009).

El ciclo comunal está formado por cinco fases: diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social. En palabras de Chávez “el ciclo del poder comunal está conformado por cinco aspectos para guiar la acción de ustedes (...) para que las cosas vayan por el rumbo que debe ser ¿cuál es ese rumbo? El Socialismo bolivariano, el Socialismo venezolano, vamos a hacerle la guerra a la ambición, al egoísmo, al capitalismo salvaje, al salvajismo y hagamos espacios cada día más humanos y más bellos, más hermosos” (Chávez, 2007).

Este proceso de creación de comunas está en marcha. Según el Ministerio, hay 184 comunas en construcción en

Venezuela: “93 comunas rurales, 65 urbanas y 26 mixtas, para un total de 184 comunas en construcción, con más de 706 proyectos realizados, con una inversión que supera los 100 millones de bolívares para desarrollar planes socio productivos, ya concretados en más del 53 por ciento” (Prensa Presidencial, 2010a). Para su activación se ha llevado a cabo una identificación de “territorios potencialmente comuna” y un impulso mayor a los Consejos Comunales para la formación de las mismas.

Al igual que ya ocurriera con los Consejos, el principal problema es que está teniendo lugar la formación de comunas mientras todo lo aprobado por la Constitución de 1999 sigue vigente. Esto no solo implicará la posterior adecuación de las comunas creadas de forma previa a un marco legal específico, sino que además, está generando incertidumbre acerca del papel que asumirán estas nuevas instituciones. Según Ellner, esta propuesta “amenaza con socavar el poder del gobierno municipal al crear una estructura paralela. En privado, las autoridades locales, incluso los alcaldes, han expresado temor que el esquema esté diseñado para eliminar progresivamente las alcaldías” (Ellner, 2009).

Hay que recordar que en su propuesta de socialismo, Hugo Chávez ha señalado precisamente territorios donde no habría alcaldías ni concejos municipales, solo Poder Comunal. En la reciente reforma a la ley se vincula la participación desde los Consejos Comunales, con el objetivo del socialismo. Lo mismo está ocurriendo con las comunas. Existe el proyecto de que en cada comuna existan milicias populares. “Las comunas deben recibir adiestramiento de defensa. Nosotros no vamos a agredir a nadie, pero tenemos que prepararnos para la defensa palmo a palmo de esta revolución” (Prensa Presidencial, 2010b), dijo Chávez. Con esta definición la participación

deja el lugar protagónico que tenía para ser desplazada por el socialismo. La participación, así vista, es un instrumento de construcción del socialismo y no el fin en sí mismo.

En otro orden de ideas, los reducidos límites de impacto de los proyectos y el tipo de preocupaciones ligados al funcionamiento de los Consejos Comunales son trascendidos con las Comunas. Según Mauricio Pesta, la conformación de comunas es positiva al permitir la realización de proyectos de ámbito superior al micro local: “Esa calle que estás viendo ahí, de repente esta acera donde estamos parados ahorita es de un consejo comunal, cuando tu pasas a la otra es de otro Consejo. Que no debería ser, no debería de ser, porque es la misma acera, son los mismos vecinos, es la misma comunidad, es la misma problemática. Deberían de trabajar juntos” (Pesta, Caracas 2010).

Las comunas vienen a corregir un tema muy señalado por las críticas que suelen hacerse a los Consejos y que se refiere a la atomización. Alude a la ejecución de recursos en los niveles micro-locales, y al hecho de que esto provoca descoordinación, dificulta la realización de proyectos de nivel medio que resultan impensables a escala nacional.

ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS CONSEJOS COMUNALES EN DE LA RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO POLÍTICO

Como señala Macpherson, “El principal problema de la democracia participativa no es cómo funcionaría, sino como llegar a ella. Parece probable que si logramos llegar a ella, o a que exista una parte considerable de ella, el camino recorrido hasta llegar allí nos habrá dado la capacidad para hacer que funcione, o por lo menos nos habrá hecho menos incapaces de lo que somos hoy día” (Macpherson, 1997: 127).

Incluso con los avances y el camino que se ha recorrido en Venezuela, aun cuando han ocurrido transformaciones profundas en la sociedad y en el andamiaje institucional y legal, es posible afirmar hay dificultades para llegar a que la comunidad y su poder sean protagónicos, también se puede afirmar que muchos de los obstáculos provienen de los espacios en los que se produce la decisión de que se constituya el poder popular. Los esquemas de participación, en particular los Consejos Comunales han organizado y potenciado el esfuerzo de individuos interesados en la solución de cuestiones cotidianas ligadas a la vida material que, en su mayoría, ya venían participando en distintos momentos y en luchas vecinales pero también al paso del tiempo han concentrado o arrebatado la autonomía en la gestión y en los fines de esta.

Más allá de las fallas del gobierno venezolano y del papel del partido es evidente que existe abstencionismo a la hora de participar en la política, que mantener la conexión no es una práctica que todos puedan sostener y que algunos no la desean. La falta de participación o la participación limitada no es un buen elemento en el intento de construir una democracia protagónica ya que deja abierto el paso a la concentración de poder en las figuras de las vocerías y a escala mayor en las instituciones del Estado y la Presidencia. Si la democracia participativa trata de dispersar el poder, crear las estructuras formales para hacerlo es una condición necesaria, pero no suficiente. Las personas deben apropiarse de esos mecanismos y no delegarlos ni en el presidente, ni en los diputados, ni en las vocerías.

Como se mencionó antes, el Consejo es un mero mecanismo para ejecutar el Poder Popular que reside en la comunidad, que reunida en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, tomará las decisiones. Por tanto, se requiere una auténtica participación de la comunidad en la Asamblea para que esa

estructura se legitime y corresponda realmente con el ejercicio de una democracia participativa. A efectos prácticos, la ley establece unos porcentajes mínimos de asistencia de la comunidad a la Asamblea, dado que la exigencia de un 100% supondría la inoperancia de una democracia directa, que se sitúa según el artículo 22 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales de 2009 en el 30% y 20% en primera y segunda convocatoria respectivamente. El problema es que esos reducidos porcentajes, que ya de por sí hacen cuestionar que realmente la comunidad se autogobierne sin delegación, presentan serios problemas para su cumplimiento. Según el artículo 4 de la ley la referencia para constituir un Consejo en el ámbito urbano es entre 150 y 400 familias, es decir, de una media de entre 450 y 1.200 personas. ¿De cuánta gente estaríamos hablando en un Asamblea? Según Ricardo Bolívar “El 20% de 1.200... 240 personas. Yo nunca he visto eso en reuniones en un espacio con todos mis años anteriores” (Bolívar, Caracas, 2010).

Más allá del número, es una constante que los voceros de los Consejos señalen la falta de participación de los vecinos del barrio o que esté presente la idea de que “son los mismos los que siempre trabajan”. Esto provoca un descontento generalizado y los voceros lo expresan al hablar sobre los aspectos que deberían mejorarse refiriéndose a “que la comunidad tome conciencia”, “que se integre más” o que la “gente participe”.

Esta circunstancia tiene varias explicaciones: dificultad para compatibilizar el trabajo comunitario voluntario con la jornada laboral, deslegitimación de los Consejos por la corrupción, oposición al proyecto, apatía política, falta de una práctica organizativa e incluso la falta de un espacio físico adecuado en muchas comunidades o la llamada cultura del facilismo con la que se da cuenta de una forma histórica en la que la

sociedad venezolana se relaciona con los recursos provenientes del petróleo.

El problema de la baja participación en las Asambleas es preocupante, sin embargo es necesario realizar varias matizaciones. Hay que señalar la existencia de vínculos familiares y sociales que rompen el razonamiento de esos porcentajes. Los números puestos por la ley no se alcanzan efectivamente, pero eso no significa necesariamente que las personas de la comunidad no estén enteradas o no participen. En todo caso, dicha afirmación tendría que ser matizada. Por un lado, está el tema de que en los núcleos familiares hay miembros que asisten y participan en las reuniones del Consejo y que mantienen vinculada a toda la familia, por otro, el hecho de que aún sin que las familias asistan en los barrios, se mantienen comunicadas y se enteran de las decisiones y tácitamente las apoyan. Según Darío Azzellini:

La participación del 10, 15 por ciento en la asamblea no significa que solo el 10, 15 por ciento de la gente de la comunidad se entere, porque las redes comunicativas de las comunidades son muy densas [...] van casi como en representación de los demás, participa, o sea no se puede suponer como tal vez en lugares de Europa o en general de clase media alta donde no hay redes de comunicación entonces si participa el 10% se entera el 10%, donde nadie habla con su vecino y tiene familia de más de dos personas o lo que sea, allí no, si participa el 10 o el 15 por ciento, se entera el 80% (Azzellini, Caracas, 2010).

Otro matiz importante tiene que ver con un prejuicio bastante extendido según el cual las personas que participan están vinculadas al proyecto bolivariano o al chavismo y que aquellos que son opositores, no lo hacen. Hay evidencias que nos llevan a cuestionar tal afirmación: la pluralidad política

dentro de los Consejos y la existencia de Consejos en sectores de clase media con la participación de los llamados “ni-nis”⁷³ y la oposición menos radical.

Al interior de los barrios populares con mayor aceptación del proyecto, existen personas opositoras que participan y tienen un papel activo, incluso son voceros. Nancy Vera⁷⁴ nos aseguraba que:

Quando se hace una reunión, al menos que se hace en la calle vienen todos, simpatizantes y no simpatizantes. Porque los que no son simpatizantes del gobierno también tenemos apoyo de ellos. Mucho apoyo [...] esas familias no significan que, aunque están opuestas al presidente nunca han negado su apoyo en algunas actividades. Hemos desarrollado actividades para la comunidad, que son políticas, pero como son en interés de la comunidad ellos han participado (Vera, Caracas, 2010).

También círculos opositores al proyecto, ubicados en barrios de clase media y media alta, en algunos casos participan y someten proyectos. Según Darío Azzellini:

En los consejos comunales hay participación de los llamados “ni-nis” (los que no están ni con Chávez, ni con la oposición) que por motivos obvios no participaron en los intentos anteriores de fomentar una auto organización popular masiva [...] que tenían una clara orientación de apoyo a las fuerzas bolivarianas. En algunos consejos comunales no solo hay participación de “ni-nis” sino también fueron electos como voceros por parte de la comunidad (aun en zonas donde Chávez recibe entre el 55 y 70% de

⁷³ Personas que no están con el chavismo pero tampoco son de oposición.

⁷⁴ Vocera de salud del cc Alba Nuevo Amanecer de El Guarataro, Caracas.

los votos), valorando así su participación comunitaria más allá de sus preferencias electorales o partidistas. También se están constituyendo consejos comunales en zonas de clase media, aunque la participación de opositores férreos es prácticamente nula (Azzellini, Caracas, 2010).

También vale la pena reflexionar sobre el origen de la separación entre el consejo y la comunidad. Luz Marina Blanco considera que ese es un fenómeno de larga data, que viene de la forma en que se ha estructurado la sociedad: “La gente perdió el sentido comunal, entonces el Consejo Comunal se ha convertido en una asociación de las mismas caras, y la gente no asume el Consejo como una totalidad, sino asume al Consejo como que los que trabajan, creen que es el órgano ejecutivo y dentro del órgano ejecutivo los que trabajamos somos las mismas caras” (Blanco, Caracas, 2010).

Las causas anteceden al proceso actual:

Hubo un momento en que se perdió ese sentido pertenencia y la gente empezó para adentro, tal vez por un problema social, por un problema de seguridad, nosotros, yo vivía y moraba allá afuera con mis amigos en todas las edades, ahora la gente no hace eso, por aquello de la inseguridad, por el problema equis, no sé, problemas de narcotráfico (Blanco, Caracas, 2010).

Si los pensamos a los Consejos como parte de una reconfiguración de sentidos y valores, los Consejos son una experiencia muy reciente, todavía en construcción. Al formar parte del “Socialismo del Siglo XXI”, el cual es, a su vez, un concepto en construcción, mantienen un nivel de innovación constante que dificulta su valoración y que cuestiona la idea de un modelo de planificación cerrado. Los Consejos están vivos e

inmersos en un modelo nacional de creación constante donde prima la máxima “o inventamos o erramos”, idea que por un lado remite a la necesidad de crear algo nuevo y original, pero por otro lado alude a cierta dinámica de prueba y error, donde equivocarse y corregir es parte del proceso.

Más allá de los errores y las desviaciones que cualquier ejercicio a gran escala plantea, los Consejos sin duda son instancias exitosas de organización, participación y deliberación que se articulan desde lo concreto. Son núcleos de gestión pública y autogobierno que al asumir algunas de las funciones del Estado entran en contradicción con él e incluso podrían desbordarlo.

Para los críticos del proceso, los Consejos son sólo espacios de formación político-ideológica controlados por el Estado. Sin embargo, lo que vimos y escuchamos nos hace afirmar que la población logró altos niveles de apropiación que rebasaron los fines de proyecto político que impulsó la creación de los Consejos y los ha usado para sí.

En Venezuela se ha logrado constituir una base social que se reconoce como sujeto político poseedor de poder a partir de la fuerza transformadora del poder hacer y del poder transformar, palpable en el entorno cotidiano de las comunidades rurales y de los barrios urbanos. El discurso político de la democracia protagónica ha acompañado la evidencia material de que las comunidades pueden identificar sus problemas, plantear alternativas de solución, gestionar sus proyectos y transformar su entorno. Los Consejos son una experiencia de participación digna de ser observada y analizada, primero por la amplitud del proceso de organización comunitaria y segundo por la forma en que permite el desarrollo de capacidades autogestivas y de autogobierno, que con todas sus contradicciones no puede obviar los logros y potencialidades del

Bolivarianismo en la transformación de la hegemonía neoliberal y capitalista.

La política nacional, las relaciones geoestratégicas o las figuras de los presidentes Chávez y más tarde Maduro siguen siendo el centro de lo que acontece en Venezuela y los medios de comunicación internacionales y muchos intelectuales han silenciado la experiencia del “proceso desde abajo”. La formación de los Consejos ha sido efectivamente un decisión desde el poder constituido, pero ha tenido la virtud de interpretar y validar las experiencias de organización comunitarias previas y de dar espacio para que la vecindad se imponga frente a la militancia política. Sin embargo, con la muerte del presidente Chávez antes de tomar posesión luego de su victoria presidencial y la crisis política que llegó, los Consejos Comunales perdieron fuerza.

El presidente Nicolás Maduro llegó a la presidencia de Venezuela el 8 de marzo de 2013 tras la muerte del candidato electo en medio de una cuestionada sucesión presidencial en la que la Asamblea Nacional decidió darle el mandato a él y no a Diosdado como señalaba artículo 233 de la Constitución⁷⁵. Más allá de interpretaciones legales todos sabían que Hugo Chávez le había elegido. En la condición de presidente encargado de Venezuela se presentó a elecciones, el resultado fue un apretado triunfo frente a Henrique Capriles Radonski al que ganó con margen de 1.5% de la votación.

A Venezuela se le acabó el carisma y la fortuna. La figura de Nicolás Maduro puso en claro que los liderazgos personalistas requieren de carisma, también que con la crisis interna-

⁷⁵ Se desató una controversia sobre quién debía asumir la presidencia dado que Hugo Chávez no llegó a realizar la jura ante la Asamblea Nacional y en ese caso debía asumir el cargo el presidente de la Asamblea pero asumió el vicepresidente Nicolás Maduro para luego convocar a elecciones.

cional del petróleo se terminaban las posibilidades de hacer frente al desabasto y a los apoyos sociales generalizados y también que había un agotamiento de la población frente al discurso del “socialismo del siglo XXI”.

Para julio de 2015 el chavismo había descendido de un 44 por ciento que se declaraba como tal antes de la muerte del líder a un 22 por ciento. Según Nelly Arenas (2015) ha aparecido en la escena política venezolana una identidad nueva, la de los chavistas no maduristas. El giro a la izquierda ocurrido en la región se ha acompañado de liderazgos carismáticos que parecen insustituibles en medio de procesos con poca institucionalización de las cosas. Se antoja decir que no hay forma más aguda de generar desconexión que la del liderazgo carismático ya que justo en ese fenómeno el poder emana de la voluntad de alguien de su inteligencia sobrenatural, de su pureza, de su superioridad moral.

Acabar con los liderazgos carismáticos y dejar de sostener en ellos el cambio de la sociedad es una tarea ineludible de la izquierda. No se trata de una exigencia burguesa o moderna, se trata de reconocer la finitud de la vida y lo absurdo que es pensar alguien no puede ser sustituido. La ineficiencia de un modelo sostenido en el liderazgo carismático se mostró el pasado 6 de diciembre de 2015 cuando la Mesa de la Unidad Democrática logró 112 escaños en la Asamblea Nacional, duplicando los resultados del gobierno y permitiendo que legalmente se convoque a una Asamblea Constituyente, derogar o modificar leyes orgánicas y revocar el mandato presidencial.

Aprender a perder

Quién comenzó a hablar la existencia de un fin de ciclo y por qué. Probablemente fue desde la muerte Hugo Chávez y la crisis que esto desató en Venezuela lo que hizo que el mundo académico empezara a preguntarse qué significaba perder la figura del líder. Para las elecciones presidenciales de 2012 en Venezuela contendieron un enfermo Hugo Chávez y un joven Henrique Capriles que alcanzó el 44.9⁷⁶ por ciento de la votación, durante la campaña, por cuarta vez la oposición era derrotada en su intento por arrancarle la presidencia al chavismo, probablemente la mala condición del presidente en turno y la juventud de su opositor eran una clara muestra de que la oposición no ganaba ni estando Chávez en su peor momento, sin embargo la elección también mostró que luego de trece años un hombre enfermo de cáncer era el mejor candidato que tenía la revolución bolivariana. La muerte era cuestión de tiempo.

⁷⁶ En 2006 la oposición había logrado el 39 por ciento de la votación. En seis años había crecido casi 6 por ciento y se habían unido casi todas las fuerzas opositoras en la Mesa de la Unidad Democrática.

El PSUV no tardó mucho en enfrenar la falta de figuras carismáticas capaces de ganar elecciones. En abril de 2013 Nicolás Maduro era el abanderado del chavismo para enfrentar nuevamente a Capriles. La oposición no tuvo que esperar seis años más, la muerte de Chávez había adelantado la disputa electoral y había mostrado fracturas dentro de la fuerza gobernante, también que la revolución bolivariana parecía iniciar con la llegada de un líder y concluir con su muerte. Nuevamente la Mesa de la Unidad Nacional creció, ahora obtenía el 49,07 de la votación y disputaba un recuento electoral. El chavismo sin Chávez tenía dificultades para ganar elecciones. Dos años más tarde y luego de que los precios del petróleo cayeran, en diciembre las elecciones venezolanas han mostrado ya el fin de los gobiernos chavistas tal y como los conocimos.

En el año 2005, la oposición después de intentar un golpe de estado con un fuerte apoyo mediático decidió no presentarse a elecciones. Acción Democrática, Copei (Comité de Organización Política Electoral Independiente) los viejos partidos del pacto de punto fijo y las nuevas organizaciones Primero Justicia y Proyecto Venezuela, decidieron no presentarse en la elección de la Asamblea Nacional el resultado fue una mayoría abrumadora del Movimiento Quinta República, en ese marco ocurrieron las mayores profundizaciones a la reconfiguración en Venezuela. En diciembre del 2015, los números se invirtieron y los opositores alcanzaron dos tercios de la Asamblea Nacional, la llamada super mayoría (112 diputados de 167) los ha puesto en la misma condición en la que estuvo el chavismo hace diez años, con ello obtuvieron la capacidad de vetar leyes habilitantes, remover a los miembros del órgano electoral y del poder judicial y promover la salida del presidente, por supuesto esa mayoría está calificada para desmontar todo el sistema de leyes orgánicas sobre las que se construyó el poder popular, es decir

desmontar el baipás con el que se construyó el sistema comunal después de la derrota de la constitución.

En octubre de 2015 Daniel Scioli perdió las elecciones presidenciales representando al Kirchnerismo, la pareja que gobernó desde las filas del progresismo latinoamericano durante doce años. Nestor Kirchner llegó a la presidencia en 2003 y en la sucesión de 2007 la candidata fue su esposa, Cristina Fernández. Cristina representaba la continuidad del proyecto y era una buena candidata, nadie cuestionó la cercanía y los debates estuvieron centrados entre que fuera ella o nuevamente su esposo, ella aventajaba las encuestas. Tanto Cristina como Nestor ganaron las elecciones en presidenciales en la primera vuelta y se libraron del balotaje, para 2015 el candidato oficial tuvo que ir a una segunda ronda para luego perder. Nuevamente emergió el tema de la falta de liderazgos y las decisiones personalista para elegir sucesores.

Así a la derrota del Kirchnerismo se sumó la derrota del oficialismo Venezolano y en febrero de 2016 fue rechazada la propuesta que permitiría alargar el periodo de gobierno de Evo Morales por cinco años más. Bolivia venía de elecciones subnacionales en las que el MAS perdió lugares estratégicos como la alcaldía de La Paz y El Alto, el epicentro centro de la Guerra del Gas y la caída de Sánchez de Losada. En ese contexto y probablemente frente a la incapacidad del partido de enfrentar los nuevos liderazgos indígenas⁷⁷ fuera de su control, el gobierno decidió lanzar un referéndum nacional que permitiría que Evo Morales se presentara nuevamente a elecciones en el 2019.

⁷⁷ Soledad Chapetón ganó las elecciones en El Alto y Felix Patzi, gobernador de La Paz que ganó con las siglas de Soberanía y Libertad aunque fue Ministro de Educación en primer gobierno de Evo Morales.

El referéndum en Bolivia y las elecciones a las que se presentó enfermo Hugo Chávez, develan que el peor escenario político para con líder carismático es siempre mejor que estar sin él. En medio de escándalos de tráfico de influencias y tras un revés electoral, la derrota del SI en Bolivia se sumó a las que ya hemos mencionado. La izquierda que hace quince años festejaba el fin de los gobiernos neoliberales comenzó a instalarse en el fin de ciclo. El reciente juicio a Dilma Rousseff en el que el senado la separó del cargo para enfrentar un juicio a todas luces montado, no forma parte de estos eventos, sin embargo todo cabe en la canasta de la derrota.

No queremos revisar lo que se ha dicho del fin de ciclo de manera exhaustiva, no es además materia de comparaciones pues muchas de esas opiniones están recién fraguadas al calor de los hechos y ante la necesidad de decir algo, sería injusto encasillar a quienes las han elaborado. Una división inicial se refiere a aceptar o rechazar la tesis del fin de ciclo y luego los descalificativos que están detrás de cada una: los que consideran que hay un fin de ciclo son acusados de hacer el juego a la derecha y de tener la consigna de ganar el sentido de la discusión para apoyar a los opositores, en otro lugar están los que no aceptan que hay un fin de ciclo y más bien prefieren llamar a un grupo de derrotas electorales como puntos de estancamiento del proceso argumentando desde el cansancio de la política real.

Tras la derrota los reclamamos ¿quién tiene la culpa? La ruptura con el movimiento social, la falta de voluntad de los gobernantes, la tibieza de las reformas, la derecha, la nueva clase media, la falta de nuevos líderes, los medios de comunicación, los precios del petróleo, el imperialismo, etc. Muchas respuestas a una pregunta mal planteada.

La mayoría de los análisis se han planteado la tesis del fin de ciclo como un cierre total para la izquierda latinoamericana.

na. La idea del mundo bipolar y la caída del bloque socialista es parte de esa narrativa que ha logrado imponer una visión de mundo, probablemente los traumas de una generación y su lugar de potestad en el debate académico sean la explicación de un fenómeno que puede ser entendido desde otra óptica. En todos los países en los que ha dejado de gobernar o perdido elecciones una opción de las que acá hemos denominado del *giro a la izquierda*, los gobiernos son producto de la vía electoral, ninguno de una revolución armada. Como hemos visto, los ejes de la izquierda fueron cambiando durante el siglo pasado y la llegada del neoliberalismo con sus costos sociales le dio una nueva identidad. El mayor logro en estos años ha sido desplazar el eje de las posibilidades y terminar con la idea de que hay un solo camino y un sobre todo, que ese camino es producto de las decisiones de quienes gobiernan. La vía electoral no es entonces un camino infinito por el que transcurra un proceso en sucesivas fases de mejora, estancamiento y mejora, las elecciones implican desde el origen que existe la posibilidad de perder, es más que si no se pierde en largos periodos de tiempo probablemente tengamos formulas poco democráticas en el campo político aunque pueda tener fines considerados superiores.

Pensar las derrotas electorales como fin de ciclo es falso. En todo caso tendríamos que preguntarnos qué ciclo se abrió en 1999 con el triunfo de Chávez, acaso el ciclo de los sucesivos gobiernos de izquierda *ad infinitum* o se abrió el ciclo de la validez y eficacia de las diputadas en el campo político desde la vía electoral, si es el segundo ciclo el que se abrió entonces nadie puede decir que está cerrado, porque nadie puede decir, al menos en este momento que no se puede volver a triunfar electoralmente, si lo que se considera es el ciclo abierto y que hoy se cierra es el de las sucesivas victorias de la izquierda tendríamos que decir que ese ciclo nació muerto.

En distintas partes del libro ya se ha dicho que la vía electoral incluye dos elementos ineludibles, la oposición y la derrota. La única manera de que esas derrotas electorales fueran definitivas, como ocurrió con el bloque soviético tras la caída del muro de Berlín, es que la izquierda quedara inhabilitada para competir en elecciones. En ninguno de los casos recientes las organizaciones partidarias de izquierda han quedado desplazadas o han sido borradas del mapa electoral siguen siendo influyentes en las asambleas y movilizándolo a numerosos electores. Es un error nombrar a los reveses de la izquierda como derrotas, la secuela de la herencia militar tiene efectos. Al interior de las organizaciones ocurre una desmoralización general de lo hecho y con ello se pierde la energía para mostrar los logros de los gobiernos y entender los procesos. La descomposición interna es fuerte en las instituciones que no pueden volver a competir y en ese escenario ocurren los más morbosos fenómenos.

La elección no es el instrumento más profundo de la reconexión entre la población y los gobiernos pero si es el más abarcador. Las consultas involucran a países enteros, las elecciones también. Perder elecciones o consultas, cuando estas han sido parte del proyecto de los gobiernos o de los partidos que gobiernan es sin duda un momento que requiere evaluación. Quizá los ejemplos más claros nos los ofrecen nuevamente Venezuela y Bolivia:

1. En Venezuela la fallida reforma constitucional del 2007 no significó detener el proyecto del “Socialismo del siglo XXI” y sus motores. Hemos descrito la estrategia del *baipás* que pudo implementarse por la ausencia de oposición en la Asamblea Nacional en las elecciones del 2005. Quienes aprobaron las leyes que dieron sustento al sistema comunal eran una parte del país con horizon-

tes semejantes. La población general no aprobó el horizonte del socialismo.

2. En Bolivia tras el rechazo al referendun propuesto y promovido por el gobierno comienza hablarse por el propio gobierno y el MAS sobre la necesidad de repetir la consulta antes de que concluya el mandato de Evo Morales. La población fue consultada y no aprobó la reforma que daría la posibilidad de otro periodo al presidente Evo Morales.

En los dos casos el campo político se constituye desde los fines y no desde los medios. No recurriremos a las ideas que vincula esto con los beneficios personales o con la ambición por el poder, sostendremos la postura de que tanto en Bolivia como en Venezuela subsiste una visión teleológica y vanguardista que es incompatible con la reconexión de la potestas y la potencia. Pensamos que la certeza de que existen fines mayores que los que la población puede entender y que quienes gobiernan o dirigen están capacitados para mostrar las rutas a alcanzarlo es parte de lo que hemos llamado a lo largo de este trabajo la fetichización del poder, en ese sentido planteamos que ganar los procesos y las elecciones desconectando el poder instituido del poder instituyente es en realidad perder la posibilidad de seguir formando parte de la reconfiguración del campo político.

Frente a los plantean el fin de ciclo de los gobiernos progresistas nosotros proponemos pensar que el ciclo que se encuentra agotado es el de los personalismos. La larga marcha de la izquierda nos muestra que es capaz de organizarse para competir en elecciones, que es eficiente en el ejercicio de gobierno y que ha logrado en los últimos quince años colocarse en el mundo de lo posible. Aprender a perder es básicamente una apuesta a reconocer los riesgos de la vía electoral y dedicarle

menos esfuerzos al fatalismo político que ronda las mesas de debate en los últimos meses.

La otra forma de procesar las elecciones perdidas recientemente es no reconocer los horizontes existentes en el grueso de la población, asomarse por la ventana y olvidar que no hay avances sostenibles y duraderos si los sentidos no se producen en los individuos en colectivo. Tomar el poder no significa tener la capacidad de modificar los horizontes de bienestar, justicia y felicidad de los habitantes de un país, es ese ejercicio la conexión se rompe cuando ya no se camina juntos, la potencia o la potestas pueden tener distintos ritmos y volver a acompasarse a veces las presiones provienen del poder constituyente, otras del poder instituido, y ese juego de presión y alcance no puede romperse, al menos no desde el poder instituido.

Las vanguardias no forman parte de ese ritmo ni de la cadencia, están hechas para conducir. Los liderazgos en los mejores casos son capaces de sentir el ritmo pero terminan siempre conduciendo, desconectando, solo es cuestión de tiempo.

El tiempo juega siempre en contra de la conexión, no es una ocurrencia acortar los tiempos y rotar los cargos. Distintas luchas a lo largo de historia nos han mostrado que acotar el ejercicio del poder y recortarlo en el tiempo es una fórmula virtuosa, también las prácticas comunitarias lo muestran, más que una teoría sobre las limitaciones es la experiencia lo que enseña. Ahí está el reto de la izquierda latinoamericana, en salir fortalecida del fin de ciclo de los liderazgos carismáticos.

Bibliografía

- ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica, (2006), *Historia de América Latina. Una perspectiva sociológica-histórica*, Editorial Dastin, Colección Crónica del Siglo XXI, España.
- ARBÓS, Xavier y GINER Salvador, (1993), *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo XXI, España.
- ARDITI, Benjamín, (2009), *EL giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?*, en: Ciências Sociais Unisinos, Vol. 45, Núm. 3, septiembre-diciembre, Universidad do Vale do Rio dos Sinos, Brasil.
- ARISMENDI, Rodney, (1976), *Lenin, la revolución y América Latina*, Grijalbo, México.
- ASSIES, Willem, (2006), “La “media luna” sobre Bolivia: Nación, Región, Etnia y Clase Social” *América Latina Hoy*, (en internet), 19 de junio, en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30804304>
- AZZELLINI, Darío, (2007), “La Revolución Bolivariana: o inventamos o erramos”, en: *Revista Herramienta*, octubre, no. 36.

- BANCO MUNDIAL, (1998), *Informe Sobre el Desarrollo mundial, 1997. El Estado en un Mundo en Transformación*, Estados Unidos, BM.
- BEAUCAGAN, Pierre, (1978), “¿Modos de producción articulados o lucha de clases?” en: SEMO, Enrique, *Modos de producción en América Latina*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- BECK, Ulrich, (2004), *¿Qué es la globalización?*, México, Paidós.
- BOBBIO, Norberto, (1982), “Oligarquía” en: BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G., *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI.
- BOESNER, Demetrio, (2005), “Gobiernos de izquierda en América Latina: tendencias y experiencias”, en: *Nueva Sociedad*, 197, mayo-junio, Venezuela.
- BOURDIEU, Pierre, (1983), *Espacio social y campo de poder*, Anagrama, España.
- (1987), *Cosas Dichas*, Gedisa, Colección El mamífero Parlante, Argentina.
- (1990), *Sociología de la cultura*, CONACULTA, México.
- BURKI, Shahid Javed y PERRY, Guillermo, (1998). *Más allá del consenso de Washington: la hora de la reforma institucional*, Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe, Estados Unidos.
- CABALLERO, Manuel, (1987), *La Internacional Comunista y la Revolución Latinoamericana*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad.
- CANSINO, Hugo, (2006), “La izquierda Latinoamericana en tiempos de la globalización. 1ª parte”, en: *Sociedad y discurso*, No. 10, Dinamarca, Universidad Aalborg.
- (2007), “La izquierda Latinoamericana en tiempos de la globalización. 2ª parte”, en: *Sociedad y discurso*, No. 11, Dinamarca, Universidad Aalborg.

- CARRILLO, Santiago, (1977), *Eurocomunismo y Estado*, España, Grijalbo.
- CARR, Edward, (1950), *Estudios sobre la revolución*, Alianza Editorial, España.
- CASTAÑEDA, Jorge, (2006), “Latin Americas left turn” en: *Foreign Affairs*, No. 85, Vol. 3, Junio, Estados Unidos.
- CASTELLS, Manuel, (1996), *La era de la información: economía sociedad y cultura*, Editorial Alianza, España.
- CHÁVEZ, Hugo, (2005), “Discurso del 30 de enero durante el Foro Social Mundial”, Porto Alegre, Brasil.
- _____, (2007a) “Discurso del 8 enero en la Juramentación de los nuevos integrantes del gabinetes ejecutivo de la República Bolivariana”, Caracas, Venezuela.
- _____, (2007b) “Discurso del 10 de enero en la Juramentación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela”, Caracas, Venezuela.
- CHAVEZ, Patricia y MOKRANI, Dunia, (2007), “Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) año VIII, núm. 22, Septiembre.
- CHONCHOL, Jacques, (1969), “Tenencia de la tierra y desarrollo en América Latina”, en: VELIZ Claudio (compilador), *Obstáculos para la transformación de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CLAUDÍN, Fernando, (1977), *Eurocomunismo y Socialismo*, México, Siglo XXI.
- CORTE NACIONAL ELECTORAL, (2010), *Boletín Estadístico*, Unidad de Análisis e Investigación, Bolivia.
- CRESPO, Horacio, (1999), “Poética, política, ruptura”, en: JITRIK, Noé (dir.), *Historia crítica de la literatura argentina*, vol. 10, Emecé Editores, Argentina.

- CUEVA, Agustín, (1978), “El uso del concepto de modo producción en América Latina” en: SEMO, Enrique, *Modos de producción en América Latina*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- DÁVILA, Pedro, (2008), *Consejos Comunales*, Panapo, Venezuela.
- DE ÍPOLA, Emilio y Portantiero, Juan Carlos, (1995), “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes” en: VILAS, Carlos (Comp.) *La democratización fundamental. El populismo en América latina*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- DE LA FUENTE, Manuel, (2000) “Participación Popular y Desarrollo Local. La situación de los municipios rurales de Cochabamba y Chuquisaca” (internet) 27 de Abril, en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Participacion%20popular%20y%20desarrollo%20local.pdf>
- DE LA GARZA, Enrique, (1983), *El método del concreto abstracto concreto*, México, UAM-Iztapalapa.
- , (1998), *Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social*, México, UNAM / Porrúa.
- , (1999), “Epistemología de las teorías sobre modelos de producción”, en: *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
- , (2001), “La epistemología crítica y el concepto de configuración”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, Enero-Marzo.
- DE LA TORRE, Carlos, (1994), “Los significados ambiguos de los populismo” en: ÁLVAREZ, José y GONZÁLEZ Ricardo, *El populismo en España y América*, Editorial Catrier, España.
- DE SOUSA, Boaventura, (2009), “El foro social mundial y la izquierda global”, en: *El viejo topo*, núm. 263/39, (Internet), 13 de Julio de 2010, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2518271>

- DEBRAY, Régis, (1969), *Ensayos sobre América Latina*, México, Ediciones ERA, Colección El Hombre y su Tiempo.
- _____, (1974), *La crítica de las armas*, México, Siglo XXI.
- DO ALTO, Hervé, (2007), “Cuando el nacionalismo se pone el poncho: una mirada retrospectiva a la etnicidad y la clase en el movimiento popular boliviano (1952-2007)” en SVAMPA, Marystella y STEFANONI, Pablo (comps.), *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*, Argentina, Colección resistencias y alternativas, El colectivo CLACSO libros.
- DOMÈNECH, Antoni, (2004), *El eclipse de la fraternidad. Una visión republicana de la tradición socialista*, Editorial Crítica, España.
- DUSSEL, Enrique, (2006), *20 tesis de Política*, México, Siglo XXI.
- _____, (2009), *Política de la Liberación arquitectónica*, Madrid, Trotta, vol. II.
- ELLNER, Steve, (1989), *De la derrota guerrillera a la política innovadora. El movimiento al socialismo*, Editorial Monte Ávila, Venezuela, colección Perspectiva Actual.
- _____, (1998), “Izquierda y política en la agenda neoliberal venezolana”, en: *Nueva Sociedad*, Núm. 157, septiembre-octubre, Venezuela.
- _____, (2006), “Las estrategias ‘desde arriba’ y ‘desde abajo’ del movimiento de Hugo Chávez”, en: *Cuadernos del CENDES*, Núm. 62, Vol. 23, Mayo, Venezuela.
- _____, (2009) “Un modelo atractivo con fallas: los Consejos Comunales en Venezuela” en: *Rebelión* (internet), 26 de Junio de 2010, <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=87637>>
- ESCAITH, Hubert y PAUNOVIC, Igor (2004), *Reformas Estructurales en América Latina y el Caribe en el período 1970-2000: índices y notas metodológicas*, Documento Electrónico LC/W.10, 15

- de octubre de 2004, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina.
- ESCÁRZAGA, Fabiola, (2001), “Auge y caída de Sendero Luminoso”, en *Bajo el volcán*, núm. 3, segundo semestre 2001, México, ICSyH-BUAP.
- _____, (2004), “Fronteras volátiles: los aimaras de Perú y Bolivia”, en *Guaca literatura y culturas andinas*, Núm. 1, Año 1, Diciembre, Perú.
- FIGUEROA, Carlos, (2010), ¿En el umbral del *pos neoliberalismo*? *Izquierda y gobierno en América Latina*, Guatemala, F&G.
- FUKUYAMA, Francis, (1992). *El fin de la historia y el último hombre*, México, Editorial Planeta.
- GALEANO, Eduardo, (1997), *Nosotros decimos no. Crónicas (1963–1988)*, México, Siglo XXI, 6ª edición.
- GARCÍA, Álvaro, (2008), “Indianismo y Marxismo” Cuadernos CLACSO, (internet) 13 de julio, en: <http://www.rebellion.org/noticias/2008/7/70232>
- GERMANI, Gino, (1971), *Política y sociedad en una época de transición*, México, Paidós.
- GILHODES, Pierre, (2007), “¿América Latina: giro a la izquierda?”, en: *Oasis*, núm. 13, CIPE, Universidad Externado de Colombia, Colombia.
- GUEVARA, Ernesto, (1960/1969), *Obra revolucionaria*, Selección y Prólogo de Roberto Fernández Retamar, México, Ediciones ERA, 3ª edición.
- _____, (1963), “Guerra de guerrillas: un método” en *Revista Cuba Socialista* No. 25, septiembre, Cuba.
- GUGLIANO, Alfredo, (2003), “Modernización, desarrollismo y Estado: algunos elementos el mundo antes de la globalización” en: *Revista Sociedad en Debate*. vol. 9, núm. 3.
- GÓMEZ, Luis, (2009), *La disolución de las fronteras: sociedad Civil, Representación y política en Venezuela*, CENDES, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

- GUNDER FRANK, André, (1969), *América Latina: subdesarrollo o revolución*, México, Editorial ERA.
- GUTIÉRREZ, Raquel, (2009), *Los ritmos del Pachakutik levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005)*, México, Sísifo ediciones / Bajo tierra ediciones / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”-BUAP.
- GÓMEZ, Irey y ALARCÓN, Luis, (2003), “Los nudos críticos de la política social venezolana de 1989-2001”, en: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias sociales*, vol. IX, mayo-agosto, Venezuela.
- GONZÁLEZ, José, (1988), “Crítica de la teoría económica de la democracia” en: GONZÁLEZ, José y QUESADA Fernando (Coords.) *Teorías de la democracia.*, Editorial Anthropos, España.
- GONZÁLEZ, Jesús, (2007), *Bolivia la construcción de un país indígena*, Icaria editorial, España.
- HARVEY, David, (1990), *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu, Argentina.
- HILLEBRAND, Wolfgang, (1999), “Desarrollo industrial dinámico más allá del dilema “mercado versus Estado” en: Klaus Esser (editor) *Competencia Global y Libertad de Acción Nacional*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad e Instituto Alemán del Desarrollo.
- HUNTINGTON, Samuel, (1992), *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Argentina.
- IBARRA, David, (2004), “Los laberintos del orden internacional: la importación de reformas” en *Revista de la CEPAL* No. 82, Abril 2004, Chile, Comisión Económica para América Latina.
- KAUTSKY, Karl (1909), *El camino del poder*, México, Pasado y Presente, (1978).
- KLEIN, Herbert, (1982), *Historia General de Bolivia*, Editorial Juventud, Bolivia.

- LACLAU, Ernesto, (2005), *La razón populista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- LENIN, Vladimir, (1918), *La revolución de proletaria y el renegado de Kautsky*, Ediciones en lenguas extranjeras, China (1972).
- LÓPEZ MAYA, Margarita, (2001), “Venezuela después del Caracazo: formas de la protesta en un contexto desinstitucionalizado”, working paper 287, 12 de Septiembre de 2010, (internet) en: <http://www.nd.edu/~kellogg/publications/workingpapers/WPS/287.pdf>
- , (2008), “Innovaciones participativas en la Caracas bolivariana: La MTA de la pedrera y la OCA de barrio Unión-Carpintero”, en: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, abril, vol. 14, no. 1.
- LORA, Eduardo, (2001), “Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo” en *Documento de trabajo No. 462*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.
- , (1997), “Una década de reformas estructurales en América Latina: que se ha reformarlo y como medirlo” en *Documento de trabajo No. 348*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.
- LÖWY, Michael, (1975), *Dialéctica y revolución*, México, Editorial Siglo XXI.
- , (1982), *El marxismo en América Latina (de 1909 a nuestros días)*, México, Era.
- LOZANO, Wilfredo, (2005), “La izquierda Latinoamericana en el poder: Interrogantes sobre un proceso en marcha”, en: *Nueva Sociedad*, 197, mayo-junio, Venezuela.
- LUXEMBURGO, Rosa, (1899), *Reforma o Revolución*, México, Grijalbo, (1967).
- LUZARDO, Alexander, (1998), “El ambiente en la agenda Venezuela”, en: *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, vol. IV, Núm. 2, julio-diciembre, Venezuela.

- MACHADO, Jesús, (2008), *I Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela*, Caracas, Fundación Centro Gumillas.
- MÁIZ Ramón, (2008), “XI tesis para una teoría de la autonomía” en: GUTIERREZ, Natividad (coord.), *Estados y Autonomías en democracias contemporáneas* Bolivia, Ecuador, España, México, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales / Plaza y Valdés.
- MALÁ, Sárka (2008), “El movimiento Cocalero en Bolivia durante los años 80 y 90: sus causas y su desarrollo” (internet) 19 de Junio en: <http://www.journal.ufsc.br/index.php/esbocos/article/viewPDFInterstitial/10244/9539>
- MALAMUD, Carlos, (2006) “Elecciones, partidos y ciudadanía: de la madurez a la crisis” en: AYALA, Enrique, (Director), *Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y su articulación, 1870–1930*, España, Ediciones UNESCO / Editorial Trotta.
- MARX, Karl, (1975), *El Capital*, México, FCE, Tomo 1, vol. 1.
- _____, (1982), *Obras fundamentales de Marx y Engels: Escritos de la juventud de Carlos Marx*, México, FCE, (tr. Wenceslao Roces, Vol. 1).
- MARX Karl y ENGELS, Federico, (1848), *El Manifiesto del Partido Comunista*,
- MACPHERSON, Crawford, (1997), *La democracia liberal y su época*, Alianza Editorial, España.
- MEISEL, Adolfo, (2006), “Mercados internos, industrialización y finanzas” en: AYALA, Enrique, (Director), *Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y su articulación, 1870–1930*, Ediciones UNESCO / Editorial Trotta, España.
- MEIKSIN, Ellen, (2006), “Estado, democracia y globalización” en Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González *La teoría marxista hoy*, Buenos Aires, CLASO.
- MILLER, Rory, (2008), “Inversión extranjera” en: AYALA, Enrique, (Director), en: *Los proyectos nacionales latinoamerica-*

- nos: sus instrumentos y su articulación, 1870–1930*, Ediciones UNESCO / Editorial Trotta, España.
- MPPCPS (Ministerio del poder popular para las comunas y protección social), (2009) “Comunas Socialistas. Documento para la discusión”, 13 de Abril, Caracas.
- MPPPD (Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo) (2007) Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de la Nación. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.
- MPPPPS (Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social) (sin fecha) Consejos Comunales Base del Poder Popular ¡Construyendo el Poder desde abajo! Disponible en: <http://gp.cnti.ve/site/minpades.gob.ve/view/Consejos%20Comunales.php>>
- MODONESI, Massimo, (2008), “Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina. Una lectura gramsciana del cambio de época”, en: *A contracorriente*, Vol. 5, núm. 2.
- MORLINO, Leonardo, (1992), “Partidos Políticos y consolidación democrática en el sur de Europa” en J. Benedicto y F. Reynares (eds.) *Las transformaciones de lo político*, Madrid, Alianza Universidad.
- MORLEY, S., MACHADO, R y PETTINATO, S. (1999), “Indexes of structural reform in Latin America”, *Serie Reformas Económicas* No. 12, Chile, Comisión Económica para América Latina.
- MOUFFE, Chantal, (1999), *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Buenos Aires, Paidós.
- O'DONNELL, G., SCHMITTER P., y WHITEHEAD, L. (eds.) (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 4 vols.

- OFFE, Claus, (1990), *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Madrid, Editorial Alianza.
- PADGETT, Tim, (2006), “Will America turn left?”, en: Revista TIME, (internet), 12 de Diciembre, en: <http://www.time.com/time/printout/0,8816,1146794,00.html>
- PARAMIO, Ludolfo, (2006), “Giro a la izquierda y regreso del populismo”, en: *Nueva Sociedad*, Num. 205, Septiembre-October, Venezuela.
- PAZ, Sarela, (2008), “Autonomías territoriales y democracia plural” en: GUTIERREZ, Natividad (coord.), *Estados y Autonomías en democracias contemporáneas Bolivia, Ecuador, España, México, México*, UNAM-Instituto de investigaciones Sociales / Plaza y Valdés.
- PEREIRA, Valia, (2004), “Movimiento V República vocación de masa y atadura personalista”, en: MOLINA, José y Ángel, ÁLVAREZ, (coords.), *Los partidos políticos venezolanos en el Siglo XXI*, Vadell hermanos editores, Venezuela.
- PETKOFF, Teodoro, (2005), “Las dos izquierdas”, en: *Nueva Sociedad*, 197, mayo-junio, Venezuela.
- PETRAS, James, (1997), “América Latina. La izquierda contraataca”, en: *Nueva Sociedad*, Núm. 151, Septiembre-October, Venezuela.
- PUCCIARELI, A. Raúl, (2004), “La inversión democrática en Argentina: Declinación económica, decadencia política y degradación institucional”, en: *Cuadernos del CENDES*, Caracas, CENDES, Vol.21.
- PRATS, Joan (1999). “Reforma del Estado y Cooperación para la Reforma del Estado en América Latina” en: *Nueva Sociedad*, marzo-abril, Venezuela.
- QUIJADA, José Martín, (2007), *Participación de la Asociaciones de Vecinos en la gestión de los gobiernos locales, caso municipio Valencia*. Tesis de maestría, Universidad de Carabobo, Venezuela.

- QUIJANO, Aníbal, (1973), “Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización social” en: WEFFORT F. y QUIJANO A., *Populismo, marginalización y dependencia. Ensayos de interpretación sociológica*, Costa Rica, Universidad Centroamericana.
- RAMÍREZ, Franklin, (2006), “Mucho más que dos izquierdas”, en: *Nueva Sociedad*, Núm. 205, Septiembre-Octubre, Venezuela.
- REGALSKY, Pablo, (2009), *Las paradojas del Proceso constituyente Boliviano*, Centro de Comunicación y Desarrollo Andino CENDA, Bolivia.
- RODRÍGUEZ, Juan Carlos y LERNER, Josh (2007) “¿Una nación de democracia participativa? Los Consejos Comunales y el Sistema Nacional de Planificación en Venezuela” en: Revista SIC, Año LXX, Abril, Núm. 693, Centro Gumilla, Venezuela.
- ROIG, Arturo, (2006), “La historia de las ideas” en: AYALA, Enrique, (Director), *Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y su articulación, 1870–1930*, Ediciones UNESCO / Editorial Trotta, España.
- ROITMAN, Marcos, (2005), *Las razones de la democracia en América latina*, México, Siglo XXI editores.
- ROMERO, Carlos y Albó Xavier, (2009), “Autonomías indígenas en la realidad boliviana y su nueva constitución”, (internet), 19 de Junio, en: http://www.303ban.whitefield.hostingrails.com/archivos/primerMano/archivos/albo-romero_auton_indig_y_cpe.pdf
- ROMERO, Juan, (2001), “El discurso político de Hugo Chávez 1996-1999”, en: *Cuaderno Venezolano de Sociología Espacio abierto*, Vol. 10, núm. 2, abril-junio, Venezuela.
- SADER, Emir, (2006), *La venganza de la historia. Hegemonía y contra hegemonía en la construcción de un nuevo mundo posible*, México, Era.

- SARTORI, Giovanni (1993). *La democracia después del comunismo*, Madrid, Editorial Alianza.
- SCHMITTER, Philippe y KARL Terry, (1991), “What democracy is...and is not”, en: *Journal of Democracy*, Vol.2, núm. 3.
- SCHULTZ, Jim, (2008), “La guerra del agua en Cochabamba y sus secuelas”, en: *Desafiando la globalización: Historias de la experiencia boliviana*, editado por Jim Shultz y Melissa Crane Draper, Bolivia.
- SONNGTAN, Heinz, (1997), “Venezuela. El difícil curso de la transición”, en: *Nueva Sociedad*, núm. 151, septiembre-octubre, Venezuela.
- STALIN, José, (1938), “Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico” en: *Cuestiones del leninismo*, México, Ediciones Sociales (1941).
- STEFANONI, Pablo y DO ALTO, Hervé, (2006), *La revolución de Evo Morales de la coca al palacio*, Argentina, Claves para todos, dirigida por José Nun, núm. 47, Capital Intelectual.
- STIGLITZ, Joseph, (2003), “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, en: *Revista de la CEPAL*, núm. 80 Agosto 2004, Chile, Comisión Económica para América Latina.
- STOLOWICZ, Beatriz, (1999), “Gobernabilidad como dominación conservadora” en *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*, México, Triana.
- STRÖBELE-GREGOR, Juliana, (1999), “La ley de Participación Popular y movimiento popular en Bolivia” (internet), 23 de Abril, en: <http://www.latautonomy.org/LeyPP2a.PDF>
- VACAFLORES, Carlos y LIZÁRRAGA, Pilar, (2005), “La lucha por el excedente del gas y la resignificación de las

- contradicciones de la identidad regional en Bolivia, proyectos de dominación y resistencia en una región productora de hidrocarburos” en: OSAL (Buenos Aires: CLACSO), Mayo-Agosto, Año VI, núm. 17.
- VELÁSQUEZ, Édgar de Jesús, (2002), “Historia de la doctrina de la seguridad nacional”, en: *Convergencia*, núm. 27, enero-abril, año 9, UNAM, México.
- VILAS, Carlos, (1995), *La democratización fundamental: el populismo en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- , (2005), “La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares”, en: *Nueva Sociedad*, 197, mayo-junio, Venezuela.
- VITALE, Luis, (1968), “América Latina: ¿feudal o capitalista?” en: PETRAS, J. y ZEITLIN M. (Eds.), *América Latina: reforma o revolución*, Argentina, Editorial Tiempo Contemporáneo.
- , (1979), *La formación social latinoamericana (1930–1978)*, Fontamara, España.
- WAISS, Oscar, (1981), “Participación y Pluralismo”, en: *Nueva Sociedad*, núm. 54, Mayo-Junio, Venezuela.
- , (1982), “Socialismo y hegemonía” en: *Nueva Sociedad*, núm. 62, Septiembre-Octubre, Caracas, Venezuela.
- WALLERSTEIN, Immanuel (coord.) (1996), *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo XXI.
- , (2008), “La cuestión real no es si América Latina se ha movido hacia la izquierda sino qué tan a la izquierda se ha movido”, *La Jornada*, 19 de Mayo, México.
- ZAVALETA, René, (1986), *Lo Nacional-Popular en Bolivia*, Plural editores, Bolivia, 2da. Edición.
- ZEGADA, María Teresa, TORREZ, Yuri y SALINAS, Patricia (2006). “Tendencias intelectuales en el discurso de las

- autonomías”, en: *Tinkazos Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, Año 9, núm 21, Diciembre.
- ZEMELMAN, Hugo, (1987), “La totalidad como perspectiva de descubrimiento”, en: *Revista mexicana de sociología*, Vol. 49, núm. 1, UNAM, México.
- ZOVATTO, DANIEL, (2007), “América Latina después del “rally” electoral 2005-2006: algunas tendencias y datos sobresalientes” en: *Nueva Sociedad*, No. 207, Enero-Febrero, Venezuela.
- ZUAZO, Moira, (2008), ¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia entrevistas a 85 parlamentarios del partido, Fundación Ebert, Bolivia.

LEGISLACIÓN CITADA:

Bolivia:

- ___NCPE (Nueva Constitución Política del Estado), (2009).
- ___CPE (Constitución Política del Estado), (1967).
- ___LPP (Ley de Participación Popular 1551), (1994).
- ___LMAD (Ley Marco de autonomías y descentralización) (2009)

Venezuela:

- ___CRBV (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela) (1999)
- ___LOP (Ley Orgánica de Planificación) (2001), Gaceta Oficial de Venezuela 5.554 (extraordinaria) del 13 de Noviembre.
- ___LCLPP (Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública), (2002), Gaceta Oficial de Venezuela 37.463 del 12 de Junio.
- ___LOPPM (Ley Orgánica del Poder Público Municipal) (2005), Gaceta Oficial de Venezuela 38.204 del 8 de Junio.

___LCC (Ley de los Consejos Comunales) (2006), Gaceta Oficial de Venezuela 5.806 (extraordinaria) del 10 de abril.

___Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de los Consejos Comunales (2009)

___LOCC (Ley Orgánica de los Consejos Comunales) (2009), Gaceta Oficial de Venezuela 39.335 del 28 de Diciembre.

*Aprender a perder. Lecciones del giro latinoamericano
a la izquierda: los casos de Bolivia y Venezuela,*
de Liza Elena Aceves López,
se terminó de imprimir en noviembre de 2016
en los talleres de Impresos Editoriales Dos Mundos,
con domicilio en Polonia, 127, col. Bosques del Pilar;
C.P. 72310, Puebla, Pue.
El tiraje consta de 300 ejemplares.